



Año XXII Número 39  
Enero 2022

**EL ARRABAL DE GETSEMANÍ  
DE CARTAGENA DE INDIAS EN  
1620. UN SIG DE LOCALIZACIÓN  
INMUEBLE A INMUEBLE**  
Dr. D. Carlos E. Valencia Villa

**PATIOS Y CLAUSTROS DEL  
ARQUITECTO ALONSO DE  
CÓVARRUBIAS**  
Dr. D. Angel Santos Vaquero

**LA INFLUENCIA DE ESTADOS  
UNIDOS EN EL PROCESO DE  
INCORPORACIÓN DE ESPAÑA  
EN LA OTAN**  
Dr. D. Alfonso Fernández Álvaro

**LOS PACTOS DE MADRID.  
GÉNESIS DE UNA NEGOCIACIÓN**  
Dr. D. Faustino Acosta Ortega

**DOS DÍAS DE AGOSTO. EL  
REFLEJO DE "LA SANJURJADA"  
EN LA PRENSA DIARIA  
ESTADOUNIDENSE DEL  
MOMENTO**  
D. Carlos A. del Bosque

**EVOLUCIÓN DE LOS MANUALES  
DE HISTORIA DE NAVARRA EN  
ÉPOCA CONTEMPORÁNEA**  
D. Miguel Fernández Cárcar

**MISCELÁNEA  
EFEMÉRIDES HISTÓRICAS EN 2022**  
Dr. D. Ángel Santos Vaquero





## Marc Bloch y su idea de Historia

### Equipo Editorial

Se han cumplido ochenta años de la aparición del libro *Introducción a la Historia* de Marc Bloch. Para todos aquellos que hemos pasado por las aulas de las distintas facultades de Historia, *Introducción a la Historia* se convirtió en una lectura obligada para comprender una metodología llena de rigor científico.

Repasemos la biografía de su autor, Marc Léopold Benjamin Bloch, figura indiscutible y fundador de la escuela de los *Annales*. Nacido en el seno de una familia judía, en Lyon, el 6 de julio de 1886, pronto recibió una sólida instrucción académica en la *École Normale Supérieure*, gracias a la influencia familiar: su padre, Gustav Bloch era profesor de historia antigua.

Durante la *Gran Guerra* se convirtió en un capitán condecorado con la Legión de Honor por su valentía y heroísmo. Este último punto le llevo más tarde a su fatal desaparición, como veremos más adelante.

Al finalizar la contienda se convirtió en profesor de la Universidad de Estrasburgo, y posteriormente en la Sorbona y Montpellier. Aquí comienza para la Historia uno de los movimientos historiográficos que sirvió de arranque a otras formas de investigar, entender y escribirla.

Efectivamente, en 1929 fundó, junto a Lucien Febvre, la revista *Annales d'histoire économique et sociale* y que vio la luz bajo el paraguas de la Universidad de Estrasburgo. La revista se convirtió en una herramienta de comunicación y transmisión de metodologías y técnicas de investigación distintas a las tradicionales formas de escribir la Historia; el individuo es ahora





un motivo de estudio secundario y es sustituido por el estudio de la sociedad como sujeto a investigar. El acontecimiento político deja paso a los procesos y las estructuras. Se funda pues la llamada *Escuela de los Annales*, con un propósito innovador y primordial: convertir nuestra disciplina en una ciencia, con herramientas de investigación propias, y con un único fin; obtener respuestas y resultados ciertos de los hechos históricos.

Desde 1945 Febvre rebautizó la revista como *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* y a partir de aquí, Annales sufrirá una segunda generación, una tercera y hasta una cuarta generación, que fueron incorporando nuevas tendencias.

Pero volvamos a la trepidante historia de su fundador. Comenzaba la Segunda Guerra Mundial en el apogeo de su carrera investigadora, y su vida dio un giro trascendental, uniéndose a la resistencia francesa, tras ser cesado de su plaza universitaria en 1940, debido a su origen judío. Los nazis habían ocupado Francia, y el gobierno de Vichy aplicó las leyes anti judías. Su apartamento en París fue registrado por los nazis y su biblioteca enviada a Alemania.

A partir de 1942, cuando los alemanes decidieron invadir la zona libre presidida por Pétain, se refugió en Creuse. Bloch se convirtió en uno de los líderes de la resistencia de la región de Lyon.

Pocos meses antes de la finalización de la Guerra, Marc Bloch fue capturado y torturado por la Gestapo. Murió fusilado, acusado de haber participado en la Resistencia Francesa, el 16 de junio de 1944, en un descampado de Saint-Didier-de-Formans, muy cercano a Lyon. Sus últimas palabras, según algunas fuentes fueron: "Vive la France".

Fue entre 1941 y 1942 cuando Bloch escribió *Introducción a la Historia*, o más bien *Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien*, obra inacabada que no vio la luz hasta años más tarde, debido a la situación bélica y personal del autor. El texto fue publicado póstumamente por su amigo Febvre en el año





1949. El libro fue traducido rápidamente a varios idiomas. Al español se tradujo en 1952, de la mano del Fondo de Cultura Económica, y al inglés en 1953 por la editorial Knopf en Nueva York.

El texto, desgraciadamente inconcluso, nos muestra una nueva historia basada en lo social, lo económico y lo psicológico y también, una forma novedosa de acercarnos a las fuentes, interrogándolas de forma más eficaz y menos sesgada, en comparación de los estudios decimonónicos.

En palabras de Bloch, “los testimonios y los documentos arqueológicos, incluso los más claros y completos, hablan sólo cuando se sabe interrogarles.

El recuerdo de Bloch sigue presente en la Universidad de Estrasburgo donde una de sus ramas fue distribuida tras mayo de 1968; la Universidad de Ciencias Humanas de Estrasburgo, pasó a llamarse en 1998 Universidad Marc Bloch, en su honor.

Opine sobre este tema en nuestro  

***Historia Digital*, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Historia Digital, 2022**



## **El Arrabal de Getsemaní de Cartagena de Indias en 1620. Un SIG de localización inmueble a inmueble**

Dr. D. Carlos Eduardo Valencia Villa  
Profesor Adjunto  
Universidad Federal Fluminense  
Brasil

### **Resumen**

*Getsemaní fue el arrabal de Cartagena de Indias en la época colonial. Se localizaba entre el núcleo urbano de la ciudad y el camino real. Por esta ubicación, fue un área estratégica por la que circulaban agentes y mercancías que iban y volvían del puerto. Además, ha sido caracterizado por la historiografía como área de residencia de poblaciones pobres o no ricas. Sin embargo, su urbanismo no ha recibido investigaciones específicas. Es sobre el tema del urbanismo de Getsemaní a inicios del siglo XVII que este artículo se enfoca. Para tal cosa, se construye un Sistema de Información Geográfica (SIG) en historia que emplea como fuente la Relación de Getsemaní de 1620. La hipótesis es que el proceso histórico de ocupación del arrabal fue determinado por elementos religiosos y económicos.*

### **Abstract**

*Getsemaní was the suburb of Cartagena de Indias in the Colonial Era. Getsemaní was between the Downtown of Cartagena and the Principal Road to the Nuevo Reino de Granada, for this reason, agents and goods moved through Getsemaní with the goal to arrive and leave the port. Additionally, the historiography has characterized Getsemaní as a neighborhood of poors and people not rich. However, the history of the urban planning of Getsemaní has*



*not received attention. The subject of this paper is the history of Getsemaní urban planning in the beginning of the 17th century. In order to explain this history, this paper builds a Geographical Information System (GIS) in History with the source: “Relación” of 1620. The hypothesis is that the historical process to occupation of the suburb was determined for religion and economic elements.*

### **Palabras Clave**

*Historia Colonial; Historia de Cartagena de Indias; Historia Urbana; SIG en Historia*

### **Keywords**

*Colonial History, Cartagena de Indias History, Urban History, GIS in History*

## **1. Introducción**

Las investigaciones sobre Cartagena de Indias colonial son relativamente abundantes, sobre todo por su condición de mayor puerto importador de esclavos en las Américas durante los siglos XVI y XVII. La mayor parte de los cautivos tenían como destino final Perú y una proporción menor se dirigía al Nuevo Reino de Granada, donde trabajaban en diferentes actividades: como mineros en la producción de oro, como bogas en el Río





Magdalena, como cantores de iglesia en Santafé, como molineros en Mariquita y tantas otras actividades en tantos otros parajes<sup>1</sup>.

El vínculo que tejía el tráfico de cautivos entre Cartagena y África era estrecho y fuerte en la primera mitad del siglo XVII<sup>2</sup>. Este tráfico circulaba a través de las extensas redes que habían construido comerciantes portugueses, que enlazaban en una enmarañada estructura financiera y comercial lugares tan distantes como Luanda, Lisboa, Salvador Bahía, Lima, Potosí y Cartagena<sup>3</sup>.

Además de los esclavos que llegaban directamente desde el litoral africano, David Eltis encontró, para el siglo XVII, un importante movimiento de redireccionamiento de africanos que eran llevados primero a las islas británicas en el Caribe y luego hacia Cartagena<sup>4</sup>. Además, como lo ha mencionado Alex Borucki, es posible que una parte de los cautivos que entraban por Cartagena, además de abastecer a Nueva Granada y Perú, también fuesen dirigidos para la capitanía de Venezuela<sup>5</sup> o que fuesen

---

<sup>1</sup> Sobre los esclavos en la Nueva Granada en el siglo XVII ver: **VALENCIA VILLA**, Carlos E: *Alma en boca y huesos en costal: una aproximación a los contrastes socio-económicos de la esclavitud: Santafé, Mariquita y Mompox, 1610-1660*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá: 2003.

<sup>2</sup> Sobre el tráfico de esclavos hacia Cartagena en el siglo XVII existe una abundante historiografía. Aquí sólo se citan algunos textos de referencia y contexto. **PALACIOS**, Jorge: *La trata de negros por Cartagena de Indias: 1650-1750*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1973. **VILA VILAR**, Enriqueta: "Extranjeros en Cartagena (1593-1630)", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 16, 1979, 147–84. **WHEAT**, David: "The first great waves: african provenance zones for the transatlantic slave trade to cartagena de indias, 1570–1640", *The Journal of African History*, 52 (1), 2011, 1–22.

<sup>3</sup> **WHEAT**, David: *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean: 1570-1640*, Omohundro Institute and University of North Carolina Press, 2018

<sup>4</sup> **ELTIS**, David: *The Rise of African Slavery in the Americas*, Cambridge University Press, New York, 2000.

<sup>5</sup> **BORUCKI**, Alex: "Trans-Imperial History in the Making of the Slave Trade to Venezuela, 1526-1811", *Itinerario*, 36 (2), 2012, 29–54. <https://doi.org/10.1017/S0165115312000563>, 31.



introducidos al Pacífico a través del Río Atrato<sup>6</sup> y que llegasen hasta Ecuador<sup>7</sup>.

Sin embargo, los mayores contingentes de cautivos se dirigían a Perú. Esta posición de entre puesto de África para los Andes ha sido estudiada por Newson y Minchin<sup>8</sup>. Las autoras, en una parte de su libro, presentaron el itinerario que pasaba por Cartagena. Según esa información, en la ciudad los esclavos estaban por un corto período de tiempo, pues, para los comerciantes, menos días significaban recibir más rápidamente sus lucros. Por esta razón, los lugares en que los africanos se albergaban en Cartagena eran provisorios y temporales. En media eran ocupados por tan sólo dos semanas<sup>9</sup>.

Al mismo tiempo que importaba africanos, Cartagena exportaba oro neogranadino<sup>10</sup>. Entre 1590 y 1620 el Nuevo Reino produjo unas 70 toneladas de este metal y todo, o casi todo, fue exportado por este puerto<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> **O'MALLEY**, Gregory E. y **BORUCKI**, Alex: "Patterns in the intercolonial slave trade across the Americas before the nineteenth century", *Tempo*, 23 (2), 2017, 314–38. <https://doi.org/10.1590/tem-1980-542x2017v230207>, 316.

<sup>7</sup> **BORUCKI**: *Op. Cit.*, 31

<sup>8</sup> **NEWSON**, Linda A. y **MINCHIN** Susie: *From capture to sale: the Portuguese slave trade to Spanish South America in the early seventeenth century*, Brill, Leiden, Boston, 2007.

<sup>9</sup> **NEWSON** y **MINCHIN**: *Op. Cit.*, 147

<sup>10</sup> El tema de la exportación de metales preciosos en el siglo XVII a través de Cartagena ha recibido menos atención que el de la importación de esclavos. Pero, incluso así, existe una importante bibliografía. Algunos ejemplos: **RÚIZ**, Julián: "Remesas y caudales del Nuevo Reino de Granada en el XVII", *Anuario de Estudios Americanos*, 4, 1977, 241-271. **COLMENARES**, Germán: *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. 5. ed. Biblioteca Germán Colmenares, <sup>TM</sup>, Bogotá, 1997. **BAKEWELL**, P. J. y **HOLLER**, J.: *A history of Latin America to 1825*, 3rd ed, The Blackwell History of the World. Wiley-Blackwell, Chichester (U.K), Malden, (Mass), 2010.

<sup>11</sup> **COLMENARES**: *Op. Cit.*, 333. Afirmar que el oro neogranadino salía por Cartagena no significa tomar parte del clásico debate sobre "sangría" del numerario en las colonias americanas. Sobre este tema ver: **ROMANO**, Ruggiero: *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. **ROMANO**, Ruggiero: *Mecanismo y*





Además de recibir africanos y despachar oro, la ciudad también era parte de la ruta oficial de las flotas que partían de España y, al mismo tiempo, parece que siempre albergó un contrabando dinámico. A esto, se le agregaba el comercio de abastecimiento que provenía tanto del continente cuanto del Caribe<sup>12</sup>.

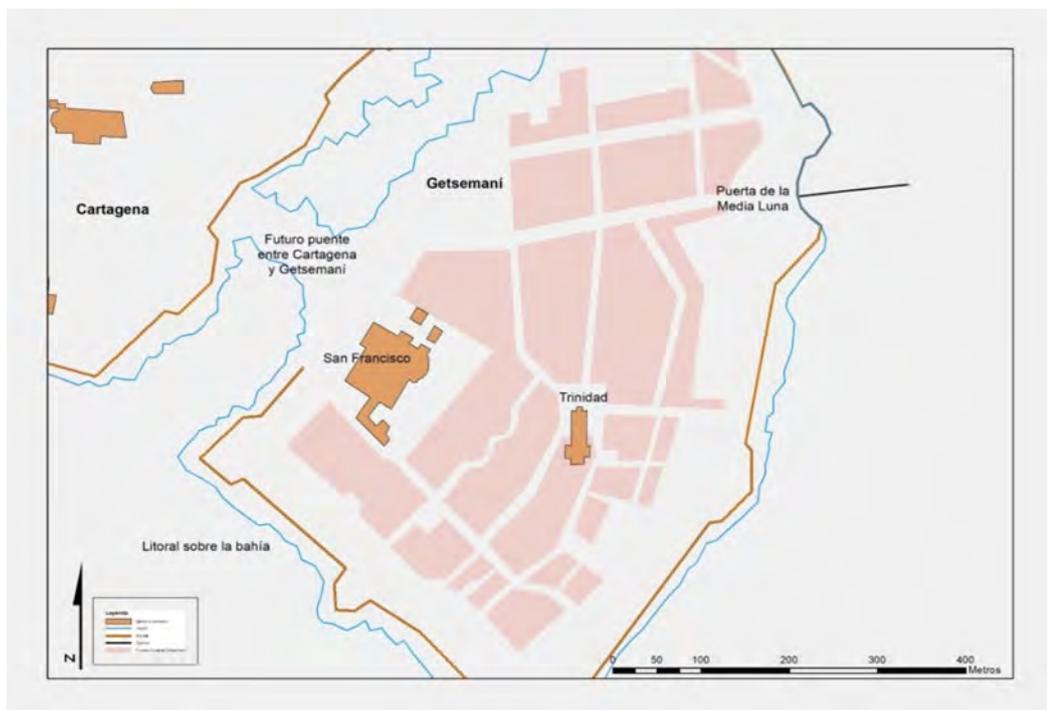
---

*elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 2004. **ASSADOURIAN**, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982. **IBARRA**, Antonio: "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: Comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro", *Historia Mexicana*, 49 (2), 1999, 279–308. **BARONA BECERRA**, Guido: *La maldición de Midas en una región del mundo colonial: Popayán, 1730-1830*, Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca, Cali, 1995. **BARONA BECERRA**, Guido: "Economía Extractiva y Regiones de Frontera: El Papel Subsidiario de la Minería en la Formación de un Sistema Económico Regional", *Historia Crítica*, 14, 1997, 25–52. **RUÍZ**, Julián: *Cartagena de Indias y su provincia: una mirada a los siglos XVII y XVIII*, El Áncora Editores, Bogotá, 2005. **MARSILIO**, Claudio: "Which way to turn? The destinations of the Spanish silver (1621-1650). London, Lisbon or Genoa?" DT/WP n° 54, Instituto Superior de Economía e Gestão Universidade de Lisboa, Lisboa, 2015. **TORRES MORENO**, James Vladimir: *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada: el desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2013.

<sup>12</sup> El tráfico de esclavos y la exportación de metales a través de Cartagena han dominado el panorama historiográfico. No obstante, también existen estudios sobre otros ámbitos de la actividad comercial. Por ejemplo, sobre política y comercio: **EISSA-BARROSO**, Francisco: "La Nueva Granada en el sistema de Utrecht: condiciones locales, contexto internacional, y reforma institucional", *Resonancias imperiales: América y el Tratado de Utrecht de 1713*, Instituto Mora, México, 2015, 47–78. Otro ejemplo es el del comercio inter caribeño de tabaco: **NÁTER**, Laura: *Redes del imperio: análisis de gobernabilidad a partir del sistema de monopolios de tabaco en la monarquía española (siglos XVII y XVIII)*, Asociación de Historia Económica del Caribe-Editora Educación Emergente, Cabo Rojo, 2017. Sobre esto también se puede consultar: **VIDAL ORTEGA**: "Barcos, velas y mercancías del otro lado del mar. El puerto de Cartagena de Indias al comienzo del siglo XVII". *Colombia y el Caribe / XIII Congreso de Colombianistas*. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 2005. Sin embargo, el siglo XVIII y sus últimas décadas son las más estudiadas. Ver, entre muchos otros: **DE LA PEDRAJA**, René: "Aspectos del comercio de Cartagena en el siglo XVIII". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8, 1976, 107–25. **MCFARLANE**, Anthony: "Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada: El consulado de Cartagena de Indias", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 11, 1983, 43–69. **BARBIER**, Jacques: "Commercial Reform and Comercio Neutral in Cartagena de Indias, 1788-1808", *Reform and insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1990, 96–122. **BOHÓRQUEZ**, Jesús: "Más para entretener la miseria que despertar la codicia: los frutos del comercio y los mercados imperiales durante el nacimiento del liberalismo. Nueva Granada, 1780-1810", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 36 (1): 2009, 17–53.



Esta dinámica económica impulsó la urbanización de Cartagena desde la segunda mitad del siglo XVI y justo al lado de la ciudad apareció Getsemaní<sup>13</sup>, un arrabal que, como se verá un poco más adelante, comenzó su construcción a finales del siglo XVI y primeros años del siglo XVII. Por su localización, entre el núcleo urbano de Cartagena y el camino que la unía al Nuevo Reino de Granada, Getsemaní se transformó en una área por la que circulaban: el oro que venía del interior del continente, los esclavos que eran despachados al Nuevo Reino o que seguían la ruta terrestre para los destinos del sur, las mercancías que llegaban del Atlántico, las que venían del Caribe y los productos que desde las sabanas abastecían a Cartagena.



**Mapa 1: Localización del Arrabal de Getsemaní**

<sup>13</sup> En las páginas siguientes Getsemaní será caracterizada como un arrabal. Por el diccionario de autoridades de 1724, arrabal significa “Población contigua y adyacente a las ciudades y villas populosas fuera de las murallas o cercas”. Es en ese sentido que las fuentes y la historiografía usan la expresión. *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, Real Academia Española (RAE), 1726. Sin embargo, el estatus de arrabal para esta área fue cuestionado en el siglo XVII. Para ver las intrigas y disputas que esta situación generó puede consultarse: **SILVA CAMPO**, Ana María: “Roots in Stone and Slavery Permanence, Mobility, and Empire in Seventeenth-Century Cartagena de Indias”, Ph.D. diss, University of Michigan, 2018.





La actividad comercial y financiera generaba importantes riquezas para la Corona y para los agentes privados, lo que llevó a los famosos ataques piratas que soñaban con saquear la Ciudad y, luego, a la consiguiente fortificación para evitar, o defenderse, de esos ataques. Al parecer la construcción de las murallas comenzó<sup>14</sup>, o por lo menos se impulsó, inmediatamente después del ataque de Francis Drake a la ciudad en 1590.

Unos años antes, en 1586, había llegado al puerto Bautista Antonelli, ingeniero militar italiano que trabajaba para la corona española. Fue esta visita y una segunda de 1596 las que le permitieron el diseño de la protección amurallada que comenzó a ser construida<sup>15</sup>. En la década de 1620 se inició el levantamiento de los baluartes y fuertes<sup>16</sup>. Como resultado, para 1638 la ciudad podría estar casi completamente rodeada por sus murallas<sup>17</sup>, aunque,

---

<sup>14</sup> Sobre el gasto militar en Cartagena se ha escrito de forma amplia. Casi toda la historiografía hace referencia a la posición geográfica de la ciudad y su protección natural, luego, a seguir, todos los textos citan los ataques de los piratas en el siglo XVI, lo que trajo la necesidad de fortificar la ciudad. Dicho esto, también es cierto que la inmensa mayoría de los análisis específicos se centran en el siglo XVIII. Algunos textos: **MARCHENA FERNÁNDEZ**, Juan: *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 0210-5802, 272, Sevilla, 1982. **JARA**, Álvaro: “El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: Los excedentes de las cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802”, *Historia*, 29, 1994, 117–82. **SERRANO ALVAREZ**, José Manuel: *Fortificaciones y tropas: El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, Madrid, 2004. **KUETHE**, Allan J., **MARCHENA**, Juan y **MCALISTER** Lyle N. (orgs.): *Soldados del rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005. **PINTO**, Joaquín: *Reformar y resistir: la Real Hacienda en Santafé, 1739 – 1808*, Universidad del Tolima, Ibagué, 2019. Especial atención ha recibido la relación entre ese gasto y su financiamiento a través del situado: **MEISEL**, Adolfo: “Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias al final del siglo de las luces”, Banco de la República, [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/chee\\_11.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/chee_11.pdf), 2003. Para ver la posición de los comerciantes limeños sobre el financiamiento de Cartagena en el siglo XVII ver: **SUÁREZ**, Margarita: *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 2001.

<sup>15</sup> **SEGOVIA**, Rodolfo: *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e historia*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982, 47.

<sup>16</sup> **PALACIOS**, Marco y **SAFFORD**, Frank: *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Norma, Bogotá, 2002, 97.

<sup>17</sup> **SEGOVIA**: *Op. Cit.*, 24.



el espacio entre los baluartes de Santa Catalina y Santa Clara no fue completamente cubierto<sup>18</sup>.

De ese proyecto de fortificación tomó parte Getsemaní, pues se construyeron líneas de defensa laterales a la Puerta de la Media Luna, al mismo tiempo, se levantó un baluarte en la misma puerta y, para proveer los galeones, se erigieron bodegas sobre el margen que se encuentra sobre la Bahía<sup>19</sup>. El área quedó completamente circunscrita por la muralla hacia 1631, esto es, unos años antes que el propio núcleo urbano cartagenero<sup>20</sup>. Al parecer, sólo quedó un pequeño tramo por construir al lado del Caño de Manga, que se terminó en el siglo XVIII<sup>21</sup>.

La explicación de estas construcciones y la anticipación temporal de su levantamiento en Getsemaní, fue la simple condición de espacio de comunicación entre el puerto y el continente, es decir, la protección de Getsemaní y en especial de la puerta de la Media Luna se debió a ser este el único acceso por tierra a Cartagena. Lo que tenía un efecto tanto militar cuanto fiscal, pues soldados y mercancías deberían pasar por allí.

El dinamismo económico estuvo acompañado del crecimiento poblacional. Para 1565 la ciudad debía tener unos 1.000 españoles y para 1620 eran unos 6.000<sup>22</sup>. A estos números deben agregárseles, por un lado, los extranjeros, no españoles, que residían en ella, que por las estimaciones de Vila Vilar serían un 10% de la población<sup>23</sup> y, por otro, negros, mulatos y

---

<sup>18</sup> **MEISEL**, Adolfo y **AGUILERA**, Maria: “Cartagena de Indias en 1777: Un análisis demográfico”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34 (45), 1997, 21–57, 25.

<sup>19</sup> **SEGOVIA**: *Op. Cit.*, 49.

<sup>20</sup> **SEGOVIA**: *Op. Cit.*, 63.

<sup>21</sup> **MEISEL** y **AGUILERA**: *Op. Cit.*, 25.

<sup>22</sup> **PALACIOS** y **SAFFORD**: *Op. Cit.*, 65.

<sup>23</sup> **VILA VILAR**: *Op. Cit.*, 150.





pardos libres y esclavos de la Ciudad<sup>24</sup>. Sin embargo, los datos de población deben ser vistos siempre con cuidado, pues al tratarse de un puerto, buena parte de sus habitantes tenía un carácter fluctuante y estacionario, lo que implicaba que su número total oscilaba con bastante amplitud.

La primera razón, evidente por cierto, para las fuertes oscilaciones demográficas, era el desembarque de africanos. Por los datos conocidos, en la primera mitad del siglo XVII, en total, pasaron por el puerto unos 150 mil esclavos<sup>25</sup>. La segunda razón era la propia actividad comercial. Por las estimaciones de Vidal Ortega, la población de la ciudad podría duplicarse o hasta triplicarse cuando las flotas se encontraban en Cartagena, pues comerciantes de variados lugares de suramérica y el Caribe se radicaban en la ciudad<sup>26</sup>. Como se verá, esta segunda razón dejaba claras huellas en el urbanismo de Getsemaní mientras que de la primera no restan vestigios en el arrabal.

Como se ha comentado, también existía intercambio regional y una parte sustancial del abastecimiento provenía de las sabanas caribeñas neogranadinas. Sin lugar a dudas, el ganado era el producto más importante de ese intercambio. Las reses eran criadas en lugares a centenas de kilómetros de Cartagena XVI<sup>27</sup> y, luego de un largo viaje, eran abatidas en el

---

<sup>24</sup> Los conteos de población, con su composición por razas son de finales del siglo XVIII. Ver: **MEISEL** y **AGUILERA**, *Op. Cit.*. **RODRÍGUEZ**, Pablo: *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, Ariel Historia, Bogotá, 1997.

<sup>25</sup> **ELTIS**, David y **MARTIN**, Halbert: <http://www.slavevoyages.org>, 2008.

<sup>26</sup> **VIDAL ORTEGA**: *Op. Cit.*, 53.

<sup>27</sup> **SÁNCHEZ**, H.: "Composición, mercedes de tierras realengas y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1700-1810)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 39 (1), 2012, 81-117, 85.



matadero que se localizaba en Getsemaní<sup>28</sup>. Como se discutirá, esta situación imponía características al urbanismo del arrabal.

En las siguientes páginas este texto se centrará únicamente en Getsemaní y su urbanismo a comienzos del siglo XVII. El artículo está organizado en 6 partes. La primera es esta introducción que tiene el objetivo de dar un pequeño contexto para el lector sobre Cartagena en el siglo XVII. La segunda se enfoca en Getsemaní, de forma específica en la fuente que permite la aproximación a su urbanismo, el método empleado para trabajar esa fuente y el contexto historiográfico en que se encuentra ese método. La tercera parte trata de las calles del arrabal, lo que permitirá presentar las dos hipótesis que la historiografía ha asumido para entender su urbanismo. Luego de estudiar las calles se pasará, en la cuarta parte, a observar cada inmueble y en especial su frente, lo que genera nuevas evidencias que permitirán proponer una hipótesis alternativa a las tradicionales. En la quinta parte se exploran los usos de los inmuebles con el objetivo de mostrar las áreas consolidadas a comienzos del siglo XVII. La sexta parte trata sobre la relación entre localización y patrimonio de los agentes, con el objetivo de enfatizar en la hipótesis defendida sobre el urbanismo del área. Al final, se recapitula y subrayan las conclusiones.

## 2. Getsemaní y la fuente de la “Relación”

En casi todos los textos sobre la Cartagena colonial se hace referencia a su segmentación urbana. Casi siempre se afirma que la elite residía en los barrios de la Merced, Santa Catalina y San Sebastián, en grandes casas construidas en mampostería. En contraste, los blancos pobres y los negros y pardos libres vivían en Santo Toribio y en el arrabal de Getsemaní, en casas

---

<sup>28</sup> O'BYRNE, Alexander: “El desabastecimiento de géneros agrícolas en la Provincia de Cartagena de Indias a fines del período colonial”, *Historia Crítica*, 50, 2013, 59-78, 65-66.



de bahareque y paja<sup>29</sup>. Este último debería ser “*un espacio donde se creaban vínculos menos normados, propicio quizás para astucias y mañas de libertad y de reconstrucción de formas de hacer, lógicas y memorias divergentes*”<sup>30</sup>.

En esa interpretación Getsemaní cumple un papel fundamental, pues es allí dónde estarían los pobres. Según la historiografía, el arrabal surgió a finales del siglo XVI y comienzos del XVII por ser el lugar intermediario entre el núcleo urbano Cartagenero y el Camino Real que unía la ciudad al Nuevo Reino. Pero, también parece que surgió debido a las limitaciones al crecimiento dentro de la propia ciudad que le eran impuestas por la construcción de las obras de defensa<sup>31</sup>. Sin embargo, y de forma algo paradójica, el mismo Getsemaní fue amurallado. Lo que significa que la ciudad pasó a tener un arrabal para expandirse pero, al mismo tiempo, este estaba delimitado, tanto por las construcciones de defensa como por el litoral.

Por ser una área intermediaria y de expansión en el que se albergaban a los grupos más pobres, la historiografía ha concluido que el ordenamiento espacial que la Corona pretendía para las Américas era poco expresivo en esta área. Por ser esta su característica fundamental, también se presume que era el espacio físico que ocupaban los africanos recién desembarcados y que serían redireccionados a otros destinos. Además, por su localización, entre el Camino Real y el núcleo urbano, debía ser un lugar de paso del comercio y de corrales para abastecimiento del matadero.

Lugar, entonces, de población marginalizada o poco privilegiada, de esclavos en tránsito, de comercio y de abastecimiento. Esa mirada, algo

---

<sup>29</sup> **GARRIDO**, Margarita: “Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII”. *Cartagena de Indias en el siglo XVII: V Simposio sobre la Historia de Cartagena, los días 15 y 16 de septiembre de 2005*, Banco de la República, Cartagena, 451–98, 2007, 460.

<sup>30</sup> **GARRIDO**: *Op. Cit.*, 463.

<sup>31</sup> **APRILE GNISET**, Jacques: *La ciudad colombiana*, Biblioteca Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura, Universidad del Valle, Bogotá, Cali, 1991, 236.



estereotipada, ha venido acompañada con frecuencia de la citación y uso de una fuente especial: “*Relación del sitio y asiento de Gegemaní [sic], y casas dél [sic], que hace el Gobernador y Oficiales Reales y Capitán Cristobal de Roda, Ingeniero Militar, por mandado de Su Majestad*”<sup>32</sup>.

Varios historiadores han usado esta fuente. Antonio Vidal Ortega publicó su transcripción en 2001<sup>33</sup>. Esta transcripción viene acompañada de un rápido contexto y de una “lectura”, como la llama el propio autor, de la Relación. En ella se propone que el arrabal sería un “*almacén*” para los esclavos de la ciudad, una área con fuerte presencia de casa de hospedaje y alquiler, también se describen algunos de los propietarios y se enumeran la cantidad de inmuebles que aparecen en la Relación<sup>34</sup>.

Después de este artículo, el mismo Vidal Ortega usó esta fuente en otro texto<sup>35</sup>. Diferentes autores también han usado la Relación, sea a partir de la transcripción de 2001<sup>36</sup> o de la consulta en el propio archivo<sup>37</sup>. En todos los casos, se trata de extraer informaciones de carácter social sobre los

---

<sup>32</sup> *Relación del sitio y asiento de Gegemaní [sic], y casas dél [sic], que hace el Gobernador y Oficiales Reales y Capitán Cristobal de Roda, Ingeniero Militar, por mandado de Su Majestad*. Cartagena de Indias, 1620, Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), Santa Fe, 39-R2-N7, Imágenes 7-34. En adelante este documento será citado como *Relación*. Quiero agradecer a Angelina Araujo Vélez que realizó la transcripción que se emplea en este artículo. Ella también mostró las posibilidades de esta fuente e incentivo a que este texto fuese escrito.

<sup>33</sup> VIDAL ORTEGA, Antonio: “Relación del sitio asiento de Getsemaní” en el año 1620”, *Historia Caribe*, 2 (6), 2001, 123–35.

<sup>34</sup> VIDAL ORTEGA: *Op. Cit.*, 2001, 134.

<sup>35</sup> ELÍAS CARO, Jorge Enrique y VIDAL ORTEGA, Antonino (orgs.): *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: Visión Histórica*, Ediciones Uninorte, Universidad del Magdalena, Barranquilla, Santa Marta, 2010.

<sup>36</sup> GARRIDO: *Op. Cit.*.

<sup>37</sup> NEWSON y MINCHIN: *Op. Cit.*



habitantes, es decir, sobre condición racial, patrimonial o de ocupación y no se indaga por los elementos urbanos<sup>38</sup>.

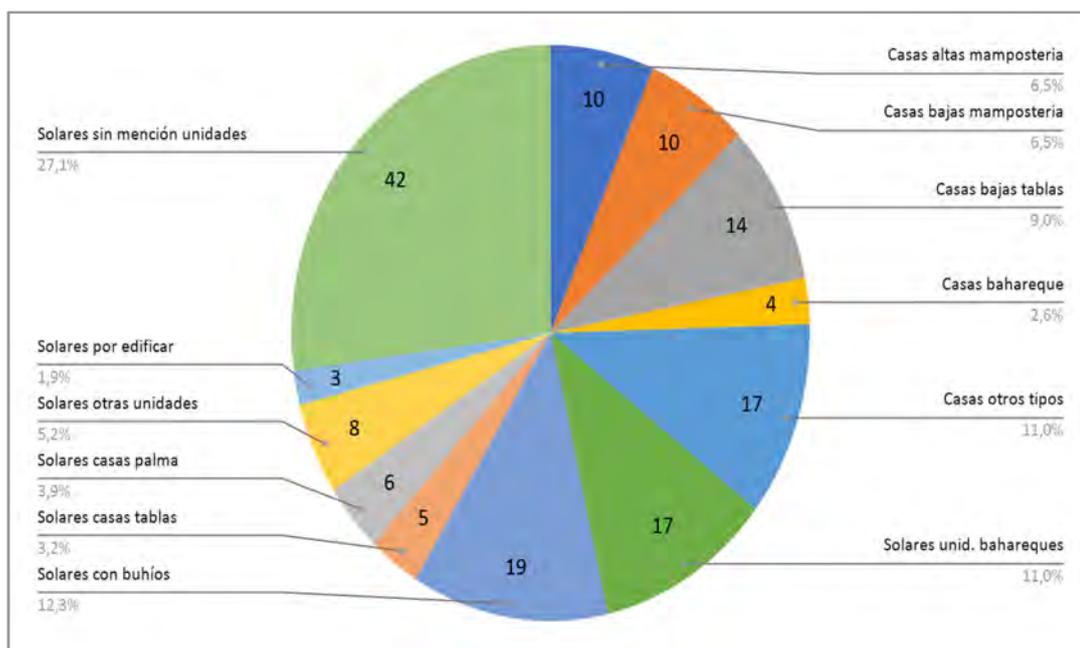


Gráfico 1: Tipos de inmuebles en Getsemaní, 1620<sup>39</sup>

Sin embargo, la Relación es ante todo un documento sobre urbanismo. En ella las autoridades responden a tres preguntas: “[cuál es] *la distancia del sitio de Gesemaní a la ciudad de Cartagena, y cuántas casas hay, de qué sirven*”<sup>40</sup>. Fue redactada en 1620 por el capitán Cristóbal Roda, ingeniero militar y, con él, también la firman Sancho Girón, gobernador y Francisco de

<sup>38</sup> Además de los trabajos ya citados que usan la Relación, también fue empleada al menos por: **LUX**, Martha E.: *Mujeres de Cartagena de Indias en el Siglo XVII. Lo que hacían, les hacían, y las curas que les prescribían*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2006. **WHEAT**, David: “The first great waves: african provenance zones for the transatlantic slave trade to cartagena de indias, 1570–1640”, *The Journal of African History*, 52 (1), 2011, 1–22. **SILVA CAMPO**: *Op. Cit.*

<sup>39</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.

<sup>40</sup> *Relación*, folio 33.



Rebolledo y Alonso del Corral y Robledo oficiales reales, en cumplimiento de una cédula real.

Siendo así, la Relación está compuesta por 167 ítems numerados en secuencia. De estos, 100 son solares, 55 son casas y 13 son de otro tipo, como por ejemplo el número 1 que es la puerta principal del arrabal, que lo conecta con el núcleo urbano de Cartagena o el 166 que es la puerta de La Media Luna, que lo conecta al Camino Real. El Gráfico 1 presenta la cantidad de inmuebles, clasificados por su tipo. La mayoría eran solares que no mencionan ninguna unidad en su interior. En segundo lugar aparecen los solares que tienen bohíos y el tercero es compartido por los solares que tienen unidades de bahareque y por casas de diferentes tipos. Además, también aparecen solares que tienen casas con palmas o casas bajas construidas con tablas, entre varias otras clases.

Para cada inmueble se define su tipo y longitud de frente, además de su número en la secuencia ordenada. Esta longitud de fachada, el orden en la Relación y los detalles que informaron las autoridades, permitieron que para este artículo se construyera una visualización espacial de la posible localización de cada inmueble y, de esa forma, una representación de la organización espacial del arrabal.

El esfuerzo de construir representaciones visuales de ciudades del pasado ha crecido en los últimos años y son varios los ejemplos que se pueden dar<sup>41</sup>. Tal vez uno de los más pertinentes para entender el trabajo que

---

<sup>41</sup> Los SIG (Sistemas de información Geográfica) en historia para investigaciones que no son sobre ciudades también han aparecido en los últimos años. En historia agraria: **CASTRO**, José Flávio: “Georreferenciamento e cartogrametria dos mapas da Capitania de Minas Gerais elaborados por José Joaquim da Rocha em 1778 e 1793”, *Sociedade & Natureza*, 25 (3), 2013, 581–93. En historia del paisaje: **LILLEY**, Keith: “Materialising the City: Mapping in the Imaging and Imagining of Medieval Urban Spaces”, *Kommunale Selbstinszenierung: städtische Konstellationen zwischen Mittelalter und Neuzeit*, Medienwandel, Band 40, Chronos, Zürich, 2018, 241–52. En historia de territorios: **GONZÁLEZ QUITULEF**, Hernán Leonel y **LLANCAVIL LLANCAVIL**, Daniel Rodrigo: “La reconstrucción de un espacio de





se presenta en este artículo sea el de la Universidad de Toronto con el apoyo del Sciences and Humanities Research Council of Canada (SSHRC). Se trata de la creación de un mapa digital de la Florencia del Renacimiento integrando dos grupos de fuentes, por un lado, un conjunto visual y por otro el conjunto de manuscritos<sup>42</sup>.

Lo corriente en los trabajos de representación espacial de las ciudades es el uso de documentos visuales, como mapas, plantas, pinturas, grabados y varios otros de este tipo. Cuando se usan ese tipo de fuentes se enfrentan los desafíos de resolver los problemas de escala, proporción, curvas de nivel, altimetría y cuestiones de ese tipo. Mientras que el caso de usar fuentes manuscritas para la construcción de representaciones visuales trae nuevos y diferentes retos.

En especial el desafío de entender un inmueble y su localización a partir de su relación con los otros inmuebles que aparecen en la fuente manuscrita, pues no se conoce su localización por una fuente visual. En el trabajo de Terpstra y Rose esa fuente textual es la “*Decima Granducale*” que es un documento fiscal que retrata casa a casa, la Florencia de 1561-1562<sup>43</sup>. En el caso de Getsemaní, se trata de la Relación que, como se ha dicho, tiene la información pormenorizada de cada elemento pero no su visualización en un mapa o pintura<sup>44</sup>.

---

poder a través de los mapas. El caso de la cartografía misional del Obispado de Villarrica, Chile (1890-1935)”, *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 9 (17), 2017, <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n17.55399>, 407.

<sup>42</sup> TERPSTRA, Nicholas y ROSE, Colin: “DECIMA: The Digitally Encoded Census Information and Mapping Archive, and the Project for a Geo-Spatial and Sensory Digital Map of Renaissance Florence”, *The Journal for Early Modern Cultural Studies*, 13 (4), 2013, 156–60.

<sup>43</sup> TERPSTRA, Nicholas y ROSE: Op. Cit., 157.

<sup>44</sup> El trabajo sobre Florencia a finales del siglo XVI ha sido tomado como referencia metodológica, pues es obvio que el esfuerzo de construir un SIG de la ciudad europea es diferente al de construir uno para un arrabal caribeño de inicio del siglo XVII. En el primer caso, se trata de una ciudad con casi 60 mil habitantes que residían en 311 calles, en el



Para entender cada inmueble se debe seguir la fuente en sus mínimos detalles. Para iniciar, se debe prestar atención a cuál objeto está alrededor de cuál objeto, lo que no significa necesariamente seguir el orden de secuencia de la Relación, esto es, que no es necesario que el inmueble que tiene el número  $n$  sea contiguo a los inmuebles  $n-1$  y  $n+1$ . Lo relevante, de hecho, es cuando el manuscrito explica detalles, por ejemplo, si el inmueble es una esquina, o un lugar que tiene el mar a sus espaldas, o si tiene al costado un convento.

Después, se debe ver si se trata de inmuebles que estaban agregados linealmente y que por tal razón generaban una calle completa o una sección de ella. En este caso, esa agregación se da a partir de las longitudes de frentes de inmuebles en secuencia y que se encuentran entre esquinas o, también, cuando la Relación hace mención a que un elemento estaba al lado de una calle y, a partir de allí, se puede llegar hasta otro quiebre de cuadra mediante la agregación lineal de inmuebles.

Como se acaba de decir, sólo es posible entender un inmueble cuando se pone en relación a los otros. Para lograr ese vínculo entre inmuebles se usó un mapa de Getsemaní que había sido georreferenciado por otra investigación<sup>45</sup>. Este se empleó como base en el que se vuelcan los inmuebles de la Relación. Por tal razón, en última instancia, el método es la construcción de un rompecabezas del que se se tienen todas las piezas pero no se tiene una imagen detallada de la figura completa.

---

segundo caso, era un arrabal con menos de 200 inmuebles dispuesto en decenas de calles. Sobre el SIG de Florencia ver: **FAIBISOFF**, Leah: "The Route of Governmentality: Surveying and Collecting Urban Space in Ducal Florence", *Mapping Space, Sense, and Movement in Florence: Historical GIS and the Early Modern City*, Routledge, Taylor & Francis Group, New York, 33–53, 2016.

<sup>45</sup> **VALENCIA VILLA**, Carlos E.: "Georreferência de mapas históricos: os casos de Cartagena de Indias Colonial e do Rio de Janeiro Imperial", *Locus: Revista de História*, 21 (2), 2015, 519–48.





Así, a diferencia de los otros proyectos de SIG para ciudades que georeferencian el conjunto de calles y manzanas<sup>46</sup> o de los proyectos que transfirieron para SIG informaciones visuales de inmueble a inmueble, este artículo presenta la visualización de una fuente que es sólo textual.

Esto implica que en este artículo se presentan dos elementos novedosos. Por un lado, se establece el retrato espacial de Getsemaní en 1620 que, como ya se ha comentado, es un lugar mencionado por la historiografía pero del que nadie se ha ocupado, incluso con la fuente siendo conocida hace años y que no había sido estudiada en sus detalles urbanos. Por otro lado, también presenta el esfuerzo de tomar una fuente que es únicamente manuscrita y transferirla a un SIG histórico. Como se ha dicho, en

---

<sup>46</sup> En los últimos 15 o 20 años se ha asistido a lo que algunos llaman de Spatial Turn en las ciencias humanas. En el caso de la historia, se trata de restablecer el antiguo vínculo con la Geografía. Esta retomada del espacio viene mediada por el uso de los softwares y programas que han permitido el uso de grandes conjuntos de datos, por esta razón, también se encuentra vinculado al llamado Digital Turn. Algunos ejemplos del Spatial Turn en Humanidades: **MORETTI**: *Atlas do romance europeu: 1800-1900*, Boitempo, São Paulo, 2003. **WOODBERRY**, Robert, **ESPARZA**, Juan Carlos, **PORTER**, Reid y **LU**, Xiaoyun: *Conceptual Framework and Technical Innovations for Creating the Project on Religion & Economy Change Geo-Spatial Database*, 2010, <http://prec.com/PRECdocuments/Report20100922.pdf>. **KÜMIN**, Beat y **USBORNE**, Cornelia: "At Home and in the Workplace: A Historical Introduction to the "Spatial Turn"", *History and Theory*, 52 (3), 2013, 305–18. <https://doi.org/10.1111/hith.10671>. Para el caso específico de trabajos en historia, se pueden consultar: **CARRARA**, Angelo, y **LAGUARDIA**, Rafael: "Potencialidades do georreferenciamento em História Agrária: um modelo para os registros de terras de meados do século XIX". *Saeculum* 29 2013: 209–29. **GREGORY**, Ian N., y **GEDDES**, A. (orgs): *Toward spatial humanities: historical GIS and spatial history*. The spatial humanities, Indiana University Press, Bloomington, 2014. **ALVES**, Daniel y **QUEIROZ** Ana Isabel: "Exploring Literary Landscapes: From Texts to Spatiotemporal Analysis through Collaborative Work and GIS", *International Journal of Humanities and Arts Computing*, 9 (1), 2015, 57–73. <https://doi.org/10.3366/ijhac.2015.0138>. Sobre historia espacial ver: **DRIVER**, Felix, y **SAMUEL**, Raphael: "Rethinking the Idea of Place", *History Workshop Journal*, 39 (1), 1995, 1-t-1, <https://doi.org/10.1093/hwj/39>. Sobre el uso de Softwares en estos movimientos ver: **GENET**, Jean-Philippe: "Histoire, informatique, mesure", *Histoire et Mesure*, 1 (1), 1986, 7–18. **MOGOROVICH**, P: "La provocazione dei Sistemi Informativi Territoriali", *Tra il Dire e il Fare - Notiziario dell'Archivio*, 2008, 11–12. **CARRARA**, Angelo, **GRAVA**, Massimiliano y **VALENCIA VILLA**, Carlos E.: "Metafuente y el uso de los Sistemas de Información Geográfica en historia económica", *América Latina en la Historia Económica*, 2018, <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.906>. Después de más de dos décadas de investigación, también han aparecido algunas reflexiones críticas, por ejemplo: **DE VITO**, Christian G.: "History Without Scale: The Micro-Spatial Perspective", *Past & Present*, 242 (Supplement 14), 2019, 348–72, <https://doi.org/10.1093/pastj/gtz048>.



general, los trabajos toman una fuente visual y construyen un SIG histórico. Aquí, se trata de recorrer un camino diferente, pues se va del texto a lo visual.

Usando fuentes visuales, las investigaciones que han reconstruido ciudades al comienzo de la modernidad han sido relativamente abundantes para Europa Occidental. Por ejemplo, y continuando con el caso de la Florencia del siglo XVI, se ha logrado construir una visualización 3D del gueto de Florencia<sup>47</sup>.

Otro buen ejemplo, también en Italia, es el SIG sobre Venecia a partir de los mapas de Jacopo De'Barbari de 1500, Giovanni Andrea Vavassore de 1525, Matthaeus Merian de 1635 y Giovanni Merlo de 1696 que logra referenciar 12 tipos de estructuras en la ciudad y, por lo tanto, es posible observar la distribución espacial y los cambios ocurridos<sup>48</sup>. Un último ejemplo italiano es el de Pisa efectuado con la Crónica de Iacopo Arrosti de 1655<sup>49</sup>.

Fuera de Italia los ejemplos de ciudades europeas en el comienzo de la modernidad también son abundantes. Está el caso de los SIG para Berlín que fueron animados y que presentan, en un corto vídeo, tanto el proceso histórico de construcción y cambio en los edificios de la ciudad como el método empleado para montar esos SIG<sup>50</sup> y, otro ejemplo, la reconstrucción de Londres en la segunda mitad del siglo XVI que, además de georeferenciar toda la ciudad y localizar 23 tipos de estructuras (entre calles, puentes,

---

<sup>47</sup> **VIGOTT**, Lorenzo y **MANCUSO**, Piergabriele: "Reconstructing a lost space. The Guetto Mapping Project at the map", *Materia giudaica Rivista dell'associazione italiana per lo studio del giudaismo*, 22, 2017, 221–31.

<sup>48</sup> **BALLETTI**, Caterina, **CALZAVARA**, Mauro, **GUERRA** Francesco y **MAZZANTI**, Massimo: "Walking through historical maps of Venice", *e-Perimetro* 8 (4), 2013, 200–208. **VENICE TIME MACHINE PROJECT**. <http://cartography.veniceprojectcenter.org/>. 2018.

<sup>49</sup> **GRAVA**, Massimiliano: *Cronache di Pisa*. Pacini, Ospedaletto, 2016.

<sup>50</sup> **PRESNER**, Todd, **SHEPARD**, David y **KAWANO**, Yoh: "The Berlin Palace Reconstructions Project", *HyperCities*, 2016, [https://www.hypercities.com/?page\\_id=2](https://www.hypercities.com/?page_id=2).



prisiones y otras) también permite que el observador coloque sus propias formas, como puntos, líneas o polígonos sobre el SIG<sup>51</sup>.

Un par de buenos ejemplos de investigaciones en SIG histórico para ciudades europeas que no sean capitales son: el detallado trabajo sobre Bruges entre 1300 y 1700 que muestra los vínculos entre espacio y cambio socio-económico<sup>52</sup> y el de Bristol de finales del siglo XV y comienzos del XVI que usa fuentes manuscritas y visuales extraídas de calendarios<sup>53</sup>. Como se ha dicho, reconstrucciones para lugares fuera de Europa Occidental son más escasas, pero, dos buenos ejemplos de investigaciones cuidadosas son el caso de New York<sup>54</sup> y de Constantinopla<sup>55</sup>.

Para América Latina investigaciones de este tipo son difíciles de encontrar<sup>56</sup> y se podría escribir un ensayo sobre el por qué de la negligencia de los historiadores latinoamericanos en trabajar en estas cuestiones<sup>57</sup>. En ese sentido, este artículo espera ayudar a superar esa situación.

---

<sup>51</sup> **MoEML TIME** y **HOLMES** Martin: "The Agas Map", *The Agas Map of Early Modern London*, 2015, <https://mapoflondon.uvic.ca/agas.htm>.

<sup>52</sup> **DENEWETH**, Heidi, **LELOUP**, Ward y **SPEECKE**, Mathijs: "Visualising Urban Social Change, Bruges 1300–1700", *Mapping Urban Changes*, Institute of Art History, Zagreb, 2018, 336–63.

<sup>53</sup> **LILLEY**: *Op. Cit.*

<sup>54</sup> **CARROLL**, Allen, y **ESRI'S STORYMAPS TEAM**: "History and the City", ArcGIS StoryMaps, 2019, <https://storymaps.arcgis.com/stories/c54162ae75cd471286793dde45807be9>.

<sup>55</sup> **WITTICH**, Elke Katharina: "Perspectives or How to Deal with Complexity. The Case of Melchior Lorck's View of Constantinople", *Mapping Urban Changes*, Institute of Art History, Zagreb, 2018, 50–79.

<sup>56</sup> Una prueba de esa escasez puede ser vista en la falta de proyectos sobre América Latina en la lista: (International Society for the History of the Map 2014).

<sup>57</sup> Las investigaciones con SIG para ciudades de América Latina son pocas para todos los períodos históricos, pero para los siglos XVI y XVII aún más escasas. Una excepción es el caso de Huancavelica en el XVI en: **VALPASSO**, Juliana: "A economia de mineração de mercúrio definindo o urbanismo de Huancavelica no período colonial", HDRio, Rio de Janeiro, 2018.





### 3. Lotes y calles, sus tamaños y distribución

Getsemaní en el siglo XVIII, cuando estaba completamente ocupada, tenía unas 16 calles que sumaban 5.764 metros lineales de frente<sup>58</sup>. En la Relación, en 1620, la suma total lineal del frente de los objetos fue de 14.733 pies, que corresponden a 4.125 metros<sup>59</sup>.

Esto significa que, en comparación con el siglo XVIII, el arrabal en 1620 aún no estaba completamente ocupado. Una planta de Cartagena de 1595 sólo presenta dos estructuras en Getsemaní: San Francisco y el matadero. Además, también está representada la vía de unión entre la ciudad y su arrabal, aunque, segundo la misma planta, aun no existía un puente entre las dos, como tampoco se representa alguna estructura que una Getsemaní al continente<sup>60</sup>.

Si en 1595 sólo había dos estructuras y en 1620 había 4.125 metros de frente en inmuebles, esto no debe llevar a pensar en un fuerte proceso de

<sup>58</sup> **HERRERA Y SOTOMAYOR**, Juan de: “Plano de la ciudad de Cartagena de las Indias, situada en 10 grados y 26 minutos de latitud septemtriori y en 304 grados de longitud”, 1730, <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/710/rec/10>.

**ANÓNIMO**: “Plan de la Ville de Carthagene des Indes”, 1735, <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/592/rec/8>.

**ANDREWS**, John: “A plan of the City of Carthagena”, *Plans of the Principal Cities in the World*, 1772, <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/254/rec/1>

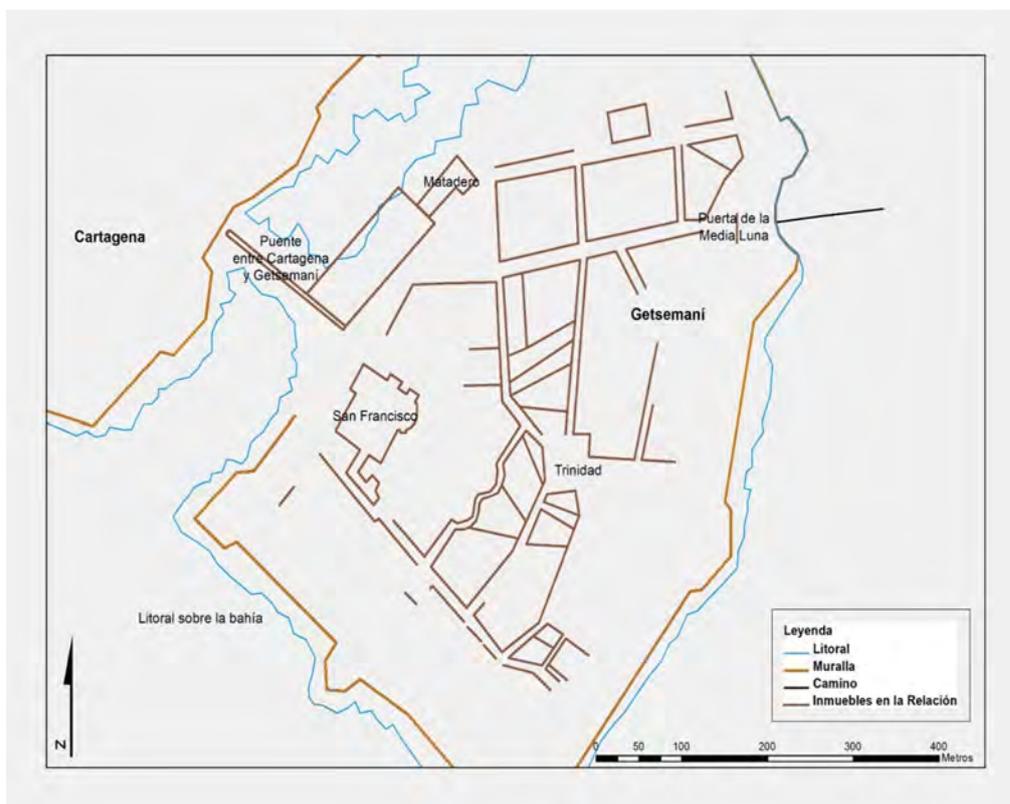
<sup>59</sup> En la Relación todas las longitudes están dadas en pies. La conversión adoptada fue de 28 centímetros por metro (estrictamente sería 27,8 centímetros por metro). **PIÑERO**, Mariano: “Las medidas en la época de Felipe II. La uniformación de las medidas”, Museo Virtual de la Ciencia del CSIC, s/d. [http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas\\_y\\_matematicas/articulos/Capitulo3.pdf](http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas_y_matematicas/articulos/Capitulo3.pdf).

**VILLA DE ALCAZARÉN**: “Antiguas medidas”, Antigo sistema de pesas y medidas españolas Medidas y pesas legales de Castilla (1852), [s.d.], <https://alcazaren.com/node/250>.

<sup>60</sup> Esta planta aparece citada como *Traza más antigua de las fortificaciones de Cartagena de Indias* en: **MEISEL y AGUILERA**: *Op. Cit.*, 24



urbanización en estos 25 años, ya que la información de los mapas tiene que ser tratada con todo cuidado. Por ejemplo, el *Isolario* del Padre V. Coronelli, de 1696 trae en la página 157 un mapa que se titula “Isla y Ciudad de Cartagena”. Este mapa está coloreado a mano y son abundantes los detalles. No obstante, no aparece ninguna estructura en Getsemaní, ni siquiera San Francisco ni el matadero, que como se acaba de mencionar ya existían un siglo antes. Como tampoco aparece ninguno de los predios que están en la Relación de 1620<sup>61</sup>.



**Mapa 2: Localización de los inmuebles en Getsemaní según la Relación de 1620<sup>62</sup>**

<sup>61</sup> **CORONELLI**, Vincenzo: “Isolario del P. Coronelli”, 1696, <http://babel.banrepcultural.org/cdm/compoundobject/collection/p17054coll13/id/501/show/486/rec/52>.

<sup>62</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios. De los 164 inmuebles que aparecen en la *Relación*, fue posible ubicar 149. Todos estos aparecen en el mapa 2. Otros 15 inmuebles no fueron





Por lo tanto, no se debe tomar como completamente verídica la información de la planta de 1595. Aunque, también se debe señalar, que la falta de construcciones que constata está en la misma dirección que la evidencia transcrita por Ana Silva, según la cual el Cabildo de Cartagena en 1577 afirmaba que la ciudad no crecía para Getsemaní porque los propietarios de los solares no tenían interés en construir, por tal motivo, el Cabildo exigía que comenzará la construcción o, si no, estos serían declarados vacíos y entregados a otras personas<sup>63</sup>.

El arreglo espacial de los inmuebles de la Relación permite ver que el proceso de urbanización estaba en movimiento en 1620. El mapa 2 presenta esa distribución. En él se constata que el espacio entre San Francisco y Trinidad estaba ocupado, además, que el área en torno al matadero tenía los inmuebles que en la Relación aparecen con el número 164, propiedad de los regidores de la ciudad, con 550 pies, medidos desde el puente hasta el matadero y, además, también se percibe que la calle de la Media Luna (que comenzaba en la puerta del mismo nombre) se encontraba ocupada. De hecho, sólo quedaría por ocupar los márgenes del Arrabal.

Para entender el proceso de ocupación, Rodolfo Segovia propone como hipótesis un plano en el que las calles que definen la urbanización de Getsemaní fueron dos: la Calle de la Media Luna y la calle que le es perpendicular y que se extendía en el eje Norte - Sur, esta sería la calle que pasa por la Iglesia de Trinidad<sup>64</sup>. Justo en ese extremo sur, esquina de la Isla de Getsemaní, existiría un pequeño puente que comunicaba, todo indica, de

---

localizados. Las líneas que están al interior de las manzanas se refieren a aquellos inmuebles a los que se les halló su forma completa.

<sup>63</sup> **SILVA CAMPO**: Op. Cit., 151

<sup>64</sup> **SEGOVIA**: Op. Cit., 49.



forma informal con el continente, llamado de Puente Roman. Este se ubicaba a los pies del Baluarte del reducto<sup>65</sup>.

Esta hipótesis es sugerente, pues consigue ver en el orden espacial dos ejes, uno en ángulo recto con el otro, lo que generaría una planta reticular entre las calles, aunque, esa retícula no fuese completamente evidente. Sin embargo, antes de aceptar esa hipótesis es importante ver con detalle la distribución espacial de los inmuebles de la Relación.

Como se mostró en el Gráfico 1, la mayoría de inmuebles era de solares y un conjunto menor era de casas. El mapa 3 muestra la distribución espacial de esa información. En él se observa que, si bien la tasa de ocupación de Getsemaní era alta, también es cierto que las casas propiamente dichas, es decir, las que de esa forma son clasificadas en la fuente, se localizaban en torno de San Francisco y a la calle sur, paralela al litoral.

Esto es, que existió un proceso de consolidación de la ocupación en ese espacio que anticipó el movimiento de urbanización en todo el arrabal. Aunque, muchos solares tenían algún tipo de edificación, también es cierto que buena parte aún no tenía nada o, por lo menos, nada es mencionado en la fuente. En 1620 aún eran pocas las casas en mampostería, que sería el material más durable. Según el Gráfico 1, serían tan sólo 20, 10 altas y 10 bajas, mientras que los solares vacíos eran poco más del doble, llegando a 42.

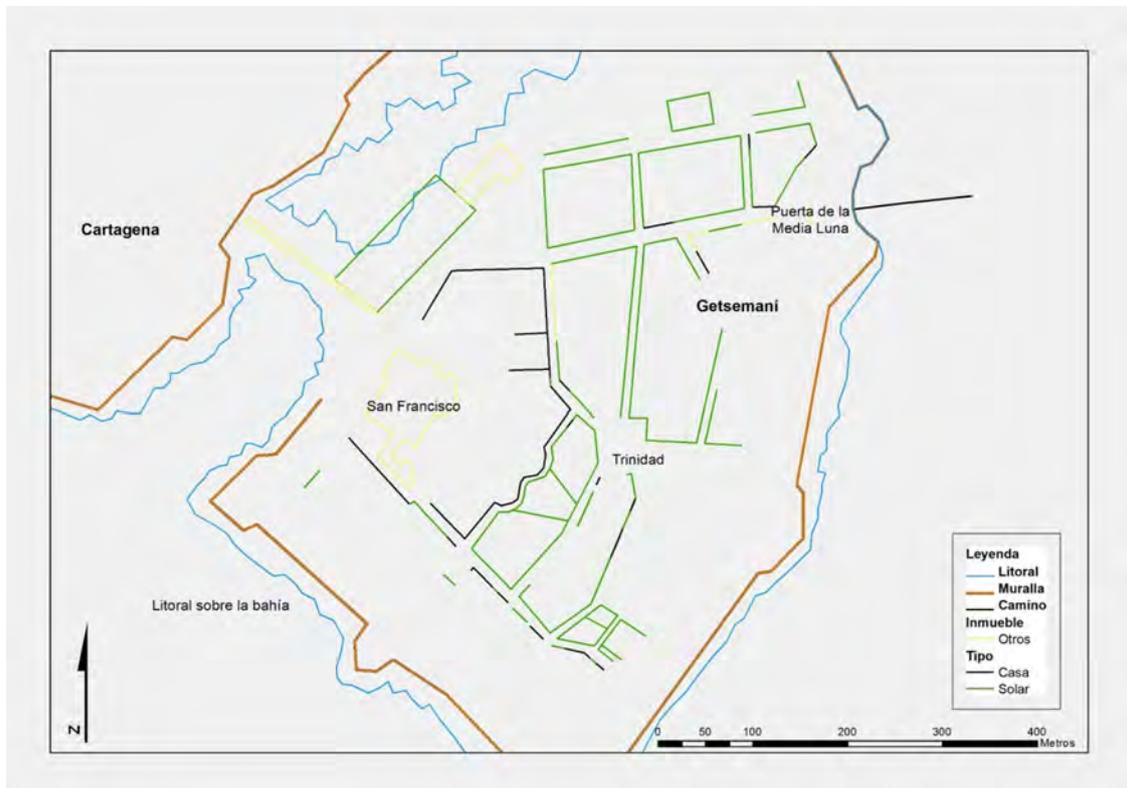
A partir de la distribución de los inmuebles es posible percibir las calles. Su distribución podría dar sustento a la hipótesis de Rodolfo Segovia, pero, cuando se apela al tipo de inmueble en esas calles, parece que el orden

---

<sup>65</sup> **SEGOVIA:** Op. Cit., 63.



propuesto por el autor, de las dos calles en ángulo recto como estructurantes, no fue tan claro.



**Mapa 3: Distribución de tipos de inmuebles en Getsemaní según la Relación de 1620<sup>66</sup>**

Al mismo tiempo, la constatación de la presencia de las calles a partir de la información de los inmuebles también cuestiona otra hipótesis sobre la

<sup>66</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



ocupación en Getsemaní. Para Germán Téllez, este urbanismo sería completamente espontáneo ya que los habitantes estaban “*instalados en trazados aleatorios a lo largo de senderos ocasionales, por lo que se podría llamar una desorganización heteróclita al gairete de una población trashumante*”<sup>67</sup>. Como se puede ver en los mapas 2 y 3, esta idea de desorganización no encuentra respaldo factual en la Relación.

Como se aprecia en las visualizaciones anteriores y como se comentará en breve, Getsemaní no siguió un proceso de urbanización completamente ordenado en retícula, pero, tampoco, parece ser posible afirmar que su trazado sea completamente aleatorio y derivado de condiciones ocasionales que variaban constantemente. En otras palabras, la Relación no permite defender la hipótesis de espontaneidad y, al mismo tiempo, muestra que la ocupación en retícula tampoco es completamente consistente.

#### 4. Formas y ejes

Para comprender el proceso de urbanización de Getsemaní se debe entrar en los detalles de los inmuebles. Como se comentó hace unas páginas, la Relación ordena en secuencia los elementos que estaban en el arrabal e informa sobre la longitud que cada uno de ellos tenía de frente. Si se cruzan esas dos informaciones (orden en el documento con longitud de frente)

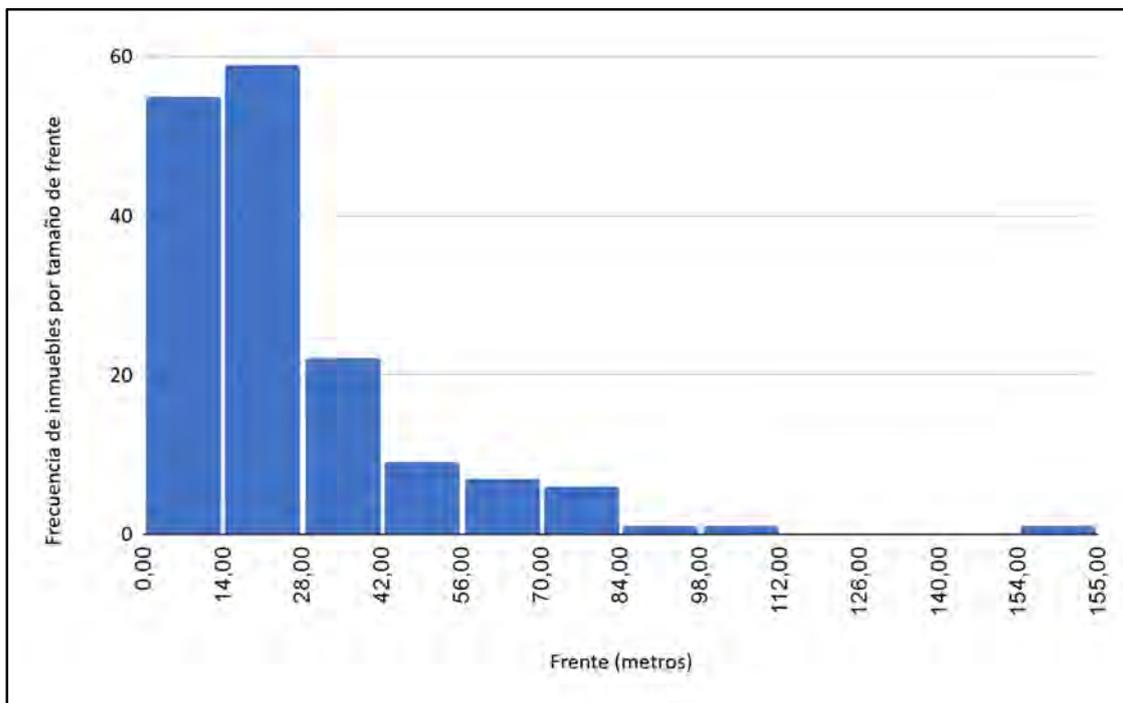
---

<sup>67</sup> **TÉLLEZ**, Germán: “Notas sobre la arquitectura civil en Cartagena en el Siglo XVII”, *Cartagena de Indias en el siglo XVII: V Simposio sobre la Historia de Cartagena, los días 15 y 16 de septiembre de 2005*, Banco de la República, Cartagena, 2007, 131–47, 144.



aparece una pequeñísima tendencia de aumento entre las dos variables, pero, en términos estrictos, no existió correlación<sup>68</sup>.

Esto permite inferir que a medida que se redactó la Redacción no se iban colocando ni los mayores ni los menores inmuebles. No fue así como se escribió esta fuente. Para que quede claro se debe llamar la atención a que la menor fachada estaba en la casa de Juan Calvo, con tan sólo 13 pies (unos 4 metros) y ocupa el lugar 20 de la Relación, después, el segundo menor inmueble era de Juan Pérez Cabeza, que tenían sólo 17 pies de frente (sólo unos 5 metros) que era el número 81 de la Relación. Esto es que por tamaño, estos dos eran primero y segundo, pero por el orden de la relación eran el 20 y 81 respectivamente.



**Gráfico 2: Histograma de Frecuencias de la Longitud de Frente de los Inmuebles en Getsemaní, 1620<sup>69</sup>**

<sup>68</sup> La pendiente de la recta de regresión es 0,57 y el índice de correlación 0,32. Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



El Gráfico 2 es el histograma de frecuencias de la longitud de frente de los inmuebles. Como se aprecia, la primera clase va de 0 a los 14 metros y la segunda de 14 metros a 28 metros. La mayoría de los inmuebles tenían por frente menos de 28 metros. Las siguientes clases tenían cada vez menos elementos. Esta cantidad de inmuebles menores explica, en parte, la inexistencia de correlación entre el número en secuencia en la fuente y el tamaño, pues, fueron muchos los inmuebles relativamente pequeños.

Sin embargo, ese alto porcentaje por debajo de los 28 metros no debe llevar a una imagen de homogeneización, pues la moda estadística de la longitud de frente fue de 13 metros, esto es, que este sería el tamaño de frente más común. No obstante, esta moda sólo se registró en 12 inmuebles, lo que denota que, incluso siendo pequeños, existía una variedad de tamaños, ya que la moda no agrega muchos casos. Además, existió relación entre la longitud de frente y el tipo de inmueble, pues las casas tenían, en general, menos de 18 metros y los solares, en su mayoría, eran un poco menores a 59 metros.

De la coherencia entre histograma y moda se deriva, por un lado, que los lotes no fueron urbanizados siguiendo un patrón, es decir, no se les impuso un tamaño de frente fijo o común, pues éste simplemente no existió. Por otro lado, la Relación, como fuente, no fue redactada según lo que imaginaban o suponían los funcionarios, pues no hay pruebas que redondean los datos, por el contrario, parece que los datos se corresponden a la realidad.

Esta diversidad de formas entre los lotes se puede constatar en algunos casos en que la Relación informa, no sólo el tamaño del frente si no, también, su fondo. Por ejemplo, el inmueble 89 era un solar propiedad de

---

<sup>69</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



Francisco Rodríguez, que era preceptor de gramática y tenía 50 pies de frente por una calle, al mismo tiempo, el inmueble 104 es el “solar que sale a esta calle que es del Preceptor”<sup>70</sup> que tiene 90 pies de cola. Por lo tanto, el terreno tiene una forma trapezoidal y no rectangular o cuadrangular. Esto significa que la manzana no podría tener la forma necesaria para ayudar en la construcción del damero.

Sin embargo, se puede pensar que otro inmueble tuviese la forma complementaria que generaría el damero. Pero, cuando se observan todos los inmuebles a los que es posible encontrarles su forma, como está en el mapa 4, se percibe que los terrenos contribuyeron de forma decisiva para que la retícula no apareciera en Getsemaní. Ya que todos eran trapecios. Por lo tanto, ninguno cumplía con la norma que definía que los solares de las ciudades fundadas en América deberían tener 42 x 42 metros o 45 x 45 metros para que así surgiera la traza ortogonal<sup>71</sup>.

De todos los inmuebles, sólo un terreno tenía el mismo tamaño de frente que de fondo, esto es, sólo uno se aproximaba a cumplir con la norma. En otros 7 el frente era mayor que el fondo y en otros 10 el fondo era mayor que el frente. De lo que se infiere que en el arrabal no se estaba a la búsqueda de optimizar una forma u otra. En otras palabras, el urbanismo no se procuraba ni en aumentar la cantidad de inmuebles en el frente (disminuyendo el tamaño del frente para dar espacio a más propiedades) ni intentaba priorizar mayores tamaños de frente para cada inmueble (en ese caso con menos propiedades por frente de calle).

Esta diversidad en las formas parecería contribuir con la hipótesis de un urbanismo espontáneo, ya que no se seguía la norma, ni para los terrenos

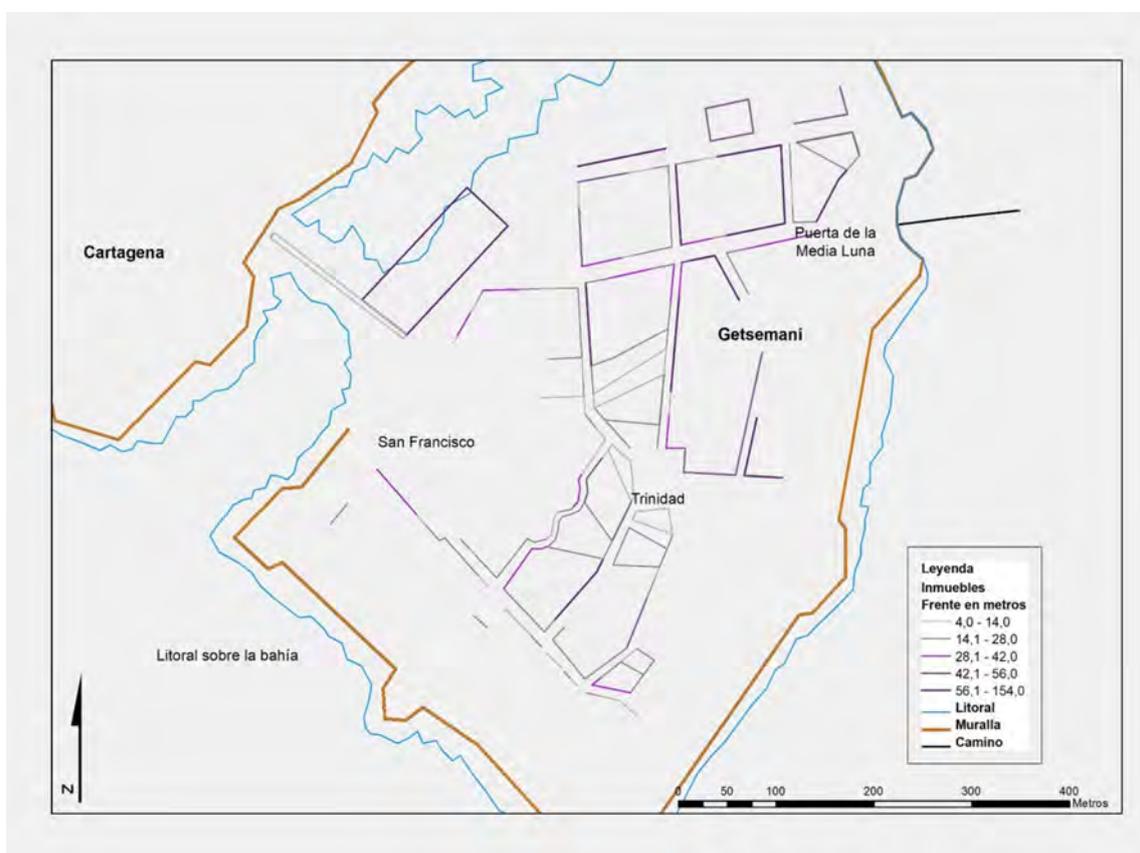
---

<sup>70</sup> *Relación*, inmuebles 89 y 140.

<sup>71</sup> **APRILE GNISET**: *Op. Cit.*, 199.



ni para las calles y, en consecuencia, no aparecía el damero. Esta ausencia de damero debe ser subrayada, pues la historiografía afirma que lo común en la ciudad hispanoamericana colonial es este formato, esto es, el de un *damero con una plaza central*<sup>72</sup>, que a su vez afirmará la aspiración a “*disciplina y control*” y, cuando no estaba presente, revelaría estrategias de “*transgresión*” o “*tergiversación*” a la autoridad establecida<sup>73</sup>.



**Mapa 4: Tamaños de frente y forma de algunos de los inmuebles de Getsemani, 1620**<sup>74</sup>

<sup>72</sup> **HARDOY**, Jorge: “La construcción de las ciudades en América Latina a través del tiempo”, *Problemas de Desarrollo*, 34, 1978, 83–118, 98

<sup>73</sup> **SÁENZ**, Isaac D.: “El Damero en discusión: Prácticas espaciales y cartografía urbana en Lima tardo virreinal”, *Terra Brasilis*, 4, 2015, <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.1129>.

<sup>74</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



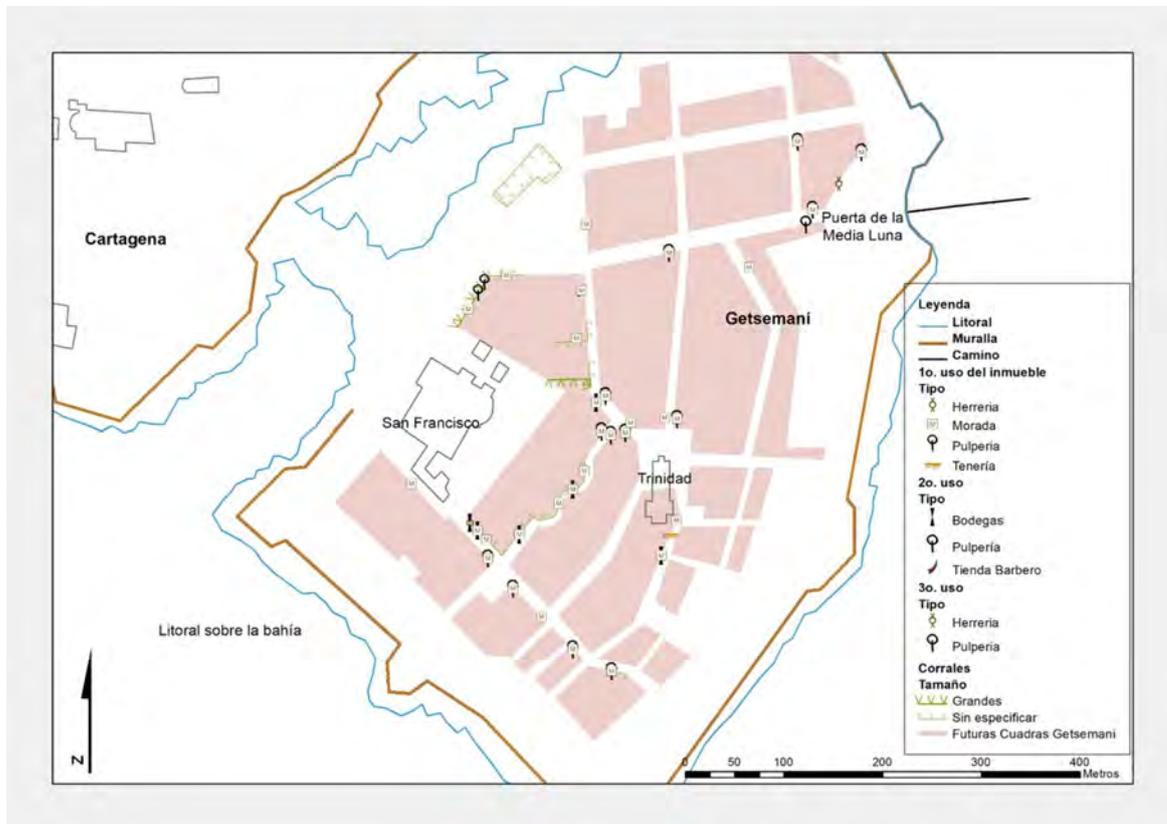
En este punto, es importante mencionar que la misma Cartagena y su área central no tuvieron ese diseño, ya que no aparecen con claridad la retícula ni el espacio central que expresa el poder y orden. Por lo tanto, ni allí se cumplieron las disposiciones legales. Esa situación es clara para la historia urbana<sup>75</sup> y también es revelada por las investigaciones en arqueología. Por ejemplo, Monika Thierren afirma que el proceso de urbanización en Cartagena fue: “*más lento e irregular de lo que se describe*”, en especial, porque las prospecciones en inmuebles como Santo Domingo y San Pedro, construcciones icónicas cartageneras, revelan “*drásticas y severas*” transformaciones a lo largo del tiempo<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> **APRILE GNISET**: *Op. Cit.*, 234

<sup>76</sup> **TERRIEN**, Monika: “Más que distinción, en busca de la diferenciación: Arqueología histórica de Cartagena de Indias en el siglo XVII”, *Cartagena de Indias en el siglo XVII: V Simposio sobre la Historia de Cartagena, los días 15 y 16 de septiembre de 2005*, Banco de la República, Cartagena, 2007, 17–67.





Mapa 5: Uso de los inmuebles en Getsemaní, 1620<sup>77</sup>

Sobre la historia del urbanismo hispanoamericanos se ha escrito de forma relativamente extensa<sup>78</sup> y siempre se coincide en la relevancia del

<sup>77</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.

<sup>78</sup> El debate puede ser visto en, por lo menos, en cuatro vertientes. La primera, afirma que el diseño emana del uso de la línea recta. El énfasis en la recta sería derivada de la pretensión de las autoridades castellanas de contraponerse a la ciudad musulmana, que era vista como desordenada por sus curvas. Ver: **APRILE GNISET**: *Op. Cit.*, 197. **CHUECA**: *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2011, 126. Segunda, que enuncia la influencia del renacimiento en la relectura italiana de los clásicos antiguos para la construcción en las Américas. Por ejemplo, las ordenanzas de 1523 estarían inspiradas en Vitruvio. Ver: **WYROBISZ**, Andrzej: “La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América”, *Estudios Latinoamericanos*, 7, 1980, 11-34, 15. Otro ejemplo, el uso de Alberti durante la reconstrucción de la capital de Nueva España. Ver: **CAPEL**: 2002. *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Ed. del



damero y la plaza central. Pero, esto no ocurrió en Cartagena y mucho menos en Getsemaní. Además, en el arrabal tampoco existió una plaza, ni ningún espacio, que haga sus veces, ya sea en el significado espacial, es decir, como el lugar en el que confluyen varias calles, o en el sentido sociopolítico, esto es, como un espacio que simboliza la centralidad y el poder.

Incluso la situación parece ser más heterodoxa, pues en esos espacios centrales de poder debía, necesariamente, estar presente la iglesia y tal cosa, en principio, no parece que ocurrió en Getsemaní, que ni iglesia tenía en 1620. Lo que existía era San Francisco, un convento con su capilla. La iglesia de la Trinidad apareció años después.

Otros edificios que podrían tener relevancia social eran los hospitales<sup>79</sup>. En la Relación aparece uno llamado del *Convaleciente*, que estaba en una de las esquinas sobre la calle de la Media Luna. También aparecen otros inmuebles caracterizados como casas o solar *del hospital*<sup>80</sup>. Una de esas sería el Hospital del Espíritu Santo, según lo hallado en la

---

Serbal, Barcelona, 2002. Tercera, que se contrapone a la influencia del renacimiento en la ciudad hispanoamericana. Por ejemplo, Anthony Morris afirmaba que los historiadores que buscan esa influencia olvidan que la pregunta básica de las “*autoridades*” (comillas del autor) en el momento de planear la ciudad no era otra que como “*comenzar lo antes posible*” (comillas en Morris) a la que se le agregaba la pretensión por la distribución más o menos equitativa del terreno, lo que traía que la retícula era la mejor forma de organizar el espacio. **MORRIS:** *Historia de la forma urbana: Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Gustavo Gili, Barcelona, 1985, 347. Cuarta y última, los autores que encuentran la influencia tiempo antes del Renacimiento, en especial en Alfonso X, *El Sabio*, y su concepción de la ciudad. Ver: **De TOMÁS:** “El origen de la ciudad cuadrangular hispanoamericana en las nuevas pueblas del Bajo medievo español”, *Estoa*, 6 (11), 2017, 145–56.

<sup>79</sup> Cartagena, por su posición de puerto y por su crecimiento poblacional pasó por una serie de epidemias. Camilo Díaz enumera por lo menos 10 antes de 1650 que incluyen: disentería, gripe, viruela, tifo y fiebre amarilla. **DÍAZ:** “Las epidemias en la Cartagena de Indias del Siglo XVI –XVII: Una aproximación a los discursos de la salud y el impacto de las epidemias y los matices ideológicos subyacentes en la sociedad colonial”, *Memorias*, 3 (6), 1-19, 2006, 12.

<sup>80</sup> En la *Relación* el Hospital del convaleciente es el número 63. Las casas del hospital son las números 61, 64 y 99. El inmueble 159 aparece como solar del hospital.



investigación de Maruja Redondo Gómez<sup>81</sup>. Pero, por las representaciones de los mapas, se puede afirmar que ninguno de estos edificios tuvo condiciones de ser un foco de tensión para la ocupación del arrabal.

Otros inmuebles también tienen su uso revelado en la fuente. Esa información aparece en el mapa 5. Uno de los que más llama la atención es la tenería, que aparece como el inmueble 18 por una calle y como el 122 por la otra. Este inmueble era del Capitán Diego Matute, su localización sería a las espaldas de la futura Iglesia de la Trinidad.

Las transcripciones de Ana Silva muestran que en la década de 1660 este negocio aún debería estar allí, pues algunos fieles se quejaban que no podían participar de los ritos en la iglesia, pues el mal olor que emanaba de la tenería hacía difícil permanecer en el lugar. En el mismo sentido, se quejaban aquellos que afirmaban que el desplazamiento de los enfermos de la iglesia al hospital se dificultaba por el olor<sup>82</sup>.

El mapa 5 también muestra la localización de las pulperías. Ellas se encontraban, sobre todo, en la Puerta de la Media Luna y en las inmediaciones de la futura Iglesia de la Trinidad. Que aparezcan cerca de la Puerta no tiene nada de extraordinario, pues, por el carácter de punto de entrada para Cartagena, sería de esperar que comerciantes, militares, arrieros y otros agentes encontrarán en las pulperías cercanas a la Puerta un elemento urbano relevante, así como la herrería que también le es próxima. Lo que se debe señalar como de mayor interés fue la presencia de las pulperías cerca de la futura iglesia de la Trinidad<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> **REDONDO**, Maruja: *Cartagena de Indias: cinco siglos de evolución urbanística*, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Arquitectura, Bogotá, 2004, 153.

<sup>82</sup> **SILVA CAMPO**: *Op. Cit.*, 160

<sup>83</sup> En la *Relación* aparecen 18 pulperías. De estas, fue posible localizar 16. La mayor concentración está cerca de Trinidad, con 5 establecimientos, luego la Puerta de la Media



En este punto es importante comparar el mapa 5 con el mapa 2. Ya se señaló que las casas se localizaban en torno a San Francisco. Ahora, se afirma que unas pulperías estaban cerca de la futura Iglesia de la Trinidad. Estas dos informaciones permiten proponer que existió un eje focal entre esos dos lugares: San Francisco - Trinidad y que fue ese eje el que funcionó como base para la ocupación del arrabal.

Esto quiere decir que no se trató de un proceso de ocupación espontáneo y desorganizado, pues, lo que ocurrió fue el apareamiento de un eje entre dos lugares que simbólicamente representaban el poder, esto es, entre edificios religiosos. Es cierto que la Iglesia de Trinidad será construida después de la Relación y, tal vez, se trate de sacralizar a posteriori un espacio social relevante. Pero, incluso así, la hipótesis de un eje entre esos dos lugares se mantiene, al punto que uno de esos lugares sería tan relevante que posteriormente fue sacralizado<sup>84</sup>.

Este papel de lo religioso muestra que la interpretación del arrabal como espacio de *tergiversación* y *transgresión* puede ser una exageración con elementos de anacronismo, pues, de hecho, los habitantes del siglo XVII estaban dentro de una sociedad religiosa en la que lo sacro definía tiempo y espacio.

En resumen, la pretensión de un urbanismo en damero no era posible y no se encuentran evidencias ni en las calles ni en los terrenos. Pero, existía

---

Luna con 4, cerca de San Francisco eran 2, en la Calle de la Media Luna 1 y las restantes a lo largo de la calle que era paralela al litoral.

<sup>84</sup> Si bien es cierto que la construcción de la Iglesia de la Trinidad demoró algunas décadas, también es cierto que para 1620, año de la *Relación*, el espacio que ocuparía el recinto religioso ya había sido definido. En una comunicación del Rey al gobernador en 1643 se afirma que el 25 de enero de 1620 se emitió una Cédula Real que autorizaba la construcción de esta iglesia en Getsemaní en el solar que había ofrecido Julio Evangelista, que para ese momento había muerto. Por lo tanto, la constitución de ese espacio como foco de tensión del eje de ocupación fue anterior a 1620. **AGI-1643-02-22**. Santafé 989-L8-Imágenes 389-390. Agradezco a Angelina Araújo Vélez por el envío de este documento.



una forma de orden, en la que el eje no era una línea recta ni el cruzamiento perpendicular de dos rectas. Lo que esta fuente permite proponer es que fue una línea curva, de allí, la imposibilidad de generar una organización ortogonal.

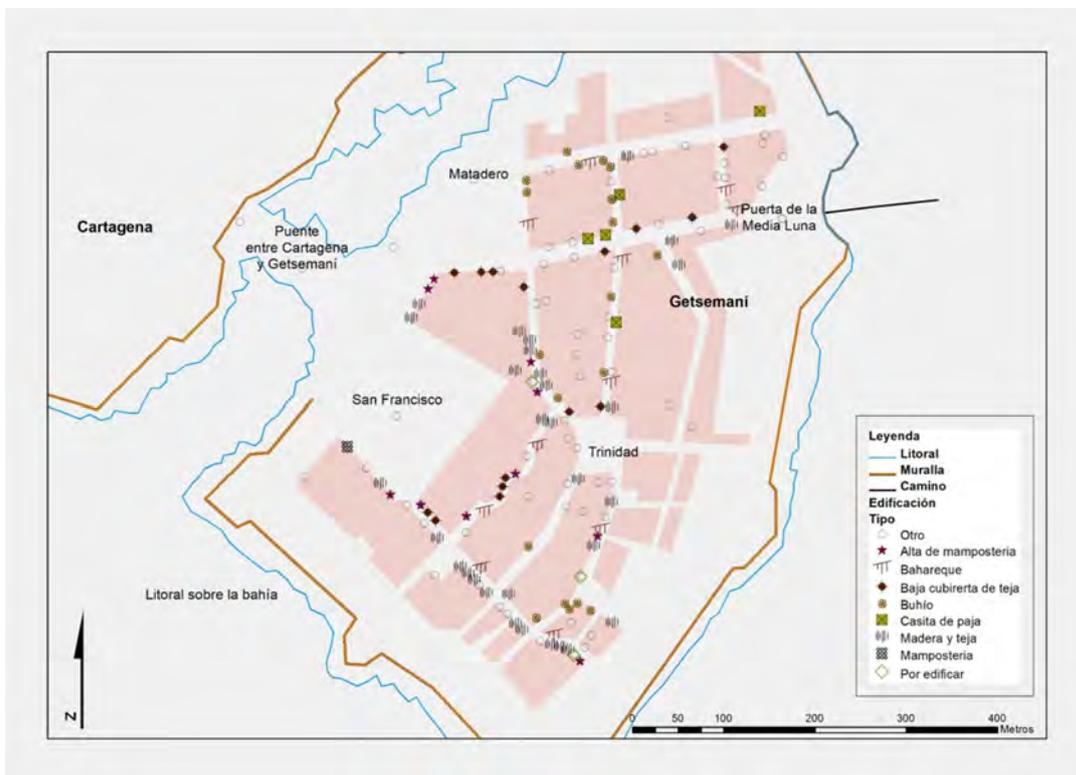
En otras palabras, no existía el orden que esperaba la Corona y sus autoridades, pero, sí existía un orden que era definido, en un primer sentido, en términos religiosos, esto es, que no era ni transgresor ni tergiversador. Era su propio orden en sus propios términos dentro de su sociedad. En las próximas páginas, se agrega otro sentido para entender ese orden.

### **5. Tipos de inmuebles y su función**

El proceso de ocupación y el urbanismo en el arrabal de Getsemaní no fue ni un proceso caótico ni un proceso que siguió el orden imaginado por las autoridades. La hipótesis propuesta es que la ocupación se dio a partir del eje entre San Francisco y Trinidad, sin ser por completo ortogonal y sin ser espontáneo. Esa hipótesis tiene otros elementos que la sustentan y la amplían en la Relación.

El tipo de material en que estaba construido el inmueble informa sobre los espacios consolidados, pues componentes más durables muestran áreas más antiguas. El mapa 6 presenta esa información. Las casas altas de mampostería estaban alrededor de San Francisco y sólo dos de ellas estaban fuera de ese espacio, una a las espaldas de la futura Iglesia de Trinidad y otra en el extremo sur. A diferencia de las casas en mampostería, el área al norte de la Calle de la Media Luna sólo tenía casitas de bahareque, bohíos, casas de madera y teja y casitas de paja. Lo mismo ocurría en la calle que le era perpendicular a la calle de la Media Luna y que partía de Trinidad, sobre esa recta sólo había inmuebles de este tipo.





**Mapa 6: Materiales en que estaban contruidos los inmuebles de Getsemaní, 1620<sup>85</sup>**

Por lo tanto, ya que los materiales ayudan a entender que espacios estaban consolidados, es posible afirmar que el eje San Francisco - Trinidad estaba establecido mientras que el norte del arrabal, incluyendo la calle perpendicular a la de la Media Luna aún no lo estaba.

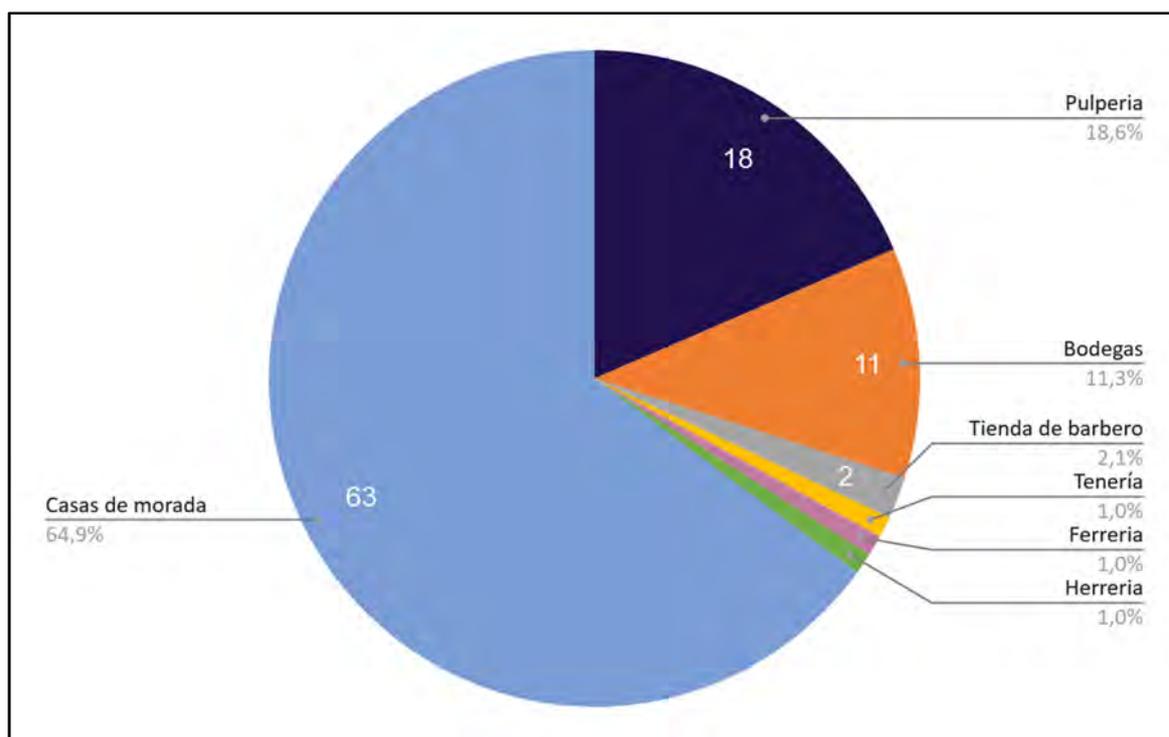
Otro elemento interesante es la calle paralela al litoral en el eje sur occidental, que en la Relación aparece como de inmuebles de “espalda al mar”. Allí se encontraban casas de madera y teja. Este tipo de materiales también estaban en otros lugares de Getsemaní, pero, en esta calle eran la mayoría. Lo que denota una situación intermedia, entre la completa

<sup>85</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



consolidación de la mampostería y la probable ocupación reciente del bahareque y la paja. En consecuencia, esta calle debió ser el segundo eje de ocupación, después del señalado de San Francisco - Trinidad.

La mayoría de estos inmuebles, fuesen de mampostería o de paja, eran de uso residencial. El mapa 5 mostró su distribución espacial. El Gráfico 3 muestra esa información cuantitativa. De los 97 inmuebles que tienen datos sobre su uso, 63 eran *casas de morada*<sup>86</sup>, esto es, dos tercios eran para residir. Luego, en segundo lugar, estaban las 18 pulperías que se comentaron.



**Gráfico 3: Uso de los inmuebles en Getsemaní, 1620<sup>87</sup>**

<sup>86</sup> La expresión “casas de morada” aparece en la fuente y puede referirse a un solar. Por eso es importante diferenciar entre el inmueble del tipo *casa* y el uso que puede ser *casa de morada*.

<sup>87</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



Las bodegas estaban en tercer lugar, con 11 inmuebles. Esto denota la condición comercial del arrabal. Esos edificios hacían parte de la logística de abastecimiento y comercio del puerto. Lo que no se menciona en la Relación son edificaciones para albergar esclavos africanos recién desembarcados. Así, parece que la actividad negrera de Cartagena no dejaba elementos en el arrabal mientras que la comercial tenía fuerte impacto.

Otra actividad que influyó en la ocupación de Getsemaní fue la ganadera. Como se dijo, el abastecimiento de carnes para Cartagena pasaba por el matadero que se encontraba en el arrabal. Este, a su vez, generaba una serie de inmuebles con corrales para mantener el ganado, que provenía de lugares distantes. Esos corrales, como lo muestra el mapa 5, estaban próximos al matadero y eran vecinos de San Francisco. Esto significa que la consolidación urbana de Getsemaní pasó por la construcción de casas y corrales para el mantenimiento del ganado que iba para el matadero. Es importante mencionar que los corrales no se contraponían a las residencias.

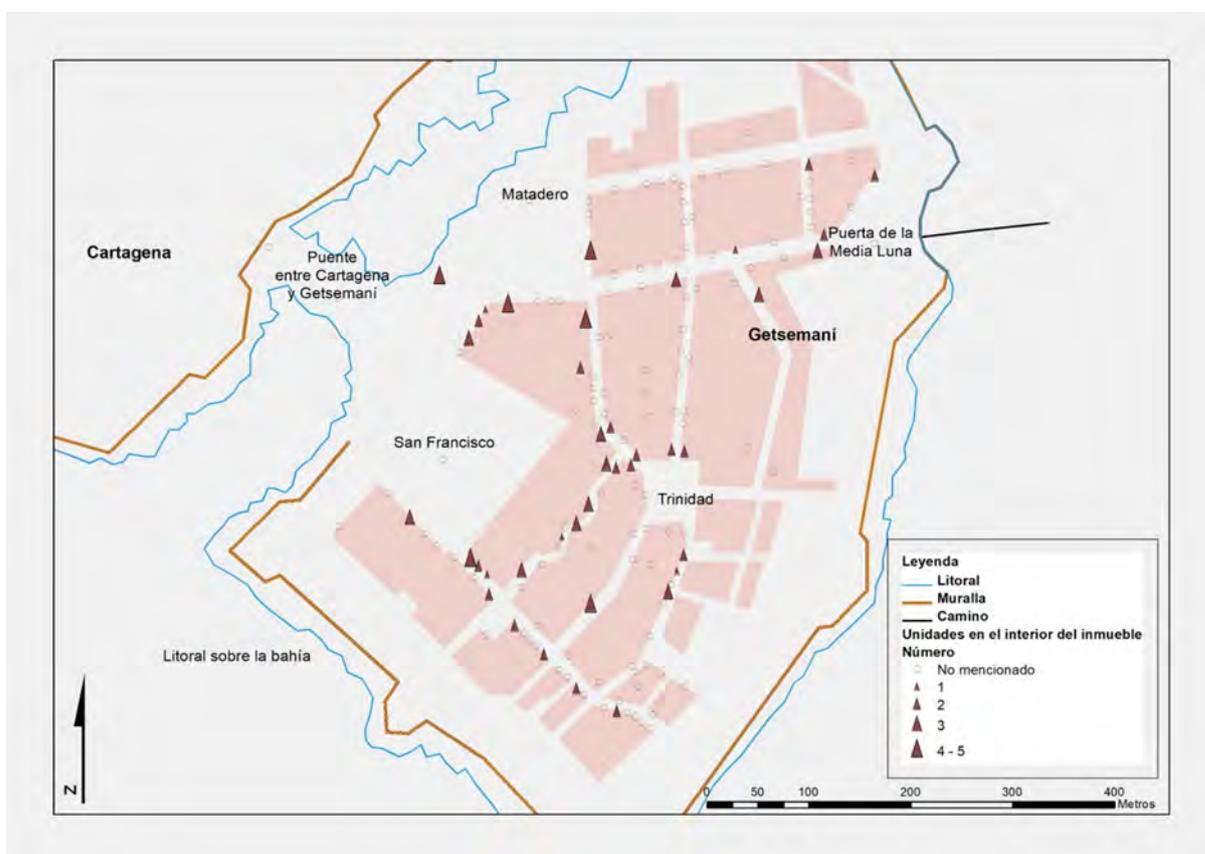
Si, el urbanismo era definido, en un primer sentido, por elementos religiosos, también lo era, en un segundo sentido, por aspectos económicos, pues tanto las bodegas como los corrales eran parte la actividad que daba sustento al puerto cartagenero.

El eje San Francisco - Trinidad, que fue la base de la ocupación, se explica por la relevancia simbólica de los espacios religiosos y también, por la función económica del arrabal, como espacio de bodega y corral que aparece en ese mismo eje espacial. Además, la interacción económica definida por el mercado de arrendamiento también influyó en el urbanismo del arrabal.

Para percibir eso se debe mencionar que con frecuencia los inmuebles de Getsemaní contenían más de una unidad. De las 55 casas que aparecen en la Relación, 30 dejan explícito que tenían subunidades. En total eran 74, así, en promedio, en cada una de estas casas se albergaban 2,4



subunidades. En contraste, en los solares la subdivisión no fue tan común, pues sólo 12 tenían subunidades, llegando a un total de 31. Es probable que esto fuese consecuencia del tipo de construcciones que tenían los solares, pues, al ser bohíos o *casitas de paja*, era difícil que fuesen subdivididos.



**Mapa 7: Cantidad de subunidades en los inmuebles de Getsemaní, 1620<sup>88</sup>**

<sup>88</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.

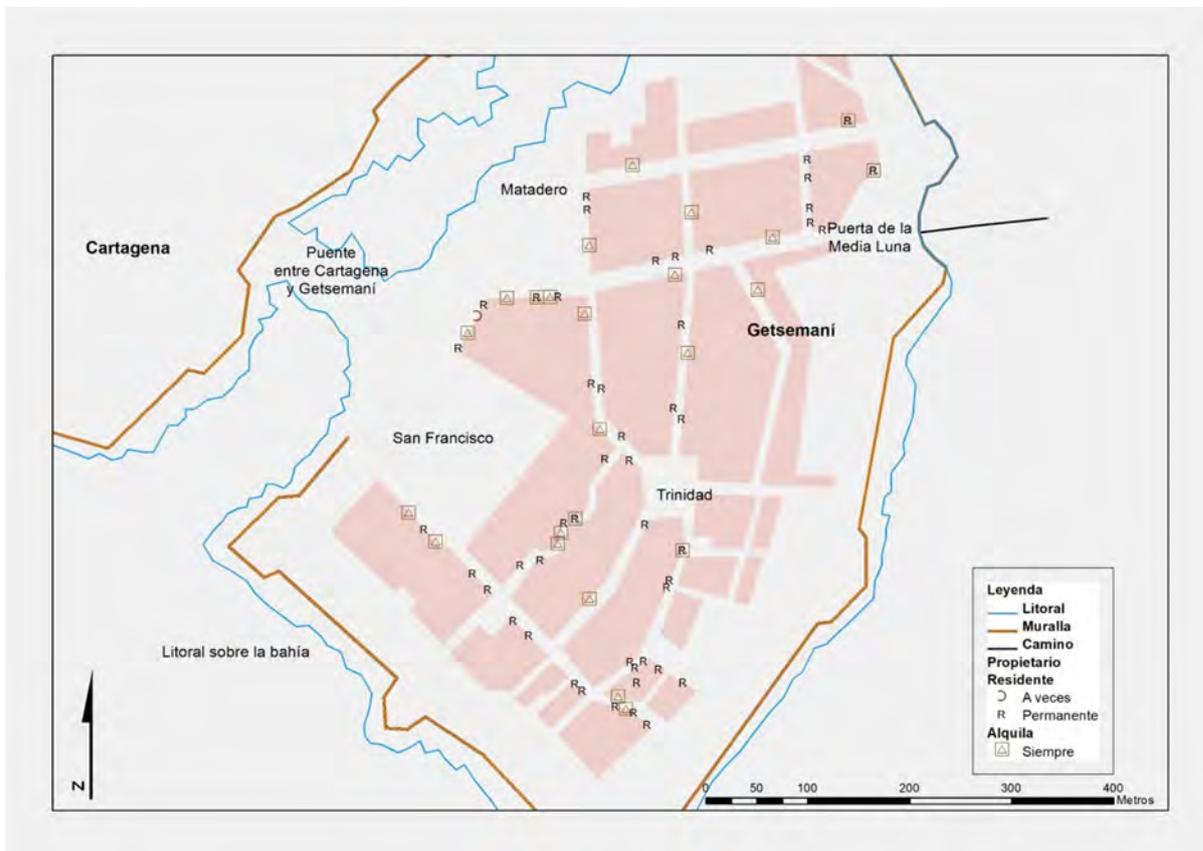




El mapa 7 muestra el arreglo espacial de los inmuebles por la cantidad de subunidades que contenían. Los de mayor cantidad eran los que albergaban 5 subunidades. Estos se trataban de los 5 solares que se habían repartido los regidores y que estaban entre el puente y el matadero. Con el mismo número de subunidades se encuentran: la casa de Juan de Rada, número 82 de la secuencia, en la que se contenían 5 casas de morada y la número 8, de Alejos Hernández, que tenía 4 casas de morada y una barbearia. Sin embargo, la gran mayoría de los inmuebles no informa si tenían subunidades internas.

Algunas de estas subunidades aparecen como de alquiler. Esto significa que la información por unidades para arrendamiento no se corresponde de forma estricta a la cantidad de inmuebles, pues en estos pueden existir varios espacios para alquilar y otros espacios reservados para el uso exclusivo del propietario. El mapa 8 muestra esa información.





**Mapa 8: Inmuebles de residencia de propietarios y para arrendamiento en Getsemaní, 1620<sup>89</sup>**

En total, eran 30 casas para las que se dejó constancia que el propietario era residente permanente, esto significa un 49% del total de casas. Para los solares, en sólo 30 de ellos vivían los propietarios. De forma explícita la Relación afirma que existían 15 espacios en casas para ser alquilados y 10 en solares. Por el mapa 8 es posible percibir una cierta tendencia a que los inmuebles con arrendamiento se localicen en la Calle de la Media Luna o cerca de ella. Lo que apuntaría a la posible asociación de esos espacios con la actividad comercial, fuese para habitación de los propios

<sup>89</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



agentes comerciales de forma temporal, mientras duraban sus negocios en la ciudad, o para recibir sus mercancías.

Con base en ese alto porcentaje de unidades para alquilar y ya que sólo la mitad de los inmuebles albergan de forma permanente a sus propietarios es posible afirmar que Getsemaní fue un mercado para el arrendamiento inmobiliario desde el comienzo del siglo XVII, esto es, como se afirmó, que el dinamismo económico marca el urbanismo, sobre todo en torno de la Puerta de la Media Luna.

En contraste, los propietarios que eran residentes en sus inmuebles tienden a localizarse más en las inmediaciones de la futura Iglesia de Trinidad, en este caso, tanto en el eje que iba para San Francisco como en el extremo sur del arrabal, que como se comentó antes, era de construcciones con materiales menos permanentes que la mampostería. Lo que lleva la cuestión a las características económicas de los habitantes de Getsemaní.

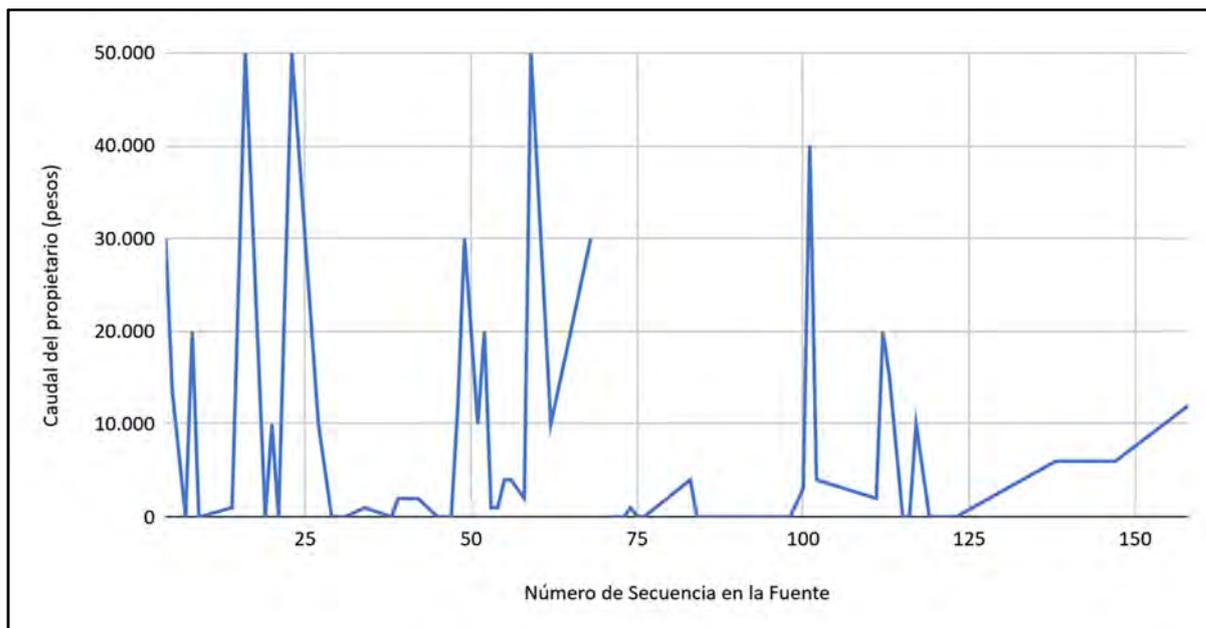
## **6. Tamaño y patrimonio**

El tema de las características sociales de los habitantes de Getsemaní es lo que más ha interesado a los historiadores. La interpretación que nordea la visión establecida es la de un arrabal transgresor y tergiversador. Una de las bases para esa afirmación es su urbanismo y otra, (no son estas dos las únicas, por cierto) eran las características de los propietarios que aparecen en la Relación, en un conservadurismo tan extremo que, la sola presencia de esclavos, negros libres o mujeres propietarias parece ser entendida como prueba de desorden y contraposición a las autoridades.

Por eso es mejor no entrar en ese debate y limitarse en señalar que en la Relación aparecen informaciones sociales de algunos propietarios y



ocupantes de inmuebles<sup>90</sup>. Lo que interesa para comprender el urbanismo es la distribución espacial por patrimonio, que en la época colonial no es igual a las características sociales de los agentes.



**Gráfico 4: Patrimonio de los agentes según su orden en la Relación en Getsemaní, 1620<sup>91</sup>**

En la Relación se informa el “caudal” del propietario. Esta información no sigue un orden claro dentro de la secuencia de la fuente, es decir, la Relación no se organiza ni en orden ascendente ni descendente del patrimonio de los propietarios. Es posible percibir esto en el Gráfico 4.

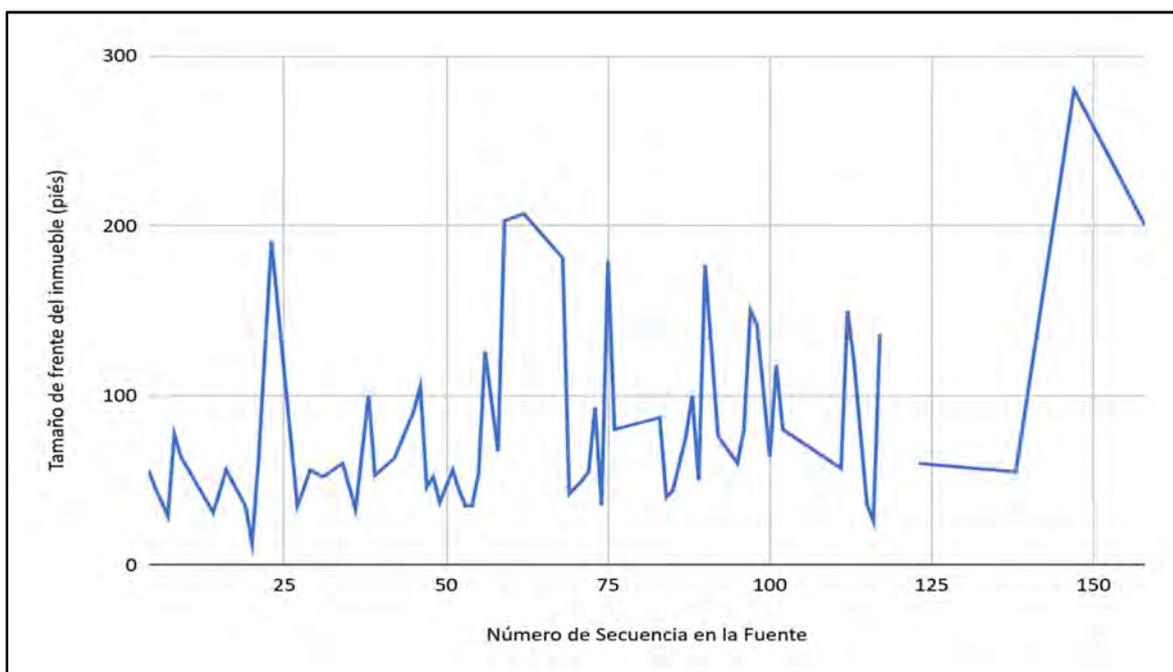
<sup>90</sup> Algunas de las características mencionadas en la fuente son, por ejemplo, si el propietario es artesano o si es militar, o, otros ejemplos, si se trata de una *doña* o de una *mujer horra*. Tal vez otros trabajos podrían asumir ese tema. En este texto, se debe reiterar, por opción se prefirió no entrar en esos asuntos. La bibliografía sobre el asunto es amplia, variada y de todos los colores. Además de los textos citados, también se pueden consultar: **WADE**, Peter: *Gente negra, nación mestiza: Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Siglo del Hombre Ed., Bogotá, 1997. **MÚNERA**, Alfonso: *El fracaso de la nación*, Planeta, Bogotá, 2008.

<sup>91</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



Esto indicaría que las autoridades no siguieron el criterio de riqueza para construir la Relación. Esto se verifica cuando se encuentra que inmuebles de un mismo propietario no están seguidos en la fuente. Por ejemplo, Juan de Simancas era dueño del solar 59 y de la casa 60, que eran contiguos, pero, también era dueño del solar 92<sup>92</sup>, del 106 y, tal vez, de los inmuebles 20 y 60, que no eran colindantes.

Los tamaños de frente de los inmuebles tampoco generan una tendencia en la secuencia de la fuente. Es decir, las mayores o menores fachadas no se encuentran ni al comienzo ni al final de la Relación. Esto se puede ver en el Gráfico 5.



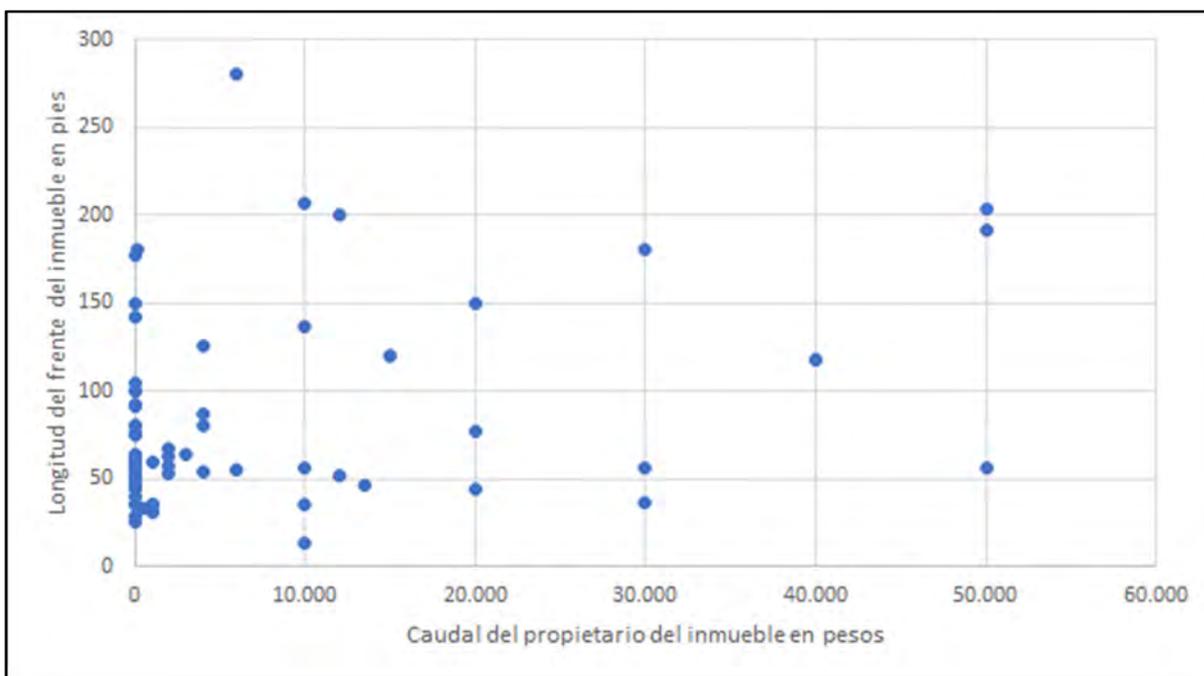
**Gráfico 5: Longitud de frente del inmueble según su orden en la Relación de Getsemaní, 1620<sup>93</sup>**

<sup>92</sup> Este solar aparece en la fuente, primero como de Beatriz de Biafara, morena libre, pero, inmediatamente después la misma fuente afirma que es, de hecho, de Juan de Simancas.

<sup>93</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios. El índice de correlación entre número de secuencia y longitud de frente es 0,15. La recta de tendencia lineal del Gráfico 4 tiene una pendiente de 0,57.



Como consecuencia de los Gráficos 4 y 5 se percibe que el patrimonio y el tamaño del frente no estaban correlacionados, en otras palabras, los agentes con mayores caudales no eran los propietarios de los inmuebles con mayor frente<sup>94</sup>. El Gráfico 6 muestra la relación entre esas dos variables, sin contar los caudales no informados. Esto permite afirmar que en el arrabal de Getsemaní en 1620 cuando un inmueble tenía más frente no era, necesariamente, de un agente más rico, o, al contrario, tampoco es posible afirmar que en cuanto se fuese más pobre se tendía a tener un inmueble de menor frente.



**Gráfico 6: Relación entre patrimonio del propietario y longitud del inmueble en Getsemaní, 1620<sup>95</sup>**

<sup>94</sup> Cuando se usan todos los datos, el índice de correlación es 0,31 con una pendiente de 0,001 en la recta de regresión lineal. Cuando sólo se usan los casos que ofrecen datos de “caudal” el índice de correlación sube a 0,61.

<sup>95</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios.



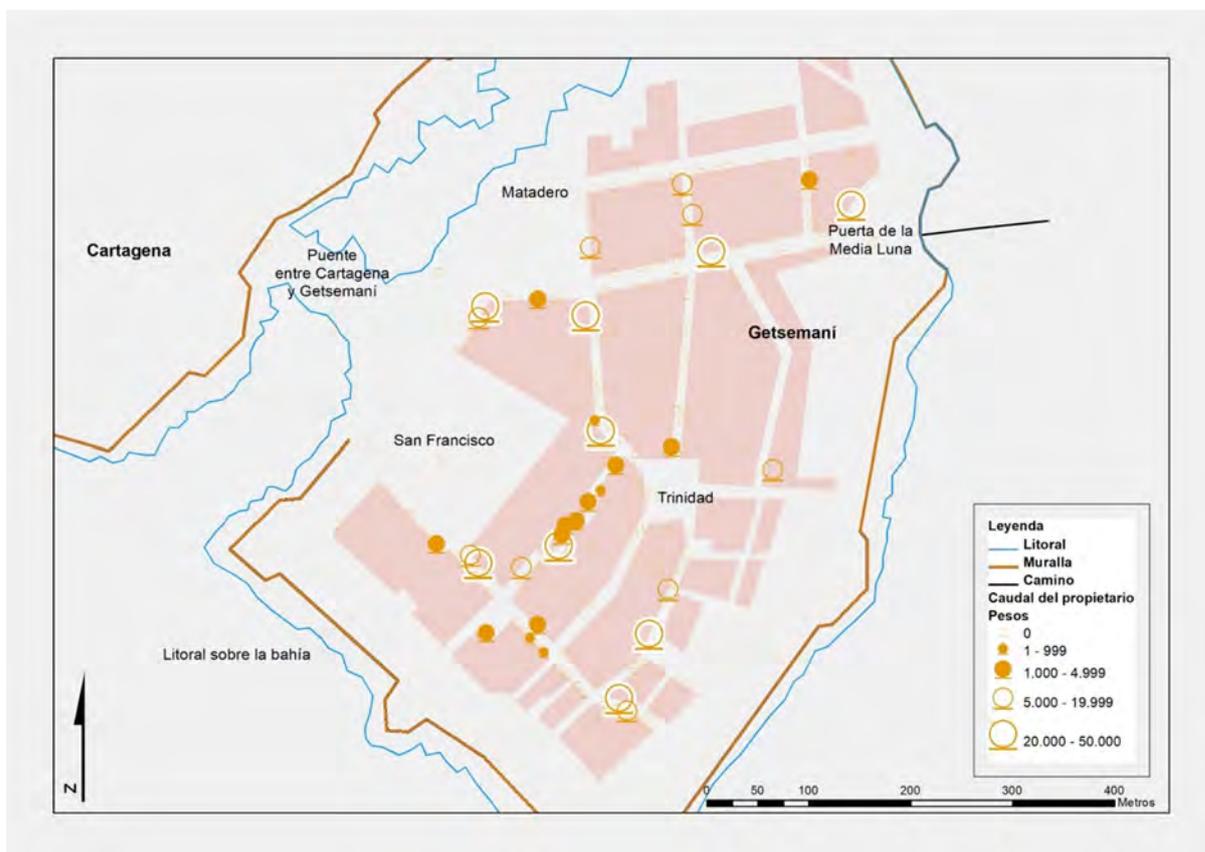


La falta de correlación podría ser derivada de la distribución espacial de los inmuebles, pues se podrían tener inmuebles de menor frente pero localizados en una cierta área, más valorizada y, por lo tanto, dónde los más ricos tenderían a aglomerarse. En otras palabras, podrían los más pobres tener inmuebles mayores pero localizados fuera de áreas valorizadas.

No obstante, el mapa 9 no permite verificar esa hipótesis, ya que al lado de inmuebles de propietarios acaudalados existían inmuebles de agentes con poco patrimonio o que no se les conocía caudal ninguno. Siendo así, no existía una área de sólo propietarios ricos o una de pobres. Por ejemplo, en el eje San Francisco - Trinidad se encontraban de todo tipo de agentes o, otro ejemplo, en el área norte de la Calle de la Media Luna, espacio aún no consolidado, existían agentes pobres y no tan pobres.

Estas evidencias permiten proponer la hipótesis que el arrabal no vivió un proceso de ocupación ni exclusivamente producido por agentes pobres ni exclusivamente producido por agentes ricos. Getsemani era una área dinámica y de encuentro entre individuos de diferentes patrimonios.





Mapa 9: Distribución de los inmuebles según el caudal de sus propietarios en Getsemaní, 1620<sup>96</sup>

### Conclusiones

Los SIG históricos sobre ciudades coloniales latinoamericanas no son comunes. Menos frecuente aún es la construcción de esos SIG a partir de una fuente manuscrita que no sea visual, es decir, que no sea mapa, pintura, grabado o cualquier otra de ese tipo. En ese sentido, este artículo propuso construir un SIG para el arrabal de Getsemaní en 1620 usando como fuente la *Relación del sitio y asiento de Gegemaní [sic], y casas dél [sic]*.

<sup>96</sup> Fuente: *Relación*. Cálculos propios



A través de esa construcción fue posible proponer como hipótesis que el proceso de urbanización del arrabal se dio a partir del eje que existía entre San Francisco y la Iglesia de Trinidad. Este eje era una curva que unía dos espacios que pasaron a ser religiosos. Lo que denota la importancia del catolicismo, como norma social de la época, para el urbanismo colonial.

Al mismo tiempo, además del elemento religioso, también la actividad económica explica el apareamiento del eje entre San Francisco y Trinidad, pues a lo largo de él se construyeron inmuebles con corrales. Estos hacían parte de la logística para mantener abastecida de carne a Cartagena mediante el matadero que estaba en Getsemaní.

La combinación de actividad económica y experiencia religiosa explica el proceso de urbanización del arrabal. Así, no emergió siguiendo las normas que las autoridades dictaban pero, tampoco apareció de forma espontánea o desorganizada. Su urbanismo expresa una forma de entender el mundo y responde a las características económicas.

Las evidencias para sustentar esta hipótesis son varias. Para comenzar, la mayoría de casas se localizaban entre San Francisco y Trinidad, mientras que los solares ocupaban los otros espacios. Además, con frecuencia las casas sobre de ese eje estaban construidas con materiales duraderos como la mampostería. Los solares, en contraste, cuando tenían construcciones, eran con materiales más efímeros, como bahareque y paja.

Materiales intermedios, entre mampostería y bahareque y paja, eran madera y teja. Estos se encontraban, sobre todo, en la calle paralela a la bahía, en el costado sur occidental. Esto permite proponer que era una calle que estaba siendo ocupada luego que se consolidó el eje San Francisco - Trinidad.



Además de la localización de casas y solares y los materiales más frecuentes de sus construcciones, también la ubicación de las pulperías contribuye con la hipótesis, pues se encontraban, de forma mayoritaria sobre el eje San Francisco - Trinidad y en especial en las inmediaciones de esta iglesia.

Este urbanismo no implicaba la generación de espacios en que se concentraban agentes más ricos o otros espacios en que se aglomeraban los más pobres. En realidad, por la condición de patrimonio de los agentes, Getsemaní era un espacio de mezclas en el que en una misma calle podrían convivir agentes acaudalados y agentes sin ninguna riqueza. En otras palabras, el urbanismo del arrabal no apareció para dar albergue a grupos económicamente diferenciados.

Tampoco existieron en el arrabal zonas de casas mayores y zonas de casas menores. No obstante, también era cierto que los solares ocupaban terrenos más grandes que las casas y, por lo tanto, las áreas en que estos se encontraban aún permanecían abiertas a futuros procesos de construcción. Por eso, tal vez, esos espacios ocupados por los solares fueron las áreas de expansión en Getsemaní después de 1620, pero, con la información de la Relación no es posible afirmar tal cosa. Otras investigaciones podrán investigar esa situación con cuidado. Este texto cumplió el doble objetivo, por un lado, de construir un SIG histórico a partir de una fuente manuscrita y, por otro, de proponer una hipótesis sobre el proceso de ocupación de Getsemaní con base en la información espacial.



## Bibliografía

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/254/rec/1>

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/592/rec/8>

<https://storymaps.arcgis.com/stories/c54162ae75cd471286793dde45807be9>

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/compoundobject/collection/p17054coll13/id/501/show/486/rec/52>

<http://www.slavevoyages.org/tast/index.faces>  
<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/710/rec/10>

<https://www.maphistory.info/sum.html>

[http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/chee\\_11.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/chee_11.pdf)  
<https://mapoflondon.uvic.ca/agas.htm>

[http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas\\_y\\_matematicas/articulos/Capitulo3.pdf](http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas_y_matematicas/articulos/Capitulo3.pdf)

[https://www.hypercities.com/?page\\_id=2](https://www.hypercities.com/?page_id=2)

<http://cartography.veniceprojectcenter.org/>

<https://alcazaren.com/node/250>

<http://prec.com/PRECdocuments/Report20100922.pdf>



**ALVES**, Daniel y **QUEIROZ**, Ana Isabel: “Exploring Literary Landscapes: From Texts to Spatiotemporal Analysis through Collaborative Work and GIS”, *International Journal of Humanities and Arts Computing*, 9 (1), 2015, 57–73. <https://doi.org/10.3366/ijhac.2015.0138>.

**ANDREWS**, John: “A plan of the City of Carthagen”, *Plans of the Principal Cities in the World*, 1772.

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/254/rec/1>.

**ANÓNIMO**: “Plan de la Ville de Carthagene des Indes”, 1735.

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/592/rec/8>.

**APRILE GNISET**, Jacques: *La ciudad colombiana*, Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura, Universidad del Valle, Bogotá, Cali, 1991.

**ASSADOURIAN**, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Instituto de Estudios Peruanos Lima, 1982.

**BAKEWELL**, P. J., y **HOLLER**, Jacqueline Zuzann. *A history of Latin America to 1825*. Wiley-Blackwell, Chichester, U.K., Malden, Mass: 2010.

**BALLETTI**, Caterina, **CALZAVARA**, Mauro, **GUERRA**, Francesco y **MAZZANTI**, Massimo: “Walking through historical maps of Venice”. *e-Perimetron*, 8 (4), 2013, 200–208.

**BARBIER**, Jacques: “Commercial Reform and Comercio Neutral in Cartagena de Indias, 1788-1808”, *Reform and insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1990, 96–122.



**BARONA BECERRA**, Guido: *La maldición de Midas en una región del mundo colonial: Popayán, 1730-1830*, Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca, Cali, 1995.

———: “Economía Extractiva y Regiones de Frontera: El Papel Subsidiario de la Minería en la Formación de un Sistema Económico Regional”, *Historia Crítica*, 14, 1997, 25–52.

**BOHÓRQUEZ**, Jesús: “Más para entretener la miseria que despertar la codicia: Los frutos del comercio y los mercados imperiales durante el nacimiento del liberalismo. Nueva Granada, 1780-1810”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 36 (1), 2009, 17–53.

**BORUCKI**, Alex: “Trans-Imperial History in the Making of the Slave Trade to Venezuela, 1526-1811”, *Itinerario* 36 (2), 2012, 29–54.

<https://doi.org/10.1017/S0165115312000563>.

**CAPEL**, Horacio: *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Ed. del Serbal, Barcelona, 2002.

**CARRARA**, Angelo, **GRAVA**, Massimiliano y **VALENCIA VILLA, Carlos E.**: “Metafuente y el uso de los Sistemas de Información Geográfica en historia económica”, *América Latina en la Historia Económica*, 2018. <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.906>.

**CARRARA**, Angelo y **LAGUARDIA**, Rafael: “Potencialidades do georreferenciamento em História Agrária: um modelo para os registros de terras de meados do século XIX”, *Saeculum*, 29, 2013, 209–29.

**CARROLL**, Allen y **ESRI'S STORYMAPS TEAM**: “History and the City”, ArcGIS StoryMaps, 2019.





<https://storymaps.arcgis.com/stories/c54162ae75cd471286793dde45807be9>.

**CASTRO**, José Flávio: “Georreferenciamento e cartogrametria dos mapas da Capitania de Minas Gerais elaborados por José Joaquim da Rocha em 1778 e 1793”, *Sociedade & Natureza*, 25 (3), 2013, 581–93.

**CHUECA**: *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2011.

**COLMENARES**, Germán: *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*, TM, Bogotá, 1997

**CORONELLI**, Vincenzo: “Ifolario del P. Coronelli”, 1696.

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/compoundobject/collection/p17054coll13/id/501/show/486/rec/52>.

**De La PEDRAJA**, René: “Aspectos del comercio de Cartagena en el siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8, 1976, 107–25.

**De TOMÁS**: “El origen de la ciudad cuadrangular hispanoamericana en las nuevas pueblas del bajo medievo español”, *Estoa*, 6 (11), 2017, 145–56.

**De VITO**, Christian G: “History Without Scale: The Micro-Spatial Perspective”, *Past & Present*, 242 (Supplement 14), 2019, 348–72. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtz048>.

**DENEWETH**, Heidi, **LELOUP**, Ward y **SPEECKE** Mathijs: “Visualising Urban Social Change, Bruges 1300–1700”, *Mapping Urban Changes*, Institute of Art History, Zagreb, 2018, 336–63.



**DÍAZ**, Camilo: “Las epidemias en la Cartagena de Indias del Siglo XVI –XVII: Una aproximación a los discursos de la salud y el impacto de las epidemias y los matices ideológicos subyacentes en la sociedad colonial”, *Memorias*, 3 (6), 2006, 1-19.

**DRIVER**, Felix y **SAMUEL**, Raphael: “Rethinking the Idea of Place”, *History Workshop Journal*, 39 (1), 1995, 1-t-1. <https://doi.org/10.1093/hwj/39.1.1-t>.

**EISSA-BARROSO**, Francisco: “La Nueva Granada en el sistema de Utrecht: condiciones locales, contexto internacional, y reforma institucional”, *Resonancias imperiales: América y el Tratado de Utrecht de 1713*, Instituto Mora, México, 2015, 47–78.

**ELÍAS CARO**, Jorge Enrique y **VIDAL ORTEGA**, Antonio (orgs): *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: Visión Histórica*, Ediciones Uninorte, Universidad del Magdalena, Barranquilla, Santa Marta, 2010.

**ELTIS**, David: *The Rise of African Slavery in the Americas*, Cambridge University Press, New York, 2000.

**ELTIS**, David y **MARTIN**, Halbert: 2008. <http://www.slavevoyages.org/tast/index.faces>.

**FAIBISOFF**, Leah: “The Route of Governmentality: Surveying and Collecting Urban Space in Ducal Florence”, *Mapping Space, Sense, and Movement in Florence: Historical GIS and the Early Modern City*, 33–53. Routledge, Taylor & Francis Group, New York: 2016

**GARRIDO**, Margarita: “Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII”, *Cartagena de Indias en el siglo XVII: V Simposio sobre la Historia*



*de Cartagena, los días 15 y 16 de septiembre de 2005*, Banco de la República, Cartagena, 2007, 451–98

**GENET**, Jean-Philippe: “Histoire, informatique, mesure”, *Histoire et Mesure*, 1 (1), 1986, 7–18.

**GONZÁLEZ QUITULEF**, Hernán Leonel y **LLANCAVIL LLANCAVIL**, Daniel Rodrigo: “La reconstrucción de un espacio de poder a través de los mapas. El caso de la cartografía misional del Obispado de Villarrica, Chile (1890-1935)”, *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 9 (17), 2017, 407. <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n17.55399>.

**GRAVA**, Massimiliano: *Cronache di Pisa*, Pacini, Ospedaletto, 2016.

**GREGORY**, Ian N. y **GEDDES**, A. (orgs): *Toward spatial humanities: historical GIS and spatial history*, Indiana University Press, Bloomington, 2014.

**HARDOY**, Jorge: “La construcción de las ciudades en América Latina a través del tiempo”. *Problemas de Desarrollo*, 34, 1978, 83–118.

**HERRERA Y SOTOMAYOR**, Juan de. “Plano de la ciudad de Cartagena de las Indias, situada en 10 grados y 26 minutos de latitud septemtriori y en 304 grados de longitud”, 1730.

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/710/rec/10>.

**IBARRA**, Antonio: “Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: Comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro”, *Historia Mexicana*, 49 (2), 1999, 279–308.

**INTERNATIONAL SOCIETY FOR THE HISTORY OF THE MAP**: “Map History”, 2014. <https://www.maphistory.info/sum.html>.





**JARA**, Álvaro. “El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: Los excedentes de las cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802”, *Historia*, 29, 1994, 117–82.

**KUETHE**, Allan J., **MARCHENA FERNÁNDEZ** Juan, y **MCALISTER**, Lyle N. (orgs.): *Soldados del rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005.

**KÜMIN**, Beat y **USBORNE**, Cornelia: “At Home and in the Workplace: A Historical Introduction to the “Spatial Turn””, *History and Theory*, 52 (3), 2013, 305–18. <https://doi.org/10.1111/hith.10671>.

**LILLEY**, Keith: “Materialising the City: Mapping in the Imaging and Imagining of Medieval Urban Spaces”, *Kommunale Selbstinszenierung: städtische Konstellationen zwischen Mittelalter und Neuzeit*, Medienwandel, Band 40, Chronos, Zürich, 2018, 241–52.

**LUX**, Martha E.: *Mujeres de Cartagena de Indias en el Siglo XVII. Lo que hacían, les hacían, y las curas que les prescribían*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2006.

**MARCHENA FERNÁNDEZ**, Juan: *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1982.

**MARSILIO**, Claudio: “‘Which way to turn?’ The destinations of the Spanish silver (1621-1650). London, Lisbon or Genoa?”, DTWP n° 54, Instituto Superior de Economia e Gestão Universidade de Lisboa, Lisboa, 2015.

**MCFARLANE**, Anthony: “Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada: El consulado de Cartagena de Indias”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 11, 1983, 43–69.





**MEISEL**, Adolfo: “Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias al final del siglo de las luces”, Banco de la República, Bogotá, 2003.  
[http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/chee\\_11.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/chee_11.pdf).

——— y **AGUILERA**, Maria: “Cartagena de Indias en 1777: Un análisis demográfico”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34 (45), 1997, 21–57.

**MoEML TIME** y **HOLMES**, Martin: “The Agas Map”, 2015.  
<https://mapoflondon.uvic.ca/agas.htm>.

**MOGOROVICH**, P.: “La provocazione dei Sistemi Informativi Territoriali”, *Tra il Dire e il Fare - Notiziario dell’Archivio*, 11–12, 2008.

**MORETTI**, Franco: *Atlas do romance europeu: 1800-1900*, Boitempo São Paulo: 2003.

**MORRIS**: *Historia de la forma urbana: Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Gustavo Gili, Barcelona, 1985.

**MÚNERA**, Alfonso: *El fracaso de la nación*, Planeta, Bogotá, 2008.

**NÁTER**, Laura: *Redes del imperio: análisis de gobernabilidad a partir del sistema de monopolios de tabaco en la monarquía española (siglos XVII y XVIII)*, Asociación de Historia Económica del Caribe, Editora Educación Emergente, Cabo Rojo, 2017

**NEWSON**, Linda A. y **MINCHIN**, Susie: *From capture to sale: the Portuguese slave trade to Spanish South America in the early seventeenth century*, Brill, Leiden, Boston, 2007.

**O’BYRNE**, Alexander: “El desabastecimiento de géneros agrícolas en la Provincia de Cartagena de Indias a fines del período colonial”, *Historia Crítica*, 50, 2013, 59-78.



**O'MALLEY**, Gregory E. y **BORUCKI**, Alex: "Patterns in the intercolonial slave trade across the Americas before the nineteenth century", *Tempo*, 23 (2), 2017, 314–38. <https://doi.org/10.1590/tem-1980-542x2017v230207>.

**PALACIOS**, Jorge: *La trata de negros por Cartagena de Indias: 1650-1750*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1973.

**PALACIOS**, Marco y **SAFFORD**, Frank: *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Norma, Bogotá, 2002.

**PIÑERO**, Mariano: "Las medidas en la época de Felipe II. La uniformación de las medidas", Museo Virtual de la Ciencia del CSIC, s/d.

[http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas\\_y\\_matematicas/articulos/Capitulo3.pdf](http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas_y_matematicas/articulos/Capitulo3.pdf).

**PINTO**, Joaquín: *Reformar y resistir: La Real Hacienda en Santafé, 1739 – 1808*, Universidad del Tolima, Ibagué, 2019.

**PRESNER**, Todd, **SHEPARD**, David y **KAWANO**, Yoh: "The Berlin Palace Reconstructions Project", 2016. [https://www.hypercities.com/?page\\_id=2](https://www.hypercities.com/?page_id=2).

**RAE**: "Diccionario de Autoridades (1726-1739)". 1726.

<https://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>.

**REDONDO**, Maruja: *Cartagena de Indias: Cinco siglos de evolución urbanística*, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Arquitectura, Bogotá, 2004.

**RODRÍGUEZ**, Pablo: *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, Siglo XVIII*, Editorial Ariel, Bogotá, 1997.



**ROMANO**, Ruggiero: *Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

———: *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

**RUÍZ**, Julián: “Remesas y caudales del Nuevo Reino de Granada en el XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 34, 1977, 241–71.

———: *Cartagena de Indias y su provincia: una mirada a los siglos XVII y XVIII*, El Áncora Editores, Bogotá, 2005.

**SÁENZ**, Isaac D.: “El Damero en discusión: Prácticas espaciales y cartografía urbana en Lima tardo virreinal”, *Terra Brasilis*, 4, 2015.

<https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.1129>.

**SEGOVIA**, Rodolfo: *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e historia*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982.

**SÁNCHEZ**, H.: Composición, mercedes de tierras realengas y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1700-1810), *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 39 (1), 2012, 81-117.

**SERRANO ALVAREZ**, José Manuel: *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, Madrid, 2004.





**SILVA CAMPO**, Ana María: “Roots in Stone and Slavery Permanence, Mobility, and Empire in Seventeenth-Century Cartagena de Indias”, Ph.D. diss, University of Michigan, 2018.

**SUÁREZ**, Margarita: *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 2001.

**TÉLLEZ**, Germán: “Notas sobre la arquitectura civil en Cartagena en el Siglo XVII”. *Cartagena de Indias en el siglo XVII: V Simposio sobre la Historia de Cartagena, los días 15 y 16 de septiembre de 2005*, Banco de la República, Cartagena, 2007, 131–47.

**TERPSTRA**, Nicholas y **ROSE**, Colin: “DECIMA: The Digitally Encoded Census Information and Mapping Archive and the Project for a Geo-Spatial and Sensory Digital Map of Renaissance Florence”, *The Journal for Early Modern Cultural Studies*, 13 (4), 156–60, 2013.

**TERRIEN**, Monika: “Más que distinción, en busca de la diferenciación: Arqueología histórica de Cartagena de Indias en el siglo XVII”, *Cartagena de Indias en el Siglo XVII: V Simposio sobre la Historia de Cartagena, los días 15 y 16 de septiembre de 2005*, Banco de la República, Cartagena, 2007, 17–67.

**TORRES MORENO**, James Vladimir: *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada: El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2013.

**VALENCIA VILLA**, Carlos E.: *Alma en boca y huesos en costal: Una aproximación a los contrastes socio-económicos de la esclavitud: Santafé, Mariquita y Mompox, 1610-1660*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2003.





———: “Georreferência de mapas históricos: os casos de Cartagena de Indias Colonial e do Rio de Janeiro Imperial”, *Locus: Revista de História*, 21 (2), 2015, 519–48.

**VALPASSO**, Juliana: “A economia de mineração de mercúrio definindo o urbanismo de Huancavelica no período colonial”, HDRio 2018, Rio de Janeiro, 2018.

**VENICE TIME MACHINE PROJECT:** 2018.  
<http://cartography.veniceprojectcenter.org/>.

**VIDAL ORTEGA**, Antonio: “Relación del sitio asiento de Getsemaní” en el año 1620”, *Historia Caribe*, 2 (6), 2001, 123–35.

———: “Barcos, velas y mercancías del otro lado del mar. El puerto de Cartagena de Indias al comienzo del siglo XVII”, *Colombia y el Caribe / XIII Congreso de Colombianistas*, Ediciones Uninorte, Barranquilla. 2005.

**VIGOTT**, Lorenzo, y **MANCUSO** Piergabriele: “Reconstructing a lost space. The Ghetto Mapping Project at the map”, *Materia giudaica Rivista dell’associazione italiana per lo studio del giudaismo*, 22, 2017, 221–31.

**VILA VILAR**, Enriqueta: “Extranjeros en Cartagena (1593-1630)”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 16, 1979, 147–84.

———. 2014. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Universidad de Sevilla. Sevilla:

**VILLA DE ALCAZARÉN**: “Antiguas medidas”, *Antiguo sistema de pesas y medidas españolas Medidas y pesas legales de Castilla (1852)*, [s.d.].  
<https://alcazaren.com/node/250>.





**WADE**, Peter: *Gente negra, nación mestiza: Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Siglo del Hombre Ed., Bogotá, 1997.

**WHEAT**, David: “The first great waves: African provenance zones for the transatlantic slave trade to Cartagena de Indias, 1570–1640”, *The Journal of African History*, 52 (1), 2011, 1–22.

———: *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean: 1570-1640*, Omohundro Institute y University of North Carolina Press, 2018.

**WITTICH**, Elke Katharina: “Perspectives or How to Deal with Complexity. The Case of Melchior Lorck’s View of Constantinople”, *Mapping Urban Changes*, Institute of Art History, Zagreb, 2018, 50–79.

**WOODBERRY**, Robert, **ESPARZA**, Juan Carlos, **PORTER**, Reid y **LU**, Xiaoyun: *Conceptual Framework and Technical Innovations for Creating the Project on Religion & Economy Change Geo-Spatial Database*, 2010. <http://prec.com/PRECdocuments/Report20100922.pdf>.

**WYROBISZ**, Andrzej, “La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América”, *Estudios Latinoamericanos*, 7, 1980, 11-34.

**Historia Digital, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Carlos Eduardo Valencia Villa, 2022**



## Patios y claustros del arquitecto Alonso de Covarrubias

Dr. D. Ángel Santos Vaquero

Doctor en Historia<sup>1</sup>

D. Ángel Carlos Santos Martín

Arquitecto Técnico

### Resumen

*Alonso de Covarrubias es uno de los arquitectos más sobresalientes de España del siglo XVI. Su producción artística sufre continuas y sustanciales transformaciones a lo largo de su trayectoria profesional. Donde podemos hallar, más que en ningún otro elemento, un mejor conocimiento de las distintas transiciones estilísticas de su obra y su progreso arquitectónico, es en los patios y los claustros, los cuales constituyen un perfecto reflejo de ello. En una primera etapa su referencia es Lorenzo Vázquez, sobre todo a la hora de la decoración. El acceso que tuvo al libro cuarto del tratado de Serlio en 1540 produjo en él un cambio, ahora trata de realizar un ejercicio de composición ordenada y proporcional, de abstracción formal y simplificación decorativa. A partir de 1542 abandona definitivamente la referencia alcarreña y consigue asumir lo explicitado en los libros III y IV del tratado de Serlio, con lo que interpreta y ejecuta en toda su perfección la proporcionalidad tanto del conjunto como de los módulos y de sus diferentes componentes, así como la adopción de una sobriedad y contención en la decoración, que adquiere ahora un carácter simbólico.*

---

<sup>1</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000/0003/2369/2014>



## **Abstract**

*Alonso de Covarrubias is one of the most outstanding architects of Spain of the XVI century. His artistic production suffers continuous and substantial transformations throughout his professional career. Where we can find, more than in any other element, a better knowledge of the different stylistic transitions of his work and his architectural progress, it is in the courtyards and the cloisters, which constitute a perfect reflection of it. In a first stage his reference is Lorenzo Vázquez, especially when it comes to decoration. The access he had to the fourth book of Serlio's treatise in 1540 produced a change in him, now he tries to perform an exercise of ordered and proportional composition, of formal abstraction and decorative simplification. As of 1542, he left definitively the Alcarreña reference and obtained what is explained in books III and IV of Serlio's treaty, with which proportionality is interpreted and handled in all its perfection as well as the whole and the modules and their different components As well as the adoption of a sobriety and content in the decoration, which now acquires a symbolic character.*

## **Palabras Clave**

*Alonso de Covarrubias, etapas, transición, patios, claustros, alcarreña, decoración, Lorenzo Vázquez, Serlio.*

## **Keywords**

*Alonso de Covarrubias, stages, transition, courtyards, cloisters, alcarreña, decoration, Lorenzo Vázquez, Serlio*



### **Precisión inicial**

El presente artículo es un entresacado de nuestro libro “Alonso de Covarrubias. El hombre y el artífice”. El fin del mismo es presentar de manera agrupada (ya que en el libro están inconexas, unidas al conjunto de sus diferentes obras y etapas formativas) las características y evolución de unos de los elementos arquitectónicos más representativos de este arquitecto: los patios y los claustros. Creemos que estos cuerpos de sus construcciones merecen un estudio y una exposición particular y separada del resto de la arquitectura de los edificios donde se hallan inmersos porque tienen entidad propia y singular por su estructura, su composición y su decoración.

### **Initial precision**

The present article is a culled from our book "Alonso de Covarrubias. The man and the artificer". The aim is to present in a grouped way (since in the book are unconnected, together with all its different works and formative stages) the characteristics and evolution of some of the architectonic elements most representative of this architect: the courtyards and the cloisters. We believe that these bodies of their buildings deserve a study and a particular exhibition and separate from the rest of the architecture of the buildings where they are immersed because they have their own and unique entity for its structure, composition and decoration.

### **Introducción**

Alonso de Covarrubias es uno de los arquitectos más sobresalientes de España del siglo XVI junto a Vázquez, Siloé, Machuca, Gil de Hontañón, Vandelmira, Álava, Riaño, Herrera, Vergara..., aunque su categoría y significación no ha sido puesta de manifiesto como merece.

La producción artística de Alonso de Covarrubias sufre continuas y sustanciales transformaciones a lo largo de su trayectoria profesional, lo cual



permite que sus obras puedan ser consideradas pertenecientes a estilos diferentes unas respecto de otras. Esto hace muy difícil realizar una enumeración de rasgos o caracteres comunes a la totalidad de sus construcciones, puesto que no puede ser enmarcado dentro de una única manifestación estilística. Existe una gran disparidad de criterios a la hora de establecer las distintas fases de su obra, y mayor aún a la hora de proponer las fechas precisas de las mismas. Tradicionalmente se venían diferenciando sólo dos fases: una primera “plateresca” que se prolongaba hasta, más o menos, su nombramiento como maestro real para los alcázares de Madrid y Toledo, y una segunda “serliana” o purista desde estas fechas hasta su muerte. Nuestro punto de vista plantea la hipótesis de que se pueden establecer no dos, sino tres fases perfectamente diferenciadas, desde el punto de vista estilístico, en la trayectoria profesional de Covarrubias. La primera de las etapas iría desde sus primeras obras como entallador e imaginario hasta 1526, fecha en la que doña Brianda de Mendoza, le encargó trazar y ejecutar la iglesia para el convento de La Piedad en Guadalajara. La segunda etapa abarcaría desde esta fecha de 1526 hasta 1542, momento en el que Francisco de Villalpando se instala definitivamente en Toledo. A partir de 1542 Covarrubias asimila con gran rapidez el ideal arquitectónico que subyace al lenguaje clásico gracias a la labor informativa –casi formativa, desde nuestro punto de vista–, de Francisco Villalpando. Este nuevo salto de estilo al “romano” tendrá como base teórica el tratado de arquitectura de Sebastiano Serlio, aunque la interpretación que nuestro protagonista dará de este estilo será bastante personal. Este período constituye su última etapa durante la que experimentará un proceso de comprensión de estos nuevos conocimientos que muy pocos fueron capaces de llevar a cabo, hasta constituirse en uno de los arquitectos más completos y sobresalientes de la arquitectura del siglo XVI en España.

El comienzo de esta tercera etapa está caracterizado por una desornamentación acusada de su arquitectura, debido quizá a una excesiva





preocupación por el conocimiento de la molduración de los órdenes, su adecuada utilización, proporcionalidad, en definitiva, de los fundamentos básicos del novísimo lenguaje serliano. Así lo demuestran ejemplos como el claustro de los Dominicos de Ocaña o el palacio Ducal de Pastrana<sup>2</sup>. La ornamentación está casi reducida a la propia moldura de los diferentes elementos estructurales. Pero de nuevo inicia un lento proceso de recuperación del ornato. Los motivos decorativos retornan con comedimiento, mesura, serenidad y rectitud, sobre todo en los patios (Hospital de Tavera), organismo que maneja desde siempre con bastante soltura, y en menor medida en los espacios volumétricos (iglesias de Talavera de la Reina y Puebla de Montalbán). La mayoría de estos motivos los recoge inicialmente del tratado de Serlio (frisos de triglifos y metopas correctamente moldurados, rebajes de los arcos, cornisas y entablamentos), exceptuando algunos más personales como los espejos y las rosetas (Hospital Tavera), los escudos (Alcázar de Toledo) y las veneras (Iglesia de Santa Catalina de Talavera de la Reina). Con el tiempo la influencia de Villalpando se hará notar y recoge de su repertorio algunos como los atlantes y las cariátides (iglesia de La Puebla de Montalbán). El uso que hace de estos motivos se adapta al carácter de cada edificio, dotándolos así de un carácter representativo. Prueba de ello es el repertorio –lleno de simbolismo– que utiliza para el alcázar toledano: escudos imperiales, columnas de Hércules, reyes de armas, bustos de guerreros y águilas bicéfalas, entre otros.

Covarrubias “intenta dotar a sus obras de un programa unificador”; no obstante, se centrará fundamentalmente en las partes más visibles y

---

<sup>2</sup> La autoría de las trazas de este palacio aún no está documentada. Tanto Miguel Ángel MUÑOZ JIMÉNEZ, *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1987, p. 283, como Aurelio GARCÍA LÓPEZ, “Alonso de Covarrubias, autor del Palacio Ducal de Pastrana (documentación sobre su construcción, de 1542 a 1553)”, *Wad-al Hayara, Revista de Estudios de Guadalajara*, Guadalajara, 1976, pp. 51-74, defienden que quien trazó esta obra fue Alonso de Covarrubias.



destacadas de cada edificio como son los patios, los claustros, las fachadas y las escaleras, en detrimento del resto de la obra, exceptuando las obras relativas a espacios interiores de especial relevancia como las sacristías o capillas. Pero es en los claustros y los patios donde puede advertirse una mayor ortodoxia y diversidad en el empleo de las proporciones. Todos ellos detentan solidez, quietud y armonía, pero también son alegres y vibrantes gracias a la textura global que le confiere su abundante decoración.

### **De 1510 a 1526**

La formación inicial de Covarrubias, en lo que denominamos “primera etapa”, no es renacentista, sino gótica en lo estructural y plateresca en lo ornamental. Covarrubias, hasta el momento en que Doña Brianda le realiza el encargo de levantar la iglesia para el Convento de Nuestra Señora de la Piedad de Guadalajara, trabaja fundamentalmente como aprendiz y oficial, primero, y como asalariado, posteriormente, de su maestro Antón Egas. Durante esta primera etapa de formación Covarrubias tiene la habilidad de adaptarse a cualquiera de los trabajos para los que es requerido tanto por su maestro como por algunos pequeños encargos que le hacen (inicialmente obras de imaginería o escultura) y se instruye hasta hacerse experto en el estudio de estructuras arquitectónicas. En ningún momento se atreve a romper con las prácticas, diseños ni gustos del ambiente en el que se encuentra, un ambiente marcado por el gusto por la decoración “plateresca”, una decoración inspirada en el nuevo estilo “al romano”, y la ejecución de estructuras tradicionales propias del estilo gótico. Si bien Covarrubias demuestra un constante deseo de aprendizaje, un intenso interés por conocer todos y cada uno de los aspectos relacionados con el arte de la arquitectura, no parece que adopte una postura crítica respecto de las enseñanzas que recibe.



## **De 1526 a 1540**

Debemos preguntarnos de dónde bebe Covarrubias los diseños de sus patios y claustros, porque sí podemos asegurar que no surgen de su mente sin más. Por el contrario, podemos aventurar (y en cierta medida asegurar) que cuando estuvo trabajando en Sigüenza conoció el palacio de don Antonio de Mendoza de Guadalajara, obra de Lorenzo Vázquez, palacio en el que habitaba doña Brianda de Mendoza. La visita a este palacio debió impresionar a nuestro protagonista, sobre todo su patio, el cual utilizó como modelo a partir de ese momento para el diseño de todos los claustros y patios que traza hasta 1542 (incluso en los de Ocaña, palacio arzobispal de Toledo y monasterio de San Pedro Mártir en Toledo todavía pueden apreciarse ciertos rasgos del arquitecto alcarreño).

Aunque primordialmente se basa en obras pertenecientes a otros maestros, especialmente en el prototipo de “patio”, de Lorenzo Vázquez, algunos modelos los desarrolla él mismo durante los primeros años que trabaja como tracista y maestro de obras en solitario, en concreto entre 1526 y 1529. Se trata de arquetipos básicos que irá repitiendo, con pequeñas variaciones, en años posteriores y que, de no ser porque tanto Bustamante como Villalpando interrumpieron su proceso creativo, estamos convencidos que habría seguido utilizándolos hasta el final de su carrera artística. Es, de hecho, una constante en su obra la de rescatar constantemente modelos del pasado.

Estamos convencidos de que el patio del palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara, obra de Lorenzo Vázquez, fue el que utilizó como modelo para el diseño de sus patios posteriores y que el claustro que diseñó para el monasterio de la Concepción de Guadalajara en 1529 (obra hoy en día desaparecida) fue su primera puesta en práctica, a la que siguieron otras muchas, variaciones todas ellas de aquel modelo. Como ejemplos podemos



poner el patio del palacio arzobispal de Alcalá de Henares (Madrid) (1535), el claustro del monasterio de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara) (1535) y el patio de la reina del alcázar de Madrid (1537). Incluso entendemos que los patios del palacio del Marqués de Malpica y Valdepusa (1540-41), del palacio arzobispal (1540-41) y el claustro Real del monasterio de San Pedro Mártir (1541), todos ellos en Toledo, siguen –ya con cierto distanciamiento–, el ejemplo del patio del palacio de Guadalajara. En cuanto al Hospital de Santa Cruz (1535) creemos que se trata de un híbrido al que se vio obligado por los condicionantes relacionados con la obra preexistente diseñada por Enrique Egas.

Sus claustros y patios, en estos primeros momentos (repetimos, variantes todos ellos del patio del palacio de don Antonio Mendoza en Guadalajara), denotan buenas proporciones y armonía. En lo que respecta a su estructura dispone ligeras variaciones sobre todo en lo tocante a la solución de las esquinas, que cambia dependiendo de los esfuerzos que tiene que sufrir la pieza soporte (única, doble o pilar más dos columnas). Estos esfuerzos varían a su vez en función del número de plantas que deben resistir y del tipo de solución empleado para los forjados en las esquinas del corredor (de viguería o de bóveda). El soporte único lo utilizará solamente en el patio del Hospital de Santa Cruz y muy probablemente porque ya estuviera dada esta solución por parte de Enrique Egas; el doble pilar tiene como claro referente el patio del palacio de don Antonio Mendoza, de Lorenzo Vázquez y el pilar más dos columnas adosadas a él también tiene una obra de Lorenzo Vázquez como referente, el palacio de Cogolludo. Por otra parte, destaca también la utilización de las típicas zapatas alcarreñas (utilizadas por Lorenzo Vázquez en sus patios) en el último piso, lo cual le facilita proporcionar mejor los alzados. Entendemos que nuestro artista estaba plenamente convencido de que este modelo de patio pertenecía con todos los derechos al nuevo estilo “al romano”, a pesar de la evidente lejanía que hoy podamos advertir respecto de los más típicos patios renacentistas italianos.



Covarrubias centra su atención desde un primer momento en la organización y proporcionalidad de los vanos tanto en planta como en alzado hasta el punto de olvidarse del aspecto más creativo de la obra y no consigue alejarse lo suficiente de su referente, la obra de Lorenzo Vázquez, como para conseguir un estilo totalmente propio. Sus propuestas no dejan de ofrecer un exceso decorativo con motivos arcaicos. El empleo de esta acusada y profusa ornamentación mediante grutescos le vincula especialmente a lo que se ha venido denominando “el plateresco”, por varias consideraciones: en primer lugar, porque concentra esta decoración en los elementos más destacados – portadas, ventanales, soportales de patios o claustros y escaleras–, quedando el resto de la edificación exenta de estos motivos, a excepción de obras ya de por sí singulares, como las capillas, sacristías, etc. En segundo lugar, porque no hace una clara distinción entre lo que es estructura y lo que es ornato, es decir, confiere mayor importancia al carácter decorativo de los elementos estructurales que a su propia función sustentante, hasta el punto de ser éstos utilizados en algunos casos sólo como meros objetos ornamentales sin que soporten carga alguna. Por último, porque manifiesta un evidente complejo de horror al vacío muy característico de este tipo de obra.

Otra de las características más acusadas de este período en Covarrubias es la ausencia de los órdenes clásicos en la composición de sus alzados. En su lugar utiliza las columnas abalaustradas o las basas cilíndricas para el diseño de portadas y repite una y otra vez, tanto en portadas como en interiores y patios, los diversos modelos de capitel propios del estilo de Lorenzo Vázquez (el de vaso estriado con corona de hojas sobresaliente o el de potentes volutas de azucena en el ábaco), o en su lugar los típicos con cabeza de carnero de la escuela de los Egas, todos ellos interpretaciones libres del original capitel corintio (en muchos casos podrían confundirse con interpretaciones del capitel jónico precisamente por su desproporción y formas confusas), y por último en los patios y claustros abusa de las zapatas



alcarreñas, también características de Lorenzo Vázquez. Este hecho repercute seriamente en la claridad del lenguaje de la obra y, por supuesto, en las asociaciones naturalistas y simbólicas intrínsecas a la arquitectura clásica; y en menor medida en la composición, la proporcionalidad, y el manejo de la perspectiva debido a su pertinente preocupación por esta problemática. No obstante, como bien dice Víctor Nieto<sup>3</sup>, se echa en falta el sentido de la masa, la proporción y el ritmo de sus obras posteriores.

### **De 1540 a 1542**

Entre los años de 1540 y 1542 tuvo que afrontar numerosos encargos: el patio para el palacio del marqués de Malpica y Valdepusa en Toledo, las obras de restauración del palacio arzobispal de Toledo (escalera, patio y portada principal), el claustro de los Generales y portada de acceso a dicho claustro para el monasterio dominico de San Pedro Mártir en Toledo y el Hospital Tavera, también en Toledo, obra ésta de especial importancia. El claustro del monasterio de los dominicos de Ocaña debió serle encargado también en 1542, pero sus trazas debieron ser realizadas, bien a finales de este año, bien a comienzos del siguiente. Si observamos detenidamente estas obras podemos observar detalles realmente interesantes.

En primer lugar, nos llama la atención que da la coincidencia, ciertamente casual, que en todas ellas existe un elemento en común muy querido por nuestro artista, se trata del patio, elemento que había sido para él hasta el momento, y continúa siéndolo ahora, un verdadero campo de investigación, muy adecuado para empezar a poner en práctica la novedad en cuanto puede ser tratado inicialmente como una acumulación de planos, tanto verticales como horizontales, que conforman finalmente un espacio. Es

---

<sup>3</sup> NIETO, Víctor y otros, *Arquitectura del Renacimiento en España (1488-1599)*, Madrid 1997



en estos patios donde podemos contemplar verdaderamente el camino de la transición, una transición, como veremos, brusca, casi un salto triple mortal.

En los cuatro patios utiliza en el último piso su característica zapata alcarreña. Su empleo, es una prueba más de que, efectivamente, aún no se ha producido el cambio de estilo en su arquitectura y su posterior abandono constituirá una prueba irrefutable de su desvinculación definitiva de la obra de Lorenzo Vázquez. Sin embargo, las zapatas que diseña para el claustro de Ocaña no son las utilizadas para los otros tres proyectos. Si analizamos someramente los patios correspondientes a los tres primeros encargos, encontramos que se están ya convirtiendo en un conjunto ordenado de planos que son constituidos por una estructura organizada y modulada por sus propios elementos, por lo que la ornamentación ha dejado de tener el interés que antes poseía. No existe un proceso de desornamentación, sino la desaparición repentina y casi total de ésta, la cual se ciñe poco más que a los entablamentos y se ejecuta con figuras muy simples. Es esta una postura no ya diferente, sino contraria a los modos y usos de la arquitectura que se ejecutaba por aquellas fechas. Hay una negación a la decoración de tipo plateresco mediante la desaparición, de forma tajante, de los grutescos y las filigranas. Aparecen, por el contrario, figuras decorativas que son simplificaciones y abstracciones de otras anteriores más recargadas como son sus característicos y personalísimos espejos –hasta punto de ser invención suya<sup>4</sup> y que seguirá utilizando hasta el final–, y repite otras también muy personales como las rosetas y cabezas en altorrelieve, pero de forma muy moderada.

---

<sup>4</sup> Para más información léase la página 227 del libro de Fernando MARÍAS, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, 4 tomos, Toledo, 1983



Las proporciones de los planos verticales de estos patios son, sin embargo, inexistentes, a excepción del palacio de Malpica –con toda probabilidad esta circunstancia se debe a la existencia de pies forzados, pero no deja de ser algo a tener en cuenta–; no obstante, existen algunos detalles que nos indican su intención de dotar al plano vertical de cierta jerarquía organizadora a través de los órdenes, sobre todo en San Pedro Mártir y en especial en el palacio arzobispal. Pero no dejó de ser un mero intento. Los capiteles de las columnas demuestran el total desconocimiento de la norma clásica, en ellos se observa un intento de aproximación a las proporciones propias de cada orden, pero no dejan de ser unos capiteles toscos, torpes, mal moldurados, que más bien parecen sacados del recuerdo de lo que pudo contemplar en el tratado serliano que de una lámina impresa. En la configuración de estos “pseudo órdenes” utiliza por primera vez en un patio la basa de planta cuadrada, elemento éste que en algunos casos (San Pedro Mártir) aumenta excesivamente la altura del piso (el bajo en este caso), o produce, por el contrario (Malpica o palacio arzobispal), una sensación de achatamiento del mismo.

La sensación final es la de encontrarnos ante unas obras que han perdido la delicadeza, finura y exquisitez que había logrado en trabajos anteriores como el del patio del palacio arzobispal de Alcalá de Henares, por poner un ejemplo, a costa de una abstracción y simplificación del modelo con el objeto de imitar el recuerdo de un tratado que empezaba a estar de moda en el mundo de la construcción del momento. A su favor podemos decir que se aprecia la frescura propia de lo primitivo.

Mención aparte requiere el claustro de los Dominicos de Ocaña puesto que entendemos que es realmente el primer proyecto perteneciente a esta tercera etapa y obra bisagra entre uno y otro período. La influencia de Serlio empieza a ser ya evidente, sobre todo en la molduración de cada uno de los elementos estructurales; no obstante, la utilización de la típica zapata





alcarreña en el segundo piso es todavía una reminiscencia de su apego a la obra de Lorenzo Vázquez. Sin embargo, estas zapatas han sufrido en este proyecto una radical simplificación, el mismo proceso de abstracción que realiza con los tondos decorados, cuando los convierte en espejos. Las zapatas en esta obra aumentan su canto en relación con su longitud, y se constituyen casi en un capitel sobre el capitel jónico que las soporta (sobrecapitel), carecen de decoración en el paño y las molduras de remate tanto superiores como inferiores se convierten en volutas, remedo de las volutas propias del capitel jónico sobre el que descansan. La ejecución de las mismas, por otra parte, demuestra la fineza y delicadeza propias de su nueva etapa purista, y es que si en el caso de los tres patios trazados inmediatamente antes –palacio de Malpica, palacio arzobispal y monasterio de San Pedro Mártir– tanto el diseño como la ejecución son aún toscos y confusos y los elementos desproporcionados y con un modulado muy alejados del purismo clásico, en el caso del claustro de Ocaña las proporciones son ya especialmente exquisitas y la traza y ejecución sumamente delicada y sigue con precisión los grabados del tratado de Serlio.

La ornamentación se reduce aún más en esta obra respecto de las anteriores; sin embargo, se ejecuta con las mismas figuras y elementos, más depurados y refinados, lo que nos reafirma en considerarla como obra bisagra. La estructura, por su parte, pasa a ostentar el papel principal tanto en el ámbito de la modulación, ordenación y proporcionalidad de cada uno de los planos, como en su papel de estructura decorativa. Está compuesta por una perfecta sucesión vertical de órdenes, en el primer piso trabados con arcadas de medio punto y en el segundo con un entablamento apoyado directamente sobre las zapatas. La utilización del orden dórico-toscano en el primer piso puede considerarse como un nuevo guiño significativo de enfrentamiento contra su pasado inmediato, pues como bien indica Fernando Marías se trata



de un orden “antisagredo”<sup>5</sup>. En cuanto al piso alto, el número de vanos dobla al del piso inferior, esta solución si bien es cierto que, como apunta Fernando Marías<sup>6</sup>, ya la había conocido él en 1526 en el patio mudéjar del Monasterio de Guadalupe, creemos que está tomada fundamentalmente del libro IV f. 172vº de Serlio, como también apunta este mismo autor. Entendemos que es muy difícil que Covarrubias hubiese querido retroceder en el tiempo para retomar aquella solución del monasterio cacereño de no ser porque se veía avalado por el tratado serliano.

Según Fernando Marías, las proporciones tanto de la planta como las relativas a la relación entre los pisos bajo y alto son casi una aplicación literal de las directrices del libro de Alberti. La precisión de estas proporciones devuelve el orden y la unidad a su obra después de unos años confusos respecto a este particular y confirma nuevamente el inicio de su nueva andadura, caracterizada por la solidez y armonía de sus propuestas.

Después de esta exposición general sobre la estructura, composición, estilo y decoración vamos a concretar la visión y estudio evolutivo de los patios y claustros de Covarrubias desde un punto de vista individual y específico.

## **PRIMEROS PASOS COMO TRACISTA**

### **Propuesta para el Claustro de la Botica (Guadalupe, Cáceres)**

Después de una primera etapa en la que daría sus primeros pasos como aprendiz e imaginario, siempre en plena armonía y colaboración con Antón Egas (acude con él a la junta de maestros para estudiar y discutir el proyecto de la nueva catedral de Salamanca; trabaja en las obras de la

---

<sup>5</sup> Véase MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 226.

<sup>6</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 227, nota 156.



Colegiata de Torrijos y en el inicio de la escalera y patio del Hospital de Santa Cruz, de Toledo), se estrena como tracista. En 1525 acude, junto al mismo maestro, a Guadalupe, donde conjuntamente dan una traza para el claustro de la Botica<sup>7</sup>. Esa traza, que según Fernando Marías<sup>8</sup> se conserva en Madrid, lleva anotaciones del puño y letra de Covarrubias, que nos demuestran que ya empieza a poseer algunos conocimientos arquitectónicos y decorativos.

## **AFIANZAMIENTO ARQUITECTÓNICO**

### **Iglesia y Claustro del Monasterio de la Concepción (Guadalajara)**

En el último año de la década de los veinte, comenzó una nueva obra en tierras alcarreñas: la iglesia y claustro del monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalajara, la cual alternó con la de la Piedad, que, como hemos dicho, le ocupó hasta 1530. El claustro del monasterio se comenzó pronto pues en abril de 1530 ya se abonaban pagos a un carretero por transportar pilares y se obligaban otros a traer piedra de Tamajón a Covarrubias; sin embargo, la obra no se terminaría hasta 1576. Covarrubias debió abandonar la construcción de la iglesia y claustro al quedarse con la ejecución de las obras de la capilla de Reyes Nuevos de la catedral de Toledo, pero sus trazas y condiciones debieron ser consideradas en parte por los canteros que las continuarán<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero. Dibujos y planos, nº 27, citado por Rosario DÍEZ DEL CORRAL en *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, 1987, p. 203, la cual lo toma de J. M. Azcárate.

<sup>8</sup> MARÍAS, F., *La Arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 205

<sup>9</sup> MARÍAS, F., *La Arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 207



## CONSOLIDACIÓN PROFESIONAL

### Claustro de san Bartolomé de Lupiana (Guadalajara)

En la localidad de Lupiana (Guadalajara), un grupo de eremitas alcarreños fundaron en el siglo XIV –tras obtener Bula papal–, un monasterio de la Orden jerónima que llegaría a constituirse en la casa matriz de la misma, siendo siempre la sede de su General y lugar de reunión de sus Capítulos.

En el siglo XVI los monjes jerónimos deciden reedificar el lienzo del dormitorio del claustro que después se conocerá como “el principal” (ya que existían otros dos), porque se hallaba en muy malas condiciones de conservación (los arcos existentes no tenían la suficiente resistencia y las maderas se hallaban podridas). Resuelven avisar a Alonso de Covarrubias para que dictaminase al respecto. Finalmente, el prior, fray Pedro de Vinuesa, firmó una escritura de concierto con el cantero Hernando de la Sierra, el 21 de junio de 1535, para que lo llevara a efecto con las condiciones y traza que Alonso de Covarrubias había dejado para una de las pandas del claustro. La obra debía quedar a contento tanto del padre general como del arquitecto<sup>10</sup>.

Luis Zolle Betegón ha demostrado que Covarrubias, aunque realizó el proyecto y las condiciones de la obra de todo el claustro, sólo contrató con los frailes jerónimos la panda septentrional, la que mira al mediodía y que en un principio debía tener cuatro pisos, con la previsión de que más adelante se harían las tres restantes, para lo cual los extremos de dicha panda debían

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (AHPGu), protocolo 12, fols. 408-410vº, citado por José Miguel MUÑOZ JIMÉNEZ en “Documentos inéditos sobre la arquitectura de los siglos XVI y XVII en diversos pueblos de la provincia de Guadalajara”, *Wad-al-Hayara*, Guadalajara, nº 18, año 1991, p. 266-269; y AHN, Libro de Actas Capitulares, fol. 58r, citado por Luis ZOLLE BETEGÓN, “El monasterio de San Bartolomé de Lupiana. Precisiones en torno a su construcción: 1504-1612”, *Archivo Español de Arte*, 69 (275), 1996, p. 274



ejecutarse previendo este particular<sup>11</sup>. Este lienzo no lo llevó a la postre a efecto Hernando de la Sierra, pues en una visita efectuada por Covarrubias a las obras, reprobó lo que había construido hasta ese momento por no tener *“arte ni saber para esta obra la echó a perder y gastó más de ciento y treinta mil maravedís...”* y se dio su labra a Lope de Burumburu, quien lo concluyó<sup>12</sup>.

El claustro será acabado a principios del siglo XVII por García de Alvarado, a quien se adjudicaría la obra el 14 de enero de 1601, contratándola el día 22, el cual debería levantar los tres paños que quedaban por hacer por 5.700 ducados<sup>13</sup>. Este arquitecto dio continuidad al diseño dado por Covarrubias para la primera de las pandas, copiándolo casi de forma literal, aunque eliminando alguna ornamentación por exigencia de los frailes, los cuales querían reducir gastos a toda costa. En función de estos datos es evidente, siguiendo a Zolle<sup>14</sup>, que los pasos del jardín al claustro de las pandas este y oeste, que Fernando Marías denomina “pseudoserlianas” y atribuye a Covarrubias<sup>15</sup>, serían en realidad obra de Alvarado, quien de esta manera podía conservar las proporciones generales del patio, que encuentra ya dadas por Covarrubias con la panda construida, y mantener el mismo número de arcos en todos los paños.

Nuestro arquitecto parece ser que en lugar de esta solución había proyectado siete arcos para solucionar los paños más largos y seis para los cortos. En las esquinas hace pilares con sus basas, sotabasas y capiteles,

---

<sup>11</sup> ZOLLE BETEGÓN, L., “El monasterio de San Bartolomé...”, pp. 274-275

<sup>12</sup> AHN, Libro de Actos Capitulares, fol. 58vº, citado por ZOLLE BETEGÓN, L., “El monasterio de San Bartolomé...”, *Ibidem*, p. 274

<sup>13</sup> ZOLLE BETEGÓN, L., “El monasterio de San Bartolomé...”, p. 277

<sup>14</sup> ZOLLE BETEGÓN, L., “El monasterio de San Bartolomé...”, p. 278

<sup>15</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 218



repetidos, con dos columnas adosadas; las columnas y pilares intermedios serán más delgados por lo alto y por el asiento de la basa. Tendrá inicialmente cuatro alturas, de las cuales quedan sólo dos en tres de las pandas y un corredor en la que mira al mediodía. El suelo inferior está resuelto con arcos de medio punto y balaustrada intermedia, el segundo con arcos rebajados y claraboyas caladas gótico-renacentistas muy bien labradas y el corredor, arquiteado, con columnas con zapatas de piedra para recibir las vigas de madera y balaustrada intermedia.

En esta obra repite Covarrubias elementos ya utilizados con anterioridad, como los arcos mixtilíneos del segundo piso y la decoración de rosetas en los intradoses de las arquerías. La decoración es muy abundante; además de lo ya indicado: medallones, ovas, conchas, trofeos, acanaladuras y capiteles fantásticos (machos cabríos, grifos, águilas, ángeles...). Por otra parte, introduce elementos nuevos, como la solución de las esquinas, que más tarde repetirá en otros patios (Hospital de Tavera, dominicos de Ocaña y alcázar de Madrid). Covarrubias se vio condicionado al trazar este claustro por la existencia de otro anterior, de ahí que se observe alguna desproporción e indefiniciones en el conjunto. Alvarado se vio obligado a dar continuidad a estas desproporciones en la parte que le fue contratada, pero dio solución, como ya hemos visto, a la más importante, la imposibilidad de proseguir el intercolumnio dado por Covarrubias para el paño menor en el paño más largo. Lo hizo mediante lo que Fernando Marías denomina una pseudoserliana. La adjudicación al maestro Alvarado de la autoría de este elemento arquitectónico resuelve la dificultad que entrañaba dársela a Covarrubias en tanto en cuanto este elemento es propio del lenguaje serliano, lenguaje que a fecha de 1535 era desconocido incluso en la misma Italia. Asimismo, resuelve las dificultades que se venían encontrando a la hora de analizar esta obra y encajarla entre las restantes proyectadas por nuestro maestro por esas mismas fechas (1535). La mayoría de los elementos arquitectónicos trazados por Alvarado presentan unas proporciones menos estilizadas que las de



Covarrubias, la calidad de su acabado es muy inferior y su aspecto es el de una obra mucho más robusta y sobria que la que habría resultado de manos de nuestro protagonista. No obstante, sigue siendo éste uno de los claustros renacentistas más bellos del centro peninsular.

### **En el Hospital de Santa Cruz (Toledo)**

Si la relación de Covarrubias con la portada y el zaguán (puerta de entrada a la nave central y la que da paso al claustro) del Hospital de Santa Cruz es meramente una hipótesis a la que se llega después de estudiado y analizado su estilo, el empleo de ciertos elementos característicos en él, como lo es el predominio floral y decorativo de los grutescos, las típicas columnas abalaustradas de fustes reticulados o el gusto por los tondos, entre otros, y las semejanzas que se pueden observar con lo realizado en la catedral seguntina y otras obras posteriores (capiteles alcarreños, entalladuras, crestería, encasetonados, “S” pareadas, tallos en los rincones de los arcos, acanaladuras), pues ningún documento acredita su participación, la traza y ejecución del patio principal y de la escalera son innegablemente suyos.

El patio y la caja de la escalera debió recibirlos Covarrubias ya trazados y comenzados, aunque el sistema de doble altura de aquel, con arcos que reposan sobre columnas de capitel con collarino decorado con hojas (estilo alcarreño, influencia de Lorenzo Vázquez) y la sabia y estética solución de las esquinas con una columna sencilla de la que parten arcos que descargan el peso en el muro, con decoración en los arranques de los arcos y en los intradoses (rosetas poligonales), respiran auténtico espíritu renacentista de influencia lombarda. No obstante, el empleo de una columna sencilla como solución de esquina, nos recuerda la del Hospital de Santiago de Compostela, que fue trazado por Enrique Egas, lo que nos permite



suponer que Covarrubias sólo fue un continuador de lo ya iniciado por aquel, aunque él le diese su toque personal posteriormente.

La famosa y espléndida escalera claustral de tres tramos en caja cuadrada abierta, que nace a la derecha de la puerta de entrada al claustro y que nos conduce al piso superior, resulta un tanto extraña en su conjunción con el patio y esto es así porque, como decíamos anteriormente, Covarrubias ya se encontró la caja hecha, como lo demuestra el gran arco rebajado del primer piso, de carácter gótico (estilo Egas), que cobija los tres de acceso (el central de medio punto y los laterales escarzanos), lo que le obligó a buscar una solución poco ortodoxa. La decoración es abundante en todos los elementos arquitectónicos (paramento almohadillado, sillares, columnas, pasamanos, balaustradas...): grutescos, angelillos, rosetas, escudos del fundador, rombos con flores, flameros, vegetales entrelazados y extraños elementos.

¿Cuándo se erigió este patio y esta escalera? Según Rosario Díez del Corral Garnica no lo sería muy anterior al año 1535<sup>16</sup>. Se apoya en un documento de 12 de mayo de 1535, firmado ante el escribano Alonso de Cadalso<sup>17</sup>, en el que Covarrubias aparece como fiador del cantero Juan de Plasencia, quien se obligó a hacer en el patio del Hospital de Santa Cruz una serie de obras de rehabilitación, por el precio de 26.500 mrs. Deduce que el patio primitivo debió realizarse en la primera fase de las obras, antes de 1514, pues su deterioro era grande y los elementos que se enumeran hacen pensar en uno gótico. Igualmente llega a la conclusión de que, por causas desconocidas, no debió repararse y al poco tiempo se encargó la construcción del actual al Alonso de Covarrubias, el cual haría patio y

---

<sup>16</sup> DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, R., *Arquitectura y mecenazgo...*, p. 200-203.

<sup>17</sup> Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTo), Protocolo 1390, año 1535, fol. 284v<sup>o</sup>





escalera al unísono o con muy poco tiempo de diferencia, pues al parecer ya había construido “*los tres arcos bajos de la entrada de la escalera*”. Creemos que en su deducción acierta en parte. Covarrubias debía haber comenzado la construcción de la escalera, pues ya estaban hechos los tres arcos que dan paso a la misma; pero el patio tiene que ser posterior, pues si el 12 de mayo de 1535 firma un documento como fiador de Juan de Plasencia para que éste efectúe los reparos necesarios en él, y se habla de un tejero y gárgolas –por lo que hace referencia a uno antiguo–, es que el nuevo levantado por él todavía no se había llevado a efecto. Además, no es lógico pensar que recién construido, necesitara reparos tan prontamente.

## **PLENITUD SOCIAL Y PROFESIONAL**

### **Alcázar de Madrid**

Hasta el 20 de octubre de 1542 en que dieron comienzo las obras en el alcázar toledano<sup>18</sup>, Covarrubias participó, quizás llevando el peso de las obras según criterio de Fernando Marías, en el de Madrid. Después de un primer período que comprendería de 1536 a 1539, de preparación de proyectos, de planteamientos y planificación de las obras a realizar para remodelar el viejo alcázar madrileño, llegaría la segunda fase (1540-1549), la de la ejecución.

Veronique Gerard, después de un estudio pormenorizado, atribuye, sin reservas, a Alonso de Covarrubias el plano para el alcázar madrileño, que se conserva en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, basándose en la semejanza que existe entre el trazado de éste y el del Hospital de Tavera de Toledo (división de dos patios, escalera biclaustral en forma de H) y en la

---

<sup>18</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Casa Real, leg. 132, fol. 49, citado por MARÍAS, F., en *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 221 y t. IV, p. 52



grafía<sup>19</sup>. Ya durante la primera fase se iniciaron ciertas obras: remodelación de los Patios del Rey y de la Reina y construcción de la escalera –en la que intervino el maestro de cantería vinculado estrechamente a Covarrubias, Juan Francés–, y de la galería del Cierzo. Los patios se organizaban al estilo Covarrubias: un piso bajo con arquería sobre columnas y otro alto adintelado sobre columnas con zapatas. La solución de esquina es semejante a la realizada por el maestro en el del Palacio de Alcalá de Henares, y la que tomará en el claustro de los dominicos de Ocaña y en el del Hospital de Tavera: doble columna con pilar interior. A esta atribución por aproximación, se añade posteriormente un hallazgo documental aportado por Javier Gómez Martínez<sup>20</sup>, por el que se demuestra que toda la primera planificación de la reforma del edificio se debe en exclusiva al maestro toledano, pues, para adjudicar la obra, se hizo una reunión el 2 de mayo de 1536 entre Enrique Persons, Luis de Monzón, Alonso Hurtado, Alonso de Covarrubias y numerosos maestros de cantería que acudieron al remate de la escalera principal, imperial o “doble claustral”, con arreglo a una traza y condiciones que hizo nuestro arquitecto y que ratificó con su firma y allí no aparece para nada el nombre de Luis de Vega. Como hemos dicho anteriormente, la contrató Juan Francés al día siguiente, 3 de mayo. El mismo día 2, Miguel Gómez, Martín de Ibarra y Juan Gutiérrez, se quedaron con la cantería del patio principal y todavía existía la posibilidad de licitar por otros destajos dentro del alcázar madrileño<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Citado por MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 222 y GÓMEZ MARTÍNEZ, J., “Alonso de Covarrubias, Luis de Vega y Juan Francés en el Alcázar Real de Madrid (1536-1551)”, *Academia*, 1992, pp. 203-204

<sup>20</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, J., “Alonso de Covarrubias...”, docum. del ARChV, “Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F)”, Pieza 8, fol. 58, p. 204, nota 6

<sup>21</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, J., “Alonso de Covarrubias...”, p. 207



No obstante lo anterior, un estudio posterior de Juan Herranz atribuye a Gaspar de Vega la autoría del plano antedicho<sup>22</sup>. Según este autor, el plano no puede datarse en 1536 pues la distribución de los elementos definitorios del edificio corresponden a soluciones que no podrían haber sido recogidas en un anteproyecto, sino incorporadas posteriormente; además, comparando la grafía de Covarrubias con la que aparece en el plano, no puede atribuirse ésta al maestro, correspondiéndose *“inequívocamente con la escritura de Gaspar de Vega”*<sup>23</sup>. Suma Herranz a estas consideraciones que ciertos elementos que aparecen en la representación *“están realizados con unas convenciones gráficas propias de Gaspar de Vega, que se repiten en otros trabajos suyos”*<sup>24</sup>.

Es difícil, por no decir imposible, a la luz de los documentos conocidos hasta ahora, adjudicar la autoría a uno u otro arquitecto; pero si Herranz hace datar este plano en 1542-1547, bien pudiera ser, aunque él lo descarta, que fuera una corrección, en la fase de construcción, del primitivo diseñado por Covarrubias. No obstante, con toda seguridad, la relación de Covarrubias con el alcázar madrileño se mantendría, por lo menos, hasta 1546, según lo demuestran algunos documentos<sup>25</sup>.

### **Palacio de los Marqueses de Malpica (Toledo)**

Hacia 1531 supone Fernando Marías que Covarrubias trazaría el patio y escalera del palacio del marqués de Malpica y Valdepusa en la plaza de Santa Clara, de Toledo, llamada así por hallarse en ella el monasterio de

---

<sup>22</sup> HERRANZ, J., “Dos nuevos dibujos del maestro real Gaspar de Vega”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vols. IX-X, 1997-1998, p. 118

<sup>23</sup> HERRANZ, J., “Dos nuevos dibujos del maestro real”, p. 120

<sup>24</sup> HERRANZ, J., “Dos nuevos dibujos del maestro real”, p. 121

<sup>25</sup> AHPTO, protocolo 1620, fol. 250vº y GÓMEZ MARTÍNEZ, J., “Alonso de Covarrubias...”, p. 211, ARChV, “Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), C 47-1, pieza 1, fol. 41, 24-X-1546, nota 31



monjas franciscanas de Santa Clara la Real, del que le separa un estrecho callejón que conduce a una puerta posterior del convento y a la casa de la demandadera. Nosotros pensamos, después de observar las características de los patios del palacio arzobispal de Toledo y el Real de San Pedro Mártir, y siguiendo a Rosario Díez del Corral<sup>26</sup>, que debió ser trazado por el maestro hacia 1539-40.

Este palacio, en el que hoy radica la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, consta de dos pisos (bajo y principal) y en su extremo derecho, según se contempla su fachada, una torre-mirador. Se penetra a él por un zaguán que comunica con una amplia galería tras la cual se halla el patio (hoy cerrado con paredes y ventanas) y a su izquierda la escalera claustral de tres tramos y caja abierta, en piedra berroqueña, que conduce al piso superior-

El patio es cuadrado y tiene dos pisos adintelados con columnas de capitel pretendidamente jónico con acanaladuras (las del piso alto, en línea con las del bajo, descansan sobre pedestales rectangulares). Todas ellas llevan zapatas castellanas de piedra decoradas con rosas en el piso inferior y veneras en el superior. La esquina la soluciona con una sola columna con zapata formando ángulo de noventa grados. El friso que separa ambas alturas es liso y alterna en su decoración rosas y escudos nobiliarios de la familia (estos caen sobre el eje de las columnas); el del piso alto rosas y, sustituyendo a los escudos, cabezas en alto-relieve inscritas en círculos. Sobre el friso superior un arquitrabe con alternación de flores de cuatro pétalos y ménsulas acanaladas y coronando todo, la cornisa.

Es inevitable ver en este patio un seguimiento de la tipología iniciada por Lorenzo Vázquez en el del palacio de don Antonio de Mendoza y esta

---

<sup>26</sup> DÍEZ DEL CORRAL, R., y otros, *Arquitecturas de Toledo. Del Renacimiento al Racionalismo*, Toledo, 1991, p. 149



decoración de cabezas inscritas en tondos es muy característica de Covarrubias, que dará comienzo de manera muy temprana en su obra arquitectónico-decorativa y no desistirá de ella hasta que, abandonando la fase híbrida, entre en la serliana, más sobria y purista.

### **Convento de San Pedro Mártir (Toledo)**

El año 1541 es clave en la actuación arquitectónica de Alonso de Covarrubias: comienzan las obras del claustro Real del monasterio de San Pedro Mártir, de acuerdo con sus trazas; diseña las obras de restauración y reforma del Palacio arzobispal de Toledo y se inician las del Hospital de Tavera, en la misma ciudad, su gran obra junto al alcázar toledano.

Arquitectónicamente este convento es importante a raíz del siglo XVI que es cuando se inician una serie de obras de reestructuración y ampliación en las casas cedidas por doña Guiomar, sobre las que se construyen iglesia y convento. De los tres claustros que contiene: el del Silencio o del Tesoro, el de los Naranjos o de las Procesiones y el Real, es este el que nos interesa a nosotros porque va unido a la figura de Alonso de Covarrubias, ya que él fue quien lo trazó, aunque no lo construyó, pues la obra quedó en manos de Hernán González<sup>27</sup>, su discípulo y aparejador, que siguió las trazas dadas por el maestro.

En este claustro ya se atisba la inminente transición de nuestro arquitecto hacia la que se ha denominado etapa “purista”, con una disminución y abstracción de los elementos decorativos, entre otras características, que seguirá posteriormente en los patios del Hospital de Tavera y en el del Alcázar. En la construcción de este claustro, le ocurrirá a Covarrubias lo que, en ocasiones precedentes, debe partir de la preexistencia

---

<sup>27</sup> AHPTo, protocolo 1649, escribano Diego Sotelo, fol. 372



de otro anterior que le condiciona para regularizar proporcionalmente su alzado; sin embargo, sabe estructurar y adaptar perfectamente la nueva obra con la antigua. El patio ocupa una superficie ligeramente rectangular en planta (ocho y diez vanos por panda). Tiene tres alturas. El primer piso lleva arcos de medio punto, con acanaladuras en las roscas, que según Fernando Marías nos recuerdan al claustro de Lupiana. Estos arcos, según este mismo autor, están colocados sobre columnas con basas y capitel jónico-serliano<sup>28</sup>, si bien no estamos completamente de acuerdo puesto que su modelado confuso difícilmente nos permite clasificarlo como perteneciente a este orden arquitectónico. En las enjutas de los arcos aparecen por primera vez los espejos, motivo personalísimo que repetirá en sus obras posteriores. En los dos superiores la solución es con vanos adintelados, también sobre columnas de orden pretendidamente jónico, con zapatas. La decoración la realiza con rosetas en las zapatas. Esta misma decoración, intercalando espejos, la traslada al friso del piso intermedio y la cambia en el del superior, que la hace con una sucesión de triglifos y metopas lisas de distinta anchura. Los vanos se cierran con antepechos de columnillas abalaustradas, de las llamadas por Sagredo<sup>29</sup>, “monstruosas”. Soluciona las esquinas con doble columna.

### **Palacio Arzobispal de Toledo**

Bajo las órdenes de Covarrubias se llevaron a cabo unas obras de reforma y restauración en el Palacio arzobispal entre 1541 y 1544, según deseos del cardenal Tavera. Las nuevas trazas se referían a dos pandas del patinillo de invierno, la escalera y la portada principal. De todo ello sólo queda actualmente una panda y la portada.

---

<sup>28</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. IV, p. 230.

<sup>29</sup> Diego de Sagredo, (Burgos, c.1490 - Toledo, c. 1528), *Medidas del Romano* (1526)



Las pandas del patinillo, constaban de tres plantas cuya altura se hallaba condicionada por los suelos de la construcción anterior (algo con lo que ya se había tenido que enfrentar el maestro en trazados antecedentes: Lupiana, Hospital de Santa Cruz, San Pedro Mártir...). El piso bajo sigue un orden que intenta ser dórico-toscano. Fernando Marías piensa que el orden del piso bajo es réplica fiel del de los dominicos de Ocaña pero sin pedestales para las columnas<sup>30</sup>; sin embargo, bajo nuestro punto de vista, las trazas del claustro dominico son posteriores a las de este palacio arzobispal; palacio en el que aún no ha sabido poner en práctica los nuevos modelos del tratado serliano, algo que sí ejecuta con depurada técnica en Ocaña. Aparecen también con sus clásicos espejos en las enjutas ya utilizados en San Pedro Mártir. El segundo piso se abre con arcos rebajados sobre columnas pretendidamente jónicas asentadas sobre plintos, decoradas con rosetas y volutas. La misma decoración sitúa en las albanegas (enjutas de forma triangular). El último tiene vanos adintelados entre columnas corintias con pedestales y zapatas con decoración de rosetas. Su friso lleva ornamentación de cabezas (motivo muy querido por este maestro) situadas en el eje de los soportes. Los dos pisos superiores cierran sus huecos con antepechos abalaustrados. Esta obra fue contratada, conforme a las condiciones dadas por Alonso de Covarrubias, por Pedro de Velasco y Juan Francés, ambos maestros de cantería, el primero vecino de Toledo y el segundo de Madrid, los cuales se comprometieron a acabarla para la Navidad de 1542; sin embargo, Francés dejó pronto la obra y traspasó su participación en ella al cantero toledano Juan de Plasencia por medio de un poder fechado en Madrid a 10 de octubre de 1541<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. IV, p. 228.

<sup>31</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. IV, pp. 77-78



### **Claustro de los Dominicos de Ocaña (Toledo)**

Aunque ya hemos hablado de este claustro con anterioridad, diremos que en 1542 se lo encargaron los dominicos de Ocaña (Toledo). Tiene unas perfectas proporciones albertianas y una casi total ausencia de ornamentación, sólo espejos convexos en las enjutas de la arquería (estos espejos, como ya hemos apuntado con anterioridad, son típicamente covarrubiescos y se considera a este arquitecto como su introductor en la arquitectura española, en sustitución simplificada y abstracta de los tondos decorados a la manera tradicional) y escudos, espejos y rosetas en el friso superior. Su composición es sencilla, pero de gran belleza arquitectónica. Se trata de un patio rectangular con dos pisos. Emplea arcos de medio punto (6 y 8 por panda) que descansan sobre columnas dóricas lisas con pedestales en el inferior y vanos adintelados sobre columnas jónicas igualmente libres de adornos, con zapatas, en el alto. A cada arco del piso bajo le corresponden dos vanos del superior. Soluciona las esquinas con un pilar al que adosa dos medias columnas. Los vanos del piso alto se cierran con unos antepechos con balaustres lisos estrangulados, de perfecta ejecución.

### **RENACIMIENTO SERLIANO**

#### **El Hospital de San Juan Bautista o de Tavera (Toledo)**

Para un mejor conocimiento de esta obra, es necesario hacer notar que Covarrubias proyectó dos diseños, uno en 1540-41 y otro en 1541-42; el segundo obligado por los reparos expuestos por Bustamente. De todas maneras, existen diversidad de opiniones sobre la autoría de este hospital que el cardenal Tavera quiso instituir para emular a su antecesor el cardenal Mendoza, para lo que obtuvo el beneplácito del Emperador, la licencia del Ayuntamiento de Toledo y la aprobación de Covarrubias, que vio en el lugar el sitio idóneo para ello.



El primero de los proyectos, que corresponde al plano de la primitiva planta del hospital, que se conserva en el Archivo del Hospital de Tavera<sup>32</sup>, se atribuye a Covarrubias. Nosotros somos de la opinión de que Covarrubias realiza estas primeras trazas. En ellas los elementos más novedosos habían sido utilizados ya en el alcázar de Madrid (la galería axial que separa a los dos patios y en la que se dispone una escalera pseudoimperial). El segundo, hipotético según Fernando Marías, también es atribuirle a Covarrubias, pero posteriormente se ve obligado a modificarlo por indicación o exigencia de Bartolomé Bustamante<sup>33</sup>, aunque esta intervención se circunscribiría al “*reparto y distribución funcional de una estructura arquitectónica ya dada*”<sup>34</sup>. En este segundo los patios se constituyen como elemento ordenador y unificador de un conjunto perfectamente proporcionado. Esta planimetría, junto con la galería axial abierta entre los dos patios, nos permite remitirnos a nuevas referencias, como las dadas por Fernando Marías a la “*domus romana amplissima*” de Fra Giocondo y su modelo vitruviano<sup>35</sup>. La solución consigue dotar de una gran monumentalidad, unidad, armonía y calidad estética al edificio difícilmente comparable.

Este edificio, en el que trabajó durante diez años (1541-1551) (aunque las obras se alargaron hasta el 1625), constituirá la obra magna de Covarrubias y va a ser su fábrica más representativa, en la que se agudiza el purismo por el que se desliza nuestro gran arquitecto. Obra de gran sobriedad en la que sigue los cánones del más puro estilo italianizante dentro de la

---

<sup>32</sup> Archivo del Hospital Tavera (AHTa), Caja Fuerte

<sup>33</sup> Bartolomé de Bustamante era hombre de grandes conocimientos humanísticos y arquitectónicos, seguidor de Miguel Ángel y mano derecha del cardenal, mientras que Alonso de Covarrubias era “su arquitecto”.

<sup>34</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 236 y t. III, pp. 252-253

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 233-5 Este autor realiza un espléndido análisis en estas páginas sobre la vinculación del segundo proyecto para este hospital y la planta de la “*domus amplissima*” de Fra Giocondo; sin embargo, está convencido de que se debe a Covarrubias y no a Bustamante.



corriente bramantesca. Será un edificio monumental y con él, por primera vez se enfrentará inicialmente con un proyecto de nueva planta. Ha de levantar un hospital en un solar vacío, con lo que se evitará el estar mediatizado por una construcción preexistente. Tampoco va a tener problema de espacio.

Ateniéndonos al primer proyecto (1541), que es del que nos queda constancia, Covarrubias abandona la tipología cruciforme de los hospitales al uso y traza un edificio con dos grandes patios cuadrados independientes, separados por una crujía en la que se insertaban la escalera doble claustral y el cuerpo de la iglesia, con columnas corintias y como solución de esquina una sola columna, de manera similar al patio arzobispal de Alcalá de Henares y del alcázar madrileño. Las enfermerías rodeaban los patios. Se produce posteriormente un cambio en el proyecto (probablemente por exigencias de Bustamante, como ya hemos indicado): los patios se ponen en comunicación por medio de una galería abierta; la iglesia se retranquea hacia el norte, al final de la galería axial; la doble escalera desaparece; los patios elevan su altura con dos pisos, el inferior en estilo dórico, con arcos de medio punto y el superior en orden jónico, con arcos rebajados. Su decoración es casi espartana, solamente los típicos espejos covarrubiescos en piedra negra en las enjutas y un friso con triglifos y metopas en la planta baja, mientras en la alta dispone rosetas en las enjutas, pero con el friso liso. Soluciona las esquinas, que en su interior se decoran con escudos del cardenal, de modo similar a como lo hizo en el claustro de los dominicos de Ocaña y utiliza la bóveda de arista en los dos pisos de la galería y en las cuatro pandas (probable indicación de Bustamante). Unos antepechos abalaustrados protegen todos los vanos del segundo piso.

La innovación que se introduce en este edificio, bien por parte de Bustamante, como pensamos, bien por parte de Covarrubias, se halla en la galería central axial que nos conduce a la puerta de la iglesia y que con sus laterales abiertos comunica ambos patios, a la vez que los separa, lo que



proporciona nuevas perspectivas arquitectónicas, los puntos de vista estéticos se multiplican y crea un nuevo y bellissimo efecto visual. Gracias a esta galería desde cualquier punto de vista se tiene una visión completa del conjunto que forma ésta con los dos patios y, por ende, de todo el edificio y se puede obtener un juego de perspectivas inusual y magnífico. Otra innovación es la introducción de las bóvedas de arista, que proyecta en 1548 y lleva a cabo Gaspar de la Vega, y que reafirman su evolución hacia un estilo más sobrio y ligado a las concepciones provenientes de Italia.

Queremos hacer una mención especial a la composición planimétrica vertical de estos dos patios, trazas que sí estamos convencidos que salieron de la pluma de Covarrubias en tanto en cuanto que en la fecha en que fueron realizadas, 1546, ya poseía la suficiente formación y experiencia. La estricta sucesión de los órdenes, las ajustadas proporciones, el modulado perfecto de cada uno de los elementos, la decoración delicada y comedida, pero en ningún momento sobria o fría, y la perfecta adaptación al complejo programa espacial, compuesto por ambos patios y la galería axial abierta hacia los mismos, son evidencias de su maestría, maestría que sancionará posteriormente en la galería baja correspondiente al patio del alcázar toledano, el cual interconectará, ya “*de motu proprio*”, con el zaguán y la escalera imperial que él mismo trazara.

Fernando Marías ve en este edificio la consolidación de una nueva etapa que había sido ya abierta en 1526 por Pedro Machuca en la Alhambra y por Siloé en Burgos y Granada, y que culminará en El Escorial, en la que la estructura, basada en la Antigüedad, y la decoración forman un conjunto armónico, un nuevo sentido compositivo y en la que la organización espacial se basa en la proporción numérica y no en la geométrica<sup>36</sup>. En definitiva, podemos decir que constituye uno de los edificios más hermosos y

---

<sup>36</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, pp. 241-243



representativos de nuestro Renacimiento y “*el primer edificio totalmente clásico de Castilla*”<sup>37</sup>. A esta consecución coadyuvaron los contactos directos de Covarrubias con Siloé, Berruguete, Bartolomé de Bustamante, Francisco de Villalpando, los manejos de libros de Serlio y un estudio, conocimiento y visualización de las ideas arquitectónicas de Vitruvio y de Alberti a través de representaciones gráficas: estampas, grabados y libros de dibujos procedentes de Italia.

### **El Alcázar de Toledo**

Aunque nombrado Covarrubias maestro mayor de los alcázares reales en 1537, las obras de edificación en el alcázar toledano no dieron comienzo hasta octubre de 1542, y en marzo del siguiente año se hizo cargo en exclusiva, según orden real, de la dirección de las mismas, dejando a Luis de Vega con las del de Madrid. Su labor como maestro mayor de la obra real del alcázar toledano se prolongará desde 1542 hasta el final de su vida laboral en 1569. El alcázar toledano es, por tanto, la obra en la que mejor podemos contemplar la evolución teórica y estilística de nuestro artista a lo largo de este período en su vertiente imperialista.

En el estudio del patio del alcázar es imprescindible referirnos al zaguán o vestíbulo del que no dio las primeras condiciones de su ejecución hasta marzo de 1545, las cuales fueron aprobadas por el emperador<sup>38</sup>, el cual se encontraba fuera de España, en lo que luego resultaría su último viaje al exterior; obras que tomarían un gran impulso bajo la celosa y eficaz

---

<sup>37</sup> GÓMEZ MORENO, M., *Las águilas del Renacimiento español: Bartolomé Ordóñez, Diego Siloé, Pedro Machuca, Alonso Berruguete: 1517-1558*, Madrid, 1983

<sup>38</sup> En el Archivo General de Simancas hay unas notas, testimonio del emperador Carlos V, en las que se ocupa de las trazas que había hecho Covarrubias en 1545 para las obras del alcázar de Toledo, en las cuales no hace mención de Luis de Vega como participe de las mismas, MARTÍN ARRÚE, F. y OLAVARRIA Y HUARTE, E., *Historia del alcázar de Toledo*, Madrid, 1889, p. 77



supervisión de su hijo, el príncipe Felipe, quien además se permitía corregir las decisiones adoptadas por los maestros mayores. Tampoco se puede obviar la suntuosa escalera que arranca del mismo.

¿Cuál era el plan ideado por Covarrubias? Un palacio de tipología tradicional castellana y porte militar: planta rectangular, con una torre en cada esquina y un gran patio central. Zaguán y patio entran dentro de los valores de monumentalidad, solidez, sobriedad, proporcionalidad y seguimiento estricto de los cánones del más puro Renacimiento. La escalera, más allá de representar el primer ejemplar en el mundo de escalera tipo imperial (después de la diseñada para San Miguel de los Reyes y no ejecutada), supone, el espacio integrador de las distintas dependencias del edificio entre las que puede percibirse una perfecta comunicación e interdependencia.

El proyecto en su conjunto es una prueba demostrativa de su capacidad para adquirir, asimilar e interpretar los nuevos conocimientos – incluso los teóricos, aunque a fuerza de la práctica constructiva–. Desde nuestro punto de vista Covarrubias debió mantener una estrecha colaboración con Francisco de Villalpando a la hora de la ejecución de este programa de obras, de lo contrario es difícil comprender que por sí sólo llegara a concebir un conjunto de espacios tan complejo en el que la independencia de cada uno de ellos no perjudica su perfecta interrelación. Con la sucesión espacial de estos volúmenes Covarrubias consigue un complejo entramado de perspectivas que enfatiza la simetría axial del edificio desde la portada de acceso exterior, y a través de zaguán y patio, hasta el acceso interior de la escalera imperial, camino recto y simbólico del monarca hacia su estancia privada.

El vestíbulo es un severo y sencillo, pero elegantísimo y espléndido, vestíbulo o zaguán en forma rectangular que se abre al patio por la panda norte a través de tres arcos de medio punto que, según las condiciones de



Covarrubias, debían ser de la mejor piedra de las canteras de Menasalbas (Toledo), con los pies derechos en redondo, lisos, dóricos, la ornamentación de rosas en el intradós de los arcos y las águilas y armas imperiales muy bien labradas, con las cabezas, florones colgantes y grutescos, todo ello en piedra berroqueña de las mismas canteras anteriores<sup>39</sup>.

A partir de 1550, avanzadas las dependencias reales, el proceso se dirige ahora, principalmente, a remodelar el patio central y a construir la escalera y se inicia el lienzo de la fachada meridional proyectada por Covarrubias, aunque más tarde Felipe II ordenaría que se levantara según las trazas de Juan de Herrera. En este año se da comienzo a las obras del patio. Por fin, el 10 de junio se emite una cédula real, firmada por Maximiliano y la reina de Bohemia, por la que se adjudica la arquería a Hernán González en 9.000 ducados, aprobando así la relación hecha por Covarrubias<sup>40</sup>. No fue, sin embargo, Hernán González quien por fin levantaría la arquería del patio del alcázar de Toledo. Al parecer, tuvo problemas para encontrar un fiador (Alonso de Berruguete se negó a darle su fianza y tampoco lo consiguió de Gregorio Pardo). Finalmente se adjudicaron las obras a Villalpando<sup>41</sup>, actuando como fiadores Gregorio Pardo y su mujer María de Covarrubias<sup>42</sup>.

El patio del alcázar de Toledo es uno de los más bellos, monumentales y clásicos ejemplares renacentistas de España. Covarrubias lo trazó con forma rectangular (7 por 9 vanos), con dos galerías, alta y baja, con arquerías

---

<sup>39</sup> AHPTO, protocolo 1619, fol. 268

<sup>40</sup> LLAGUNO Y AMÍROLA, E., *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde la restauración* (con adiciones de J. A. Ceán Bermúdez), 4 vols., Madrid, 1829, p. 52 y 154; MARTÍN ARRÚE, F. y OLAVARRÍA, E., *Historia del alcázar...*, p. 85-86; GONZÁLEZ PALENCIA, A., "Documentos relativos a la obra del patio del Alcázar de Toledo", *Cuadernos de Arte*, 1937, pp. 9-13, publica dos documentos que acreditan tal afirmación.

<sup>41</sup> Según LLAGUNO Y AMÍROLA, E., *Noticias de los arquitectos...*, t. I, p. 189, junto a Gaspar de Vega

<sup>42</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. IV, p. 58



de medio punto. El corredor inferior se cubre con techos de viguería artesonada y el superior con bóvedas de arista. Las columnas corintias de fuste liso se porean en los ángulos, ofreciendo la misma solución situadas sobre pedestales sencillos que sirven de apoyatura para el antepecho de balaustre que se extiende por toda la galería principal. En las enjutas de los arcos dispuso escudos imperiales, conteniendo cada uno las armas de una de las provincias de la Península o de algunos de los dominios que en la época poseía la corona española, con el águila imperial como soporte. Sobre los arcos corre una cornisa adornada con dentículos, la del piso inferior, y con cartelas sencillas la del segundo. Un sencillo ático de poca altura se eleva sobre la cornisa superior. Las columnas de la galería baja quedaban asentadas y cerrados los arcos de los corredores meridional y oriental a 20 de octubre de 1552, según un informe de Luis de Vega<sup>43</sup>; pero no se terminó toda la arquería del patio hasta fines de 1554. Este patio carece de ornamentación, si exceptuamos los capiteles y los escudos de las enjutas de los arcos, y es precisamente en su gran sencillez donde reside toda su grandeza. Fernando Marías lo compara con las obras Bramante<sup>44</sup>.

Si en cuanto a la traza del patio no existe duda de quien fue su autor, en lo que respecta al ejecutor o ejecutores de las arquerías, según F. Marías, existen una serie de puntos contradictorios y oscuros que no permiten dejar aclarada de forma definitiva esta cuestión. No obstante, se puede adjudicar su realización a Francisco de Villalpando y Gaspar de Vega conjuntamente.

Enfrente del vestíbulo se encuentra la magnífica escalera principal de la que ha escrito Camón Aznar: *“es otra de las creaciones más afortunadas y señoriales de nuestro Renacimiento, inspiradora de las escaleras de tipo*

---

<sup>43</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. IV, t. IV, p. 59

<sup>44</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 256



*imperial, entre otras la de El Escorial*<sup>45</sup>. Su construcción la diseñó partiendo del centro del lienzo meridional del patio para, tras un rellano o meseta, bifurcarla en dos ramales simétricos a derecha e izquierda, que desembocarían en los corredores altos de oriente y occidente. Donde Covarrubias ofrece dos posibles soluciones es en el arranque, la una constaría de tres arcos bajos y cinco altos, con lo que la simetría con el espacio frontero tripartito del zaguán sería perfecta; la segunda de cinco altos y cinco bajos. Hubo grandes discrepancias entre los oficiales de las obras, Juan Bautista Oliverio y Ambrosio de Mazuelas, bien por iniciativa propia o instigados por otros, posiblemente por Luis de Vega, que era contrario a este tipo de escalera “preimperial”, los cuales propusieron al príncipe Felipe la construcción de dos escaleras laterales en lugar de una sola central. Por fin el futuro Felipe II determinó por una cédula fechada en Valladolid a 15 de octubre de 1553<sup>46</sup> que “*se haga de manera que tenga la entrada por medio del ancho de los tres arcos, con las salidas a los testeros de los corredores altos, y os mandamos que así lo hagáis sin que para ello haya más réplica*”. Es decir, dispone que se haga el modelo que Covarrubias había proyectado, pero con una modificación, la de ampliar la entrada y primer tramo al ancho de tres arcos, pasándose a un esquema de 9/9 en vez de 5/5, con lo que la escalera ocuparía toda la anchura del patio, suprimiendo los cuartos laterales. Con esta traza, la escalera perdía proporción al presentar los distintos tramos diferente anchura y longitud, pero ganaba en ostentación, majestuosidad, lucidez y vistosidad y, sobre todo, una menor inclinación de los tiros, una mayor suavidad en la ascensión con escalones de menor altura. Posteriormente Juan de Herrera modificaría el alzado, abovedaría la caja y reduciría a siete los arcos del piso inferior sustentándolos sobre pilares en vez de sobre columnas.

---

<sup>45</sup> CAMÓN AZNAR, J., “La arquitectura y la orfebrería española del siglo XVI”, *Summa Artis*, vol. XVII, Madrid, 1959, p. 236.

<sup>46</sup> LLAGUNO Y AMÍROLA, E., *Noticia de los arquitectos...*, t. II, p. 215-216



Esta bellísima escalera tuvo, desde su creación, una importantísima repercusión no sólo en España, sino incluso en Italia y, por ende, en Europa. Con este tipo de escaleras Covarrubias asume los deseos de grandeza y boato de la nueva monarquía e instituciones españolas, convirtiéndolas en una nueva representación simbólica de su poder. La escalera imperial es “*expresión de un momento de triunfo y esplendor de las ideas de autoridad y poder absolutos*”<sup>47</sup>, una representación de la dignidad, nobleza, poder y categoría del propietario, un escenario perfecto en el que el boato y ceremonial de la vida cotidiana de la corte alcanza su máximo esplendor.

### **El Monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia**

El proyecto para la ampliación de este monasterio fue realizado por Covarrubias en 1546 y no llegó a ejecutarse debido a la muerte del duque de Calabria y virrey de Valencia, don Fernando de Aragón, y el posterior cambio de arquitecto. Sólo parte del claustro, que fue por donde se comenzó la obra, quedó acabado conforme al primitivo trazado. El programa incluía la duplicación del patio ya existente, dejando la iglesia y la escalera en la crujía central divisoria de ambos patios –la cual se convierte así en el eje axial del conjunto–, una idea que le acerca al segundo de los proyectos que elaboró para el Hospital de Tavera, a la vez que la duplicación de los vanos en el alzado de la última planta nos recuerda en exceso al patio del claustro de los Dominicos de Ocaña. Con esta escalera, de caja abierta, y el pasaje de unión entre los dos patios situado delante de la misma, logra Covarrubias un magnífico juego de relaciones entre las dos partes del edificio a un lado y otro del eje de simetría, soluciona con maestría la comunicación, a un mismo tiempo, entre ambos patios y entre las distintas plantas de éstos y crea un volumen espacial de gran belleza.

---

<sup>47</sup> BONET CORREA, A., “Las escaleras imperiales españolas”, *Cuadernos de Arte*, nº 12, Madrid, 1975. p.75 y 77. Recomendamos la lectura de este ensayo con relación al valor simbólico y las connotaciones sociológicas de las escaleras imperiales.



Nuevamente y una vez más, Covarrubias hubo de enfrentarse con la reconstrucción de un edificio preexistente. Volvemos a ver un claustro típico suyo, muy semejante al de los dominicos de Ocaña, donde probablemente, según Fernando Marías, habría utilizado el sintagma albertiano en la parte inferior de cada lienzo y un sistema binario en el superior<sup>48</sup>. Según el proyecto que se conserva, el piso alto, separado por un entablamento del inferior, hubiera llevado parejas de arquillos de medio punto con fina columna de mármol en el centro. Los antepechos de los corredores serían abalaustrados. Abundan en él las labores y molduras ornamentales. La techumbre se cubriría con tejas vidriadas de dos colores. Todo el conjunto fue modificado en diversos momentos posteriores.

### **Conclusión**

Los patios y los claustros son un perfecto reflejo de las distintas transiciones estilísticas de la obra de Covarrubias. En ellos, más que en ningún otro elemento, pueden apreciarse con facilidad estos cambios que afectan no sólo al ámbito decorativo, sino también al estructural, a las proporciones, a la relación entre cada una de sus partes, etc. La labor de nuestro arquitecto va a ser doble: primero la de ordenar estructural y estéticamente este elemento siguiendo los pasos del maestro Lorenzo Vázquez y, segundo, adoptando seguidamente el estilo propio de Serlio, al que intenta convertir en un escenario simbólico y representativo del poder.

A la hora de analizar en particular los patios covarrubiescos comprobamos que podemos precisar mucho más en la definición de cada una de las fases estilísticas por las que transcurre su obra. En su primera etapa, etapa de formación fundamentalmente, que concluye en 1526, no llegó a dar las trazas para ninguno de ellos; sin embargo, en el segundo de los períodos

---

<sup>48</sup> MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento...*, t. I, p. 250.



se aglutinan la mayoría de los patios y claustros que llegó a trazar. Esta etapa se prolonga, como ya hemos puntualizado, hasta 1542 y en ella observamos una “evolución” o “transición”, germen de un cambio radical en su estilo que no tardará en hacerse realidad. A partir de 1542 Covarrubias, hasta su muerte, es capaz de diseñar patios auténticamente renacentistas, lo que significará su madurez profesional definitiva.

En líneas generales los patios y claustros de la primera de las etapas aludidas, están formados por un primer piso con arquería de medio punto, capiteles, bien alcarreños, bien de transición, y friso; sobre él un segundo piso con zapatas sobre el capitel –también de transición–. En el caso de existir un tercer piso, el segundo se compone con arcos rebajados y el tercero con zapatas. La barandilla del segundo piso tiene un tratamiento de celosía más o menos tupida. Todo ello profusamente decorado. Asimismo, entre el patio y escalera establece una relación espacial y funcional basada fundamentalmente en la abertura del hueco de la escalera al patio. Por regla general no existe una proporción definida en ninguno de los elementos ni en su conjunto, aparte de la ordenación constituida por el módulo de las arcadas, aunque cada una de las piezas están labradas con exquisita delicadeza y finura y suelen tener unas dimensiones que les proporcionan gracia, esbeltez y serenidad. La decoración es menuda y profusa, aunque existe una tendencia paulatina a la desornamentación, (acanaladuras, rosas, dentellones, cabezas de bulto redondo, etc.) y está localizada en el friso correspondiente al piso de la zapata. La solución de esquina depende de la carga que reciba el pilar sobre el que se soporta el forjado de la planta superior; si ésta es pequeña coloca un pilar sencillo, a medida que la carga aumenta coloca dos columnas o un pilar al que adosa media columna en el sentido de cada uno de los paños que a él llegan, pero no creemos que se trate de una característica reseñable ni que exista una evolución técnica en este sentido. En términos generales no se aprecia en estos patios la intención de singularizarlos, tienden a ser un remedo unos de otros con algunas leves



variantes. En cualquier caso, puede observarse un cierto proceso de desornamentación y una tímida distinción, en los últimos trazados, entre estructura y ornato.

A diferencia de la etapa estudiada con anterioridad, en la segunda, los módulos componentes de los paños sí tienen ya una proporción determinada. Existe además un torpe e inexperto intento de realizar una secuencia ordenada de los órdenes arquitectónicos a medida que se asciende piso a piso. El acceso que tuvo al libro cuarto del tratado de Serlio en 1540 debió ser puntual, de pasada, durante uno o varios días y sin posibilidad de poder contrastarlo, motivo este por el que pensamos que Covarrubias a duras penas pudo introducir estas novedades en sus proyectos, de ahí su torpeza, evidente sobre todo en la moldura de los capiteles: toscos, torpes, indefinidos. La decoración tiende a desaparecer o a ser escasa y puntual, casi abstracta. Desaparecen muchos de los motivos ornamentales que tradicionalmente venía utilizando, si bien perduran las rosas en los frisos y en las zapatas o las cabezas de bulto redondo. Aparece, por el contrario, un nuevo motivo ornamental (y no precisamente en la obra del claustro de los Dominicos de Ocaña, como apunta Fernando Marías, sino en el de San Pedro Mártir de Toledo), se trata de los espejos, elemento del que ya hemos hablado anteriormente. También aparecen por primera vez los pedestales sobre los que asientan las columnas, componente que no utilizará en ninguno de los patios que trazará con posterioridad. Como podemos observar, en estas obras trata de realizar un ejercicio de composición ordenada y proporcional, de abstracción formal y simplificación decorativa que no llega a dar resultados demasiado fecundos.

A partir de 1542 abandona definitivamente la referencia alcarreña, excepto en Ocaña –obra todavía de transición–, para adoptar la nueva referencia serliana, algo que había comenzado meses antes en la etapa anterior. En estas obras la proporcionalidad tanto de su conjunto como de los



módulos y de sus diferentes componentes está interpretada y ejecutada en toda su perfección. Realiza un uso correcto de los órdenes clásicos, representados por unos componentes perfectamente moldurados sobre la base de los libros III y IV del tratado de Serlio, componentes que se relacionan y complementan entre sí con corrección. Desaparecen las zapatas alcarreñas y las barandillas en celosía, que pasan a ser estrictamente abalaustradas, mientras que la decoración vuelve a adquirir cierta relevancia, pero esta vez con sobriedad y contención, y con un marcado carácter simbólico, algo de lo que carecen sus obras anteriores, en las cuales las zonas decoradas se convertían en una muestra expositiva de los diferentes motivos de carácter renaciente sin ninguna intencionalidad aparente. El ornato lo utiliza ahora más que para revestir u ocultar la estructura, para contribuir a su protagonismo en la medida que en estos sus últimos patios la estructura adquiere de por sí un carácter estético, por lo que la decoración que le acompaña pierde la relevancia que poseía en sus obras anteriores. Pero por encima de todo, el cambio se establece en el ámbito de la teoría arquitectónica. El patio se convierte ahora en el elemento que ordena planimétricamente el conjunto de la obra edificatoria, constituyéndose en el centro neurálgico de la misma. En ocasiones (patio del real alcázar de Toledo) uno de sus ejes axiales se convierte en el eje axial de todo el proyecto, en otras (Hospital Tavera en Toledo y Monasterio de San Miguel de los Reyes en Valencia), al duplicarse, genera entre ambos patios un nuevo eje, situado en el centro de la crujía que los separa, el cual finalmente se convierte en el eje axial del edificio proyectado. El patio ya no es un mero distribuidor, sino que es organizador del conjunto, mientras que la escalera se convertirá en mediadora, pieza de conexión entre el espacio público –el patio– y las dependencias privadas. Por otra parte, tampoco se trata de una pieza aislada espacialmente, no es un hueco exterior al que se abren sólo corredores y a estos las puertas de las diferentes estancias, sino que intenta establecer una conexión espacial del mismo con otras estancias de la



edificación (o entre ambos patios, si existe más de uno). Esta relación espacial se establece fundamentalmente con el zaguán y con la escalera.

### **FUENTES:**

AHPTo = Archivo Histórico Provincial de Toledo

AHTa = Archivo Histórico de Tavera

### **BIBLIOGRAFÍA:**

BONET CORREA, A. “Las escaleras imperiales españolas”, *Cuadernos de Arte*, nº 12, Madrid, 1975

CAMÓN AZNAR, J., “La arquitectura y la orfebrería española del siglo XVI”, *Summa Artis*, vol. XVII, Madrid, 1959

DÍEZ DEL CORRAL, R. *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, 1987

DÍEZ DEL CORRAL, R. y otros, *Arquitecturas de Toledo. Del Renacimiento al Racionalismo*, Toledo, 1991

GARCÍA LÓPEZ, A., “Alonso de Covarrubias, autor del Palacio Ducal de Pastrana (documentación sobre su construcción, de 1542 a 1553)”, *Wad-al Hayara, Revista de Estudios de Guadalajara*, Guadalajara, 1976

GÓMEZ MARTÍNEZ, J., “Alonso de Covarrubias, Luis de Vega y Juan Francés en el Alcázar Real de Madrid (1536-1551)”, *Academia*, 1992

GÓMEZ MORENO, M., *Las águilas del Renacimiento español: Bartolomé Ordóñez, Diego Siloé, Pedro Machuca, Alonso Berruguete: 1517-1558*, Madrid, 1983





GONZÁLEZ PALENCIA, Á., “Documentos relativos a la obra del patio del Alcázar de Toledo”, *Cuadernos de Arte*, 1937

HERRANZ, J., “Dos nuevos dibujos del maestro real Gaspar de Vega”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vols. IX-X, 1997-1998

LLAGUNO Y AMÍROLA, E., *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde la restauración* (con adiciones de J. A. Ceán Bermúdez), 4 vols., Madrid, 1829

MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, 4 tomos, Toledo, 1983

MARTÍN ARRÚE, F. y OLAVARRIA Y HUARTE, E., *Historia del alcázar de Toledo*, Madrid, 1889

MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1987

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., “Documentos inéditos sobre la arquitectura de los siglos XVI y XVII en diversos pueblos de la provincia de Guadalajara”, *Wad-al-Hayara*, Guadalajara, nº 18, año 1991,

SANTOS VAQUERO, Á. y SANTOS MARTÍN Á.C., *Alonso de Covarrubias, el hombre y el artífice*, Toledo, 2003

ZOLLE BETEGÓN, L., “El monasterio de San Bartolomé de Lupiana. Precisiones en torno a su construcción: 1504-1612”, *Archivo Español de Arte*, 69 (275), 1996

***Historia Digital*, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Ángel Santos Vaquero- Ángel Carlos Santos Martín, 2022**



## **La Influencia de Estados Unidos en el proceso de incorporación de España en la OTAN**

Dr. D. Alfonso Fernández Álvaro

Doctor en Derecho

Universidad de Alicante

### **Resumen**

*La democracia española se ponía a prueba con un hito muy concreto: el ingreso de España en la OTAN. Fue la primera gran lucha ideológica en materia de política exterior tras la ratificación de la actual Constitución española.*

*Este proceso, que duró cinco años, coincidió con el último periodo de gobierno del partido Unión de Centro Democrático, UCD, con Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente, y los primeros gobiernos del PSOE, encabezados por Felipe González, mientras que, por la parte norteamericana, este periodo, comprendido entre 1981 y 1986 se correspondió con la Administración Reagan, que influyó de forma decisiva en este proceso.*

### **Abstract**

*Spanish democracy was put to the test with a very specific milestone: Spain's entry into NATO. It was the first major ideological struggle in foreign policy after the ratification of the current Spanish Constitution.*

*This process, which lasted five years, coincided with the last period of government of the Unión de Centro Democrático, UCD party, with Leopoldo Calvo-Sotelo as president, and the first PSOE governments, headed by Felipe*



*González, while on the US side, this period, from 1981 to 1986, corresponded to the Reagan Administration, which had a decisive influence on this process.*

### **Palabras Clave**

*Estados Unidos, España, referéndum, PSOE.*

### **Keywords**

*NATO, United States, Spain, referendum, PSOE*

### **Introducción**

La recién estrenada democracia española, tras la muerte de Francisco Franco, iba a ponerse a prueba con un hito muy concreto en materia de política exterior: el ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN. Las diferencias ideológicas por parte de las élites políticas que competían en España, acerca de la conveniencia de que el país formara parte de la Alianza, supuso la primera gran lucha política en materia de política exterior tras la ratificación de la actual Constitución española. Aunque los prolegómenos de esta iniciativa se corresponden con los años finales del franquismo, el proceso, propiamente dicho, que duró cinco años, coincidió con el último periodo de gobierno del partido Unión de Centro Democrático, UCD, con Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente, y los primeros gobiernos del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, liderados por Felipe González, mientras que, por la parte norteamericana, este periodo, comprendido entre 1981 y 1986 se correspondió con la Administración Reagan.

España quedaba engarzada, de esta forma, en el operativo defensivo de Europa occidental y ello implicaba que España aseguraba un cerrojo a la





influencia comunista en el Mediterráneo a través del norte de África. Sin embargo, este proceso no fue, en absoluto, un camino de rosas, debido a los devaneos que el PSOE fue protagonizando desde 1981 hasta 1986 y que pusieron en riesgo la integración española en la Alianza atlántica, lo que podría haber tenido consecuencias muy negativas en términos de seguridad internacional, tanto para España como para Europa, sin contar con el enorme coste político de imagen exterior que hubiera supuesto nuestra eventual salida de la Alianza.

El objetivo de este trabajo es establecer las causas por las que la Administración Reagan tuvo ese inusitado interés en que España formara parte de la OTAN, la participación activa para cumplir ese objetivo y cómo resolvió el dilema propuesto por el gobierno de España al convocar Felipe González un referéndum en el que parte de su Gobierno exigía la salida de España, mientras que el presidente González mantuvo una actitud errática desde posicionamientos claramente anti OTAN desde que era líder de la oposición, hasta su cerrada defensa durante la campaña del referéndum en el que pedía el voto afirmativo a nuestra permanencia. El PSOE creó el mayor desconcierto en materia de política exterior de la historia reciente de España, y Estados Unidos tuvo que intervenir para asegurar un resultado que se presentaba incierto. Aunque inicialmente se pudiera pensar que las acciones del Gobierno se desarrollaron en términos de rédito político electoralista, otras razones de mayor calado político, y que involucraban a Estados Unidos, podrían estar detrás de esos vaivenes que propiciaron los cambios de criterio en el Gobierno socialista acerca del ingreso y permanencia española en la OTAN.

La bibliografía acerca de nuestra incorporación en la Alianza y su permanencia, es amplia y variada, y las fuentes utilizadas en este trabajo son tanto primarias como secundarias. De un lado, se han consultado fuentes oficiales norteamericanas desclasificadas pertenecientes al periodo





correspondiente a la Administración Reagan, y a alguna fuente oficial española y, de otro lado, se han tenido en consideración las principales aportaciones que se han hecho desde el ámbito académico acerca de este hito político.

En este sentido, cabe citar el análisis bibliográfico realizado por los profesores de la Universidad Complutense de Madrid, Corchado y Sanz, en el que recensionan obras publicadas referidas a los cincuenta años desde que España ingresó en la OTAN<sup>1</sup>. Este trabajo propone un resumen de las obras publicadas más significativas acerca de la perspectiva española sobre la OTAN durante sus primeros cincuenta años de existencia, lo que resulta de interés para destacar las principales aportaciones realizadas sobre este tema, por lo que su consulta resulta de interés para conocer los autores y obras más significativos referidos al ingreso español en la Alianza.

En general, el acceso a las fuentes oficiales es irregular, pues la Administración norteamericana ha desclasificado una ingente cantidad de documentación de esa época política, mientras que el Gobierno español es muy reacio a cualquier tipo de alumbramiento de información referida, no sólo ya a ese tiempo, sino prácticamente a todo el siglo XX, lo que dificulta sobremanera la investigación y el análisis riguroso. En este sentido se han consultado los fondos pertenecientes a los Archivos Militares de España (cuyas sedes se encuentran en Madrid, Segovia, Ávila y Guadalajara) y el Archivo General de la Administración, que reside en Alcalá de Henares. En ninguno de ellos hay información oficial referida a este asunto.

Inevitablemente, esta falta de fuentes oficiales españolas dificulta la tarea de dar respuestas a múltiples cuestiones en torno a la más que

---

<sup>1</sup> CORCHADO, Manuel, SANZ, Carlos: "La Alianza Atlántica: cincuenta años de visión desde España", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº22, 2000, pp.387-396.



probable participación norteamericana en el proceso de integración española en la OTAN, por lo que se debe entrar en el proceloso juego de la conjetura, más o menos fundada. Por tanto, las fuentes norteamericanas tienen, por ello, un mayor valor para los investigadores, y han sido frecuentemente referenciadas en este trabajo. También se han tenido en cuenta las aportaciones académicas más importantes referidas a este tema de los principales investigadores españoles, que glosan esta investigación y las enriquece.

Este trabajo sigue cronológicamente el relato de los hechos políticos que se fueron sucediendo y que son públicos y conocidos, de un lado, y de las motivaciones que llevaron a los dirigentes de ambos países a tomar las decisiones que tomaron. Hay que tener en cuenta que, este asunto resulta de interés político, además de histórico, porque el proceso de incorporación español en la Alianza fue singular. Ningún otro Estado se había planteado dejar la Alianza una vez dentro y, desde luego, nadie había puesto esta decisión en manos de la ciudadanía, en este caso, escasamente preparada para tomar decisiones de este calibre y, sobre todo, porque todo hace indicar que la postura del presidente del Gobierno español transitó desde una postura beligerante frente a la OTAN a defender a ultranza nuestra permanencia en ella, lo que justifica plenamente el interés por su estudio.

Así, el trabajo se divide en dos grandes momentos políticos: el primero coincide con la fase previa a la incorporación española y cómo y porqué se decidió formar parte de la Alianza, desde mediados de los años setenta hasta 1982, año de nuestro ingreso y año en que se produce la alternancia política en el Gobierno de España: los socialistas ganan las elecciones con amplia mayoría. El segundo se corresponde con el periodo de gobierno socialista, una vez que España ya es miembro de la OTAN, desde ese año de 1982 hasta que se produce el referéndum consultivo y no vinculante en 1986.



Entre esos dos periodos, el líder del PSOE, primero en la oposición y después como presidente del Gobierno, cambió de postura de forma antagónica y es necesario dar cuenta de ese cambio de actitud. En ambos momentos, se dará cuenta de la influencia norteamericana en el proceso de toma de decisiones español, tanto durante el final del régimen franquista y los primeros años de la transición a la democracia, y durante los primeros Gobiernos socialistas en España. Con unos y otros, el Ejecutivo estadounidense tuvo que manejar una situación cambiante y decisiva en unos momentos en los que la seguridad internacional pasaba al primer plano de la agenda política, por lo que es de interés hasta qué punto Estados Unidos propició nuestro anclaje definitivo en Europa a partir de nuestro ingreso en la OTAN.

Tras el análisis propuesto el trabajo finaliza con unas conclusiones que pretenderán corroborar la tesis principal de este trabajo: que Estados Unidos forzó, no sólo la entrada de España en la OTAN, sino su posterior permanencia, con el fin de evitar potenciales pretensiones expansionistas soviéticas en España desde el norte de África, y decantar definitivamente la balanza de influencias a favor de la Europa occidental de corte liberal constitucional.

### **Primer periodo: España decide ingresar en la OTAN**

Los primeros intentos, por parte del Gobierno español, para solicitar el ingreso de España en la OTAN comenzaron en 1974, por parte del ministro Pedro Cortina, cuando se vislumbraba el fin del régimen franquista, y se empezaron a dar pasos claros en este sentido casi al mismo tiempo que comenzaba la transición española. Tras la muerte de Franco, durante la exposición al Pleno de las Cortes de su programa de Gobierno el 28 de enero de 1976, el presidente Carlos Arias Navarro expresó la posibilidad de la adhesión al declarar que:



“... se están considerando las alternativas posibles con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, con el convencimiento de que la decisión que se adopte deberá contar con un análisis previo de los compromisos que nuestra eventual participación en los esquemas de dicha Alianza traería consigo”<sup>2</sup>.

Esta declaración coincide con la retirada de las tropas españolas del Sáhara y, todo parece indicar que, esta retirada y la “oficial neutralidad” de Estados Unidos, mucho tiene que ver con la intención norteamericana de facilitar el acceso de España a la Comunidad Económica Europea, CEE, como miembro de la OTAN, pues todos los miembros, entonces de la CEE lo eran de la OTAN, a excepción de Irlanda, como un doble anclaje a la estructura occidental, el militar y de seguridad y el económico.

A las pocas horas de su posesión como ministro de AAEE, Areilza realizó un viaje a París, en el que se entrevistó con Kissinger, para convencerlo de que era necesario mejorar el Acuerdo Ejecutivo vigente desde 1970. Entre sus peticiones, plasmadas en el Tratado de Amistad y Cooperación, de 1976, se encontraba el establecimiento de un comité de enlace del sistema defensivo hispano norteamericano con la OTAN<sup>3</sup>.

Sin embargo, el camino para la adhesión de España no iba a ser tan fácil. Por un lado, algunos países miembros, como Noruega, Dinamarca, Reino Unido y Países Bajos, expresaron sus reticencias a la entrada de España en la Alianza, debido a fragilidad de la incipiente democracia en España. Debido a ello, José María de Areilza, a la sazón, ministro español de

---

<sup>2</sup> Francisco ALDECOA, “Significado y efectos de la adhesión de España a la Alianza Atlántica en su proceso de participación activa en las relaciones internacionales”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. IV, nº 1, enero- marzo 1983, p. 52.

<sup>3</sup> Marcelino OREJA, *Tres vascos en la política exterior de España*, Discurso de recepción del Académico de Número Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2001, p. 27.



Asuntos Exteriores, inició acercamientos de las Fuerzas Armadas españolas a la OTAN<sup>4</sup>. Según el capitán Martínez Sánchez, desde el Gobierno de España se propiciaron una serie de acercamientos entre las Fuerzas Armadas españolas y las Fuerzas de la OTAN que, a su juicio, provocó una declaración de la OTAN en la que se manifestaban a favor de nuevas incorporaciones en la Alianza. Poco después, en enero de 1977, el secretario general Luns, declaraba ante periodistas españoles, la conveniencia de una factible incorporación de España en la OTAN. Esta declaración encontró su refrendo en el propio vicepresidente norteamericano, Walter Mondale.

Las reticencias de países europeos al interés norteamericano de que España se anclara en la OTAN quedó de manifiesto en 1975, cuando en una cumbre del Consejo Atlántico, Kissinger fue espetado por este interés tanto por el primer ministro holandés, Johannes den Uyl, como con su homólogo alemán, Helmut Schmidt. En ambos casos, se criticaba que la Administración norteamericana fuera tan ambigua en su trato con Franco y se les instaba a que abrieran el abanico de relaciones hacia sectores más moderados, que incluyeran a los socialistas<sup>5</sup>.

Sin embargo, este interés de Estados Unidos por la incorporación de España, a pesar de las reticencias de algunos Estados miembros, era una conveniencia que Kissinger llegó a confesar a Schmidt para que el uso de las bases norteamericanas en España no fuera puesto en cuestión<sup>6</sup>. España, por su parte tenía un claro interés en formar parte de la CEE y así, abrir sus fronteras para acabar con décadas de ostracismo, por lo que esta

---

<sup>4</sup> José Antonio SÁNCHEZ MARTÍNEZ, "El referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN", *UNISCI Discussion Papers* nº 26, mayo 2011, pp. 283-310, disponible en <[revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/37825/36602](http://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/37825/36602)>.

<sup>5</sup> POWELL, Charles: *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Galaxia Gutemberg, 2011, pp 212-215.

<sup>6</sup> *Id.*, 215.



incorporación a la CEE se convertiría en una baza de negociación entre España y Estados Unidos por la que España contaría con el apoyo de Estados Unidos para una eventual incorporación española en la Comunidad Económica, a cambio de que España se integrara en la OTAN.

La situación española en esos momentos se veía condicionada por el ejemplo de nuestros vecinos portugueses, quienes muy poco antes iniciaron, por la fuerza, el paso de un régimen dictatorial a otro democrático en manos del socialismo luso, por lo que la comparación entre el caso portugués y el español saltó a la palestra en el seno de Europa, lo que llevaba a los distintos Gobiernos europeos a mostrarse contrarios al ingreso español en las organizaciones supranacionales hasta que España se convirtiera en un país democrático, pues si bien se reconocía que el régimen franquista se extinguía, no se tenía tan claro que se produjera un tránsito a la democracia de forma pacífica y rápida.

### ***Comienzan a darse pasos concretos***

Adolfo Suárez se convirtió en el presidente del Gobierno español en 1976, nombrado por el nuevo rey Juan Carlos I, y, al principio, no se mostró partidario de que España se integrara en la OTAN, porque consideraba que no se daban las condiciones en el país para abrir España al exterior sin antes resolver las diversas crisis de índole interna que asolaban a España. De hecho, la política exterior de España se encontraba, literalmente, recién nacida. La estructura del ministerio de Asuntos Exteriores, AAEE, era muy simple y toda la diplomacia dependía del buen hacer de los propios ministros, Areilza y Oreja Aguirre, quienes fueron desarrollando la estructura ministerial y diplomática acorde a los nuevos tiempos que se avecinaban.

El presidente Suárez, se centró en acometer las reformas que paliaran los efectos de una triple crisis que asolaba España: una crisis económica, derivada de la crisis internacional causada por el alza de los precios del



petróleo, que llevó a Suárez a llegar a acuerdos en esta materia con el resto de líderes políticos en los llamados Acuerdos de la Moncloa; una segunda crisis de orden político, derivados del cambio de régimen, lo que se coronó con la sanción de una nueva Constitución, aún vigente, que se lograba en un clima de exaltación nacionalista, negociando el que sería el mapa de competencias políticas regionales y nacionales, mientras se vivía el auge de los atentados de grupos terroristas, como ETA y GRAPO: y, en tercer lugar, se dio un despertar social a una nueva realidad política y económica que supuso una cierta quiebra derivada de la aprobación de diversos derechos, hasta ese momento inexistentes, como el derecho al divorcio, la libertad de credo, pensamiento, expresión, la competencia política, las libertades sindicales, que afectaron a la convivencia entre los que deseaban mantener el *statu quo* existente y entre los que, mayoritariamente, se abrían a nuevas formas de convivencia.

Toda esta situación obligaba a Suárez a poner el foco en el interior y dejar la política exterior en otro orden de prioridad. Hasta el punto no estaba interesado en la integración que declaró en diversas ocasiones la inoportunidad de plantear, en ese momento, la adhesión española a la Alianza, que incluso declinó hacerlo delante del propio presidente Jimmy Carter, el 29 de abril de 1977.

Durante el periodo constituyente, 1977-78, Estados Unidos trabajó afanosamente para recabar apoyos para el ingreso de España en la OTAN. En opinión del entonces ministro de AAEE, Oreja Aguirre,



“Estados Unidos no se conformaba con la relación bilateral, por considerar que, con ella, nuestra participación en la defensa de Occidente no estaba suficientemente asegurada”<sup>7</sup>.

La Administración norteamericana vislumbraba el riesgo de que, futuros Gobiernos españoles de izquierdas, rompiesen los pactos bilaterales firmados con ellos, mientras que auguraban que sería muy difícil salir de la Alianza Atlántica<sup>8</sup>. Para Oreja, el acceso a la Alianza suponía, para la política exterior de España, una postura importante en el plano internacional y la apertura de un nuevo foro para la acción exterior.

El nuevo partido político de centro, Unión de Centro Democrático, UCD, liderado por Adolfo Suárez, a la postre ganador de las primeras elecciones legislativas democráticas en España tras la muerte de Franco, en su Congreso Nacional de 1978, se declaró partidario de la entrada de España en la OTAN, intención que llevó en su programa electoral de 1979. Sin embargo, ganadas las elecciones, el asunto de la adhesión fue “llevado a la nevera”, pues el clima político y los problemas económicos internos, desaconsejaban incorporar en la agenda política el debate del ingreso en la OTAN.

Una declaración del ministro Oreja en el diario *El País*, acerca de la postura del Gobierno con respecto a la OTAN, en la que declaraba la intención de solicitar el ingreso antes de las próximas elecciones generales, en marzo de 1978, suscitó un gran revuelo en el PSOE que, a través de varios diputados, como Gregorio Peces Barba, que calificó de inadmisibles la rápida incorporación a la OTAN, o la respuesta de Enrique Múgica, que

---

<sup>7</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Política Exterior para América del Norte y Pacífico, Nota confidencial: Estados Unidos. España y la OTAN, Madrid, 2 de diciembre de 1976. Disponible en <<https://www.racmyp.es/docs/MarcelinoOreja/012-015.pdf>>.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, OREJA, p. 92.



tachaba la propuesta de frívola e irresponsable, removieron el panorama político en materia de política exterior<sup>9</sup>. El Partido Comunista de España, PCE, también elevó una protesta enérgica a los deseos de Oreja. El frente de izquierdas a la adhesión de España en la OTAN estaba listo. Pero, no sólo la izquierda española era poco propicia a incorporar el debate sobre el ingreso en la OTAN en la agenda política. El propio Adolfo Suárez tenía como prioridad de la incipiente política exterior española, la incorporación de España a las Comunidades Europeas, quedando la política de seguridad aparcada por el momento.

Durante estos años, se genera en España un estado de opinión en el que se produce una creciente animadversión hacia lo *yankee*, por parte de la sociedad española. La permanencia de los norteamericanos en España cada vez es menos popular, y la idea de OTAN se asocia con el poder militar norteamericano, hasta el punto de que los datos de opinión sobre la permanencia de los americanos en España y el ingreso de España en la OTAN arrojan resultados similares<sup>10</sup>.

El inicio del proceso de incorporación de España en la OTAN se puede establecer el día 25 de febrero de 1981, tras el discurso de investidura del nuevo Presidente del Gobierno de España, perteneciente a la UCD, Leopoldo Calvo-Sotelo, en el que anunciaba su intención de solicitar a la Alianza, el ingreso español en dicho organismo. En mayo de ese mismo año, Calvo-Sotelo proclamó la próxima incorporación de España en la OTAN, e incluyó, en su declaración, la negativa a convocar un referéndum. El 20 de agosto, el Gobierno solicitó al Consejo de Estado el preceptivo informe para el ingreso,

---

<sup>9</sup> *El País* 10/03/1978, SEBASTIÁN, Pablo: "Marcelino Oreja abrió el debate sobre la incorporación de España a la OTAN". También, *El País*, 15/06/1980, pp. 17-18, "Entrevista a Marcelino Oreja".

<sup>10</sup> MANZANO, David, *OTAN de entrada, no. La animadversión de la sociedad española a la Alianza Atlántica, 1981-88*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2010. Fuente digital: <dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4721916.pdf>.





que se resolvió favorablemente una semana más tarde. El 29 de octubre, el Congreso aprobó, por 186 votos a favor y 146 en contra, que el Gobierno pudiera solicitar formalmente la adhesión a la Alianza, con los siguientes condicionantes:

- a) No aceptar el almacenamiento o instalación de armas nucleares en España.
- b) Obtener garantías de defensa en todo el territorio español.
- c) Recuperar la soberanía de Gibraltar.
- d) Impulsar las negociaciones para el ingreso en la Comunidad Económica Europea.

El 26 de noviembre, el Senado ratificó la decisión del Congreso, por lo que el Gobierno quedó facultado para solicitar oficialmente el ingreso de España en la OTAN. El 2 de diciembre de ese mismo año, tras el visto bueno de las Cortes, se comunicó a la OTAN la intención española de su incorporación y, de forma, casi simultánea, recibió España una invitación del Consejo del Atlántico Norte, para la adhesión española a la Alianza. El 30 de mayo de 1982, España se convirtió en el miembro número dieciséis de la OTAN.

El 9 de junio el presidente Calvo-Sotelo asistió a la cumbre de la OTAN en Bonn y el 7 de julio Javier Rupérez se convierte en el primer embajador español ante la OTAN. En este punto cronológico se inician las conversaciones con el resto de Estados miembros, y las prisas de España por cerrar su papel en la OTAN, fue la causa por la que se ralentizó el proceso, pues el resto de miembros requerían reflexionar sobre esta nueva



incorporación, algo que no había sucedido desde hacía casi tres décadas, lo que complicaba y tensionaba las reuniones<sup>11</sup>.

### **Segundo periodo: el Partido Socialista gana las elecciones**

Pocos meses después del ingreso oficial de España en la OTAN, el Partido Socialista Obrero Español, PSOE, encabezado por Felipe González, ganaría con mayoría absoluta las elecciones legislativas el 28 de octubre de 1982. Este cambio en la elección del pueblo español podía representar una seria amenaza a la permanencia de España en la Alianza, toda vez que el PSOE había abanderado un estado de opinión en España muy contrario a la incorporación de España a la OTAN, algo que Estados Unidos no deseaba ni podía permitir. La postura del PSOE con respecto a la integración española en la OTAN ha sido muy criticada desde todos los ámbitos políticos, siendo su estrategia errática, difusa e incluso manipuladora y en esta senda marcada por el PSOE, la Administración norteamericana tuvo más que ver de lo que la historiografía le otorga.

Desde la muerte de Franco, el PSOE abanderó una política de seguridad de claro corte antiamericanista y antibelicista, tal y como declaró en su XXVII Congreso, celebrado en diciembre de 1976. En esos momentos, el PSOE abogaba por desmarcarse de los bloques hegemónicos, desmilitarizarse y desmantelar las bases norteamericanas en España. Los acercamientos de líderes socialistas al PCUS, que cristalizaron en un viaje a Moscú, invitados por el secretario general del PCUS, y las posteriores declaraciones publicadas por el periódico oficial ruso *Pravda*, alertaron a Estados Unidos, que veían a los futuros dirigentes del Gobierno español, decantándose por el no alineamiento de España en el bloque occidental.

---

<sup>11</sup> *Ibid*, MANZANO, 2010, p. 291.





La voluntad demostrada por Calvo-Sotelo y los ministros Areilza y Oreja para la integración de España, sin referéndum que mediara, provocó una airada postura anti OTAN defendida por el PSOE desde 1980. De esta forma el PSOE transitó desde una postura claramente contraria a la entrada española en la Alianza, a una deseable incorporación tras la celebración de un referéndum de pueblo español.

Durante el año siguiente y hasta las elecciones generales de 1982, el PSOE de Felipe González arreció en sus críticas a la permanencia de España en la Alianza. Utilizó este asunto para desgastar a la UCD electoralmente, anunció la retirada de España de la OTAN, se recogieron firmas para la salida de España, se produjeron multitud de movilizaciones en las calles, a través de múltiples manifestaciones, declaraciones en prensa de González y Alfonso Guerra, número dos del PSOE, que calificaban el ingreso como de “tremendo error”<sup>12</sup> o, según Guerra, España se convertía, así, en una colonia de Estados Unidos. Esta movilización tuvo un impacto directo sobre la opinión pública española, que vio cómo la tendencia de opinión favorable a que España se integrara en la OTAN, disminuía en muy poco tiempo en un porcentaje amplio.

El análisis de la opinión pública española con respecto a la incorporación de España en la OTAN, se encuentra bien detallado por un estudio realizado por el CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas<sup>13</sup>. De este estudio se desprenden unas conclusiones interesantes para comprender las dificultades que tuvo la sociedad española para comprender el alcance real de esta incorporación. El estudio describe la evolución de las actitudes de la población española respecto a la OTAN, desde 1975. En ese año, en junio,

---

<sup>12</sup> *El País*, 26/07/1981.

<sup>13</sup> Banco de Datos del CIS. “La opinión pública española ante la OTAN.” *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 22, 1983, pp. 187–262. *JSTOR*, <[www.jstor.org/stable/40182993](http://www.jstor.org/stable/40182993)>.



es decir, antes de la muerte de Franco y con el conflicto del Sáhara en ciernes, el 57% de los españoles consideraba que a España le interesaba incorporarse a la OTAN.

En enero de 1976, muerto Franco y entregado el Sáhara a Marruecos y Mauritania, el porcentaje era del 40%. Es a partir de 1978 cuando empezó en España una campaña de descrédito hacia los Estados Unidos a la par que se fue desarrollando un frente antibelicista, encabezado por los partidos de izquierdas, PSOE y PCE, lo que provocó un cambio en la opinión pública con respecto a la OTAN.

En la tabla adjunta se observa el cambio de tendencia producido entre 1978 y 1983. Entre las razones que esgrimen los españoles consultados que son poco o nada partidarios del ingreso de España en la OTAN, se encuentran los peligros de entrar en guerra o almacenar armas nucleares en España.

Evolución de la actitud de los españoles ante el ingreso de España en la OTAN						
	oct-78	jul-79	jul-81	sep-81	mar-83	jun-83
Partidarios del ingreso en la OTAN	27	28	20	13	13	17
Poco o nada partidarios del ingreso en la OTAN	15	26	35	43	47	56
NS/NC	58	46	45	44	30	27

**Tabla 1: Evolución de la actitud de los españoles ante el ingreso de España en la OTAN.**

Estas respuestas confirman que los encuestados estaban contaminados por la campaña desarrollada por la izquierda en España porque, desde el primer momento, España siempre defendió y firmó que no almacenaría material nuclear luego, ese supuesto almacenamiento de armamento nuclear fue un amedrentamiento orquestado desde la calle Ferraz de Madrid, sede social del PSOE, sin ningún fundamento. El perfil del español





partidario del ingreso se correspondía con una persona de entre 40 y 60 años, de ámbito rural y de perfil profesional alto o cualificado, de ideología de centro derecha, mientras que el partidario de no ingresar en la OTAN, es un perfil que se corresponde con jóvenes de ámbito urbano, de perfil profesional obrero o poco cualificado y de ideología de izquierdas.

Los argumentos esgrimidos por el PSOE para posicionarse tan claramente en contra de la integración española, tenían que ver con el sentimiento antiamericano instalado en las filas socialistas, la falta de defensa de Ceuta y Melilla, así como la falta de ayuda de la Alianza en la reivindicación española sobre Gibraltar o el miedo a una posible represalia soviética hacia España por su ingreso en la Alianza. El PSOE sabía que tenía cada vez mayores posibilidades de ganar los comicios del año próximo y durante el congreso socialista de octubre de 1981, los socialistas volvieron a asumir su compromiso de celebrar un referéndum de permanencia y elaboraron un documento titulado «50 preguntas sobre la OTAN», que recalca la idea de la nefasta decisión de permanecer en la OTAN.

Todas las encuestas hacían referencia a una próxima victoria socialista en los comicios de 1982, por lo que este documento puede considerarse como una declaración de intenciones de gobierno en materia de seguridad internacional<sup>14</sup>. Las líneas maestras del socialismo español en esos años iban dirigidos a mantener una relación de bajo nivel con Estados Unidos, fortalecer los lazos con Europa, con el fin de ingresar en la Comunidad Económica Europea, CEE, y fortalecer, asimismo, los lazos con las inestables democracias hispanoamericanas.

En esta estrategia, se asoman, como objetivos prioritarios, sacar a España de la Alianza, ingresar en la CEE, intentar buscar apoyos en Europa y

---

<sup>14</sup> Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, estudios 1321, 1322, 1324, *Preelectoral Elecciones Generales 1982*.



la ONU para una eventual recuperación de Gibraltar y mantener, junto a la Corona, una relación de amistad con los países del Magreb<sup>15</sup>. Sin embargo, este plan resentía la relación con países con mucha influencia internacional, como Estados Unidos, Reino Unido e Israel.

En esta tesitura y, teniendo en cuenta la voluntad socialista de sacar a España de la OTAN, Estados Unidos se mostró inquieto por la inestabilidad diplomática que una eventual salida de España de la Alianza podía suponer para la defensa europea occidental y las relaciones bilaterales con España. Todo ello debido a la creciente animadversión que los socialistas europeos en general y españoles, en particular, demostraban hacia todo lo norteamericano, debido a la estrategia que Reagan desarrolló con Europa frente a una URSS que, para la opinión pública, no parecía suponer un peligro inminente.

### ***Estados Unidos y su implicación en el proceso español de ingreso y permanencia en la OTAN***

Hay que tener en cuenta que Estados Unidos, durante décadas, mantuvo una postura preventiva con respecto a ciertos peligros que se cernían sobre algunas democracias europeas, como era el avance del comunismo soviético por Europa y el crecimiento de los nacionalismos extremistas que se iban gestando. Para evitar que algunos estados cayeran en la órbita soviética, Estados Unidos desarrolló una política exterior basada en la financiación del desarrollo de una socialdemocracia europea que evitara el progreso de un comunismo o un socialismo más radical, nada deseable para los intereses occidentales.

---

<sup>15</sup> PARDO, Rosa, "La política exterior de los Gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?" *Ayer*, no. 84, 2011, pp. 73-97. <<http://www.jstor.org/stable/41326147>>.





Así, el primer país del que se tuvo conocimiento de esa posibilidad fue Alemania. La URSS planteó a las autoridades políticas de ambos lados del muro, la oferta de favorecer una Alemania unida, cuya capital fuera Berlín. Esta oferta, difícil de rechazar por parte de los partidos alemanes, planteaba la necesidad de anticiparse a esta amenaza, y Estados Unidos se propuso poner en práctica esta estrategia de financiar a partidos socialistas europeos, precisamente por encontrarse, estos partidos, en el espectro ideológico cercano a las tesis comunistas que Estados Unidos quería combatir, y que fue la base monetaria del desarrollo del llamado “Estado del Bienestar” o *Welfare State*, como el partido socialista alemán, Sozialdemokratische Partei Deutschlands, *SPD*<sup>16</sup>.

Tras la división alemana, Estados Unidos se esforzó en ayudar a la Alemania occidental, tanto en materia económica, como política y de seguridad. La posibilidad de que la Unión Soviética acercara a toda Alemania hacia la órbita comunista, provocó que Estados Unidos, así como Francia y Gran Bretaña, asumieran una labor de control que, en el terreno, fue diseñado e implementado por la *CIA*.

De esta estrategia, y habida cuenta que Europa se encaminaba hacia una situación de difícil equilibrio político, nació la agencia de inteligencia alemana, el llamado *BND (Bundesnachrichtendienst)*<sup>17</sup>. Por su parte, el presidente Truman destinó trece mil millones de dólares a la reconstrucción europea, y décadas después, otras Administraciones norteamericanas dotaron, con partidas importantes, la financiación de la socialdemocracia europea con el fin de evitar el progreso del comunismo por Europa.

---

<sup>16</sup> Foreign Relations of the United States, 1969-1976 Volume XL Germany and Berlin 1969-1972, Washington, Department of State, National Archives, Nixon Presidential Materials, NSC Files, Box 681, Country Files, Europe, Germany, Vol. I. Top Secret.

<sup>17</sup> RAFFNER, Kevin C. (ed.), *Foreign an intelligent partnership: CIA and the origins of the BND, 1946-56*, vol.I, National Security Information, Washington, 2006.



En el caso que nos ocupa, España, está bien documentada la ayuda de la socialdemocracia alemana a los partidos socialistas portugués y español, a través de la fundación Ebert<sup>18</sup>, sin embargo no he podido encontrar pruebas fehacientes que avalen mi conjetura acerca de la intervención norteamericana en la financiación indirecta de los partidos socialistas europeos, concretamente del PSOE.

Sin embargo, la política exterior desarrollada por Estados Unidos en Europa para frenar el comunismo, las relaciones bilaterales desarrolladas por los norteamericanos con los países presuntamente financiados, como Portugal, Grecia o España, que provenían de dictaduras y que la URSS trabajaba para incluirlos en su órbita de influencia, y la probada financiación del PSOE a través del SPD alemán, permiten conjeturar que Estados Unidos no fue tan pasivo en su política exterior con España y Portugal como oficialmente se pregona.

Si bien es aventurado asegurar la intervención norteamericana, no lo es tanto sospechar que detrás del cambio de postura del PSOE, con respecto a la permanencia española en la OTAN, bien tuviera que ver la presión que Estados Unidos ejerciera sobre el PSOE, para que, una vez en el Gobierno, el PSOE se resignara a desprenderse de sus presupuestos ideológicos y, abiertamente pidiera a la opinión pública española, que apoyara al Gobierno en su decisión de mantener a España en el seno de la Alianza Atlántica.

---

<sup>18</sup> MUÑOZ, Antonio, “Entre Solidaridad y Realpolitik. La socialdemocracia alemana y el socialismo portugués de la dictadura a la democracia”, *Hispania Nova*, vol. 15, 2017, p. 265.

- “La fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, 2007, pp 257-278.

- “The Friedrich Ebert Foundation and the Spanish Socialists during the Transition to Democracy, 1975–1982”, *Contemporary European History*, 25(1), 2016, pp. 143-162. doi:10.1017/S096077731500051X.





### ***Estados Unidos frente al vaivén del Gobierno socialista***

Este cambio de estrategia del Gobierno español, no fue inmediato y mucho tendría que ver con la actitud beligerante española con respecto a la OTAN. Con la llegada del PSOE al Gobierno, el 8 de diciembre de 1982, el ministro de AAEE español, Fernando Morán, comunicó a la Alianza, la intención española de paralizar el proceso de integración, supeditando la permanencia española a la celebración de un referéndum.

En estos momentos, el PSOE desarrolló una estrategia de «ambigüedad calculada», que se caracterizó por alternar posturas a favor y en contra de la Alianza<sup>19</sup>. Por un lado, se mantenía una posición contraria a la OTAN, pero por otro, había una clara convicción de que el proceso de europeización de España pasaba por la permanencia en la misma, además de mejorar la posición española en su relación bilateral con Estados Unidos y lograr una mayor presencia internacional<sup>20</sup>.

El giro atlantista del Gobierno lo sitúan diversos autores en 1984<sup>21</sup>, donde las declaraciones de los dirigentes socialistas van encaminadas a la permanencia de España en la OTAN, incluso de aquéllos que meses antes se declaraban frontalmente en contra, como Alfonso Guerra<sup>22</sup>.

Sin embargo, Powell recoge declaraciones hechas por el presidente González al secretario de estado norteamericano Schultz, de que el Gobierno

---

<sup>19</sup> *Op cit.*, MANZANO, p. 295.

<sup>20</sup> ORDÁS, Carlos Ángel. "OTAN de entrada No: El PSOE y el uso político de la integración española en el Pacto Atlántico o cómo hacer de la necesidad virtud, 1980-1986", *España en democracia*, Actas Del IV Congreso de Historia De Nuestro Tiempo, Universidad De La Rioja, La Rioja, 2014, pp. 293–305. Fuente digital: <[dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4847684.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4847684.pdf)>.

<sup>21</sup> *Id.*, ORDÁS, *op. cit.*, MANZANO, MARÍN, José María, *Historia Política de España 1939-2000*, Istmo, Madrid, 2001.

<sup>22</sup> *El País* 17/07/1983, JÁUREGUI, Fernando, "Yo creo que España no debe estar en la OTAN, debe salir".





español sería fiel a la OTAN, por más que hubiera congelado su integración en la estructura militar, y lo hace ya en 1983. En este sentido, cabe destacar el discurso del ministro de AAEE español, Fernando Morán, quien, en el Consejo Atlántico de la OTAN declaró que, España sería un país fiel en el que se podía confiar que cumpliera con los acuerdos recogidos en el Tratado de Washington<sup>23</sup>. Al fin y a la postre, España debía decidir su grado de implicación y compromiso con la Alianza, pero el giro atlantista del Gobierno español se estaba produciendo en un breve lapso de tiempo.

Sin embargo, una razón menos confesable para este cambio de actitud tan acentuado entre el PSOE de la oposición y el PSOE en el Gobierno, sospecho que se puede encontrar en la presión ejercida por el Gobierno de Estados Unidos al jefe del Ejecutivo español. Esta presión norteamericana a España incluso pudiera haberse producido durante los Gobiernos de la UCD, aunque una vez llegado el PSOE al Gobierno, esta influencia fue determinante para los cambios de actitud que se iban a producir.

Las relaciones entre el refundado PSOE, la CIA y la Internacional Socialista están abundantemente explicadas por Alfredo Grimaldos<sup>24</sup>, quien afirma que la agencia norteamericana trabajó de acuerdo con la Internacional Socialista para que, a la muerte de Franco, no se produjera una revolución en España, por parte de militares y que la izquierda española estuviera representada por el PSOE, en detrimento del PCE.

Un PSOE refundado en el Congreso de Suresnes, en 1974, que abrazó la socialdemocracia y abjuró del marxismo, muy a pesar de los dirigentes históricos del socialismo español de la época. En esta relación se puede encontrar la causa principal de la oficial neutralidad norteamericana a

---

<sup>23</sup> *Op. cit.*, POWELL, p. 590.

<sup>24</sup> GRIMALDOS, Alejandro, *La CIA en España*, Debate, Madrid, 2006.



la permanencia española en la OTAN y la efectiva presión ejercida por la CIA para que el Gobierno español cambiara radicalmente de postura en su posicionamiento frente a una eventual salida inicial y la defensa a ultranza de nuestra permanencia, posterior.

La relación entre el presidente González y su ministro de AAEE, Fernando Morán, no pasaba por el mejor de los momentos. Existían discrepancias en cuanto al grado de implicación de España en la Alianza. Morán era mucho más escéptico que González con respecto a la posición española dentro de la OTAN. Además, la relación de Morán con el recién nombrado embajador norteamericano en España, Thomas Enders, no era, precisamente, fluida y amena. Entre ambos existía recelo y desencuentro, algo que Morán deja muy claro en sus memorias, al decir de Enders que era arrogante, entrometido y con tintes virreinales o, excesivamente embajadoriles<sup>25</sup>.

Estos desencuentros de Morán con su Jefe de Gabinete y con el embajador estadounidense, alertó a la CIA, que vio en esta relación disruptiva, la posibilidad de provocar que, el referéndum por la permanencia de España en la OTAN, no se celebrara. Este hecho, apuntado por Powell, de una fuente diplomática norteamericana que había servido en la CIA, en realidad fue confirmado como un intento que fue desechado, algo imposible de demostrar.

La relación bilateral entre España y Estados Unidos pasó por ciertos apuros durante los años 1984 y 1985, debido a varios desencuentros diplomáticos y comerciales, así como a la, ya comentada, nula afección entre el ministro Morán y el embajador Enders. Por un lado, la toma de la isla de Granada por Estados Unidos, en octubre de 1983, de dudosa legalidad, no

---

<sup>25</sup> *Op. cit.*, POWELL, El amigo americano, p. 600.





fue vista con buenos ojos por parte del Gobierno español, que acrecentó la mala imagen de Estados Unidos en España como país de propensión colonialista. Por otro lado, en marzo de 1984, el Gobierno español esperaba vender una serie de aviones Aviocar, por valor de ciento cincuenta millones de dólares, que fueron a parar a la compra de aviones Sherpa británicos, lo que desairó profundamente a Morán, quien se quejó oficialmente ante Enders, pues España compraba armas a Estados Unidos por valor de quinientos millones de dólares, cifra que quedaría insignificante, tras la compra de cazas F-18A a Estados Unidos, lo que dejaba una balanza comercial muy desfavorable para España.

Por su parte, Estados Unidos también mostró su malestar con el Gobierno español por el almuerzo que González ofreció a los dictadores Fidel Castro y Ortega en La Moncloa, lo que pareció repercutir en la decisión norteamericana de comprar los aviones británicos en detrimento de los españoles. Enders, además, realizó una queja oficial al ministro de Defensa español, Narcís Serra, por la supuesta venta de material bélico de España a Irán, procedente de la compra previa de ese material a Estados Unidos. Otro ejemplo de los continuos desencuentros entre la Administración Reagan y el Gobierno español, fue la expulsión de España de dos trabajadores de la Embajada estadounidense, por fotografiar las antenas de comunicación de La Moncloa. Todas estas circunstancias provocaron cierto recelo en la Administración Reagan, pues vislumbraron, en el Gobierno español, aparentes diferencias de opinión acerca de la estrategia a seguir, por parte del Gobierno, en cuanto a la permanencia de España en la OTAN.

### ***El Gobierno español se decanta por la permanencia en la OTAN***

En un afán de calmar a los más escépticos, entre lo que se encontraban el vicepresidente Alfonso Guerra, el ministro de AAEE, Fernando Morán, el que posteriormente sería nombrado secretario general de la OTAN





y entonces ministro de cultura, Javier Solana, el ministro de trabajo, José Luis Maravall, el diplomático Luis Yáñez o Ernest Lluch, el presidente González propuso al Parlamento español un decálogo de condiciones para la permanencia de España en la OTAN, que se dio a conocer durante el Debate sobre el estado de la Nación, entre los días 23 al 25 de octubre de 1984.

Este decálogo, tiene su antecedente en un informe elaborado por el Ministerio de AEEE, en 1983, que recogía una serie de puntos que, de forma resumida se pueden glosar de la siguiente forma:

1. Definición precisa de los criterios de no pertenencia a la estructura militar de la OTAN.
2. La no admisión, traslado o almacenamiento de material nuclear en España.
3. Mantenimiento de la relación bilateral con Estados Unidos, pero con el propósito de reducir el número de fuerzas operativas norteamericanas en España.
4. Declaración a favor de la paz, el desarme verificable y controlado, y apuesta por la distensión entre bloques.

Con este antecedente y con los avales en el Gobierno del ministro de Defensa, Narcís Serra y del ministro de Economía, Miguel Boyer, Felipe González dio a conocer su propuesta concreta acerca de la Política Exterior y Seguridad, que marcaría el devenir de la diplomacia española en cuanto a la permanencia de España en la Alianza Atlántica. Estos puntos, de forma sucinta, fueron los siguientes<sup>26</sup>:

---

<sup>26</sup> Discurso del presidente Felipe González en el Debate sobre el estado de la Nación, 23 de octubre de 1984, pp. 7069-7070, disponible en





1. España, como firmante del Tratado de Washington, es miembro de la Alianza y participa de sus órganos, y estaría por la permanencia en ella.
2. España no forma parte de la estructura militar de la OTAN, ni necesita hacerlo.
3. España mantiene una relación bilateral con Estados Unidos amparada en el Tratado de 1982 y el posterior Protocolo de 1983. Esta relación se debe reconducir hacia una progresiva reducción de presencia de fuerzas norteamericanas en España.
4. España ha declarado la no nuclearización de la Nación y así debe mantenerse.
5. España ha firmado el Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares y no excluyó la firma del Tratado de No Proliferación.
6. Sería deseable la inclusión de España en la Unión Europea Occidental.
7. Resolver el contencioso con Gran Bretaña, sobre Gibraltar, para integrarla en la soberanía española.
8. Proseguir y fortalecer la política de desarme e integrarse en el Comité de desarme de la ONU.
9. Desarrollar convenios de cooperación defensiva con otros países de Europa Occidental sin necesidad de constituir acuerdos de alianza.
10. Elaboración de un Plan Estratégico Conjunto en materia de defensa para llegar a un consenso en materia de defensa interior y exterior.

---

<[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL\\_157.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL_157.PDF)>.



De esta forma, el Gobierno de España iniciaba un camino calculado en el que se buscaba, como principal objetivo, la entrada de España en la CEE y la renegociación del tratado bilateral con Estados Unidos. Ambos objetivos se lograrían si España era capaz de integrarse, de forma permanente, en la Alianza Atlántica. Así se forjaron una serie de favores mutuos, poco comprendidos en España, entre el Gobierno español y los Gobiernos alemán, francés y británico.

Por un lado, Felipe González apoyó a su homólogo alemán, Helmut Kohl, con el despliegue de los euromisiles, a pesar de la postura en contra de Morán y el *SPD* alemán. A su vez, Alemania forzaba a Francia a no entorpecer la entrada de España en la CEE, como ocurriera en la Cumbre de Atenas de diciembre de 1983, por la que se retrasaba el ingreso de España en la Comunidad Europea. Por su parte, alemanes y británicos entendieron que España necesitaba un avance significativo en su deseo de integrarse en la CEE, para mantener su adhesión a la OTAN. Así, en junio de 1985, España firmaba al Acta de Adhesión a la Comunidad Económica Europea.

El cambio de rumbo político se había producido, pero ahora el problema de Felipe González se centraba en cambiar la opinión acerca de la OTAN, de su Gobierno en pleno, de su partido y de gran parte de la opinión pública. Para ello, empleó dos argumentos de gran peso político: de un lado, la consecución de la adhesión española a la CEE, González la vinculó a la permanencia de España en la OTAN, gracias a pertenecer a la segunda, se consiguió la adhesión a la primera.

Por otro lado, Felipe González, líder indiscutible de la izquierda española, y con grandes apoyos entre la opinión pública, lanzó un órdago al pueblo español: si no apoyaban el referéndum que se iba a celebrar, propondría el fin de la legislatura y convocaría elecciones generales a las que él no se presentaría como candidato, lo podría permitir al centro derecha



español, ganar las elecciones y ser el nuevo Gobierno, quien gestionara la total integración española en la OTAN, objetivo del líder popular Manuel Fraga.

Estas acciones fueron bien vistas por los socios de la OTAN, pero en 1985, Felipe González tuvo que lidiar con un juego de fuerzas contrarias que hacían imprevisible el resultado del referéndum, ya que, Estados Unidos presionaba a España vinculando la renegociación del acuerdo bilateral a la total integración española en la OTAN, así como la presión ejercida desde el Congreso de la Unión Europea Democristiana, a favor, también de la total adhesión. Pero, por otra parte, en España, el Partido Comunista, PCE, soliviantó a la opinión pública con manifestaciones y presiones en la calle, a través de las llamadas mesas sobre el referéndum, en contra de la OTAN, Estados Unidos y las armas nucleares, lo que provocaba disensiones en el seno del Gobierno, que culminó con la destitución de Morán como ministro de AAEE, en favor de Francisco Fernández Ordóñez, de claro perfil atlantista.

En abril de 1985, Felipe González anunció que el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, se celebraría en marzo de 1986. Se trataba de un “globo sonda” dirigido a la sociedad española, pues en ese momento, no aclaraba si el referéndum iba a ser consultivo o vinculante. Este anuncio enardeció a la opinión pública y las movilizaciones en la calle, que ya se habían iniciado meses antes, mantenían el pulso al Gobierno. Las causas que provocaron esta manifestación contraria de los españoles a la OTAN son de diversa naturaleza y atañen directamente a la imagen que los españoles tenían del papel de Estados Unidos con respecto a España y al resto del mundo.

Por un lado, el desequilibrio evidente que se venía produciendo durante la llamada Segunda Guerra Fría, favorable al bloque euroamericano frente al bloque soviético, la escalada de la tensión política y los riesgos de





una escalada nuclear en Europa, provocaron la generación de multitud de partidos y grupos de presión a favor de la paz, el desmantelamiento de las armas nucleares y el antimilitarismo.

Las manifestaciones que recorrieron Europa durante los años 1981-1983, y que llegaron a España dos años más tarde, provocaron que la opinión pública europea se posicionara en contra de la OTAN y un sentimiento anti americano se apoderó de una amplia parte de la sociedad, también de la española. De estas manifestaciones europeas, destaca la Semana por el Desarme, del 17 al 23 de octubre de 1983, con un millón de personas en las calles de Roma, doscientas cincuenta mil en Londres, y miles más por toda Europa. Esta corriente pacifista llegó también a España a través de los grupos de presión de la izquierda y los líderes políticos comunistas, asociaciones sindicales y grupos ecologistas, enarbolando la bandera del pacifismo en contra de su enemigo político, Estados Unidos. Sin embargo, la población española tenía especial desapego a los asuntos de política exterior y las implicaciones que suponía para España, su adhesión a la Alianza, eran mayoritariamente desconocidas.

Distintos autores recogen sondeos de opinión realizados por el CIS y por medios de comunicación, que dejan claro que los españoles no tenían una conciencia propia en materia de política exterior y que se mostraba peligrosamente maleable. El 3 de noviembre de 1985, el diario *El País* recogía los resultados de un sondeo que indicaban que el 63% de los españoles querían que se celebrara el referéndum y que el 46% deseaba que España saliera de la OTAN. El porcentaje de españoles que deseaba la salida de la OTAN en abril de ese mismo año, ascendía al 54%. La conclusión del diario, sobre los diferentes sondeos realizados durante cuatro años es que, si bien el porcentaje de los que estaban a favor de la



permanencia en la OTAN se mantenía constante, alrededor del 20%, el porcentaje de los que se manifestaban en contra, disminuía paulatinamente<sup>27</sup>.

Estos datos contrastan notablemente, con el sondeo realizado por el periódico *Cambio 16*, en 1986, es decir, en la máxima efervescencia política con respecto a la postura del Gobierno sobre la OTAN, que indican que sólo el 64% de los españoles sabía que España pertenecía a la OTAN, un 20% piensa que España no pertenece a la Alianza, y sólo el 58% de los españoles sabía que los términos OTAN y Alianza Atlántica, eran semejantes<sup>28</sup>. De ahí que, Felipe González aunara esfuerzos para cambiar la opinión de la sociedad española con respecto a su posicionamiento frente a la OTAN. Los principales argumentos que esgrimió el presidente español fueron que, una eventual salida de España impediría el acceso a tecnología moderna e importante para la seguridad, obligaría a mantener la relación bilateral con Estados Unidos en los actuales términos y provocaría la desconfianza del resto de potencias europeas.

De resultados de esta influencia sobre la opinión pública, el CIS publicó un sondeo, en febrero de 1986, que mostraba, a las claras, la profunda división de la sociedad española, y lo importante que iba a ser el trabajo de convicción, semanas antes del referéndum, pues el 32% de los españoles estaba a favor de la permanencia, el 32% en contra y el 36% no tenía opinión al respecto.

---

<sup>27</sup> *El País*, 03/11/1985, en

<[https://elpais.com/diario/1985/11/03/espana/499820406\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1985/11/03/espana/499820406_850215.html)>.

<sup>28</sup> MANZANO, David y IBARRA, Alejandra (coord.), *OTAN, de entrada, no. La Animadversión de la sociedad española a la Alianza Atlántica, 1981-1988*, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Álava, 2012. Fuente digital:

<[dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721916](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721916)>.



Por tanto, se asiste a un escenario en el que el Gobierno delega la decisión última de la permanencia de España en la OTAN, en el pueblo español, una sociedad poco concienciada con la política exterior y de seguridad, que recibe informaciones contrapuestas por diferentes sectores influyentes, sociales y políticos y que debe decidir el futuro de España en materia de seguridad y defensa, con las potenciales repercusiones que esta decisión pudiera tener en la entrada de España en las instituciones europeas, sobre todo en la Comunidad Europea. No es de extrañar el alto porcentaje de indecisos que presentaban los diferentes sondeos de opinión.

La mayoría de los autores y de los periodistas de la época, vieron en esta maniobra de Felipe González, un ejercicio de democracia participativa por la que el pueblo español, ya anunciado en su programa electoral, iba a ser el que tomara la última decisión, en cuanto a la permanencia en la OTAN, al contrario de lo que hizo Calvo-Sotelo y el Gobierno de UCD, que tomaron la decisión sin consultar a la sociedad española.

Pero también se puede leer esta maniobra en otra clave: el presidente González, sabedor del desconocimiento del pueblo español en materia de política exterior y de la escasa atención que ésta le dedicaba, y conocedor de su impacto, como líder indiscutible, en la sociedad española, se escudó en ella, la manipuló, incluso en contra de sus intereses ideológicos, para que el resultado fuera el que convenía a los intereses de España, reafirmando como el presidente que confirmó la adhesión de España a la OTAN, el que firmó el Acta de Adhesión a la CEE, y ello con el beneplácito de la sociedad española que votó a favor de dicha permanencia.

El referéndum se celebró el 12 de marzo de 1986 y los datos más importantes de ese referéndum fueron:

- El censo electoral lo conformaron 29.024.494 electores.



- La participación fue de 17.246.458 votantes, un 59,42%.
- Los votos válidos fueron 15.926.930 votos, un 92.35%.
- Los votos en blanco fueron 1.127.458 votos, un 6,54%.
- Los votos nulos fueron 191.849 votos, 1,11%.
- Los votos afirmativos fueron 9.054.509 votos, un 56,85% de los votos válidos.
- Los votos negativos fueron 6.872.421 votos, un 43.15% de los votos válidos.

Fuente: INE.

Con estos datos podemos concluir que sólo el 31,2% de los electores respaldaron la propuesta del Gobierno de permanecer en la Alianza y, si bien, la abstención de ir a votar se debe a múltiples factores, lo cierto es que la participación en este referéndum fue de un 59,42%, cuando la participación en las elecciones general celebradas tres meses después fue de un 70,49 %. Por ello, se puede inducir, con matices, debido a las causas que pudieron provocar esa abstención, que menos de la mitad de los españoles respaldaron al Gobierno y que, la mayoría de los españoles o no votaron, o lo hicieron en blanco, y confirmo la hipótesis de que esa baja participación y ese escaso apoyo, vienen determinados por la falta de información y conocimiento de la sociedad española acerca de las implicaciones de que España pertenezca o no a la Alianza Atlántica, las implicaciones que, sobre la relación entre España y Estados Unidos pudieran afectar y el impacto de una eventual salida de España de la OTAN en la relación con nuestros nuevos socios europeos, miembros de la CEE.





El pueblo español no tenía los elementos de juicio necesarios para respaldar o no, la acción del Gobierno. Había muchas variables que incidieron en ese desconocimiento: la más importante fue el desconcierto provocado por el propio Gobierno y el PSOE, por la transición en sus posiciones de partida y final, con respecto a la permanencia o no de España en la OTAN. Otra razón fue la división de opiniones ofrecidas por políticos y medios de comunicación masivos. Los españoles leían y escuchaban argumentos a favor y en contra, sin que la opinión pública se pudiera hacer una idea clara de las implicaciones de su decisión en un futuro próximo. Por último, la permanencia de España en la OTAN era entendida como una forma de supeditación a Estados Unidos y la proliferación de los términos *yankee* e imperialista en los medios de comunicación, cuando publicaban noticias utilizando estos términos para referirse a los norteamericanos, denotaba una carga peyorativa hacia Estados Unidos en España<sup>29</sup>.

Esto hizo que la opinión pública española tuviera una imagen distorsionada de la realidad, muy del interés de muchos colectivos de izquierda que chocaban, curiosamente, con muchos matices, con un sector importante del Gobierno, los sectores de la derecha española, de perfil conservador y democristiano. Hay que entender que el propio Felipe González, cuando hacía campaña por el «NO a la OTAN», se refería con el término *rotayanqui* a los militares norteamericanos destinados en Rota, por lo que, en el imaginario colectivo, se instalaba la percepción de que la permanencia de España en la OTAN obedecía más a los intereses norteamericanos que a los españoles.

Esta imagen distorsionada y peyorativa de Estados Unidos por parte de la opinión pública española, tuvo su repercusión en el referéndum sobre la

---

<sup>29</sup> *Op. cit.*, ORDÁS, p. 300.



permanencia en la OTAN. En virtud del artículo 92.2 de nuestra Constitución, se les planteó a los españoles el siguiente texto:

«El Gobierno considera conveniente, para los intereses nacionales, que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1º. La participación de España en la Alianza no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.

2º. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armamento nuclear en territorio español.

3º. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España».

El Gobierno, pretendió, que los españoles votaran, según los intereses nacionales, es decir, quería romper con el molde de que la permanencia española suponía un interés para Estados Unidos. Además, se pretendía que el español percibiera dos aspectos especialmente valorados por la sociedad española, el pacifismo y el antiamericanismo, y por ello aparecen las referencias a la no integración a la estructura militar, evitar el contacto con material nuclear y reducir la presencia norteamericana en España. Con ello, se pretendía contrarrestar las imágenes sugestionadas que presidían la conciencia española.

El resultado de este referéndum, ya ha sido comentado anteriormente, fue comunicado a la Secretaría General de la OTAN dos días después de su celebración, y el Gobierno español se reservó la fórmula de cooperación con la Alianza Atlántica, sin embargo, hay que destacar que, estas condiciones, en la práctica, trataban de modificar el ideario español sobre la OTAN y Estados Unidos, pues lo cierto es que dichas condiciones, o no eran necesarias, o directamente eran falsas.



En primer lugar, ya en el Protocolo de Adhesión a la Alianza que autorizaron las Cortes en 1981, se establecía la desnuclearización de España, por lo que la primera premisa era innecesaria. El Convenio hispano norteamericano sobre Colaboración para la Defensa, firmado en diciembre de 1988, supeditaba la presencia o tránsito de material nuclear en España al permiso del Gobierno español, sin embargo, eximía a buques y aeronaves norteamericanos en territorio español, a ser inspeccionados por las autoridades españolas, lo que en la práctica suponía que no se podía asegurar que en España no se almacenara o transitara material nuclear. La reducción de fuerzas norteamericanas en España fue el único elemento en el que sí se divisó un cierto compromiso de cumplimiento, pues a la reducción de efectivos en la base de Zaragoza, se produjo la salida del Ala Táctica 401, la de los cazas F-16, de Torrejón, propuesta en julio de 1986 y que fue efectiva tres años después, lo que supuso la salida de poco más de una centena de militares norteamericanos, muy lejos de la masiva salida que algunos plantearon<sup>30</sup>. Y, por último, la no integración en la estructura militar de la OTAN, por parte de España, a la postre, se tradujo en la no participación en la estructura de mandos integrados, que no es más que el final del proceso de integración.

Por tanto, podemos concluir que la entrada y confirmación de la permanencia de España en la OTAN, supuso un ejercicio de movilización, participación y compromiso por la integración española en las instituciones supranacionales más importantes, pero que contó con altas dosis de hipocresía política y manipulación de la opinión pública, por parte de las élites dirigentes.

El proceso que aquí se analiza, con interés para esta investigación, terminaría con este referéndum. Sin embargo, desde el punto de vista legal y

---

<sup>30</sup> *Op.cit.*, MARTÍNEZ, p. 307.





oficial, el proceso aún no había concluido. A partir de ese referéndum, España participó de forma activa en aquellos comités, grupos de trabajo, agencias, presupuestos y planeamiento para la defensa de la OTAN, con excepción de la estructura militar integrada<sup>31</sup>. El Gobierno de Felipe González negoció el modo de participación en la Alianza, mediante la firma de seis acuerdos de coordinación entre la Junta de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) y las de la OTAN. En dichos acuerdos se regulaba la asignación de fuerzas españolas a misiones específicas de la OTAN acordadas en cada caso. En todo caso, las autoridades militares españolas retendrían el mando de dichas fuerzas y cederían únicamente a los comandantes aliados su control operativo. De igual forma, las fuerzas de la OTAN desplegadas en territorio español serían coordinadas por el JEMAD español y los mandos españoles podrían ser nombrados comandantes de las fuerzas aliadas.

Las seis áreas básicas de coordinación entre los mandos principales de la OTAN y el JEMAD español, acordadas en la primera mitad de la década de los 90, fueron las siguientes:

- Preservar la integridad del territorio español.
- La defensa aérea de España y sus áreas adyacentes.
- La defensa y control del Estrecho de Gibraltar y sus accesos.
- Operaciones navales y aéreas en el Atlántico oriental.
- Operaciones navales y aéreas en el Mediterráneo occidental.

---

<sup>31</sup> La forma de integración española en la OTAN se recoge en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en la entrada de su página web “España en la OTAN”, extraído de

[http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OTAN/es/quees2/Paginas/Espa%  
%c3%b1aOTAN.aspx](http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OTAN/es/quees2/Paginas/Espa%c3%b1aOTAN.aspx).





- Provisión de territorio e instalaciones para recepción y tránsito de refuerzos y apoyo logístico, aéreo y marítimo.

La llegada al Gobierno del Partido Popular ese mismo año provocó que, el 14 de noviembre de 1996 el Congreso aprobara, con una mayoría muy amplia (el 91,5 por 100 de los votos a favor), la autorización al Gobierno para que negociase el ingreso de España en la nueva estructura de mandos de la Alianza. Diez años después del referéndum, el propio Congreso cambió las reglas convenidas en el referéndum, lo que permite preguntarse si, una vez decidida una forma de integración mediante referéndum, cualquier cambio en esas condiciones obligaría al refrendo de otra consulta popular. En mi opinión, y teniendo en cuenta las bases mismas del gobierno representativo, las Cortes españolas son soberanas para tomar y modificar decisiones adoptadas anteriormente, incluso, a través de referéndum.

En el mes de diciembre de 1997, el Consejo Atlántico aprobó la Estructura de Mandos de la OTAN. En ella, se establecía la sede del Cuartel General Subregional Conjunto del Sudoeste en Retamares (JRC SW) en Madrid, subordinado al Mando Regional Sur de la OTAN, acuartelado en Nápoles. El Cuartel General Subregional pasó a ser el órgano responsable de la planificación de las operaciones de defensa colectiva en el área Sudoeste de Europa, incluidas las Islas Canarias, que era el área de mayor interés estratégico de España. La incorporación total de España en la estructura militar integrada de la OTAN se puede dar por finalizada el 1 de enero de 1999. A partir de ese momento, comenzó la incorporación progresiva de generales, oficiales y suboficiales españoles al resto de cuarteles generales de la estructura de mandos de la OTAN. España había concluido el proceso de adhesión e integración plena en la Alianza Atlántica.



## Conclusiones

El proceso de incorporación de España en la OTAN fue un camino más largo de lo habitual debido a las diferentes formas de entender la participación española en la defensa y seguridad mundial. Por un lado, un Gobierno de centro (hoy sería considerado de centro derecha), inició los trámites y firmó el ingreso de España en la Alianza Atlántica, pero el cambio de Gobierno producido ese mismo año, presidido esta vez, por el PSOE, pudo dar al traste con esta integración.

Este tipo de decisiones tienen una génesis indeterminada, pero a los efectos de esta investigación, podemos concluir que el proceso de integración de España en la OTAN se inició el 25 de febrero de 1981, en el discurso de investidura del presidente Calvo-Sotelo, justo dos días después del intento de golpe de Estado, protagonizado por el Ejército, y se puede dar por concluido el 12 de marzo de 1986, cuando el pueblo español ratificó, por la mínima, nuestra permanencia en la OTAN, a través de un referéndum consultivo y oficialmente no vinculante.

El caso español es un hecho insólito en la historia de la OTAN, pues ningún país miembro, una vez que se integró en la Alianza, preguntó a los ciudadanos, cinco años después si deseaba o no permanecer en ella. Este referéndum supuso una consternación colectiva, tanto dentro como fuera de España, debido a los interrogantes que hubieran surgido en el caso de que el resultado de la consulta hubiera sido el contrario.

La integración española en la OTAN significó el anclaje definitivo de España en la órbita de las potencias europeas liberales, cerrando la posibilidad de cualquier intento de atracción a su órbita por parte de la Unión Soviética. Este objetivo fue diseñado y tutelado desde Estados Unidos desde que el país norteamericano decidió instalar sus bases militares en suelo español. El rol norteamericano fue mucho más determinante de lo que la



historiografía ha establecido y lo que la Administración norteamericana ha reconocido, y se han dado muchas situaciones en las que este tutelaje se ha dejado notar en las decisiones que los diferentes Gobiernos españoles han ido ejecutando.

Este difícil equilibrio entre la iniciativa española en su toma de decisiones en materia de política exterior y la necesidad norteamericana de que España, tras la muerte de Franco y el intento de golpe de Estado por parte del Ejército español en 1981, acogiera una Constitución de corte liberal y que la Unión Soviética no ejerciera su influencia en la recién estrenada democracia, provocó que Estados Unidos fuera muy cauteloso en esta tutela para que la opinión pública española no percibiera la influencia *yankee*, razón fundamental por la que Estados Unidos siempre se mostró públicamente imparcial en las decisiones que los diferentes Gobiernos españoles, tanto durante la jefatura del Estado de Franco, como ya en democracia, fueron adoptando en esta materia.

Los presupuestos ideológicos del Gobierno socialista provocaron un cisma en el seno del Gobierno entre los que estaban a favor y los que estaban en contra de la permanencia española en la Alianza. Esta disensión fue un ejercicio de funambulismo político en el que el Gobierno socialista, por un lado, debía mantener su postura de que España permaneciera en la Alianza, mientras que el partido que sostenía al Gobierno, el PSOE, hacía proselitismo pacifista abanderando, junto a comunistas, la lucha a favor de la salida española de la OTAN.

Esta aparente lucha interna tenía dos protagonistas más visibles. De un lado, Felipe, presidente del Gobierno, entre los favorable al sí y, de otro, Alfonso Guerra, vicepresidente, entre los que estaban en contra, hacían pública y notoria esta contraposición política en los medios de comunicación que, durante esos años, se polarizó en la misma medida que lo hacía la



política, creando un estado de opinión pública que también se dividió y cuyo resultado más evidente fue el reparto de votos en el referéndum planteado por el Gobierno en 1986.

Entre esas dos visiones se advierte, de un lado, la practicidad que representaba Felipe González que adivinaba los problemas a los que se podía enfrentar España si salía de la Alianza y, por otro lado, el inmovilismo ideológico de un amplio sector de la izquierda socialista y comunista, quienes abogaban por un pacifismo hipócrita que sólo defendían cuando se trataba de exigir a Estados Unidos el cese de hostilidades, pero que no reclamaban lo propio a su homólogo soviético.

Sin embargo, la postura de González fue muy variable en muy poco tiempo. Cuando ejercía funciones como jefe de la oposición, abogaba por que España no fuera miembro de la OTAN y, cuando ya lo fue, también abogó por la retirada española de la Organización, por lo que cabe preguntarse qué le hizo cambiar de opinión en tan poco tiempo y que además le llevó a desatar uno de los enfrentamientos intra Gobierno más importantes de la política española contemporánea. Es posible que, como he antecedido, el sentido práctico en cuanto a la posición española en el concierto internacional influyera en esta transición desde el no rotundo al sí con condiciones, pero hubo otra razón de calado que pudo provocar este cambio de actitud.

La razón hay que encontrarla en la presión ejercida por Estados Unidos para que España permaneciera en la Alianza. La relación bilateral entre España y Estados Unidos se encontraba en un periodo de cierto reequilibrio tras la firma del tratado de Amistad y Cooperación de 1976 y el fin de ciclo político, tras la muerte de Franco, y el inicio de una nueva senda constitucional, proporcionaba diversos escenarios posibles de imprevisible desarrollo que variaban desde el enfrentamiento cruento y la conmemoración de la guerra civil, hasta la transición progresiva y pacífica hacia la democracia





y los valores y libertades compartidas por los países de nuestro entorno europeo.

En este ambiente inestable, enardecido por el intento de golpe de Estado perpetrado por parte del Ejército, hacía, a ojos de la Administración Reagan, que Estados Unidos, de forma velada y fuera del escrutinio público, presionara, a través de la *CIA* y el Departamento de Estado, sobre todo, al gobierno de Felipe González, que se había significado junto a su partido para que España no hubiera ingresado en la OTAN, para impedir una eventual salida de España de esta institución internacional que ponía en riesgo la seguridad del sur de Europa y que podía ser un foco de conflicto proveniente desde el norte de África. Por ello era necesario que España se anclara en la estructura defensiva europea.

No hay discusión acerca del deseo español de pertenencia en la CEE, ya desde tiempos de Franco en la década de los sesenta y, con la entrada de España en la OTAN y el compromiso de los españoles con la Constitución, el Gobierno de Calvo-Sotelo se esforzó para lograr nuestro ingreso en la CEE. Muy probablemente esto ha sido posible gracias a ese compromiso con la seguridad internacional y cabría preguntarse si España hubiese podido ingresar en la CEE si no se hubiera comprometido con la seguridad colectiva europea.

Estados Unidos trabajó para minimizar las reticencias de algunos países europeos a que España se integrara en la CEE, y utilizó esta baza para presionar al PSOE de Felipe González para que España no saliera de la OTAN. El único problema consistía, pues, en convencer a la opinión pública española, que él mismo había soliviantado, de los beneficios de nuestra permanencia, de forma que introdujo unas supuestas condiciones para que España siguiera siendo miembro, para endulzar el mal trago de una parte





importante de la izquierda española que tuvo que apoyar a su líder a pesar de que, ideológicamente, sus ánimos fueran de signo contrario.

Por tanto, cabe concluir que, en este proceso político de apertura de España al exterior, tras la muerte de Franco, el papel protagonista, en la sombra, hay que asignárselo a Estados Unidos, que consiguió que España se integrara en la fuerza defensiva europea de forma definitiva y, para vencer las reticencias ideológicas de la izquierda española en el poder, ayudó a limar el disenso en el seno de la Comunidad Económica Europea para que España pudiera conseguir ser miembro de pleno derecho.

Esta investigación deja la puerta abierta para confirmar estas tesis cuando el Gobierno español decida desclasificar la información de esta época de la historia reciente de España, que se me antoja utópico, aunque también queda espacio para investigar la posible financiación estadounidense del socialismo español a través de la socialdemocracia alemana.



## Bibliografía

ALDECOA Francisco, “Significado y efectos de la adhesión de España a la Alianza Atlántica en su proceso de participación activa en las relaciones internacionales”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. IV, n° 1, enero-marzo 1983.

CORCHADO Manuel, SANZ Carlos, “La Alianza Atlántica: cincuenta años de visión desde España”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n°22, 2000.

DEL ARENAL Celestino, *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid, 2011.

GRIMALDOS Alejandro, *La CIA en España*, Debate, Madrid, 2006.

MANZANO David, *OTAN de entrada, no. La animadversión de la sociedad española a la Alianza Atlántica, 1981-88*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2010. Fuente digital: <[dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4721916.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4721916.pdf)>.

MANZANO David y IBARRA Alejandra (coord.), *OTAN, de entrada, no. La Animadversión de la sociedad española a la Alianza Atlántica, 1981-1988*, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Álava, 2012. Fuente digital: <[dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721916](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721916)>.

MUÑOZ Antonio, “Entre Solidaridad y Realpolitik. La socialdemocracia alemana y el socialismo portugués de la dictadura a la democracia”, *Hispania Nova*, vol. 15, 2017, p. 265.

MUÑOZ Antonio, “La fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, 2007, pp 257-278.



MUÑOZ Antonio, "The Friedrich Ebert Foundation and the Spanish Socialists during the Transition to Democracy, 1975–1982", *Contemporary European History*, 25(1), 2016, pp. 143-162. doi:10.1017/S096077731500051X.

ORDÁS Carlos Ángel, "OTAN de entrada No: El PSOE y el uso político de la integración española en el Pacto Atlántico o cómo hacer de la necesidad virtud, 1980-1986", *España en democracia*, Actas Del IV Congreso de Historia De Nuestro Tiempo, Universidad De La Rioja, La Rioja, 2014, pp. 293–305. Fuente digital: <dialnet.unirioja.es/download/articulo/4847684.pdf>.

OREJA Marcelino, *Tres vascos en la política exterior de España*, Discurso de recepción del Académico de Número Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2001.

PARDO Rosa, "La política exterior de los Gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?" *Ayer*, no. 84 (2011): 73-97. <<http://www.jstor.org/stable/41326147>>.

POWELL Charles, *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2011.

RAFFNER Kevin C. (ed.), *Foreign an intelligent partnership: CIA and the origins of the BND, 1946-56*, vol.I, National Security Information, Washington, 2006.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ José Antonio, "El referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN", *UNISCI Discussion Papers* nº 26, mayo 2011, pp. 283–310, disponible en <[revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/37825/36602](http://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/37825/36602)>.





SEBASTIÁN Pablo: “Marcelino Oreja abrió el debate sobre la incorporación de España a la OTAN”. *El País* 15/03/1978 Entrevista a Marcelino Oreja en *El País*, 15/06/1980.

***Historia Digital, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214***

**© Alfonso Fernández Álvaro, 2022**





## Los Pactos de Madrid. Génesis de una negociación

Dr. D. Faustino Acosta Ortega  
Doctor en Ciencias Económicas  
Master en Historia Contemporánea

### Resumen

*El presente trabajo analiza el proceso de negociación que condujo a la firma de los Pactos de Madrid de 1953. Se pone especial atención en la evolución de los planteamientos del Departamento de Estado americano, en los que España pasó de ser un enemigo menor a convertirse en una pieza fundamental para la defensa de Europa Occidental. El trabajo concluye con una revisión del resultado de los Pactos.*

### Abstract

*This work studies the negotiation process preceding the Madrid Agreements of 1953. Particular attention is given to the evolution of the US Department of State policies for which Spain was initially a minor enemy until it became a fundamental part of the European Defense Scheme. The work ends with a revision of the Agreements results.*

### Palabras Clave

*Pactos de Madrid, negociaciones hispano-americanas, Pacto Atlántico, defensa europea occidental*



## Keywords

*Madrid Agreements, Hispano-American negotiations, North Atlantic Treaty, Western European Defense*

## 1. Introducción

Pocos hechos en la historia de España durante el periodo que transcurre entre la Guerra Civil y los Pactos de la Moncloa han merecido tanta atención académica como los Pactos de Madrid de 1953 (y sus sucesivas renovaciones). Su firma no sólo supuso el final del periodo de aislamiento al que se había condenado a España desde el final de la guerra mundial, sino también la confirmación del mantenimiento del Régimen y el inicio de un periodo de modernización que eclosionaría tras el Plan de Estabilización y llevaría a España un periodo de considerable crecimiento industrial durante la década de los sesenta.

En esencia, los Pactos fueron el resultado de un proceso de negociación entre España y los EE.UU., cada una de las partes contando con un conjunto limitado de estrategias sujetas a unas condiciones de contorno que definían el poder de cada una de las partes en la negociación. En definitiva, una situación modelable según prescribe la Teoría de Juegos<sup>1</sup>.

Un juego, según esta teoría, es un proceso de optimización simultánea ejecutado por varios agentes (jugadores), cada uno de los cuales dispone de varias posibilidades de actuación (estrategias) y de unas condiciones de

---

<sup>1</sup> El inicio formal de esta teoría matemática tuvo lugar en 1944, con la publicación del libro *Theory of Games and Economic behavior*, obra del matemático John von Neumann y el economista Oskar Morgenstern (publicado en 1944 por Princeton University Press) y uno de sus resultados clave, el equilibrio de Nash, fue comunicado en 1951 por John Nash en su tesis doctoral. Simbólicamente, ambas fechas se aproximan con bastante exactitud al periodo de preparación de la negociación de los Pactos de Madrid.



contorno que definen y limitan los resultados (pagos) que puede obtener. Cada jugador ejecuta su mejor combinación de estrategias posible teniendo en cuenta los movimientos de los demás jugadores; el resultado de cada uno dependerá del conjunto de estrategias adoptado por todos.

Aunque no es objetivo de este trabajo formalizar un juego para describir la negociación de los Pactos, observar el proceso desde esta óptica ofrece la ventaja de una aproximación sistemática que permite valorar el proceso independientemente de los logros que hubiesen sido deseables. Los resultados serán la consecuencia de las capacidades y necesidades que ambas partes tenían cuando se inició la negociación.

Siguiendo esta línea de razonamiento, el análisis debe comenzar evaluando los intereses, estrategias y posibilidades en la negociación, tanto de EE.UU., como de España. No es complicado entender la posición española. Su economía se encontraba en una situación límite; la agricultura, que ocupaba a la mitad de la población, sufría los efectos de la sequía (en especial los años 1947 a 1949), siendo el índice de producción agrícola en 1950 un 74% del inmediato anterior a la Guerra Civil; la producción industrial se veía lastrada por la carencia de inversiones, por el estrangulamiento de la producción eléctrica y por las importantes deficiencias en las líneas de transporte. En 1950, la renta per cápita española era de un 33,3% de la americana, un 58,3% de la francesa y un 54,1% de la británica<sup>2</sup>.

Políticamente, aunque el Régimen había intentado mantener una posición neutral durante la guerra mundial (especialmente desde 1942), la forma en que obtuvo el poder con la ayuda de las potencias del Eje y la estética fascista de la Falange hacían que fuese visto como enemigo por las potencias aliadas. Internamente, el ejército, la iglesia y el gran capital daban

---

<sup>2</sup> CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (Coord.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, 2ª Ed. Fundación BBVA, Madrid, 2005, p. 1.362.





soporte, aunque no incondicional, al Régimen. Éste también contaba con una aceptación pasiva de la mayor parte de la población, más deseosa de evitar un nuevo conflicto que de alcanzar un sistema político liberal. La oposición interior era en la práctica mínima y desorganizada. El ejército, aunque numeroso, tenía serias dificultades de suministro y había quedado apartado de los avances tecnológicos que se produjeron durante la guerra mundial.

En el exterior, diferentes grupos de exiliados tenían una capacidad de influencia política muy limitada, aunque era mayor que la que tenían sus correligionarios en el interior. La excepción era el partido comunista que contaba con un apoyo incondicional (en dinero y armas) de los partidos comunistas de Francia e Italia, pero sobre todo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que veía en la pobreza de España un campo abonado para la revolución comunista y apelaba a la necesidad de resarcirse por la actuación de la División Azul durante la guerra (además de la oportunidad estratégica que el dominio sobre España le otorgaría).

A todo lo anterior hay que añadir el aislamiento diplomático al que se sometió a España, desde la Conferencia de San Francisco, agravado con el cierre de la frontera francesa y desde diciembre de 1946 con el añadido de la retirada de embajadores y prohibición de participación en las agencias de la ONU.

El aislamiento diplomático no supuso un aislamiento económico equivalente. Las importaciones crecieron de forma continua desde 1935 a 1952, pasando de 876 millones de pesetas a 1.753 millones, mientras que las exportaciones pasaron de 570 a 1.402 millones. En el año 1948, tras dos años de la retirada de embajadores, las importaciones eran de 1.483 millones y las exportaciones de 822 millones<sup>3</sup>. Aunque España no pudo acceder a los

---

<sup>3</sup> GUIRAO, Fernando: Spain and the Reconstruction of Western Europe 1945-57: Challenge





fondos del Plan de Recuperación Europeo (ERP), conocido como Plan Marshall, la mayor disponibilidad de fondos por parte de los países europeos permitió un incremento de la actividad comercial española.

El peso relativo de los diferentes países en el comercio español, influyó y se vio influenciado por las posiciones diplomáticas. Aunque el porcentaje de las exportaciones e importaciones hacia o desde EE.UU. y Europa disminuyeron en el periodo 1947-1949, a partir de entonces se recuperaron de forma rápida; en ese periodo fueron compensados con el comercio hacia América Latina, en especial las importaciones desde Argentina y Brasil que alcanzaron un porcentaje del 18,46% y del 9,01% respectivamente en el periodo 1946-50. En cuanto a las exportaciones, el principal cliente en ese periodo fue Reino Unido, que absorbía el 20,05% de éstas, mientras que Francia, el otro gran receptor antes de la guerra, solo recibía en ese periodo el 6,12% y los países del Benelux un 9,18%<sup>4</sup>.

En estas condiciones resulta razonable aceptar la apreciación del encargado de negocios en la embajada de Madrid en 1950, Culberston<sup>5</sup>, sobre las prioridades españolas: “*Los dos principales factores desde el punto de vista español son el retorno de los embajadores y la ayuda económica...*”<sup>6</sup>. En relación a las estrategias disponibles, también eran limitadas: por una parte, la liberalización del Régimen, que en las condiciones reinantes hubiera

---

and Response. MacMillan, London, 1998, p.2.

<sup>4</sup> CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (Coord.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, 2ª Ed. Fundación BBVA, Madrid, 2005, pp. 616-617.

<sup>5</sup> Paul T. Culberston fue el encargado de negocios en Madrid durante el periodo de ausencia de embajadores, entre junio de 1947 y diciembre de 1950. Tuvo un papel significativo en la definición de la estrategia respecto a España

<sup>6</sup> FRUS (*Foreign Relations of the United States*), “*The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State*”, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/d689> (visto el 08.01.2021).



probablemente llevado a una etapa de desórdenes<sup>7</sup>, por otra la participación en la defensa de occidente de la única forma que era posible, mediante la cesión de derechos de uso del territorio. La tercera estrategia en la que se podría pensar, el posicionamiento anticomunista, no era tal porque estaba implícita en el origen de la situación.

Finalmente, la estrategia española en la negociación consistió en una tímida apertura (o simulación de ella) y una cesión casi ilimitada del uso de las bases (se reservó el uso conjunto, aunque dadas las capacidades militares del momento era una reserva más testimonial que real).

El posicionamiento americano frente a la negociación, entre el final de la guerra y 1950, fue mucho más cambiante que el español. El interés americano era global, ya desde los Pactos del Atlántico el interés se centró en la construcción de un nuevo orden mundial basado en los valores éticos y políticos de las sociedades anglosajonas. En ese nuevo orden España resultaba ser una pequeña pieza en el puzle internacional que, además, era percibida por las autoridades y los votantes americanos como enemigo por su relación con las potencias del Eje durante la guerra.

Las posiciones durante la Conferencia de Potsdam ilustran bien esa perspectiva: Stalin buscó el acoso a España, Churchill defendió su independencia, movido sobre todo por la necesidad de suministro de materias primas españolas, y Truman mantuvo una posición distante durante las conversaciones sobre España<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Según se recogía en la opinión de los propios analistas americanos, y aceptaba Salvador de Madariaga (FRUS, “*Memorandum of Conversation, by the Acting Director of the Office of European Affairs (Hickerson)*” en

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v03/d714> , visto en 08.01.2021).

<sup>8</sup> La minuta de las conversaciones se recoge en FRUS, “*Third Plenary Meeting, Thursday July 19, 1945*”, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945Berlinv02/d710a-28>, pp.122-127 (visto en 08.01.2021).





A pesar del interés de los militares americanos por contar con España (su territorio) y de la oposición británica a la medida, España sufría la retirada de embajadores y la prohibición de participar en las agencias de la ONU desde diciembre de 1946, con la abstención en el voto de americanos y británicos.

Los precisos análisis del encargado de negocios americano en España (Culberston), la presión de los militares y el inicio de la política de contención (*Containment Policy*) formalizada por Kennan<sup>9</sup>, juntamente con un cambio de la opinión pública americana, que ya identificaba como enemigo al comunismo más que al fascismo, así como la constatación de que no era posible encontrar una alternativa española al Régimen y a la política expansiva de la URSS en el oriente europeo y en China, llevaron a modificar su estrategia de echar inmediatamente a Franco (*Kick Franco off Now*) a partir de 1948.

Se inició así un periodo de dos años en el que la opinión del Departamento de Defensa iba ganando progresivamente peso frente al de Estado. En ese periodo se buscaron alianzas para anular las recomendaciones de diciembre de 1946 relativas a la retirada de embajadores y la prohibición de participar en las agencias patrocinadas por la ONU. También fue entonces cuando se discutió la concesión de los primeros créditos a España

Las pruebas de la primera bomba atómica soviética y el inicio de la guerra de Corea llevaron a la definición de una nueva política respecto a España que contemplaba como prioridad la de conseguir la participación

---

<sup>9</sup> George Frost Kennan desempeñó los puestos de director del *Policy Planning* y embajador en Moscú, Inspirador de la *containment policy*, fue el autor del memorándum titulado "*The Inauguration of Organized Political Warfare*", publicado en mayo de 1948 y donde esta política se definía.





española en los esfuerzos de defensa occidentales como miembro del Pacto Atlántico, si bien el rechazo de sus principales aliados europeos y la negativa española lo hicieron imposible.

El cambio de estrategia respecto a España se hizo patente a través de la discusión en el Consejo de Seguridad Nacional, que terminaría acordando el inicio de un proceso de negociación con España para obtener su participación en el esquema de defensa europeo de la única forma que a España le era posible en aquellas fechas, mediante la cesión de los derechos de uso de bases aéreas y derechos de amarre para la flota. El acuerdo se alcanzó en septiembre de 1953. El proceso de integración española en el esquema de defensa europeo se seguiría desarrollando durante las siguientes décadas.

Este trabajo desarrolla el cambio experimentado por la estrategia americana, expuesto de forma cronológica, durante la presidencia de Truman, hasta la firma de los acuerdos, ya bajo la presidencia del republicano Eisenhower. Para ello se ha contado con las comunicaciones relativas a España de miembros del Departamento de Estado, recogidos en la serie *Foreign Relations of the United States* (FRUS), desde 1945 a 1954, así como a la documentación desclasificada de la Agencia Central de Inteligencia y publicada bajo el amparo de la *Freedom of Information Act* (FOIA) y las minutas de las discusiones en el seno de la Asamblea general de la ONU, recogida en los *Years books of the United Nations* (1946-1950). Un análisis basado también en los móviles y condicionantes americanos sobre España (aunque con otro enfoque y abarcando un periodo más extenso) puede leerse en el trabajo de Alvaro Ferrary<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> FERRARY, Álvaro: “Los Estados Unidos y el régimen de Franco, 1945-1973. De la «kick-Franco-out-now-policy» al «solving the “Spanish Problem”»: modernización y apertura exterior”, *Memoria y Civilización*, nº 21, (2018), pp. 281-334.



Los trabajos de Angel Viñas<sup>11</sup>, Rosa Pardo Sanz<sup>12</sup> y Fernando Termis<sup>13</sup> son trabajos imprescindibles sobre este periodo, si bien centrados en la situación española y en la negociación misma y no tanto en la evolución de la estrategia americana. Los esfuerzos americanos, una vez firmados los acuerdos, por mantener una opinión favorable de las élites y el pueblo español hacia los EE.UU., mediante becas e intercambios, han sido estudiados por Pablo León Aguinaga<sup>14</sup> y Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla<sup>15</sup>. El interés por estos acuerdos también ha llevado a autores foráneos a abordar este tema (Lowi, Rubottom and Murphy, Liedtke, Edwards, entre otros).

## 2. La posguerra y el nuevo orden mundial (1945 - diciembre 1947)

Cuando el 14 de agosto de 1941 se reunieron el presidente Roosevelt y el primer ministro británico en algún lugar del Atlántico, Estados Unidos permanecía aun formalmente neutral. En ese encuentro se firmó la Carta del Atlántico, una manifestación de los principios comunes para ambos países en materia de política internacional que pretendían que sirviera de base a un

---

<sup>11</sup> VIÑAS, Angel: “La política franquista de seguridad y defensa”, *Historia Contemporánea*, nº30, (2005), pp.79-113 y VIÑAS, Angel (b): “La negociación y renegociación de los acuerdos hispano-norteamericanos, 1953-1988: Una visión estructural”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº25, (2003), pp.83-108.

<sup>12</sup> PARDO SANZ, Rosa: “US Bases in Spain Since 1953”, en L. Rodrigues and S Glebov (Eds.), *Military Bases: Historical Perspectives, Contemporary Challenges*. IOS Press. (2009), pp. 56-66. y PARDO SANZ, Rosa: “La política norteamericana”, *Ayer*, nº 49, (2003), pp. 13-53.

<sup>13</sup> TERMIS, Fernando: *Renunciando a todo: El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 a 1963*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.

<sup>14</sup> LEÓN AGUINAGA, Pablo, “Los canales de la propaganda norteamericana en España, 1945-1960”, *Ayer*, nº75, (2009), pp. 133-158.

<sup>15</sup> DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “La maquinaria de persuasión. Política informativa y cultural de los Estados Unidos hacia España”, *Ayer*, nº75, (2009), p p. 97-132. y DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “Las relaciones culturales entre España y los Estados Unidos. De la guerra mundial a los pactos de 1953”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº25, (2003), pp. 35-59.



nuevo orden mundial tras la guerra. Estados Unidos ya había entrado en guerra cuando, el primer día de enero del año siguiente, veintiséis países (o dominios) aliados firman la declaración de Washington contra las potencias del Eje. A la declaración, que hace referencia a los principios de la Carta del Atlántico, se la denomina “Declaración de las Naciones Unidas”, quedando abierta a todos aquellos países que contribuyeran a la victoria sobre el nazismo. La posterior fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se realizaría por agregación de nuevos países a estos veintiséis primeros aliados contra las potencias del Eje.

A España, desde luego, no se la consideraba contribuyente a la victoria aliada cuando en marzo de 1945 Norman Armour fue nombrado embajador en Madrid. El presidente Roosevelt le escribía al recién nombrado embajador respecto a España: “... *no olvidamos la posición oficial española con y en asistencia a nuestros enemigos del Eje cuando la fortuna de la guerra nos era menos favorable, ni podemos ignorar las actividades, pretensiones, organización y declaraciones públicas de la Falange*”<sup>16</sup>. Por otra parte, en las comunicaciones del Departamento de Estado (DoS) con el gobierno británico<sup>17</sup> se insistía en el acuerdo para una política coordinada entre ambos países y en la necesidad de que España se mantuviese tranquila en interés del mantenimiento de la paz. En definitiva, se condenaba a España a un tranquilo aislamiento, mientras persistiese el Régimen; la Falange era vista como una representación de esa permanencia.

El Gobierno español respondió a esta política con algunos cambios que los americanos no vieron suficientes: ley para el restablecimiento de la monarquía (previa creación de un Consejo del Reino para que estableciese

---

<sup>16</sup> FRUS, “*President Roosevelt to the Ambassador in Spain (Armour)*”, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v05/d495> (visto el 08.01.2001).

<sup>17</sup> FRUS, “*The Department of State to the British Embassy*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v05/d497> (visto el 08.01.2001).



los principios de la sucesión), promulgación de una carta de derechos<sup>18</sup>, garantía de libertad de prensa para la prensa extranjera, eliminación de la pena de muerte por delitos de guerra y eliminación de los tribunales especiales para delitos de guerra. El embajador insistía al ministro de Asuntos Exteriores, Lequerica, que el principal obstáculo para la mejora de relaciones era la Falange y pedía su eliminación. En julio, José Félix Lequerica sería sustituido por Alberto Martín Artajo, en un gesto más de la política de cambio de imagen.

De abril a junio de 1945 se celebró la Conferencia de San Francisco, en la que se firmó la Carta de las Naciones Unidas. Padilla, ministro de Asuntos Exteriores mejicano, defendió prohibir la participación de España mientras durase el régimen de Franco. Tras las discusiones, la Carta adoptó una resolución en contra de “... *aquellos países cuyos regímenes se han instalado con la ayuda de fuerzas armadas de países que han luchado contra las Naciones Unidas, tanto en cuanto esos regímenes permanezcan en el poder*”<sup>19</sup>.

La configuración del contexto se va completando en la conferencia de Berlín, celebrada en Potsdam entre el 17 de julio y el 2 de agosto de ese mismo año. Truman, Winston Churchill<sup>20</sup> y Stalin encabezaban las representaciones de Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Soviética (URSS).

---

<sup>18</sup> El 17 de julio de 1945 se promulgó el Fuero de los Españoles y el 22 de octubre la Ley de Referéndum Nacional. La Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado se promulgó en 1947 y con ella se creó el Consejo del Reino.

<sup>19</sup> The Yearbook of the United Nations. 1946-47 Part 1: The United Nations. Section II: The General Assembly, p.67.

<sup>20</sup> Por parte británica encabezaba inicialmente la representación Winston Churchill, durante la conferencia fue sustituido por el laborista Clement Attlee, una vez nombrado primer ministro tras ganar las elecciones dos semanas antes.





A petición de Stalin, en la sesión del día 19 se trató el “caso español”. Stalin abogaba por una ruptura inmediata de relaciones que llevase al pueblo español a entender que debía derribar al Régimen. Contra esta postura se manifestaba Churchill, apelando al principio de no intervención en asuntos internos proclamado en la reciente Conferencia de San Francisco; por su parte, la posición de Truman fue bastante menos categórica que la del pragmático y experimentado Churchill quien, tras los acontecimientos en Yugoslavia y Rumanía, recelaba de la estrategia soviética. Finalmente, y tras una prolongada discusión, la negativa de Churchill impidió acordar una posición común respecto a España.

Para el embajador americano en Madrid pronto empieza a ser evidente que una evolución pacífica sólo podría ser conseguida por medio de los grupos que respaldaban al Régimen: el ejército, la iglesia y, en menor medida, los industriales. Esta percepción venía además refrendada por la carta que algunos significados generales (Orgaz, Dávila, Kindelán, Saliquet y Varela, entre otros) habían dirigido a Franco dos años antes (en septiembre de 1943) pidiendo una transición ordenada hacía un sistema monárquico; incluso habían intentado previamente obtener el apoyo (no atendido) del monárquico Gil Robles para que intermediara con los Aliados. En reunión con Martín Artajo, el embajador insinuaba la conveniencia de que Franco devolviese el poder a los generales, para que ellos pudieran retornarlo al poder civil mediante un plebiscito<sup>21</sup>.

En diciembre de aquel año, se estaba preparando la primera Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre Estados Unidos y sus más estrechos aliados se entabló un cruce de notas con idea de acordar las posturas a defender en la asamblea. En ellas el Ministerio de Asuntos Exteriores francés

---

<sup>21</sup> FRUS, “*The Ambassador in Spain (Armour) to the Secretary of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v05/d514> (visto el 08.01.2001).



proponía la ruptura de relaciones con España y el reconocimiento del gobierno de la República en el exilio, argumentando la correspondencia oficial entre el gobierno de España y las potencias del Eje, publicadas por el *New York Herald Tribune* el veintiséis de noviembre anterior. Los británicos, sin embargo, opinaban que una ruptura de relaciones era prematura y poco sensata, por la posibilidad de que pudiera provocar otra guerra civil o reforzara la posición de Franco. En cuanto a EE.UU., mantenía que se habían de emprender iniciativas que condujeran al establecimiento de un gobierno que tomase medidas encaminadas a una amnistía política, retorno de los refugiados y elecciones libres.

La Asamblea General dio comienzo a sus sesiones el diez de enero del año siguiente, con la presencia de cincuenta y un países. La admisión de España como miembro de la ONU fue rechazada por una amplia mayoría<sup>22</sup>.

Estados Unidos buscaba una España integrada en el esquema político europeo, a la vez que rechazaba a un régimen que veía cómplice de sus recientemente vencidos enemigos. Pretendía una transición ordenada dentro de la legitimidad existente, no una vuelta a la previa legitimidad republicana, cuyos representantes tenían más influencia en Francia o Méjico que en EE.UU. o Reino Unido y ninguna en el interior de España. Por otra parte, la construcción del nuevo orden en Europa le impedía enfrentarse a una opinión pública unánimemente opuesta (tanto en Europa como en Estados Unidos) al régimen que detentaba el poder en España.

La agresiva política exterior de la URSS en Europa del Este y Asia, así como su apoyo a los partidos comunistas occidentales resultaba una amenaza. A finales de 1946 el partido comunista francés ganaría las elecciones con casi cinco millones y medio de votos (28,3%) y formaría

---

<sup>22</sup> The Yearbook of the United Nations. 1946-47 Part One, Section II: The General Assembly, p.67.



gobierno, junto al Movimiento Republicano Popular (26%) y a la Sección Francesa de la Internacional Obrera (17,9%). En Italia se temía un resultado similar y en otros países europeos los comunistas tenían una fuerte presencia.

En febrero de 1946, Kennan, embajador en Moscú, escribía al Secretario de Estado un memorándum<sup>23</sup> en el que advertía del interés de la URSS hacia España por su importancia como flanco político de Francia e Italia, por ser un canal de penetración en Marruecos y una posible vía de influencia en la América Latina. Estratégicamente, el control de España le permitiría a la URSS controlar Tánger, puerta de entrada al estrecho de Gibraltar. Por todo ello, advertía Kennan, la URSS haría todo lo que estuviese en su mano para impedir una relación permanente entre España y los países occidentales, ejerciendo toda su presión para hostigar al régimen de Franco e impedir cualquier tipo de gobierno conservador.

Poco después de este comunicado, Francia cerró su frontera con España. Desde la embajada en Madrid se advertía al DoS de la fuerte influencia soviética en el Partido Comunista francés y en el exilio español. Los británicos también le hacían llegar la advertencia de que el gobierno francés subestimaba el riesgo de que una drástica presión sobre España pudiera provocar el caos y que no encontraban aconsejable discutir el caso español en la reunión de ministros de asuntos exteriores previa a la Asamblea General de la ONU, porque sólo serviría para potenciar la estrategia de la URSS.

La política conjunta americana y británica, tendente a refrenar los intentos franceses de presentar el “caso español” ante el Consejo de Seguridad, se vio sobrepasada toda vez que Polonia presentó una propuesta

---

<sup>23</sup> FRUS, “*The Chargé in the Soviet Union (Kennan) to the Secretary of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v05/d704> (visto el 08.01.2001).



para la consideración en el Consejo argumentado en base al peligro para la paz que suponía el régimen existente en España. Ante esta situación, el Secretario de Estado dictó instrucciones a los representantes en la ONU<sup>24</sup>, aceptando que hubiera un seguimiento de la situación por parte del Consejo de Seguridad y que se plantease la cuestión en la Asamblea General, pero sin votar a favor de ninguna resolución que pidiese a los miembros romper sus relaciones diplomáticas con España. Se insistía en que los objetivos de la posición americana eran que el régimen de Franco fuese removido del poder por medios pacíficos que evitasen al pueblo español los horrores de una reedición del conflicto civil.

El “caso español” fue finalmente discutido en la Asamblea General los primeros días de diciembre<sup>25</sup>. La resolución aprobada el día doce en la 59 sesión plenaria recomendó impedir a España la participación en agencias internacionales y en conferencias u otras actividades organizadas por la ONU, así como instar la retirada de embajadores de Madrid. Las sanciones económicas y embargos que Francia propuso, y a las que el representante británico se opuso, fueron rechazadas. De los miembros de las Naciones Unidas tan sólo la República Dominicana y Argentina mantuvieron embajadores (también Portugal, que no era entonces miembro de la organización<sup>26</sup>).

Mientras tanto, el dilema para el DoS respecto a España consistía en la elección de una de dos opciones: Franco o el comunismo. En un documento

---

<sup>24</sup> FRUS, “*The Secretary of State to the United States Representative at the United Nations (Stettinius)*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1946v05/d731> (visto el 08.01.2001).

<sup>25</sup> Yearbook of the United Nations. 1946-47 Part One, Section II: The General Assembly, pp.127-130.

<sup>26</sup> Portugal, que mantenía estrechas relaciones con España, no adquiriría la condición de miembro de la ONU hasta diciembre de 1955 (igual que España).



elaborado por agencias de inteligencia en febrero de 1947<sup>27</sup> se reconocía que la elección entre el *statu quo* y el caos que subyacía en la propaganda del Régimen generaba la apariencia de que éste contaba con más apoyo popular que el que se podía deducir de sus aspectos políticos.

Por ello resulta de significativo interés la entrevista mantenida en Washington por representantes de la Oficina de Asuntos Europeos con Salvador de Madariaga (ministro republicano y antiguo embajador en Washington) en relación a la situación en España<sup>28</sup>. En opinión de Madariaga, para el pueblo español lo más conveniente era el mantenimiento de Franco en el poder, porque alejaba la posibilidad de una nueva guerra civil, tan frecuentes en la historia reciente. Opinaba sin embargo que para los intereses occidentales resultaba un completo desastre, tanto en cuanto impedía completar el esquema de defensa europeo y daba a los soviéticos una ventaja propagandista, poniendo a las potencias occidentales a la defensiva, como había ocurrido en las discusiones en Naciones Unidas.

Madariaga abogaba por una transición tranquila por medio de la monarquía, cuyo prestigio garantizaría la necesaria estabilidad hasta la consolidación política del país. El problema que oponían sus interlocutores era que la opinión pública americana, a diferencia de la británica, no aceptaría una monarquía a menos que estuviese basada en un plebiscito previo.

Americanos y británicos, por lo demás, compartían la opinión sobre la necesidad de conceder ayuda económica a España, una vez que se cumplieran las expectativas del acuerdo tripartito, e influir en las fuerzas

---

<sup>27</sup> FOIEA (*Freedom of Information Act*), “*Resume of the Spanish Political Situation*”, en <https://www.cia.gov/library/readingroom/search/site/CIA-RDP82-00457R000300440007-7> (visto el 12/09/2020).

<sup>28</sup> FRUS, “*Memorandum of Conversation, by the Acting Director of the Office of European Affairs (Hickerson)*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v03/d714> (visto el 08.01.2001).



opositoras, tanto internas como externas para alcanzar aquellas expectativas. Ambos países estaban de acuerdo en lo inconveniente de la política francesa que permitía la acumulación de exiliados, armados con apoyo soviético, en la frontera. Respecto a sus respectivas posiciones en la ONU, acordaron buscar apoyos en países aliados para impedir acciones adicionales contra España.

En la segunda parte de aquel año de 1947, en la documentación diplomática empiezan a ganar peso los temas de carácter estratégico, frente a los meramente políticos. En informes de la Agencia Central de Inteligencia<sup>29</sup> se advertía de la necesidad de revisar la política respecto a España ante diferentes posibles escenarios: la extensión de conflictos sociales en España, el dominio comunista de Francia o Italia, o el establecimiento de una base soviética en el Mediterráneo oriental.

A finales de 1946, Yugoslavia y Bulgaria se habían convertido en República Federativa Popular de Yugoslavia y República Popular de Bulgaria, respectivamente, y caído bajo la órbita soviética. En 1947, Miguel I de Rumanía era obligado a abdicar, creándose la República Socialista de Rumanía, y en Hungría tras una breve experiencia liberal, se hacía con el poder el Partido de los Trabajadores Húngaros que instaura un régimen comunista.

Enmarcado en ese ambiente de creciente inestabilidad, el antiguo embajador en Moscú, Kennan, ahora miembro del *Policy Planning Staff*, escribía un memorándum<sup>30</sup> al Secretario de Estado reconociendo el fracaso

---

<sup>29</sup> FOIEA, “*Current Report on Spain*”, en

<https://www.cia.gov/library/readingroom/search/site/CIA-RDP78-01617A003000010001-6> (visto en 12/09/2020).

<sup>30</sup> FRUS, “*Mr. George F. Kennan of the Policy Planning Staff to the Secretary of State and the Under Secretary of State*” en

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v03/d735> (visto el 08.01.2001).



de la política hacia España, cuyos resultados hasta esa fecha habían sido fortalecer el régimen de Franco, impedir la recuperación de la economía española y operar contra el mantenimiento de un ambiente de simpatía necesario en caso de conflicto. Por ello se recomendaba el cambio de estrategia con España, tanto política como militar, eliminando los controles que impedían una atmósfera propicia para las inversiones de particulares en España. También resaltaba la incapacidad de la oposición española para organizarse y crear un ambiente favorable para la sustitución de Franco.

Sobre la incapacidad de la oposición para organizar un cambio, también se pronunciaba Culberston, encargado de negocios en Madrid<sup>31</sup>. Para él, don Juan había hecho más por fomentar sus apoyos y relaciones fuera de España que en el interior y Gil Robles y Prieto esperaban más del apoyo exterior que de sus posibilidades en el interior. También era de la opinión de que la política seguida estaba siendo la equivocada en lo que se refería a conseguir una liberalización política y económica en España.

A finales de septiembre de 1947 se creó el Departamento de Defensa, cuyo primer titular fue James V. Forrestal, unificando en un único departamento los puntos de vista militares. Esto supuso un mayor peso de la influencia militar en el gabinete.

### **3. Fin de la política del *Kick-Franco-off-Now* (enero 1948 - enero 1951)**

Las instrucciones dadas, a principios de enero de 1948, por el jefe del departamento de Asuntos Europeos (*Decision of Western European Affaires*), Achilles, a la embajada en Madrid<sup>32</sup> reflejaban un cambio de la estrategia

---

<sup>31</sup> FRUS, “*The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State* “ en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v03/d740> (visto el 08.01.2001).

<sup>32</sup> FRUS, “*The Chief of the Division of Western European Affairs (Achilles) to the Chargé in Spain (Culbertson)* “ en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v03/d641> (visto el 08.01.2001).



americana respecto a España. En ellas se anunciaba una política de gradual normalización de las relaciones con España y la búsqueda de la mejora de las relaciones de ésta con el resto de los países occidentales, enfatizando la importancia de que España no llegara a un estado tal de debilidad que se produjeran desórdenes civiles y facilitase la intervención soviética. Aunque, reconocía que no se daban las circunstancias para facilitar créditos del Export-Import Bank y que la inclusión en el *European Recovery Program* (ERP) era una decisión que concernía a dieciséis países (la práctica totalidad de los países de Europa Occidental y Turquía).

Mientras tanto, el clima político en Europa y en el mundo se seguía deteriorando. En febrero de 1948, los soviéticos tomaron el control de Checoslovaquia, cuyo gobierno ya controlaban los comunistas; el ambiente era prebélico. A principios de marzo, el diario *La Vanguardia* publicaba una noticia relativa a la firma de tratados de amistad y colaboración entre Finlandia y la URSS<sup>33</sup>, unos días más tarde se hacía eco de noticias de corresponsalía publicadas en el diario moderado suizo *Basler Nachrichten* sobre el estado de opinión en Londres, donde existía el convencimiento de la inminencia de guerra en Europa<sup>34</sup>. El veinticuatro de junio de ese mismo año se iniciaba el bloqueo de Berlín occidental.

En Grecia se estaba librando una guerra civil, con el apoyo británico, contra guerrillas comunista apoyadas por Yugoslavia; también en Turquía actuaban guerrillas comunistas. Ante la urgencia de asegurar el control del Mediterráneo Oriental, el presidente Truman solicitó al Congreso ayuda económica para estos dos países<sup>35</sup>. Estos hechos reforzaban la opinión de

---

<sup>33</sup> *La Vanguardia Española*, 9 de marzo de 1948, P.6, “Finlandia también se ve obligada a claudicar”.

<sup>34</sup> *La Vanguardia Española*, 27 de marzo de 1948, P.6, “Optimistas y Pesimistas”.

<sup>35</sup> *Harry S. Truman's Address before a Joint Session of Congress*, March 12, 1947, en [https://avalon.law.yale.edu/20th\\_century/trudoc.asp](https://avalon.law.yale.edu/20th_century/trudoc.asp) (visto el 2 de noviembre 2020)



las autoridades españolas sobre que las tensiones entre EE.UU. y la URSS hacían a España tan estratégicamente importante como para esperar no sólo la aceptación del Régimen, también ayuda económica y militar.

Pero el DoS veía imposible, ante la esperada reacción de otros gobiernos europeos, la concesión a España de ayudas dentro del ERP que se estaba diseñando desde 1946 y que fue aprobado por el Congreso en marzo de 1948, con un montante de ayudas previstas por unos 11.500 millones de dólares entre los años fiscales de 1948-1949 y 1950-1951.

Por las mismas fechas en que se aprobaba el plan, la Junta de Jefes de Estado Mayor (*Joint Chiefs of Staff*) manifestaba la necesidad de contar con derechos de uso de tres bases aéreas en España<sup>36</sup>. Desde el punto de vista del DoS era en ese momento absolutamente desaconsejable iniciar negociaciones para adquirir esos derechos, aunque podrían facilitarse acuerdos entre empresas privadas y el gobierno español que permitiesen la mejora de las instalaciones aeronáuticas para un potencial uso de emergencia.

Los diferentes puntos de vista entre las autoridades militares y el DoS en relación a la estrategia a seguir con España se veían reflejados en la declaración de principios políticos del DoS de julio de ese año<sup>37</sup>. En él se reconocía que sus dos principales aliados en Europa, Francia y Reino Unido, tenían un interés estratégico en España superior al americano y aunque sus responsables militares manifestaban interés en la integración de España en el marco de defensa europeo, sus gobiernos no les respaldaban, dependiendo

---

<sup>36</sup> FRUS, “*Memorandum of Conversation, by the Assistant Chief of the Division of Western European Affairs (Horsey)*” en

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v03/d649> (visto el 08.01.2001).

<sup>37</sup> FRUS, “*Policy Statement by the Department of State on Spain*” en

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v03/d656> (visto el 08.01.2001).



el acceso de España al ERP de la respetabilidad política que fuese capaz de alcanzar el régimen español. Así, mientras que las autoridades militares americanas abogaban por una asistencia económica a España que contribuyera a la rehabilitación de su economía, el DoS optaba por trabajar para evitar una mayor presión internacional sobre España y continuaba enfatizando la necesidad de cambios graduales que llevasen a una mayor liberalización política.

En septiembre, mientras que el embajador americano en París informaba del acuerdo entre exiliados socialistas y monárquicos (culminando una negociación de años entre Indalecio Prieto y Gil Robles) para forzar el reemplazo de Franco mediante un plebiscito (Pacto de San Juan de Luz), el senador por Dakota del Sur, Chan Gurney, presidente del Comité del Senado para servicios armados, se entrevistaba con Franco en Madrid y recomendaba el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y el resto de las potencias (occidentales). Ante las explicaciones solicitadas por esta visita, el Secretario de Estado, Marshall, aseguraba a los ministros francés (Dr. Schuman) y británico (Bevin) que el senador había actuado por cuenta propia<sup>38</sup> y que los militares que lo acompañaban actuaban sólo como enlaces habituales en la comisión senatorial que presidía.

Los diferentes puntos de vista con que se observaba la realidad española desde el DoS y desde fuentes militares, pueden comprobarse en los comentarios redactados por la oficina de inteligencia del DoS y el Departamento de Inteligencia de la Armada a un informe de situación sobre España elaborado por la Agencia Central de Inteligencia<sup>39</sup>. En el primero se ponía énfasis en el potencial fortalecimiento de la posición de Franco por el

---

<sup>38</sup> FRUS, "*Memorandum of Conversation, by the Secretary of State*" en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v03/d661> (visto el 08.01.2001).

<sup>39</sup> FOIEA, "*Spain*", en <https://www.cia.gov/library/readingroom/search/site/CIA-RDP78-01617A001500020001-2> (visto el 12/09/2020).



establecimiento de relaciones bilaterales con países de América Latina y por los efectos derivados del incremento de relaciones económicas con otros países europeos cuyas economías se habían visto fortalecidas por el ERP; la inteligencia naval, sin embargo, ponía el foco de atención en el riesgo de dominio comunista de España, ya fuese por una revolución alentada por la URSS o directamente por una agresión militar. En este informe se advertía que, ante la eventualidad de que se necesitase la colaboración de España en un conflicto, la lógica militar de la situación hacía recomendable algunas medidas precautorias tales como: reforzar la economía española, reducir los potenciales focos de inestabilidad social y reforzar sus fuerzas armadas.

El año 1949 no se inició con mejores perspectivas para los intereses occidentales, el veintiuno de enero las fuerzas chinas nacionalistas del Kuomintang, apoyadas por EE.UU., sufrieron una derrota masiva en manos del Ejército Popular de Liberación. A lo largo del año fueron cayendo sucesivamente las ciudades de Nankín, Canton, y finalmente Chengdu, el último baluarte continental de las fuerzas nacionalistas. Como consecuencia, la República Popular China se fundó a primeros de octubre de ese año.

Por esas mismas fechas, el DoS abría la posibilidad de que el Export-Import Bank concediese créditos a España, si bien éstos habrían de ser para proyectos concretos que tuviesen garantizada su viabilidad.

El “caso español” fue de nuevo tratado en la tercera Asamblea General de la ONU, en París<sup>40</sup>. En las sesiones plenarias 213<sup>a</sup> y 214<sup>a</sup>, a mediados de mayo, se sometieron a votación dos propuestas; la primera (patrocinada conjuntamente por las delegaciones de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú) proponía la eliminación de la resolución de diciembre de 1946 y obtuvo

---

<sup>40</sup> Yearbook of the United Nations. 1948-49 Part One, Section II: The General Assembly, pp.311-315.



veintiséis votos a favor por quince en contra y dieciséis abstenciones<sup>41</sup>; la segunda, presentada por Polonia, que pedía imponer sanciones adicionales a España, obtuvo seis a favor por cuarenta en contra y siete abstenciones. Ninguna de las dos fue aprobada por no alcanzar los votos favorables de los dos tercios de países miembros requeridos, aunque en todo caso mostraba la evolución de la posición española.

Desde la representación diplomática en Madrid se intentaba rebajar las expectativas sobre un cambio en España. En opinión de Culberston<sup>42</sup> no todas las alegaciones contra el Régimen eran achacables a éste; alegaciones contra él, como la intolerancia religiosa, estaban en la idiosincrasia del pueblo español, no exclusivamente tenían al Régimen como origen; por ello, una democracia estable en España era una posibilidad sólo en un indefinido futuro. Por otra parte, en su opinión, las medidas de liberalización que pudiese adoptar Franco y que podrían satisfacer a los EE.UU., no necesariamente satisfacerían a Francia y Reino Unido.

El veintinueve de agosto de 1949, la URSS detonó su primera bomba atómica, RSD-1, copia de la que los americanos habían arrojado sobre Nagasaki. Este hecho, unido a los avances soviéticos en Europa y la derrota de los nacionalistas en China, incrementó la preocupación en las autoridades y en los votantes americanos.

A principios del año siguiente, el Secretario de Estado exponía algunos cambios significativos en la política respecto a España al presidente del

---

<sup>41</sup> Entre ellas Canadá, Suecia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Gran Bretaña y EE.UU. Entre los países que habían firmado el tratado del Atlántico Norte (OTAN) en abril, sólo Noruega votó en contra, mientras que Islandia, Grecia y Turquía (que se adhirieron en 1952) votaron a favor.

<sup>42</sup> FRUS, “*The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1949v04/d419> (visto el 08.01.2001).





Comité de Asuntos Exteriores del Senado, Connolly<sup>43</sup>. Proponía votar en favor de una resolución que permitiese restablecer las relaciones diplomáticas plenas con España en base a que EE.UU. reconoció al gobierno español en 1939 y a la constatación de que, en primer lugar, no había alternativa real al gobierno de Franco, en segundo, que la posición del gobierno español era fuerte y contaba con el apoyo de muchos que temían un conflicto social y, finalmente, que España era parte de Europa Occidental y no debía permanecer permanentemente aislada frente al resto de los países del área.

Estos movimientos en la política americana respecto a España iban acompañados con los crecientes sentimientos anticomunistas en EE.UU. En febrero, Joseph McCarthy, senador por Wisconsin, denunció una conspiración comunista en el mismo seno del Departamento de Estado e inauguró una época de persecución política y judicial de todo aquello que tuviese apariencia de comunismo. El sentimiento anticomunista en la sociedad americana se agravó aún más cuando la comunista Corea del Norte, con apoyo chino, invadió Corea del Sur el veinticinco de junio de 1950, iniciándose con esta invasión una guerra que duró hasta julio de 1953.

Con el cambio paulatino de la opinión pública americana, desde la animadversión contra una España aliada de sus enemigos en la guerra a la indiferencia, cuando no simpatía, hacia un país declaradamente anticomunista, junto al interés militar por el aprovechamiento de la situación geográfica de España, la posición política también fue cambiando. Sin embargo, otros problemas afloraban en lo que se refiere a la aceptación de España por los socios europeos de EE.UU.

---

<sup>43</sup> FRUS, “*The Secretary of State to the Chairman of the Senate Committee on Foreign Relations (Connolly)*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/d679> (visto el 08.01.2001).



El interés americano por España era visto en otros países europeos, especialmente en Francia, como un intento por parte americana de establecer una línea de defensa en los Pirineos en el caso de que la defensa sobre el Rin fuese sobrepasada, abandonando la defensa de Francia, Bélgica y Holanda. Por otra parte, cualquier ayuda destinada a España (económica o de equipamiento militar) iría en detrimento de la que hubieran de recibir los aliados europeos. Además, en una Europa con fuerte presencia pública de los partidos comunistas, la opinión pública europea no había experimentado la misma transformación respecto a España que la americana.

No obstante, las autoridades militares insistían en lo insatisfactorio de la relación con España. En un memorándum dirigido por el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Secretario de Defensa en mayo de 1950<sup>44</sup> se reiteraba la importancia de contar con España como aliado en caso de ataque soviético y se recomendaba que se tomaran medidas urgentes que permitieran a EE.UU. y a sus aliados el acceso a la cooperación militar con España, ya fuera a través del Pacto Atlántico (OTAN) o de pactos bilaterales.

Desde España, Culbertson escribía al secretario de Estado<sup>45</sup> sobre la situación política y el punto de vista español:

*...Los monárquicos en España están tan divididos, excepto en lo que hace a la figura de Don Juan, que nadie ni en el interior ni en el exterior puede pretender representarlos. Indalecio Prieto tiene un cierto grado de representatividad, pero puede que esa representatividad venga de que al estar en el exilio puede ejercer labores de representación donde cualquiera*

---

<sup>44</sup> FRUS, "Memorandum by the Chairman of the Joint Chiefs of Staff (Bradley) to the Secretary of Defense (Johnson)" en

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/d683> (visto el 08.01.2001).

<sup>45</sup> FRUS, "The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State" en

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/d685> (visto el 08.01.2001).





*es preferible a Franco. Pero si aceptase como líder volver a España, no está demasiado claro que fuese a ser aceptado, dado la amargura con la que los que se quedaron ven a los antiguos líderes que los abandonaron, escapando con las riquezas de España....*

*...Por otra parte, Franco no ha dado muestra alguna de estar dispuesto a pagar un precio para ser admitido por Occidente. Su posición ha sido fortalecida por la visita de diferentes personalidades que mantienen que España debería ser aceptada en el ERP, con que espera con complacencia que el mundo venga a él aceptando sus términos...*

*...España es y ha sido desde 1936 una cuestión emocional, nuestra política o la de otros líderes europeos no puede soportar la comparación con el tratamiento dado a otras dictaduras. Reconozco que eso es cierto, en gran medida por la influencia de la opinión pública. ...*

*...Políticas basadas en la eliminación de Franco no son hoy en día realistas, ni tampoco las políticas basadas en inmediatos pasos hacia la liberalización política. Esperanzas de cambios basadas en un colapso económico no tienen un fundamento sólido...*

*...Cualquier cambio abrupto en España conlleva riesgos de revolución, la solución segura es la evolución. No propongo compromisos, pero si eres "simpático" (en español en el original) puedes conseguir mucho en España: una aproximación a Franco puede rendir dividendos en nuestro interés...*

En un informe enviado por el Secretario de Estado al Consejo de Seguridad Nacional<sup>46</sup> se reconocía el riesgo de que un ataque soviético a Europa Occidental no pudiese ser detenido en la línea defensiva del Rin y la

---

<sup>46</sup> FRUS, "A Report to the National Security Council by the Secretary of State" en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/d687> (visto el 08.01.2001).



importancia de contar con la participación de España. Pero resaltaba el hecho de que sería difícilmente aceptada por los aliados – por cuestiones política y por entender que una línea defensiva en los Pirineos los dejaba desamparados – y por España, que había manifestado recientemente al encargado de negocios en Madrid que no estaba dispuesta a formar parte del Pacto Atlántico.

El veinticinco de agosto, el Senado autorizó un préstamo de 62,5 millones de dólares<sup>47</sup> como asistencia a España. Truman firmó la autorización el seis de septiembre. Sobre esa circunstancia opinaba Culbertson<sup>48</sup>: *“Los dos principales factores desde el punto de vista español son el retorno de los embajadores y la ayuda económica. El Congreso ha ofrecido la segunda, y la carta del Secretario de Estado al senador Connolly en enero comprometía lo primero. Por ello, sospecho que Franco se retendrá de cualquier cambio de gobierno hasta tener ambos hechos asegurados”*.

El cuatro de noviembre, en la 304 reunión plenaria durante la quinta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>49</sup>, Perú y la República Dominicana presentaron una propuesta de revocación de la recomendación del doce de diciembre de 1946; la propuesta obtuvo treinta y ocho votos a favor contra diez en contra y doce abstenciones. Como resultado se eliminó la recomendación para la retirada de embajadores y la prohibición de participación de España en las agencias de la ONU. Estados Unidos votó a favor.

---

<sup>47</sup> Portugal recibió 70 millones, en el marco del ERP, en el mismo ejercicio fiscal.

<sup>48</sup> FRUS, *“The Chargé in Spain (Culbertson) to the Secretary of State”* en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/d689> (visto el 08.01.2001).

<sup>49</sup> Yearbook of the United Nations. 1950 Part One, Section III: Political and Security Questions, p.344.





La evolución de la situación llevaba a la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos, a finales de noviembre, a considerar un cambio en la estrategia respecto a España<sup>50</sup>. Con el objetivo de garantizar las ventajas militares que proporcionaba la posición geográfica española, proponía una aproximación al Gobierno de España para adquirir los derechos de uso de bases navales y aéreas en la península, incluyendo en la negociación la cesión de material militar, aunque siendo las existencias limitadas, la preferencia debería ser para los aliados europeos. Esa nueva relación que se proponía con España debía ser desarrollada por la embajada en Madrid, para cuyo puesto había sido recientemente designado Stanton Griffis. El texto puntualizaba que el objetivo último debería ser la participación española en la OTAN, para lo cual habría que convencer a franceses y británicos.

Conseguir la aceptación de franceses y británicos no iba a resultar una tarea fácil. En lo que se refiere a los británicos, aunque los conservadores llevaban un tiempo abogando por una relación más estrecha con España, un Parlamento con mayoría laborista lo hacía inviable; por otra parte, un acuerdo bilateral entre EE.UU. y España, como proponía un artículo en *The Economist* del veinte de enero de 1951, sería visto por los aliados como una acción unilateral por parte de los americanos y crearía resentimientos. En lo que se refiere a Francia, con una Asamblea Nacional que se había pronunciado en diferentes ocasiones contra Franco (y con una amplia presencia comunista) la idea generaba una fuerte oposición.

Además, desde España se había declarado la disposición a firmar un acuerdo de defensa con EE.UU. y Portugal, pero no a la entrada en la OTAN.

---

<sup>50</sup> FRUS, “*Memorandum by the Assistant Secretary of State for European Affairs (Perkins) to the Secretary of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1950v03/d692> (visto el 08.01.2001).



Aun así, la Junta de Jefes de Estado Mayor urgía a una incorporación inmediata de España a la OTAN. Pero el asistente a la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos, aceptando la tesis de que España se convirtiese en miembro de OTAN, discrepa en el método; forzar la inclusión podría revertir la tendencia en Francia hacia la aceptación de España en el sistema de defensa europeo y podría en las siguientes elecciones llevar a los socialistas a votar comunista. En Inglaterra, donde la tendencia hacia la aceptación de España empezaba también a ser favorable, la delicada situación de equilibrio político podría resultar conflictiva.

#### **4. Preparando la negociación (febrero 1951 - marzo 1952)**

La ratificación de la nueva estrategia respecto a España se ponía de manifiesto en la declaración política del Consejo de Seguridad Nacional (NSC 72/4)<sup>51</sup>. En ella se establecía que los objetivos inmediatos de la política americana respecto a España debían orientarse a: 1. el desarrollo de las ventajas estratégicas de la posición geográfica española, 2. concentrar la planificación en el uso del territorio español para la defensa europea, no exclusivamente de la península ibérica, 3. negociar con el gobierno español el uso de bases aéreas y navales, 4. proveer a España con asistencia militar coherente con los objetivos anteriores, 5. apoyar a España para mejorar sus relaciones con los aliados europeos.

Los objetivos últimos de esta política se centraban en la participación tan temprana como fuera posible de España en la OTAN, participación no posible en ese momento tanto por la reticencia de los aliados, como también por la negativa del Gobierno español. En el informe se reconocía que España preferiría un acuerdo bilateral por el que recibiera ayuda a cambio de los derechos de uso de las bases, pero sin involucrarse en la defensa europea.

---

<sup>51</sup> FRUS, “*Statement of Policy by the National Security Council*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v04p1/d359> (visto el 08.01.2001).





Efectivamente, en la entrevista de presentación de credenciales del nuevo embajador americano, Stanton Griffis, Franco sugirió un pacto trilateral entre España, Portugal y EE.UU. España estaría dispuesta, si se alcanzase un acuerdo, a adquirir compromisos similares a los aceptados por los miembros de OTAN y, si se dispusiese del equipamiento necesario, estaría también dispuesta al envío de tropas más allá de los Pirineos.

El veintiocho de junio, el presidente Truman firmaba la estrategia política respecto a España (NSC 72/6)<sup>52</sup>, con ligeras matizaciones a las versiones anteriores analizadas por el Comité de Seguridad Nacional. En particular, se matizaba que la búsqueda de los objetivos propuestos debía estar condicionada por consideraciones políticas, que lo que se requería de España era su colaboración en la defensa de Europa (no en su liberación una vez ocupada) y que cualquier ayuda a España estaría supeditada a la prioridad de los aliados de la OTAN. Además, se establecía que las relaciones con España en esta materia deberían ser coordinada entre los Departamentos de Defensa y Estado, rompiendo la exclusividad de éste último.

Paralelamente, en un memorándum<sup>53</sup> aprobado por el presidente Truman a principios de julio, se contemplaba la estrategia para plantear el inicio de conversaciones con España. Se preveía que el almirante Sherman, con otros altos oficiales, se trasladase a España para entrevistarse con Franco y mandos militares españoles, contando con el asesoramiento legal y político del embajador Griffis. Su misión era la de preparar los trabajos posteriores de un grupo de negociadores militares, bajo la dirección del

---

<sup>52</sup> FRUS, “*Statement of Policy Proposed by the National Security Council*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v04p1/d380> (visto el 08.01.2001).

<sup>53</sup> FRUS, “*Memorandum by the Deputy Assistant Secretary of State for European Affairs (Bonbright) to the Secretary of State*” en

<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v04p1/d382> (visto el 08.01.2001).



embajador, en la misma línea que se estaban llevando a cabo las negociaciones con Portugal para derechos de uso de una base en las Azores.

Previa a la entrevista con Sherman, que tendría lugar el dieciséis de julio, Franco se entrevistó con un grupo de senadores el día trece, a los que transmitió su posición en relación a un acuerdo con los EE.UU.<sup>54</sup>. A una pregunta del senador Smith sobre si España estaba dispuesta a jugar un papel como miembro de OTAN, Franco respondía: *“España ha reconocido siempre sus responsabilidades en Europa y continuará haciéndolo en defensa contra el comunismo. Pero algunos países no quieren a España en la OTAN y han creado por ello reacciones en sus pueblos y en el pueblo español. En este preciso momento ciertos países se oponen en Washington a nuestra asociación con OTAN. Incluso si llegáramos a ser miembros, nuestra colaboración sería ineficaz por la continua oposición dentro de la OTAN”*. El senador Smith insistía en relación a la OTAN y la disposición de España a ayudar en caso de ataque, a lo que Franco replicaba que eso dependería de los acuerdos que se alcanzasen y que él estaba dispuesto a llegar a ellos. A la pregunta del senador Gillette sobre si España estaba dispuesta a luchar fuera de sus fronteras Franco respondía que eso dependería de la situación, tanto interna como externa.

Las conversaciones entre Franco y Sherman<sup>55</sup> se desarrollaron en un ambiente de cordialidad en el que se pusieron de manifiesto las líneas generales de un futuro acuerdo y en el que Franco advirtió que de cualquier acuerdo que se adoptase pondría al corriente a Portugal, en virtud del tratado existente entre los dos países ibéricos. El acuerdo básico de este encuentro fue que se organizaría un equipo de seis oficiales, dos por cada arma,

---

<sup>54</sup> FRUS, “*The Ambassador in Spain (Griffis) to the Secretary of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v04p1/d385> (visto el 08.01.2001).

<sup>55</sup> FRUS, “*Memorandum of Conversation, by the Chief of Naval Operations (Sherman)*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1951v04p1/d386> (visto el 08.01.2001).





dirigidos por un general del ejército del aire (USAF) que acudiría a Madrid para una discusión tema por tema.

En conferencia de prensa<sup>56</sup>, el diecinueve de julio, el presidente Truman admitía que las relaciones entre EE.UU. y España habían cambiado en cierto grado, pero que la naturaleza y el grado del cambio estaban pendientes de ser tratadas, y que las conversaciones preliminares entre Franco y el almirante Sherman se centraron en analizar cuál era la situación en referencia a las necesidades de EE.UU. y lo que estaría dispuesta a aceptar España. Cuando se le preguntó si esas conversaciones eran fruto de un acuerdo del Comité de Seguridad Nacional, el presidente replicó que fue resultado de una recomendación del Departamento de Defensa.

El equipo acordado en el encuentro entre Franco y Sherman llegó a Madrid el veintidós de agosto y el dos de noviembre el jefe de la delegación, general James W. Spry, remitía un informe final sobre las discusiones. En este informe<sup>57</sup> se concluía que España estaría dispuesta a negociar un acuerdo militar incluyendo bases y derechos de vuelo, desarrollo de instalaciones militares y fábricas de municiones (con sus correspondientes implicaciones económicas), de forma previa y sin garantía de una sustancial ayuda económica. El informe recomendaba el establecimiento inmediato de negociaciones y apreciaba que el gobierno español estaba más inclinado a un acuerdo bilateral que a la entrada en OTAN bajo las actuales circunstancias.

En noviembre de aquel año, el Congreso aprobó una asignación presupuestaria de 100 millones de dólares en el año fiscal de 1952 para

---

<sup>56</sup> National Archives. Harry S. Truman's Public Papers, " *The President's News Conference*" en <https://www.trumanlibrary.gov/library/public-papers/165/presidents-news-conference> (visto el 08.01.2001).

<sup>57</sup> FRUS, " *The Counselor of Embassy in Spain (Jones) to William B. Dunham of the Office of Western European Affairs*" en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d833> , nota 9, (visto el 08.01.2001).



asistencia a España, el destino final de estos fondos no estaba prefijado, tanto en cuanto se contemplaba que estaban bajo la decisión discrecional del Presidente.

Ya a finales de diciembre, Sidney C. Sufrin presentó un informe sobre la situación económica en España a partir de las directrices de la NSC 72/6<sup>58</sup>, conocido como Sufrin Report. En el informe, de 575 páginas, se analizaban todos los aspectos de la economía española, tales como el comercio exterior, la generación eléctrica, el carbón, los materiales no ferrosos, la agricultura, la industria química y fertilizantes, el hierro y acero, los ferrocarriles y carreteras, así como suministros generales y la organización sindical.

Como conclusiones, proponía una ayuda de 130 millones de dólares el primer año, seguida de otros 195 los cuatro años siguientes. Los 130 millones se requerían para poner a la economía española en unas bases suficientemente firmes como para permitir una creciente infraestructura militar hispano-americana con todos los ajustes positivos que ello pudiera suponer a la economía civil. De ellos, 30 millones estarían destinados a la actividad militar, incluyendo el refuerzo de la red eléctrica, ferrocarriles y reparación de carreteras.

En enero de 1952 se nombró un nuevo embajador en Madrid, Lincoln Mac Veagh, que había coordinado la negociación sobre la base en las Azores, aunque tardaría unos meses en llegar a Madrid.

Esa tardanza en la llegada del embajador, hacía desconfiar a las autoridades españolas sobre la disposición americana. Aprovechando una visita a Madrid del Asistente al Secretario de Estado para Asuntos Europeos (Perkins), se produjo en febrero una entrevista con el ministro de Asuntos

---

<sup>58</sup> FRUS, “*Memorandum by Edgar J. Beigel of the Office of Western European Affairs*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d831> (visto el 08.01.2001).





Exteriores<sup>59</sup>, de la que se extraen o confirman algunas conclusiones sobre la posición española: 1. no deseaba entrar en la OTAN y prefería una relación bilateral, en opinión de Perkins ello era debido al hecho de que les obligaría a mantener una relación de subsidiaridad frente a Francia; 2. defendía su anticomunismo y su estratégica posición cerrando el Mediterráneo, como Grecia y Turquía en su parte oriental, exponiendo las necesidades de ayuda económica que permitiesen al país mantener sus responsabilidades de beligerancia en caso de guerra, así como la necesidad de armas y municiones; 3. existía urgencia en la asistencia económica en campos que apoyasen la economía civil (ferrocarriles, carreteras, aeropuertos).

### **5. Desarrollo de la negociación (marzo 1952 - septiembre 1953)**

La tarde del jueves veintisiete de marzo de 1952, el nuevo embajador americano en España, Lincoln Mac Veagh, presentó sus credenciales ante el Jefe del Estado y el ministro español de Asuntos Exteriores. Ya en esa misma reunión se acordó un encuentro inmediato con objeto de fijar el inicio de las negociaciones. A petición del embajador, el ministro comunicó que Mariano de Yturralde sería el contacto principal del ministerio para los temas relativos a la negociación y mencionó dos temas que sería el punto de partida de la posición española: las bases deberían ser de uso conjunto y los cien millones de dólares aprobados en Estados Unidos como ayuda para España se consideraban manifiestamente insuficientes -“*a mere drop in the bucket*”, según relataba el embajador americano al DoS-, en comparación con las necesidades de la economía española y las ayudas concedidas a través del ERP.

---

<sup>59</sup> FRUS, “*The First Secretary of Embassy in Spain (Anderson) to the Department of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d845> (visto el 08.01.2001).



Esa misma semana, el viernes cuatro de abril, llegaba a Madrid el General de la fuerza aérea americana (USAF) August W. Kissner, a cargo del Grupo Militar Conjunto, empezando sus trabajos el lunes siguiente. Unos días después, el día trece, llegó a Madrid el *Mutual Security Agency Economic Group*, liderado por George F. Train, que empezaría las conversaciones unos días después. Ambos grupos estaban coordinados por el embajador, que sería el responsable de canalizar la información sobre el seguimiento de las negociaciones al gobierno americano.

La posición americana en los temas militares de la negociación queda reflejada en el memorándum de dieciséis de abril presentado por el General Kissner al General Vigón. El planteamiento de los objetivos americanos consistía en:

1. Disposición de bases aéreas que permitan una cierta rotación en tiempos de paz y un despliegue rápido en caso de conflicto de seis alas de bombarderos, un ala de reconocimiento estratégico, un ala de escoltas, dos alas de interceptores y sus correspondientes unidades de apoyo.
2. Disposición de un muelle para descarga de aviación naval con pista de aterrizaje y una base aeronaval capaz de soportar actividades de transporte, guerra submarina, reconocimiento y logística de la flota.
3. Derechos de anclaje y reparación en puertos, así como las capacidades logísticas y de defensa de las anteriores instalaciones.

Por su parte, en el terreno económico, la delegación americana se esforzó en insistir en la ayuda de los cien millones de dólares y en el hecho de que se basaba en su *Mutual Security Act* de 1951 y de ninguna forma estaba bajo el amparo del ERP, cuya conclusión se había producido en el ejercicio fiscal 1950-51. Esta argumentación era crucial, habida cuenta de que



la solicitud española de mayores fondos se basaba en el argumento de que un importe tan reducido suponía una discriminación con respecto a la ayuda prestada al resto de países europeos. Los negociadores americanos temían que la no aceptación de este principio pudiera ofender al orgullo de las autoridades españolas dificultando la negociación.

En todo caso, la posición americana excluía tanto el incremento de la ayuda económica como la cesión del material militar que las autoridades españolas requerían. En ese punto insistía Vigón en su réplica al memorándum de Kissner; bajo el punto de vista español, la existencia de las bases ponía a España bajo el riesgo de ataque aéreo desde las bases soviéticas en sus países satélites, riesgos de ataques al comercio marítimo y la posibilidad de que antes de que se movilizasen las divisiones de la OTAN las fuerzas soviéticas alcanzasen los Pirineos. Por ello solicitaba elementos de detección e interceptación aérea, la instalación de dirección de tiro y radar en los buques de la armada y la entrega de artillería antiaérea y antitanque, entre otros medios. Así mismo, ponía una vez más de manifiesto la necesidad de que las bases fuesen de uso conjunto y planteaba un plazo de cinco años para el acuerdo.

Ante estos argumentos, la posición americana era defensiva. El Secretario de Estado insistía al embajador en la necesidad de hacer comprender a las autoridades españolas que la defensa de España sería más efectiva cuanto más al norte y más al este de Europa se estableciera la línea de defensa y que, dados la escasez de material militar, la preferencia debía estar en dotar a los países cuyas divisiones defendían esas posiciones. En el terreno económico se insistía en reforzar el argumento de la vigencia de la *Mutual Security Act*, como fundamento de los desembolsos a realizar.

El hecho de que la posición negociadora americana era, o se percibía por sus negociadores como débil, lo pone de manifiesto la carta personal





enviada, el tres de junio, por el embajador Mac Veagh al responsable de la oficina para asuntos de Europa Occidental<sup>60</sup>. En ella se quejaba de que se les habían entregado a las autoridades españolas la totalidad de las propuestas que estaban autorizados a realizar, pero éstas no comprendían, o no querían comprender la limitada naturaleza de lo que estaban autorizados a negociar, poniendo permanentemente de manifiesto el importante papel que España podía representar en la defensa de Europa. Mac Veagh reconocía la imposibilidad de avanzar hacia una integración española en la OTAN, para la que España no manifestaba disposición, ni para el pacto tripartito con Portugal que España defendía. También entendía que la urgencia con que se están abordando las negociaciones por parte americana, urgencia de la que la posición española era consciente, ponía en riesgo los objetivos buscados. El catorce de junio, el Secretario de Estado escribía al embajador la disposición de considerar el incremento de la ayuda económica hasta los 125 millones.

No es hasta julio cuando la posición española se acabó de concretar. En una reunión en el despacho del Subsecretario de Economía Exterior Jaime Arguelles<sup>61</sup>, éste relataba la insatisfacción del general Vigón por la propuesta americana, expresada en largas reuniones con el ministro de Comercio, Aurburúa. Por ello proponía simplificar la negociación mediante la segmentación del acuerdo en diferentes pactos que podrían ser negociados de forma separada: acuerdo de ayuda económica, acuerdo de defensa mutua, acuerdo para la construcción de las bases y acuerdo condicionado para el uso de las bases; sugiriendo que este último se desarrollara de forma progresiva como resultado de los anteriores.

---

<sup>60</sup> FRUS, “*The Ambassador in Spain (MacVeagh) to William B. Dunham of the Office of Western European Affairs*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d857> (visto el 10.01.2021).

<sup>61</sup> Entre el propio Jaime Arguelles Armada y Javier Elorza por parte española y Train, White y MacCaffery por parte americana





La posición española se recoge en lo que el embajador americano llamó el “memorándum Arguelles”<sup>62</sup>. En él se ponía de manifiesto la insatisfacción española tanto con la ayuda total de 125 millones de dólares propuesta, como con la parte de ésta destinada a equipamiento militar (37 millones de dólares). Se exponía la pretensión de que la ayuda se mantuviese durante un periodo continuado y por el montante adecuado para garantizar la organización de las necesarias divisiones para la defensa del territorio, la adquisición de material de interceptación aérea y la modernización de unidades navales. Todo ello se argumentaba en base a los compromisos de España para con la defensa occidental, el riesgo que España asumía por el hecho de acoger las bases, y la diferencia de trato respecto a lo recibido por otros países europeos con un menor compromiso, mencionando explícitamente el caso de la ayuda prestada recientemente a Yugoslavia<sup>63</sup>.

Entendía la posición española que los negociadores americanos mezclaban y confundían dos temas: la participación española en la defensa de Occidente y el uso de las bases españolas por la USAF. La situación de la negociación no avanzaba de la forma y a la velocidad prevista por las autoridades americanas, que para esas fechas se encontraban inmersas en el proceso electoral para la presidencia. El embajador Mac Veagh escribía a la Secretaría de Estado su impresión de que las autoridades españolas no se mostraban tan ansiosas de recibir la ayuda como los americanos de concluir las negociaciones, además en España se percibía el problema que podría

---

<sup>62</sup> Memorándum informal entregado por Arguelles a Train el 9 de julio de 1952. (FRUS, “*The Ambassador in Spain (MacVeagh) to the Department of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d861> , visto el 10.01.2021).

<sup>63</sup> En noviembre de 1949, el presidente Truman aprobó la NSC 18/4 que contemplaba la posibilidad de ayuda militar a Yugoslavia ante un potencial ataque soviético, tras el enfrentamiento del mariscal Tito con la URSS, estas ayudas se sustentaron en ayuda para alimentos por las necesidades creadas por la sequía de 1950. En junio de 1951 Belgrado solicitaba formalmente ayuda militar. Para un mayor detalle, vid. CONDIT, Doris M.: *The Test of War, 1950-1953*. Historical Office of the Secretary of Defense, Washington DC, 1988, pp. 357-361.



suponer la permanencia de un elevado número de fuerzas extranjeras en tiempos de paz, temiendo los problemas internos que ello pudiera generar.

Seguramente fue esa situación la que llevó a Truman a contestar el 23 de julio la carta que Franco le había enviado cuatro meses antes<sup>64</sup>. En ella se limita a agradecer la anterior y hacer manifiesto de los lazos que unían a ambas naciones, deseando un final exitoso de las conversaciones. Se trataba de no herir el orgullo español, aspecto que preocupaba especialmente a los negociadores.

La evaluación económica de la parte militar del acuerdo la resumía Kissner a principios de septiembre. Según su valoración, el coste de los requerimientos españoles alcanzaba la cifra de 1.360 millones de dólares, de los cuales algo más de la mitad se correspondía a la fuerza aérea y el resto se lo repartían el ejército y la marina, si bien es importante destacar que la cifra era una evaluación americana sobre los deseos españoles, no una demanda explícita<sup>65</sup>. La recomendación del equipo de Kissner consistía en un tercio de la anterior cifra (441 millones de dólares), correspondiendo prácticamente la mitad del importe a ayuda al ejército y el resto se dividía entre la fuerza aérea y la marina. El informe desaconsejaba buscar el envío de unidades españolas fuera de sus fronteras.

La posición negociadora americana siguió centrada en argumentar sobre la igualdad de trato con otros países y las dificultades para destinar fondos a todos los frentes en que se encontraban envueltos tras el inicio de la guerra de Corea, los avances comunistas en indochina y la situación en Europa. El seis de octubre, el embajador Mac Veagh hacía llegar al ministro

---

<sup>64</sup> FRUS, “*President Truman to Generalissimo Franco*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d862> (visto el 10.01.2021).

<sup>65</sup> La diferencia entre esta cifra y la finalmente acordada ha sido argumentada por diferentes autores como prueba del fracaso español en la negociación.



de Asuntos Exteriores la propuesta revisada<sup>66</sup>, en ella se ofrecían garantías de que el programa se extendería en los años siguientes, en las mismas bases que a otros países aliados.

Esta última propuesta era contestada un mes más tarde<sup>67</sup> expresando la satisfacción española por la disposición americana a extender el programa en régimen de equidad con otros aliados y entendiendo la necesidad de establecer prioridades a la hora de distribuir las ayudas. Una vez acordadas las bases, las conversaciones para los términos concretos del acuerdo quedaban abiertas. El veintitrés de diciembre los negociadores españoles presentaban a Kissner un borrador de acuerdo de defensa, aunque conteniendo dos requerimientos que resultaron inaceptables para los negociadores americanos.

En el primero se contemplaba que la construcción de las bases y la entrega del equipamiento militar debía producirse de forma coordinada, de tal forma que, a la finalización y disposición de las bases por EE.UU., España dispusiera del equipamiento militar para su defensa. El segundo requerimiento consistía, en caso de guerra, la elección del momento y la estrategia de combate fuera consultada entre las partes. La negativa americana a aceptar estos términos llevó al general Vigón a manifestar que la propuesta americana suponía un concreto acuerdo militar para una de las partes, mientras que para la otra era una declaración de benevolencia política con un vago contenido militar.

El cambio en la presidencia de EE.UU. supuso una momentánea ralentización de las negociaciones y una reevaluación de la situación. De

---

<sup>66</sup> FRUS, “*The Ambassador in Spain (MacVeagh) to the Spanish Minister of Foreign Affairs (Martín Artajo)*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d871> (visto el 10.01.2021).

<sup>67</sup> FRUS, “*The Ambassador in Spain (MacVeagh) to the Department of State*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d873> (visto el 10.01.2021).



hecho, la asunción de la presidencia por el general republicano Eisenhower supuso un nuevo impulso a las negociaciones. En febrero, el DoS comunicaba al Departamento de Defensa su opinión de que las recomendaciones de los grupos negociadores durante el otoño anterior deberían ser aceptadas.

El 4 de marzo de 1953, James C. Dunn presentaba sus credenciales como nuevo embajador en España y unos días más tarde recibía una carta de su presidente<sup>68</sup> en las que éste exponía cuales habían de ser las líneas de la política americana en relación a España: *“Además, la exitosa conclusión de estas negociaciones será el principio de una importante nueva relación entre US y España [...] Es mi deseo que los Estados Unidos trabajen para alcanzar una cada vez más estrecha asociación de España con los principales objetivos de las naciones occidentales que están cooperando con las Naciones Unidas y en todas partes”*.

El 11 de mayo se reunió en Washington el Consejo de Seguridad Nacional para discutir la situación de las negociaciones con España<sup>69</sup>. Para entonces ya se contemplaba un montante de 465 millones de dólares entre los años 1954 y 1957, de los cuales 210 millones eran requeridos para el primer año, y se reconocía que conseguir el uso de las bases era en ese momento más urgente que al inicio de las negociaciones y que las autoridades españolas buscaban algo más que un mero acuerdo moral.

El siete de agosto siguiente, el Presidente Eisenhower firmó la *Mutual Security Appropriations Act* de 1954 (para el ejercicio fiscal de julio 1953 a junio de 1954) que permitió redistribuir los fondos de ayuda destinados a

---

<sup>68</sup> FRUS, “*The President to Ambassador Dunn*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d887> (visto el 10.01.2021).

<sup>69</sup> FRUS, “*Memorandum by the Planning Board of the National Security Council to the National Security Council*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d895> (visto el 10.01.2021).



diferentes países, permitiendo aumentar la ayuda a España hasta los 225 millones de dólares en ese ejercicio, y abriendo de esta forma el ofrecimiento de acuerdo de ayuda a largo plazo buscado por las autoridades españolas desde el inicio de las negociaciones.

A finales de agosto, el veintidós de ese mes, Franco dirigía al presidente Eisenhower una carta<sup>70</sup> para exponerle los temores por la manera y los plazos en que la negociación se estaba desarrollando y protestando por la alteración de los términos acordados con el almirante Sherman en las conversaciones preparatorias, advirtiéndole que la negociación no estaría concluida hasta que se hubiesen concretado, en el correspondiente anexo, los detalles del equipamiento militar que debería ser recibido.

Sólo una semana más tarde la carta era respondida<sup>71</sup> con la promesa de que la concreción de la ayuda sería completada y satisfecha con la ayuda contemplada para el ejercicio fiscal que había empezado en julio y en los siguientes. La carta se acompañaba con un mensaje oral que el embajador Dunn debía transmitir a Franco.

El proceso concluyó el veintiséis de septiembre con la firma de un acuerdo de defensa, un acuerdo de ayuda económica y un acuerdo de defensa mutua. Adicionalmente a estos acuerdos se firmó una adenda al párrafo 2º del artículo III del acuerdo de defensa, un acuerdo sobre exención de impuestos, notas interpretativas de estos anexos y cuatro agendas técnicas relativas a la adquisición de terrenos, procedimientos de construcción de las bases, utilización de éstas y personal. La adenda al

---

<sup>70</sup> FRUS, “*Generalissimo Franco to President Eisenhower*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d901> (visto el 10.01.2021).

<sup>71</sup> FRUS, “*President Eisenhower to Generalissimo Franco*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d903> (visto el 10.01.2021).



acuerdo de defensa y las cuatro agendas permanecieron secretas por motivos estratégicos la primera y operativos las otras.

## 6. Valoración de los acuerdos

Una vez concluidas de forma satisfactoria las conversaciones con la firma de los acuerdos, se hizo el seguimiento de los objetivos alcanzados en la negociación. En un memorándum enviado por la Secretaría de Estado al Consejo de Seguridad Nacional, en febrero de 1954, evaluaba los logros en base a los cuatro objetivos marcados en junio de 1951. Se había conseguido desarrollar las potencialidades estratégicas que ofrecía la geografía española para la defensa del área OTAN, así como la planificación del uso de España para la defensa común, no limitada a la península ibérica.

Sin embargo, en los objetivos de conseguir la mejora de las relaciones de España con la mayoría de los miembros de la alianza, y la pronta incorporación de España al Pacto Atlántico, poco o ningún progreso se había hecho. Según se valoraba, ello era debido al emprendimiento por parte de España de políticas antagónicas a los otros países, como actos unilaterales tomados respecto a Marruecos y Gibraltar que agravaban la enemistad de Francia y Reino Unido.

Más adelante, en junio de ese mismo año, el Consejo de Seguridad Nacional analizaba su política hacia España<sup>72</sup>, reconociendo que España requeriría ayuda económica por encima de los 465 millones de dólares comprometidos. Se observaba en el informe el fortalecimiento de la posición del gobierno español tras la firma de los acuerdos y de Concordato con el Vaticano (en agosto del año anterior) y se esperaba un razonable crecimiento de la economía. Paralelamente se constataba el amplio apoyo público que el

---

<sup>72</sup> FRUS, “*Statement of Policy by the National Security Council*” en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v06p2/d918> (visto el 10.01.2021).





acuerdo había recibido en los EE.UU., aunque amplios sectores no comunistas tanto en Europa Occidental, como internos, mantenían la opinión de que EE.UU. debería hacer más presión para cambiar el régimen en España.

Los objetivos marcados en 1951, anteriormente mencionados, se mantenían, con el añadido de defender la estabilidad de España y su orientación no comunista, así como el mantenimiento de una relación estrecha entre los dos países. Entre las líneas de acción que se proponían, estaba el desarrollo de las capacidades militares españolas para la defensa de su territorio, promover la cooperación entre España y los miembros del Pacto Atlántico, apoyar la participación de España en los organismos internacionales y su incorporación a la ONU, así como estrechar los lazos culturales entre España y los EE.UU. para acrecentar la orientación favorable en España a los objetivos americanos. En relación a esto último se proponía el desarrollo de programas públicos y privados para el intercambio de estudiantes, líderes intelectuales, militares y personal técnico<sup>73</sup>.

De todos estos objetivos e iniciativas, la que resultaba más difícil de alcanzar era la referida al estrechamiento de lazos con los demás miembros de la OTAN. El embajador en Madrid, reportaba ese mismo mes de junio la poca disposición del gobierno español a cambiar su política de acuerdos bilaterales por el multilateralismo que implicaba la participación en la OTAN. Unos meses antes, en noviembre del año anterior, Franco, preguntado sobre la perspectiva de una mayor colaboración económica y militar con Francia y Reino Unido, había declarado que la más efectiva colaboración de España a Occidente estaba totalmente garantizada a través de los EE.UU.

---

<sup>73</sup> Para un mayor detalle de las relaciones culturales entre España y Estados Unidos tras los Pactos de Madrid, véanse los trabajos de Delgado López-Escalonilla (2003) y (2009) y León Aguinaga (2009) antes citados.





Las autoridades americanas percibían que tanto el Gobierno como los líderes empresariales se mostraban satisfechos de la relación con EE.UU. y estarían dispuestos a extenderla, pero no parecían entender la importancia que para los EE.UU. tenía la relación de España con la OTAN. El empeño de reincorporar a España al contexto internacional, como pieza necesaria para completar el puzle de la defensa de Europa y del Atlántico Norte, siguió presente en la política americana durante los siguientes años.

## 7. Conclusiones

Como ha podido verse hasta aquí, la posición americana respecto a España fue variando progresivamente en el periodo que transcurre entre el final de la guerra y la firma de los Pactos. La concepción de España como parte inseparable de Europa siempre estuvo presente en la concepción política americana. Pero la forma en la que España debía incorporarse a ese modelo fue evolucionando.

En un primer momento, la política estuvo basada en provocar un cambio político que resultase en un gobierno comparable al del resto de los aliados, alejando del poder a quienes identificaba con los enemigos vencidos. La agresiva política soviética en Europa oriental y Asia, junto a la debilidad de la oposición española para plantear un cambio pacífico de régimen, hicieron que EE.UU. se replantease su aproximación a España, con objeto de conseguir unos acuerdos que le garantizasen (y negasen al rival) una base de retaguardia en el disputado escenario europeo.

No parece que resulte adecuado definir los resultados de la negociación que llevó a los Pactos de Madrid como un éxito o un fracaso para ninguna de las dos partes. En términos de la Teoría de Juegos podríamos hablar de un equilibrio. EE.UU. obtuvo el uso de las bases aéreas y navales que necesitaba para asegurar la península como una base de retaguardia que, a la vez, le permitía el control del Mediterráneo Occidental y el norte de



África. A cambio tuvo que renunciar a incorporar a España al Pacto Atlántico hasta tres décadas después e incrementar de forma significativa el montante económico de las ayudas.

España obtuvo la vuelta de los embajadores y fondos económicos en cantidad suficiente para empezar a poner los cimientos de su desarrollo económico, pero sobre todo obtuvo acceso a las diferentes agencias internacionales que estaban pilotando el nuevo orden económico mundial. Tómese como ejemplo el acceso a las instituciones de Bretton Woods que hizo posible el plan de estabilización de 1959<sup>74</sup>. Durante los años siguientes se produjo un proceso continuo de transferencia tecnológica a la industria y de mejora de las Fuerzas Armadas, que llegaron a convertirse en algo más que el *good little army* que había previsto Eisenhower.

Si bien es cierto que los pactos supusieron la rotura de la tradicional neutralidad española, también lo es que la ubicación geográfica española y sistema de bloques no hacían realista una posición neutral. Se ha expuesto que España no obtuvo garantías de mutua defensa<sup>75</sup>, hecho que si bien es cierto olvida que de las dos posibles amenazas (la URSS o países europeos) la primera estaba cubierta por la propia naturaleza de los hechos y de la segunda no era razonable esperar ayuda siendo Francia un aliado preferente de EE.UU. Se argumenta sobre la falta de asistencia americana en el conflicto de Ifni (1957), pero esta tampoco se hubiese obtenido en el caso de que España se hubiese incorporado a la OTAN por la naturaleza del tratado. Otra crítica frecuente a la negociación española de los pactos es lo reducido de la ayuda económica recibida en comparación con las repartidas a través

---

<sup>74</sup> VIÑAS, Angel (b): “La negociación y renegociación de los acuerdos hispano-norteamericanos, 1953-1988: Una visión estructural”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº25, (2003), pp.83-108, p.86.

<sup>75</sup> PARDO SANZ, Rosa: “US Bases in Spain Since 1953”, en L. Rodrigues and S Glebov (Eds.), *Military Bases: Historical Perspectives, Contemporary Challenges*. IOS Press. (2009), pp. 56-66, p.57, entre otros.



del ERP, un 17% de la que recibieron los británicos o un 25% de lo recibido por Francia<sup>76</sup> (Reino Unido recibió el 29% del total de la ERP y Francia un 20%). Debe sin embargo tenerse en cuenta que la renta per cápita española era de alrededor del 55% de la de estos países, por lo que un volumen muy alto de ayuda hubiera podido suponer un alto nivel de inflación que hubiese terminado por anular el efecto sobre la economía de un montante mayor.

El no acuerdo hubiese llevado a España, dado que la evolución interna no era plausible, a una situación de aislamiento parecida a la de Albania, situación difícil de imaginar en un esquema de confrontación de bloques para un país que controla (geográficamente) una zona estratégica clave, o a una injerencia comunista que EEUU no podía permitir.

Como consideración final, es interesante destacar que el planteamiento americano al inicio de la negociación se llevó a cabo tres décadas después: una España integrada en Europa y en la defensa común a través de la OTAN, que habría evolucionado pacífica y ordenadamente (desde el Régimen) hacia un sistema político liberal por medio de la monarquía.

### **Bibliografía**

CATALÁN, Jordi: “Franquismo y autarquía, 1939-1959: enfoques de historia económica”, *Ayer*, nº 46, (2002), pp. 262-283.

CONDIT, Doris M.: *The Test of War, 1950-1953*. Historical Office of the Secretary of Defense, Washington DC, 1988.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “La maquinaria de persuasión. Política informativa y cultural de los Estados Unidos hacia España”, *Ayer*, nº75, (2009), p p. 97-132.

---

<sup>76</sup> Idem, p.58.





DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “Las relaciones culturales entre España y los Estados Unidos. De la guerra mundial a los pactos de 1953”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº25, (2003), pp. 35-59.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “Les États-Unis et l'Espagne, 1945- 1975”, en BARJOT, D. et RÉVEILLARD, C.: *l'Américanisation de l'Europe occidentale au XXe siècle: Mythe et Réalité*, Presses Universitaire Paris-Sorbonne, Paris, 2002.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “Le régime de Franco, le plan Marshall et les puissances occidentales”, *Relations Internationales*, nº 106, (2001), pp. 213- 230.

DURÁN-LORIGA, Juan: *Memorias diplomáticas*, Siddharth Mehta, Madrid, 1999.

EDWARDS, Jill: *Anglo-American relations and the Franco Question, 1945- 1955*, Clarendon Press, Oxford, 1999.

EDWARDS, Jill: “Circumventing NATO: Spain, Drumbeat and NATO”, in HEUSER, B. and O'NEIL, R. (editors), *Securing Peace in Europe, 1945-1962: Thoughts for the Post-Cold War Era*, London, Macmillan, (1992), pp.159-172.

FERRARY, Álvaro: “Los Estados Unidos y el régimen de Franco, 1945-1973. De la «kick-Franco-out-now-policy» al «solving the “Spanish Problem”»: modernización y apertura exterior”, *Memoria y Civilización*, nº 21, (2018), pp. 281-334.

GUIRAO, Fernando: *Spain and the Reconstruction of Western Europe 1945-57: Challenge and Response*. MacMillan, London, 1998.



JARQUE, Arturo: *'Queremos esas bases ': El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1998.

LEÓN AGUINAGA, Pablo: "La historiografía española y las relaciones con los Estados Unidos de América: las consecuencias del Pacto de Madrid y la Transición", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 34, (2012), pp.357-370.

LEÓN AGUINAGA, Pablo, "Los canales de la propaganda norteamericana en España, 1945-1960", *Ayer*, nº75, (2009), pp. 133-158.

LIEDTKE, Boris N.: *Embracing Dictatorship: United States Relations with Spain, 1945- 1953*. MacMillan, London, 1997.

LLEONART AMSÉLEM, Alberto José: "El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº17, (1995), pp.101-119.

LOWI, Theodore. J.: *Bases in Spain, American Civil-Military Decisions: a Book of Case Studies*. Harold Stein, Birmingham ,1963.

MARQUINA BARRIO, Antonio: *España en la política de seguridad occidental*. Ejército, Madrid, 1986.

MONTERO JIMÉNEZ, José Antonio: "Diplomacia Pública, debate político e historiográfico en la política exterior de los Estados Unidos", *Ayer*, nº 75, (2009), pp. 63-95.

PARDO SANZ, Rosa: "US Bases in Spain Since 1953", en L. Rodrigues and S Glebov (Eds.), *Military Bases: Historical Perspectives, Contemporary Challenges*. IOS Press. (2009), pp. 56-66.





PARDO SANZ, Rosa: “Las relaciones hispano-norteamericanas durante la presidencia Johnson, 1964-1968”, *Studia Histórica*, nº22, (2004), pp. 137- 81.

PARDO SANZ, Rosa: “La política norteamericana”, *Ayer*, nº 49, (2003), pp. 13- 53.

PIÑEIRO ÁLVAREZ, María del Rocío: “Los convenios hispano-norteamericanos de 1953”, *HAOL*, nº11, (2006), pp. 175-181.

RUBOTTOM, R. Richard and MURPHY, J. Carter: *Spain and the United States since World War II*, New York, 1984.

TERMIS, Fernando: *Renunciando a todo: El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 a 1963*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.

VIÑAS, Angel: “La política franquista de seguridad y defensa”, *Historia Contemporánea*, nº30, (2005), pp.79-113.

VIÑAS, Angel (a): *En las garras del águila: Los pactos con Estados Unidos de Francisco Franco a Felipe González (1945- 1995)*. Crítica, Barcelona, 2003.

VIÑAS, Angel (b): “La negociación y renegociación de los acuerdos hispano-norteamericanos, 1953-1988: Una visión estructural”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº25, (2003), pp.83-108.

VIÑAS, Angel: *Guerra, dinero y dictadura: Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Crítica, Barcelona, 1984.

**Historia Digital, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Faustino Acosta Ortega, 2022**



## **Dos días de agosto. El reflejo de "La Sanjurjada" en la prensa diaria estadounidense del momento**

D. Carlos A. del Bosque

Alumno de doctorado en la Universidad de Alcalá

Profesor de Geografía e Historia en el I.E.S. N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Victoria de Lepanto. Madrid

### **Resumen**

*Casi noventa años después de la intentona golpista conocida como "La Sanjurjada", este trabajo propone un acercamiento a las informaciones publicadas en la prensa diaria estadounidense en el momento de producirse la fallida sublevación cívico-militar contra el gobierno de la Segunda República.*

*Promovida por elementos con distintas ideologías y motivaciones, esta sublevación pretendía, en primera instancia, rectificar algunas de las medidas emprendidas por la conjunción republicano-socialista, particularmente la reforma agraria y la promulgación del Estatuto de Cataluña, así como terminar con el clima general de inestabilidad que la actividad de organizaciones situadas tanto a la izquierda como a la derecha del espectro ideológico venía provocando prácticamente desde el advenimiento del nuevo régimen. Sin embargo, su rápido fracaso fue interpretado como un acto de legitimación republicana que, apenas cuatro años más tarde, se revelaría como un simple espejismo.*



## **Abstract**

*Near ninety years after the coup attempt known as “La Sanjurjada”, this research paper proposes an approach to the information published in the U.S. daily press at the time of the failed civil-military uprising against the government of the Second Spanish Republic.*

*Promoted by people with different ideologies and motivations, this uprising sought in the first instance to rectify some of the measures promoted by the republican-socialist conjunction, particularly the agrarian reform and the promulgation of the Statute of Autonomy of Catalonia, as well as ending the general climate of instability that the activity of organizations located on both the left and the right of the political spectrum had been provoking since the advent of the new regime. However, its fast failure was interpreted as an act of republican legitimation that would reveal itself as a mere mirage only four years later.*

## **Palabras Clave**

*Sanjurjo, Segunda República, prensa, Sanjurjada, golpe de estado, Azaña*

## **Keywords**

*Sanjurjo, Second Spanish Republic, press, Sanjurjada, coup d'etat, Azaña*





## Introducción

Llevado a cabo en el marco del cumplimiento de la denominada Ley de Memoria Histórica<sup>1</sup>, el traslado en marzo de 2017 de los restos mortales del general José Sanjurjo Sacanell desde Pamplona hasta un panteón castrense en Melilla dio rápidamente pie a una dispar polémica que sirvió, en último término, para recuperar y situar fugazmente en primer plano informativo<sup>2</sup> a la cuestionada figura del primer militar que se levantó en armas contra el gobierno de la Segunda República, sentando con este acto subversivo un precedente que volvería a materializarse casi cuatro años después con su malograda participación en el golpe de estado que, el 18 de julio de 1936, dio origen a una larga guerra civil, preludio sangriento de casi cuarenta años de dictadura personalista férreamente conducida por el general Franco.

La falta de espacio nos impide profundizar lo deseable en la, sin duda, apasionante biografía del general Sanjurjo, por lo que nos limitaremos a señalar que había nacido en Pamplona el 28 de marzo de 1872, hijo de Justo Sanjurjo Bonrostro y Carlota Sacanell Desojo<sup>3</sup>. Según hemos podido

---

<sup>1</sup> Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Publicada en el Boletín Oficial del Estado el 27 de diciembre de 2007 y en vigor desde el día siguiente.

<sup>2</sup> La cobertura mediática había comenzado en realidad el año anterior, al conocerse la intención del Ayuntamiento de Pamplona de exhumar los cuerpos enterrados en la cripta del Monumento a los Caídos, entre ellos los de los generales Mola y Sanjurjo, principales cabecillas de la sublevación de julio de 1936 y fallecidos en sendos accidentes aéreos (el 3 de junio de 1937 en el caso del primero y el 20 de julio de 1936 en el del segundo) una vez comenzada la misma. La extensión de la polémica pasó al plano político cuando algunas formaciones cuestionaron tanto la presencia de altos cargos civiles y militares en la ceremonia de inhumación del general Sanjurjo en el Pabellón de Héroes de Regulares del Cementerio de Melilla, celebrada el 23 de marzo de 2017, como el mismo lugar de enterramiento o los posibles gastos ocasionados a las arcas públicas con motivo del traslado de los restos.

<sup>3</sup> El segundo apellido de ambos progenitores aparece erróneamente consignado tanto en la obra de Esteban-Infantes como en el relativamente reciente Diccionario Biográfico de la Real





constatar, Justo Sanjurjo se encontraba destinado como capitán del arma de Caballería en Pamplona, de donde desapareció a finales de marzo de 1873 para pasar a servir en las fuerzas carlistas con el grado de coronel. Por este motivo, y a través de una Circular fechada el 6 de junio de ese año<sup>4</sup>, fue dado de baja del ejército regular y sólo veinte días después cayó en las acciones derivadas de la Batalla de Udabe<sup>5</sup>. En marzo de 1876 se le reconoció a su esposa el derecho a pensión “como viuda de militar”<sup>6</sup> y su hijo José pudo beneficiarse de una de las plazas reservadas por la Corona a hijos de militares fallecidos en el Real Colegio de San Lorenzo de El Escorial. Desde allí, y aunque llegó a plantearse la posibilidad de convertirse en marino de guerra<sup>7</sup>, ingresó en 1890 en la Academia General Militar de Toledo, obteniendo también una pensión como huérfano de oficial<sup>8</sup> y graduándose como segundo teniente cuatro años después<sup>9</sup>. Enviado a Cuba en febrero de 1896<sup>10</sup>, tuvo rápida ocasión de participar en numerosas acciones de guerra y de conseguir sus primeros reconocimientos profesionales, siendo también herido en combate. Una vez perdido el territorio tras la corta guerra contra Estados Unidos, en enero de 1899 Sanjurjo volvió a la Península con varias condecoraciones y el grado de capitán, pasando los diez años siguientes de destino en destino mientras, en el plano personal, en 1901 contrajo matrimonio con su prima Esperanza Jiménez de la Peña y Sacanell, teniendo el año siguiente a su primer hijo, Justo, y enviudando a finales de 1904 como

---

Academia de la Historia (<https://dbe.rah.es/biografias/7489/jose-sanjurjo-y-sacanell>).

<sup>4</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 9 de junio de 1873, p. 1.

<sup>5</sup> *La Correspondencia de España*, 10 de julio de 1873, p. 4; *El Bien Público*, 12 de julio de 1873, pp. 2-3.

<sup>6</sup> *El Eco de Navarra*, 15 de marzo de 1876, p. 2.

<sup>7</sup> SACANELL RUIZ DE APODACA, Enrique: *El general Sanjurjo, héroe y víctima. El militar que pudo evitar la dictadura franquista*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004, p. 28.

<sup>8</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 1 de julio de 1893, p. 18.

<sup>9</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 11 de julio de 1894, p. 103.

<sup>10</sup> *Diario de Córdoba*, 15 de febrero de 1896, p. 2, “Tropas a Cuba”.



consecuencia del difícil parto del segundo, José. Tras el desastre del Barranco del Lobo (27 de julio de 1909), Sanjurjo fue destinado a Marruecos, logrando allí reactivar una carrera que, con sucesivos ascensos y condecoraciones (incluyendo en 1914 la preciada Laureada), le llevará al generalato en marzo de 1920<sup>11</sup>. A partir de ese momento, su presencia será una constante en los principales acontecimientos ocurridos en el Protectorado y también en la Península, ya que como gobernador militar de Zaragoza apoyará en septiembre de 1923 a su amigo Primo de Rivera en el golpe que, con la pasiva aquiescencia de Alfonso XIII, supondrá el fin del turno parlamentario de la Restauración y el comienzo de una nueva etapa política que alcanzará su punto culminante dos años después con el Desembarco de Alhucemas, principio del fin del conflicto marroquí. Ascendido a teniente general y premiado con una segunda Laureada, Sanjurjo será responsable, como Alto Comisario del Protectorado y General en Jefe del Ejército de operaciones en África, de culminar la pacificación del territorio, que se dará por concluida a finales de julio de 1927. En noviembre del año siguiente se convertirá en Director General de la Guardia Civil<sup>12</sup>, puesto que seguiría ocupando cuando, el 14 de abril de 1931, aceptó la proclamación de la República poniéndose en aquel momento crucial “al servicio de quien todos debemos en todos los instantes acatar: el pueblo”<sup>13</sup>.

Su posterior sublevación, conocida popularmente como “La Sanjurjada”<sup>14</sup>, se produjo de forma simultánea en distintos puntos de la

---

<sup>11</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18 de marzo de 1920, p. 993.

<sup>12</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 4 de noviembre de 1928, pp. 322-323.

<sup>13</sup> EL CABALLERO AUDAZ: *Sanjurjo, caudillo y víctima. Vida heroica del gran soldado español*, Ediciones Caballero Audaz, Madrid, 1934, p. 62.

<sup>14</sup> No deja de resultar curioso el hondo calado general de la denominación “Sanjurjada” para referirse a la intentona golpista cuando es de sobra conocido que el veterano militar “no ejercía la suprema dirección” (ESTEBAN-INFANTES, Emilio: *La sublevación del General Sanjurjo*, J. Sánchez de Ocaña, Madrid, 1933, p. 33) de la misma. Sí resulta indiscutible que la suya era la figura de mayor prestigio entre todos los implicados en el movimiento



Península en la madrugada del 10 de agosto de 1932, dándose totalmente por sofocada al día siguiente y desembocando en un rápido proceso sumario que, apenas dos semanas después, sentenció inicialmente a muerte al general Sanjurjo<sup>15</sup> al tiempo que establecía penas desiguales para el resto de los implicados detenidos.

Sin llegar más allá de lo estrictamente relacionado con los hechos ocurridos durante la ejecución del plan sedicioso, este trabajo pretende analizar comparativamente la información aparecida en una extensa selección de cabeceras publicadas en ese breve espacio de tiempo en distintas poblaciones de los Estados Unidos de América. Esto nos va a permitir establecer, por un lado, los posibles niveles de disparidad en el origen, tratamiento y verosimilitud de la información ofrecida por cada publicación, así como la potencial diversidad de posicionamientos reflejada por esos mismos medios al tratar la agresión sufrida por la recién instaurada República Española, lo que debería resultar en una primera aproximación crítica a la producción periodística del momento con respecto a este hecho concreto.

La metodología seguida para la realización de este trabajo se ha centrado en la búsqueda, clasificación y análisis comparativo de la información publicada desde el comienzo de la intentona golpista hasta su completo fracaso en todos los noticieros estadounidenses de tirada diaria recogidos en el repositorio *online* Newspapers.com. Para ello ha sido necesario, en primer lugar, discriminar los títulos disponibles de acuerdo a su fecha de edición, ciñéndonos exclusivamente a los publicados los días 10 y

---

subversivo, lo que se pondrá de manifiesto en las propias informaciones aparecidas en la prensa del momento y dará lugar al apelativo con que la sublevación ha pasado a la Historia.

<sup>15</sup> La sentencia sería posteriormente conmutada por la de reclusión perpetua, si bien Sanjurjo fue finalmente indultado durante el gobierno de la coalición radical-cedista, que llegó al poder tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933.



11 de agosto de 1932 para centrarnos, a continuación, en aquellos que incluyen en sus páginas alguna referencia, por mínima que sea, a “La Sanjurjada”.

ALABAMA	AL	MONTANA	MT
ARIZONA	AZ	NEBRASKA	NE
ARKANSAS	AR	NEVADA	NV
CALIFORNIA	CA	NEW JERSEY	NJ
COLORADO	CO	NEW MEXICO	NM
CONNECTICUT	CT	NEW YORK	NY
DELAWARE	DE	NORTH CAROLINA	NC
FLORIDA	FL	NORTH DAKOTA	ND
GEORGIA	GA	OHIO	OH
IDAHO	ID	OKLAHOMA	OK
ILLINOIS	IL	OREGON	OR
INDIANA	IN	PENNSYLVANIA	PA
IOWA	IA	SOUTH CAROLINA	SC
KANSAS	KS	SOUTH DAKOTA	SD
KENTUCKY	KY	TENNESSEE	TN
LOUISIANA	LA	TEXAS	TX
MARYLAND	MD	UTAH	UT
MASSACHUSETTS	MA	VERMONT	VT
MICHIGAN	MI	VIRGINIA	VA
MINNESOTA	MN	WEST VIRGINIA	WV
MISSISSIPPI	MS	WISCONSIN	WI
MISSOURI	MO	WYOMING	WY

**Tabla 1. Estados de procedencia de los diarios, con sus respectivas iniciales.**

Cuantitativamente, la muestra ha sido bastante significativa, con una cifra de 655 periódicos (294 fechados el 10 de agosto y 361 el 11 de agosto de 1932) sobre el total de 2.219 con periodicidad diaria publicados en el país en 1931<sup>16</sup>. Una vez examinados y debidamente filtrados siguiendo los criterios antes señalados, esto nos ha permitido trabajar con un total de 258 diarios únicos procedentes de 44 estados de la Unión (tabla 1), lo que supone

<sup>16</sup> VV.AA.: *Directory of Newspapers and Periodicals, 1931*, N. W. Ayer & Son, Inc., Philadelphia, 1931, p. 12.



el 91,7% de los 48 que la integraban en 1932 y una circulación diaria conjunta en torno a los ocho millones de ejemplares<sup>17</sup>.

<i>Akron Beacon Journal</i> (Akron, OH)	<i>The Chillicothe Constitution-Tribune</i> (Chillicothe, MO)
<i>Albany Democrat-Herald</i> (Albany, OR)	<i>The Chillicothe Scioto Gazette</i> (Chillicothe, OH)
<i>Albuquerque Journal</i> (Albuquerque, NM)	<i>The Cincinnati Enquirer</i> (Cincinnati, OH)
<i>Alexandria Daily Town Talk</i> (Alexandria, LA)	<i>The Corpus Christi Times</i> (Corpus Christi, TX)
<i>Allentown Morning Call</i> (Allentown, PA)	<i>The Coshocton Tribune</i> (Coshocton, OH)
<i>Alton Evening Telegraph</i> (Alton, IL)	<i>The Courier-Journal</i> (Louisville, KY)
<i>Altoona Tribune</i> (Altoona, PA)	<i>The Daily Argus-Leader</i> (Sioux Falls, SD)

<sup>17</sup> VV.AA.: *Directory of Newspapers and Periodicals, 1931*, N. W. Ayer & Son, Inc., Philadelphia, 1931, pp. 1177-1197. Este anuario de prensa, probablemente el más conocido y con un método de trabajo probado y bien sistematizado, venía definiendo el concepto de circulación como “el número medio de ejemplares completos de cada edición regular de una publicación durante un periodo determinado, excluyendo los sobrantes, no vendidos, devueltos, destinados a archivo, de muestra, para intercambio y anunciantes o copias”.





<i>Ames Daily Tribune-Times</i> (Ames, IA)	<i>The Daily Democrat</i> (Tallahassee, FL)
<i>Appleton Post-Crescent</i> (Appleton, WI)	<i>The Daily Home News</i> (New Brunswick, NJ)
<i>Arizona Republic</i> (Phoenix, AZ)	<i>The Daily Inter Lake</i> (Kalispell, MT)
<i>Asbury Park Evening Press</i> (Asbury, NJ)	<i>The Daily Journal-Gazette and Commercial-Star</i> (Mattoon, IL)
<i>Belvidere Daily Republican</i> (Belvidere, IL)	<i>The Daily Mail</i> (Hagerstown, MD)
<i>Binghamton Press</i> (Binghamton, NY)	<i>The Daily Messenger</i> (Canandaigua, NY)
<i>Bluefield Daily Telegraph</i> (Bluefield, WV)	<i>The Daily Missoulian</i> (Missoula, MT)
<i>Blytheville Courier News</i> (Blytheville, AR)	<i>The Daily Northwestern</i> (Oshkosh, WI)
<i>Bradford Evening Star and The Bradford Daily Record</i> (Bradford, PA)	<i>The Daily Notes</i> (Canonsburg, PA)
<i>Brooklyn Daily Eagle</i> (Brooklyn, NY)	<i>The Daily Pantagraph</i>





NY)	(Bloomington, IL)
<i>Capital Journal</i> (Salem, OR)	<i>The Daily Republican</i> (Monongahela, PA)
<i>Chester Times</i> (Chester, PA)	<i>The Daily Times</i> (Davenport, IA)
<i>Chicago Daily Tribune</i> (Chicago, IL)	<i>The Daily Times</i> (New Philadelphia, OH)
<i>Chippewa Herald-Telegram</i> (Chippewa Falls, WI)	<i>The Davenport Democrat</i> (Davenport, IA)
<i>Clarksville Leaf-Chronicle</i> (Clarksville, TN)	<i>The De Kalb Daily Chronicle</i> (De Kalb, IL)
<i>Clovis Evening News-Journal</i> (Clovis, NM)	<i>The Decatur Daily Review</i> (Decatur, IL)
<i>Corsicana Daily Sun</i> (Corsicana, TX)	<i>The Des Moines Register</i> (Des Moines, IA)
<i>Corvallis Gazette-Times</i> (Corvallis, OR)	<i>The Detroit Free Press</i> (Detroit, MI)
<i>Council Grove Republican</i> (Council Grove, KS)	<i>The Eau Claire Leader</i> (Eau Claire, WI)
<i>Daily Clarion-Ledger</i> (Jackson, MS)	<i>The Elwood Call Leader</i> (Elwood,





	IN)
<i>Daily News</i> (New York, NY)	<i>The Emporia Gazette</i> (Emporia, KS)
<i>Daily News-Journal</i> (Murfreesboro, TN)	<i>The Escanaba Daily Press</i> (Escanaba, MI)
<i>Daily Press</i> (Newport News, VA)	<i>The Evening Herald</i> (Klamath Falls, OR)
<i>Danville Daily Messenger</i> (Danville, KY)	<i>The Evening Independent</i> (Masillon, OH)
<i>Dayton Daily News</i> (Dayton, OH)	<i>The Evening Journal</i> (Wilmington, DE)
<i>Deadwood Pioneer-Times</i> (Deadwood, SD)	<i>The Evening News</i> (Harrisburg, PA)
<i>Delphos Daily Herald</i> (Delphos, OH)	<i>The Evening News</i> (Wilkes-Barre, PA)
<i>Democrat and Chronicle</i> (Rochester, NY)	<i>The Evening Reporter-Star</i> (Orlando, FL)
<i>Des Moines Tribune</i> (Des Moines, IA)	<i>The Evening Republican</i> (Columbus, IN)
<i>Dixon Evening Telegraph</i> (Dixon, IL)	<i>The Evening Sentinel</i> (Carlisle, PA)





IL)	
<i>Dunkirk Evening Observer</i> (Dunkirk, NY)	<i>The Evening Sun</i> (Baltimore, MD)
<i>East Liverpool Review</i> (East Liverpool, OH)	<i>The Evening Times</i> (Sayre, PA)
<i>Edwardsville Intelligencer</i> (Edwardsville, IL)	<i>The Evening Tribune</i> (Marysville, OH)
<i>Elmira Star-Gazette</i> (Elmira, NY)	<i>The Franklin Evening Star</i> (Franklin, IN)
<i>Eugene Register-Guard</i> (Eugene, OR)	<i>The Fremont Messenger</i> (Fremont, OH)
<i>Evening Herald</i> (Provo, UT)	<i>The Fresno Bee</i> (Fresno, CA)
<i>Evening State Journal</i> (Lincoln, NE)	<i>The Gallup Independent and Evening Herald</i> (Gallup, NM)
<i>Every Evening</i> (Wilmington, DE)	<i>The Gary Evening Times</i> (Gary, IN)
<i>Fitchburg Sentinel</i> (Fitchburg, MA)	<i>The Gettysburg Times</i> (Gettysburg, PA)
<i>Fort Lauderdale Daily News and Evening Sentinel</i> (Fort Lauderdale, FL)	<i>The Greeley Daily Tribune and The Greeley Republican</i> (Greeley, CO)





<i>Great Falls Tribune</i> (Great Falls, MT)	<i>The Greenville News</i> (Greenville, SC)
<i>Greenwood Commonwealth</i> (Greenwood, MS)	<i>The Hamilton Daily News</i> (Hamilton, OH)
<i>Hamilton Evening Journal</i> (Hamilton, OH)	<i>The Hartford Courant</i> (Hartford, CT)
<i>Harrisburg Telegraph</i> (Harrisburg, PA)	<i>The Helena Independent</i> (Helena, MT)
<i>Indiana Evening Gazette</i> (Indiana, PA)	<i>The Herald</i> (Dayton, OH)
<i>Iowa City Press-Citizen</i> (Iowa City, IA)	<i>The Herald-Press</i> (St. Joseph, MI)
<i>Ironwood Daily Globe</i> (Ironwood, MI)	<i>The Hutchinson News</i> (Hutchinson, KS)
<i>Ithaca Journal-News</i> (Ithaca, NY)	<i>The Index-Journal</i> (Greenwood, SC)
<i>Jefferson City Post-Tribune</i> (Jefferson City, MO)	<i>The Indianapolis News</i> (Indianapolis, IN)
<i>La Grande Evening Observer</i> (La Grande, OR)	<i>The Iola Daily Register</i> (Iola, KS)





<i>Lafayette Journal and Courier</i> (Lafayette, IN)	<i>The Kane Republican</i> (Kane, PA)
<i>Las Vegas Daily Optic</i> (Las Vegas, NM)	<i>The Kingsport Times</i> (Kingsport, TN)
<i>Lead Daily Call</i> (Lead, SD)	<i>The Kingston Daily Freeman</i> (Kingston, NY)
<i>Logansport Pharos-Tribune</i> (Logansport, IN)	<i>The Klamath News</i> (Klamath Falls, OR)
<i>Los Angeles Times</i> (Los Angeles, CA)	<i>The Kokomo Tribune</i> (Kokomo, IN)
<i>Lubbock Morning Avalanche</i> (Lubbock, TX)	<i>The Lake County Times</i> (Hammond, IN)
<i>Macon Chronicle-Herald</i> (Macon, MO)	<i>The Lancaster Daily Eagle</i> (Lancaster, OH)
<i>Mansfield Journal</i> (Mansfield, OH)	<i>The Lincoln Star</i> (Lincoln, NE)
<i>Marshall Evening Chronicle</i> (Marshall, MI)	<i>The Mansfield News</i> (Mansfield, OH)
<i>Marshall Evening Messenger</i> (Marshall, TX)	<i>The Marion Star</i> (Marion, OH)





<i>Marshfield News-Herald</i> (Marshfield, WI)	<i>The Marshall Morning News</i> (Marshall, TX)
<i>Mason City Globe-Gazette</i> (Mason City, IA)	<i>The Maryville Daily Forum</i> (Maryville, MO)
<i>Mauch Chunk Times-News</i> (Mauch Chunk, PA)	<i>The Minneapolis Star</i> (Minneapolis, MN)
<i>McAllen Daily Press</i> (McAllen, TX)	<i>The Minneapolis Tribune</i> (Minneapolis, MN)
<i>Medford Mail Tribune</i> (Medford, OR)	<i>The Monroe News-Star</i> (Monroe, LA)
<i>Miami Daily News</i> (Miami, FL)	<i>The Montgomery Advertiser</i> (Montgomery, AL)
<i>Miami Daily News-Record</i> (Miami, OK)	<i>The Morning Herald</i> (Hagerstown, MD)
<i>Middletown Times Herald</i> (Middletown, NY)	<i>The Muncie Morning Star</i> (Muncie, IN)
<i>Moberly Monitor-Index and Moberly Evening Democrat</i> (Moberly, MO)	<i>The Nashville Tennessean</i> (Nashville, TN)
<i>Modesto News-Herald</i> (Modesto, IL)	<i>The Newark Advocate</i> (Newark, NJ)





CA)	OH)
<i>Moline Daily Dispatch</i> (Moline, IL)	<i>The News</i> (Frederick, MD)
<i>Morning News</i> (Florence, SC)	<i>The News-Herald</i> (Franklin, PA)
<i>Muncie Evening Press</i> (Muncie, IN)	<i>The News-Palladium</i> (Benton Harbor, MI)
<i>Nebraska State Journal</i> (Lincoln, NE)	<i>The North Adams Transcript</i> (North Adams, MA)
<i>Nevada State Journal</i> (Reno, NV)	<i>The Ogden Standard-Examiner</i> (Ogden City, UT)
<i>New Castle News</i> (New Castle, PA)	<i>The Oregon Statesman</i> (Salem, OR)
<i>Night Journal</i> (Lincoln, NE)	<i>The Owensboro Inquirer</i> (Owensboro, KY)
<i>Noblesville Daily Ledger</i> (Noblesville, IN)	<i>The Owensboro Messenger</i> (Owensboro, KY)
<i>Oakland Tribune</i> (Oakland, CA)	<i>The Pensacola Journal</i> (Pensacola, FL)
<i>Orlando Morning Sentinel</i> (Orlando, FL)	<i>The Philadelphia Inquirer</i> (Philadelphia, PA)





<i>Pampa Daily News</i> (Pampa, TX)	<i>The Piqua Daily Call</i> (Piqua, OH)
<i>Paterson Evening News</i> (Paterson, NJ)	<i>The Pittsburgh Press</i> (Pittsburgh, PA)
<i>Petaluma Argus-Courier</i> (Petaluma, CA)	<i>The Portsmouth Times</i> (Portsmouth, OH)
<i>Pittsburgh Post-Gazette</i> (Pittsburgh, PA)	<i>The Post-Register</i> (Idaho Falls, ID)
<i>Plainfield Courier-News</i> (Plainfield, NJ)	<i>The Poughkeepsie Eagle-News</i> (Poughkeepsie, NY)
<i>Port Huron Times Herald</i> (Port Huron, MI)	<i>The Racine Journal-Times</i> (Racine, WI)
<i>Raleigh Register</i> (Beckley, WV)	<i>The Rapid City Daily Journal</i> (Rapid City, SD)
<i>Reading Times</i> (Reading, PA)	<i>The Record-Argus</i> (Greenville, PA)
<i>Reno Evening Gazette</i> (Reno, NV)	<i>The Rhinelander Daily News</i> (Rhinelander, WI)
<i>Roseburg News-Review</i> (Roseburg, OR)	<i>The Richmond Item</i> (Richmond, IN)
<i>Roswell Daily Record</i> (Roswell, GA)	<i>The Richmond Palladium and Sun-News</i> (Richmond, VA)





NM)	<i>Telegram</i> (Richmond, IN)
<i>Rushville Republican</i> (Rushville, IN)	<i>The Salem News</i> (Salem, OH)
<i>Salamanca Republican-Press</i> (Salamanca, NY)	<i>The Salisbury Times</i> (Salisbury, MD)
<i>Salt Lake Telegram</i> (Salt Lake City, UT)	<i>The San Bernardino Daily Sun</i> (San Bernardino, CA)
<i>San Mateo Times</i> (San Mateo, CA)	<i>The Sandusky Register</i> (Sandusky, OH)
<i>Santa Ana Register</i> (Santa Ana, CA)	<i>The Scranton Republican</i> (Scranton, PA)
<i>Santa Cruz News</i> (Santa Cruz, CA)	<i>The Sedalia Democrat</i> (Sedalia, MO)
<i>Seymour Daily Tribune</i> (Seymour, IN)	<i>The Shamokin Dispatch</i> (Shamokin, PA)
<i>Shamokin Daily News</i> (Shamokin, PA)	<i>The Sheboygan Press</i> (Sheboygan, WI)
<i>St. Louis Post-Dispatch</i> (St. Louis, MO)	<i>The Shreveport Times</i> (Shreveport, LA)
<i>St. Petersburg Times</i> (St. Petersburg, FL)	<i>The Sioux City Journal</i> (Sioux City, IA)





FL)	IA)
<i>Stevens Point Daily Journal</i> (Stevens Point, WI)	<i>The St. Cloud Daily Times and The Daily Journal-Press</i> (Saint Cloud, MN)
<i>Tampa Morning Tribune</i> (Tampa, FL)	<i>The St. Louis Star and Times</i> (St. Louis, MO)
<i>The Abilene Morning News</i> (Abilene, TX)	<i>The State Journal and The Lansing Capital News</i> (Lansing, MI)
<i>The Amarillo Globe</i> (Amarillo, TX)	<i>The Staunton News-Leader</i> (Staunton, VA)
<i>The Anniston Star</i> (Anniston, AL)	<i>The Sun</i> (Baltimore, MD)
<i>The Arizona Daily Star</i> (Tucson, AZ)	<i>The Tampa Daily Times</i> (Tampa, FL)
<i>The Asheville Citizen</i> (Asheville, NC)	<i>The Times Recorder</i> (Zanesville, OH)
<i>The Atlanta Constitution</i> (Atlanta, GA)	<i>The Tipton Daily Tribune</i> (Tipton, IN)
<i>The Austin American</i> (Austin, TX)	<i>The Vidette-Messenger</i> (Valparaiso, IN)
<i>The Austin Statesman</i> (Austin, TX)	<i>The Wisconsin State Journal</i>





	(Madison, WI)
<i>The Bakersfield Californian</i> (Bakersfield, CA)	<i>Valley Morning Star</i> (Harlingen, TX)
<i>The Battle Creek Enquirer and The Evening News</i> (Battle Creek, MI)	<i>Warren Times-Mirror</i> (Warren, PA)
<i>The Bend Bulletin</i> (Bend, OR)	<i>Waterloo Daily Courier</i> (Waterloo, IA)
<i>The Billings Gazette</i> (Billings, MT)	<i>Wausau Daily Record-Herald</i> (Wausau, WI)
<i>The Bismarck Tribune</i> (Bismarck, ND)	<i>Wilkes-Barre Record</i> (Wilkes-Barre, PA)
<i>The Bonham Daily Favorite</i> (Bonham, TX)	<i>Wilkes-Barre Times-Leader</i> (Wilkes-Barre, PA)
<i>The Brownsville Herald</i> (Brownsville, TX)	<i>Wilmington Morning News</i> (Wilmington, DE)
<i>The Bryan Daily Eagle</i> (Bryan, TX)	<i>Wilmington News-Journal</i> (Wilmington, OH)
<i>The Burlington Free Press</i> (Burlington, VT)	<i>Wilmington Press</i> (Wilmington, CA)





<i>The Casper Tribune-Herald</i> (Casper, WY)	<i>Wisconsin Rapids Daily Tribune</i> (Wisconsin Rapids, WI)
<i>The Charleston Daily Mail</i> (Charleston, WV)	<i>Woodland Daily Democrat</i> (Woodland, CA)

**Tabla 2. Cabeceras diarias estadounidenses con información sobre “La Sanjurjada” con indicación de su localidad y estado de procedencia.**

A la hora de realizar el análisis de los artículos resultantes se ha atendido a aspectos como la originalidad (algunos diarios se limitan a ofrecer noticias de agencia, sin profundizar más en la información ofrecida) o la singularidad (las conexiones entre diarios pertenecientes o relacionados de alguna manera con una misma empresa editorial lleva a la repetición de artículos concretos en diferentes medios de distintos estados). En términos generales, se ha considerado el lugar de colocación de la noticia en el conjunto del periódico, así como la extensión de la misma, para determinar la relevancia que se concede al suceso descrito de acuerdo a una sencilla pero recurrente fórmula: posición + extensión = importancia. De este modo, nos fijamos en si la referencia a “La Sanjurjada” se coloca en primera página o sólo en el interior del diario en cuestión y, si se da el primer caso, en qué posición ocupa y si aparece notoriamente destacada<sup>18</sup>. Puede ocurrir también que la noticia aparecida en primera plana tenga una continuación en páginas interiores debido, o no, a una extensión que va más allá del espacio dedicado

---

<sup>18</sup> El denominado “Diagrama de Gutenberg” se basa en la idea de que la vista del lector sigue un mismo patrón general que tiene como punto de partida la esquina superior izquierda (Área primaria), siguiendo desde ahí el sentido de la lectura hasta llegar a la esquina inferior derecha (Área terminal). De acuerdo con esto, la información situada en el eje contrario, el que va desde la esquina superior derecha (Área fuerte) hasta la esquina inferior izquierda (Área débil), exige al lector un esfuerzo adicional, viniendo a establecer que la información incluida en esa última zona tiene más posibilidades de pasar desapercibida.



a otras crónicas periodísticas, lo que determinaría una atención especial sobre el hecho noticiable por parte del diario manejado. Por su parte, el seguimiento que un mismo periódico da a la noticia en base a estos parámetros resulta igualmente relevante. Otro aspecto a tener en cuenta es si la noticia va acompañada de alguna imagen o fotografía que la ilustre, fijándonos, si es así, en su procedencia y carácter (¿Se repite la misma imagen en otras cabeceras?, ¿Se trata de una imagen que corresponde directamente al suceso o tiene, por el contrario, un carácter más genérico?).

Por último, el análisis de los titulares permite extraer una información que se revela más valiosa al encontrarnos, como se ha indicado, con noticias de agencia que se repiten de forma idéntica, o sin apenas variación, en varias publicaciones con distinto encabezado. Es en estos casos cuando la intencionalidad se muestra de forma más clara, al ser el titular producido por el redactor “para modificar el contenido mental – esto es, el grado de conocimiento e ignorancia – que sobre la cuestión él le atribuye al lector”<sup>19</sup>.

### **España cambia de régimen**

La proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, sólo cogió por sorpresa a los desinformados y a los más acérrimos partidarios de una monarquía desprestigiada y agonizante que, como el resto del país, había asistido al inédito planteamiento de un auténtico plebiscito sobre la forma de organización del Estado a partir de lo que, en principio, pretendían ser unas simples elecciones municipales.

La prensa española de la época es fiel reflejo de ese carácter plebiscitario que se dio a las elecciones del domingo 12 de abril, poniéndose además de manifiesto en numerosos editoriales y artículos la importancia del

---

<sup>19</sup> ALÍA MIRANDA, Francisco: *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*, Síntesis, Madrid, 2008, p. 331.



voto urbano por ser éste ajeno a las características maniobras caciquiles que se daban en determinados medios rurales. Como ejemplo, Bruno Alonso afirmaba la víspera de los comicios que “la voluntad del país reside en las poblaciones de grandes y vivos sectores, y éstas serán las que mañana, domingo, dirán ante los Poderes su anhelo y sus pretensiones. ¡Monarquía o República!”<sup>20</sup>. Por otra parte, el ex-presidente del Congreso Melquíades Álvarez, llamado a consultas por Alfonso XIII la tarde del 14 de abril, le transmitirá al todavía monarca su convicción de que

*el pueblo español, que tiene más educación política de lo que suponen ciertas gentes y verdadera conciencia de su poder y de su fuerza, ha utilizado esas elecciones municipales convocadas, como elecciones legislativas y constituyentes para manifestar e imponer su voluntad de una manera inequívoca y abrumadora. La voluntad del pueblo no puede ser más explícita y manifiesta con verdadera soberanía*<sup>21</sup>.

Consumado el cambio, aceptado como clara expresión de la soberanía nacional incluso por medios tan alejados del ideario republicano como el diario católico *La Cruz* o el semanario fascista *La Conquista del Estado*<sup>22</sup>, la confluencia de formaciones políticas que durante el verano de 1930 había

---

<sup>20</sup> *El Cantábrico*, 11 de abril de 1931, p.1, ALONSO, Bruno, “Ante las urnas ¿Quién triunfará?”.

<sup>21</sup> *ABC*, 15 de abril de 1931, p. 20, “El Sr. Álvarez aconseja al Rey que obedezca la voluntad republicana del país”.

<sup>22</sup> Mientras *La Cruz* abría su editorial reconociendo que “la voluntad popular claramente demostrada en las elecciones municipales del domingo último ha producido el cambio de régimen político de España” (*La Cruz*, 15 de abril de 1931, p. 1, “Ante la República naciente”), *La Conquista del Estado*, bajo la dirección de Ramiro Ledesma Ramos, se expresaba en los siguientes términos: “La voluntad del pueblo español se ha decidido de un modo magnífico y vigoroso por la República, y nosotros [...] celebramos su disciplinado triunfo. ¡Viva la República! Nunca hemos creído subversivo este grito, que hoy es y representa el clamor entusiasta de los españoles. Todos cuantos estiman que la emoción primera de las luchas políticas es la voluntad del pueblo, deben hoy acatar sin reservas a la República” (*La Conquista del Estado*, 18 de abril de 1931, p. 1, “La proclamación de la República”).



propiciado el llamado Pacto de San Sebastián<sup>23</sup> dio paso a un Gobierno Provisional presidido por Niceto Alcalá-Zamora, líder de Derecha Liberal Republicana y antiguo ministro de la monarquía<sup>24</sup>, cuya principal tarea será la de articular la ordenación de la República hasta la convocatoria de Cortes Constituyentes. Recibiendo su legitimación “tanto de la voluntad popular como de la dejación de funciones de los gobernantes monárquicos”<sup>25</sup>, y al amparo de sus plenos poderes (transitorios, colegiados y sometidos a normas jurídicas, de acuerdo con el Decreto que establece su código de actuación<sup>26</sup>), el nuevo gobierno comenzará así una febril actividad que se traducirá enseguida en una serie de disposiciones con las que tratará de responder a “la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país”.<sup>27</sup>

Se introducirán de este modo, aun primando la tendencia “a aplazar las grandes decisiones hasta que fueran elegidas las Cortes Constituyentes”<sup>28</sup>, medidas significativas en el ámbito laboral, educativo, militar o religioso<sup>29</sup> que provocarán distintas reacciones entre los directamente afectados por ellas, de manera que, pertinentemente alimentado por el curso de los acontecimientos,

<sup>23</sup> El acuerdo entre los representantes de las distintas corrientes pro-republicanas se alcanzó en esta localidad el 17 de agosto de 1930. Los socialistas (PSOE y UGT) se adhirieron al mismo en octubre.

<sup>24</sup> En concreto, desempeñó los cargos de Ministro de Fomento (entre el 3 de noviembre de 1917 y el 22 de marzo de 1918) y de Ministro de la Guerra (entre el 7 de diciembre de 1922 y el 26 de mayo de 1923). En ambos casos, siendo Jefe de Gobierno Manuel García Prieto. Los Reales Decretos relacionados se encuentran en *Gaceta de Madrid*, 4 de noviembre de 1917, p. 280; *Gaceta de Madrid*, 23 de marzo de 1918, p. 838; *Gaceta de Madrid*, 8 de diciembre de 1922, p. 1003 y *Gaceta de Madrid*, 27 de mayo de 1923, p. 814.

<sup>25</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio: *La Segunda República*, Historia 16, Madrid, 1997, p. 30.

<sup>26</sup> *Gaceta de Madrid*, 15 de abril de 1931, pp. 194-195.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La II República*, Vol. 1, Siglo XXI, Madrid, 1976, p. 63.

<sup>29</sup> Un somero análisis de la situación general en el momento de producirse el advenimiento de la República y de los principales problemas a los que se enfrentó el Gobierno Provisional en TUÑÓN DE LARA, Manuel: “La coyuntura histórica española de 1930-1931”, *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, (1983), pp. 39-56.



enseguida dará comienzo el baile de revueltas y conspiraciones por parte de aquellos que veían peligrar su particular *statu quo* o, por el contrario, de quienes estimaban que las necesarias reformas no se estaban llevando a cabo con la suficiente premura.

Así, tan sólo una semana después de la abdicación de Alfonso XIII y la instauración del nuevo régimen, se informaba del dismantelamiento en Valencia de una conjura pro-monárquica que pretendía, con la complicidad de algunos elementos militares destinados en la guarnición de Paterna, “realizar atentados personales contra destacadas personalidades valencianas de la República”<sup>30</sup>. Como contraste, alrededor de las mismas fechas el médico del pueblo zaragozano de Biota, acompañado por varias decenas de hombres armados, tomaba por la fuerza el Ayuntamiento de la localidad, incautándose de toda su documentación y proclamando la República Comunista para acabar desistiendo de su actitud ante el delegado enviado por el Gobernador Civil.<sup>31</sup>

Al mes siguiente se producirá el negro episodio de la quema de conventos, expresión del “tradicional motín anticlerical tantas veces repetido durante un siglo”<sup>32</sup> y que llevó a la declaración del estado de guerra tras una pasividad inicial explicada, en parte, por el deseo mayoritario entre los ministros de que “el nuevo régimen no comenzara su existencia disparando contra españoles”<sup>33</sup>. Mientras, se multiplicarán las huelgas y los conflictos

---

<sup>30</sup> *Heraldo de Castellón*, 24 de abril de 1931, p. 3, “Un complot monárquico descubierto en Valencia”.

<sup>31</sup> *Diario de Burgos*, 24 de abril de 1931, p. 3, “Una singular y pacífica sublevación comunista, dominada tan solo con prudentes argumentos”.

<sup>32</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La II República*, Vol. 1, Siglo XXI, Madrid, 1976, p. 68.

<sup>33</sup> JACKSON, Gabriel: *La República Española y la Guerra Civil*, RBA, Barcelona, 2005, p. 51. Como señala el autor norteamericano, la condena de los hechos por parte de la clase política fue unánime, concluyendo que “si en los años siguientes los principales problemas sociales y económicos de España hubieran sido mejor tratados, de los incendios del 11 de mayo sólo habría quedado un breve recuerdo en la historia”.





obreros promovidos, especialmente, por el sindicalismo anarquista y, en menor medida, por los comunistas. La urgente prioridad de garantizar el orden público se convertirá, de esta manera, en el principal quebradero de cabeza del Ejecutivo, contribuyendo a empañar el clima general de entusiasmo que había rodeado la llegada de la República. No obstante, las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio dieron como resultado una aplastante victoria de la conjunción republicano-socialista, ratificando la confianza en la actuación del Gobierno Provisional ante la clara dispersión de las derechas y de los grupos monárquicos, lo que allanará el camino a la aprobación de medidas tan discutidas como la promulgación de la Ley de Defensa de la República (octubre de 1931) o las relacionadas con el delicado tema de la política religiosa.

Otros dos hechos acabaron por determinar el compromiso con la conjura de agosto de muchos elementos indecisos; entre ellos del propio Sanjurjo, cuyo talante y sentido del deber habían desempeñado un papel primordial en la instauración pacífica de la República<sup>34</sup>. Estos hechos determinantes fueron la proyectada Ley de Reforma Agraria y las discusiones en torno a la concesión del Estatuto de Autonomía a Cataluña, visto por los conspiradores como una amenaza a la unidad de España.

Además, no deben pasarse por alto otros motivos que causaron hondo malestar en ciertos sectores del ejército, como las reformas emprendidas por

---

<sup>34</sup> Obviaremos aquí las distintas explicaciones e interpretaciones en cuanto a la actitud de Sanjurjo en aquellos momentos decisivos para coincidir con la general valoración positiva de la misma ya que, perdida irremediamente la monarquía, no sólo se evitó un derramamiento de sangre que difícilmente habría servido para revertir el curso de los acontecimientos, sino que, al tratarse del “primer Cuerpo del Ejército que el día 14 de Abril se puso a disposición del Gobierno republicano” (Discurso de Niceto Alcalá-Zamora parcialmente reproducido en: “En honor y defensa de la Guardia Civil”. *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 255, (1931), p. 291), la Guardia Civil se aseguró una continuidad que, en caso contrario, se habría visto sin duda amenazada por su imagen pública, demasiado erosionada por ser “tildada, y con razón, de extremadamente conservadora” (PULIDO PÉREZ, Agustín M.: *La Segunda República y la Guardia Civil. Una historia de violencia y desconfianza*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2018, p. 19).



el gabinete Azaña<sup>35</sup>, tendentes a reducir el desproporcionado número de oficiales, las arbitrariedades en los ascensos o el poder autónomo de los militares con el objetivo último de convertir al Ejército Español en una institución moderna, netamente demócrata y supeditada al poder civil. Sin embargo, la pervivencia de determinados esquemas mentales entre aquel estamento militar que, durante la crisis del sistema de la Restauración, “había llegado a creerse poseedor de la verdad entre miles de compatriotas errados; sólo justo, sólo honrado, sólo patriota”<sup>36</sup>, prolongando bajo la dictadura de Primo de Rivera su “visión simplista, ingenua, de un patriotismo inseparable de su versión militar”<sup>37</sup>, chocaría frontalmente con la intención de Azaña de llevar a cabo “la más seria reforma del ejército que hubiese tenido lugar en dos siglos”.<sup>38</sup>

Aprobada la Constitución el 9 de diciembre y nombrado Alcalá-Zamora primer Presidente de la República, el año 1932 comenzó con el eco de los terribles sucesos de Castilblanco (Badajoz) donde, en el marco de una huelga general derivada de conflictos previos, se produjo el 31 de diciembre de 1931 la muerte de un vecino y el linchamiento, por parte de una turba enfurecida que se ensañó salvajemente con los cuerpos, de un cabo y tres números del puesto local de la Guardia Civil. Sanjurjo se trasladó rápidamente desde Zaragoza, donde se encontraba descansando, llegando a tiempo de estremecerse ante los cadáveres mutilados de los Guardias, afirmando que

---

<sup>35</sup> Después de ocupar el cargo de Ministro de la Guerra en el primer Gobierno Provisional (14 de abril a 14 de octubre de 1931), Manuel Azaña se convirtió en Presidente del Gobierno sin dejar la cartera de Guerra para poder continuar con su programa reformista.

<sup>36</sup> Alfredo Kindelán citado en BUSQUETS BRAGULAT, Julio: “Las cuatro últimas generaciones militares”, *Revista española de la opinión pública*, 7, (1967), p. 183.

<sup>37</sup> SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, p. 319.

<sup>38</sup> PAYNE, Stanley G.: *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Planeta DeAgostini, Barcelona, 2005, p. 40.



“sólo en Monte Arruit vió cadáveres con tan horribles mutilaciones”<sup>39</sup>. Esta comparación dio lugar a relatos distorsionados y extremadamente politizados que serían empleados para alertar sobre el peligro de la difusión de determinadas ideas, mientras que las reacciones enfrentadas ante un hecho de estas características calaron de tal manera en el imaginario colectivo que sólo unos días más tarde, presumiblemente ante el temor de ver reproducidos los hechos de Castilblanco, la Guardia Civil abrió fuego contra una muchedumbre en la localidad riojana de Arnedo, resultando once muertos y varias decenas de heridos.

Los involucrados en “La Sanjurjada” interpretarán estos hechos como parte de un proceso revolucionario que amenazaba la estabilidad del país y en el que se encuadraría también una insurrección de inspiración anarquista en el Alto Llobregat que, significativamente, tuvo entre sus motivos, aparte de las reivindicaciones laborales y de mejora de las condiciones de trabajo de los mineros de la zona, “la intransigencia y falta de acatamiento a las leyes republicanas por parte de los dueños”.<sup>40</sup>

A grandes rasgos, como hemos visto, los distintos movimientos de oposición a la República vendrán desde la extrema izquierda, representada por anarquistas y comunistas, y desde la extrema derecha, integrada por un conjunto heterogéneo y dividido que cristalizará en la organización de “La Sanjurjada”. Roto el consenso inicial, la “República de las ilusiones”<sup>41</sup>, unos y otros contribuirán a crear, extender y mantener un clima de confrontación en

---

<sup>39</sup> *El Cantábrico*, 5 de enero de 1932, p. 3, “De los sucesos de Castilblanco. Declaraciones del general Sanjurjo”.

<sup>40</sup> HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: “El movimiento de enero de 1932. ¿Insurrección cenetista o asalto anarquista al poder sindical?” [en línea], *Les Cahiers de Framespa*, 25, (2017), <https://journals.openedition.org/framespa/4436> [12 de junio de 2019].

<sup>41</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: “La coyuntura histórica española de 1930-1931”, *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, (1983), p. 52.





el que, de una u otra forma, se escudarán sin excepción para justificar sus intrigas todos los implicados en el complot de agosto de 1932.

### **Preparación y desarrollo del golpe**

Tal y como los principales implicados reconocerían posteriormente, el frustrado intento golpista de agosto de 1932 adoleció desde el primer momento de una notable falta de unidad de dirección y objetivos que, a la postre, acabaría por determinar su propio fracaso. Así, cada uno de los grupos conjurados tendrá sus propios motivos para sublevarse contra la República, aunque serán comunes, como hemos apuntado previamente, las clásicas apelaciones al orden como contraposición al caos que, para ellos, venía representando el nuevo régimen. Huelgas, ataques de carácter político, conflictividad social, movimientos de desestabilización... surgirán a ambos lados del arco ideológico, provocando serios problemas en el mantenimiento del orden público y transmitiendo una sensación de inseguridad que calará en determinados sectores de la población en detrimento de muchas de las notables, y tan necesarias, medidas emprendidas. Por otra parte, algunos autores sostienen que “gran parte de culpa de esa falta de adecuación entre el mantenimiento del orden público y el respeto a los principios constitucionales hay que adjudicarla a la crisis internacional que por entonces se estaba padeciendo”.<sup>42</sup>

El teniente coronel de Estado Mayor Emilio Esteban-Infantes, amigo del general Sanjurjo y su Ayudante de Campo desde diciembre de 1930, reconocerá que, desde la proclamación de la República, fue testigo durante varios meses del desfile por el despacho de su superior de “infinidad de personas de todas las clases sociales, de los más distantes partidos y de las

---

<sup>42</sup> PINO ABAD, Miguel: “Los delitos contra el orden público en el marco de la Ley de Defensa de la República de 21 de octubre de 1931”, *Anuario de historia del derecho español*, 82, (2012), p. 744.



más contrarias significaciones políticas, en constante lamentación por el desbarajuste de la Cosa pública, y en constante demanda de remedio<sup>43</sup>, convirtiéndose este flujo incesante en “clamoreo general”<sup>44</sup> a partir de lo ocurrido en Castilblanco cuando, de acuerdo nuevamente con su narración, llegó a hablarse “de un levantamiento general en España encabezado por la Benemérita”<sup>45</sup>. Arrarás coincide de alguna manera en este sentido al señalar que “el propósito de sublevarse contra el Gobierno latía en el cerebro de Sanjurjo desde poco después de proclamada la República y se manifestó de una manera clara a raíz de los sucesos de Castilblanco”<sup>46</sup>, si bien su relato es más preciso y concreto, enriqueciéndose con la referencia a determinadas reuniones y encuentros que aportan importantes matices al crudo desarrollo de los acontecimientos. Recupera, así, el testimonio de Manuel de Burgos y Mazo, veterano político, ministro de la Monarquía<sup>47</sup>, que ya en noviembre de 1931 había sondeado a Sanjurjo acerca de su predisposición para participar en un golpe contra el Gobierno, obteniendo como respuesta en ésa, y en al menos otra ocasión posterior, “su deseo de coadyuvar al mantenimiento de la República y su propósito de no dejarse embaucar por los monárquicos ni de intervenir en sus conspiraciones”<sup>48</sup>, si bien deja entrever que el todavía director de la Guardia Civil pudiera no haber sido tan claro a la hora de fijar su

---

<sup>43</sup> ESTEBAN-INFANTES, Emilio: *La sublevación del General Sanjurjo*, J. Sánchez de Ocaña, Madrid, 1933, p. 28.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> ESTEBAN-INFANTES, Emilio: *General Sanjurjo (Un Laureado en el penal del Dueso)*, Editorial AHR, Barcelona, 1957, p. 177. Esteban-Infantes habla de “conversaciones reservadas que una comisión de jefes de la Guardia Civil celebró entonces con el general Sanjurjo”, afirmando que “todas las Comandancias estaban decididas a sublevarse contra un Gobierno que condujo al crimen de Castilblanco”.

<sup>46</sup> ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española. Tomo Primero*, Editora Nacional, Madrid, 1956, p. 434.

<sup>47</sup> Concretamente, dirigió el Ministerio de Gracia y Justicia en dos momentos distintos (1915 y 1917) y el Ministerio de Interior entre julio y diciembre de 1919.

<sup>48</sup> ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española. Tomo Primero*, Editora Nacional, Madrid, 1956, p. 436.



postura en los contactos con esos grupos monárquicos, ya que estos parecían contar con él. Una impresión, la del carácter maleable y siempre dispuesto a agradar del curtido militar, que ya había reflejado Azaña en sus diarios<sup>49</sup>. De hecho, y refiriéndose a una conversación mantenida con Sanjurjo en los primeros días de enero de 1932, señala que “respecto de su conducta, declara que nunca ha pensado en aventuras; confiesa que le incitan a ello, pero que a todos responde que le dejen en paz y aconseja la obediencia”<sup>50</sup>. El hábil presidente del Consejo de Ministros y también ministro de la Guerra no llegaba al punto de poner en duda la fidelidad de Sanjurjo hacia la República, pero estimaba como un hecho muy posible que su actitud cambiara debido a la enorme presión a la que se veía sometido, observando que:

*De Sanjurjo, lo mismo sus amigos que sus enemigos han ido haciendo un coloso: los más creyendo que debe y está en condiciones de presentarse como restaurador del orden social; los otros temiendo que lo haga, y diciendo en público y en secreto que lo va a hacer*<sup>51</sup>.

Por su parte, Burgos y Mazo incide también en esa aparente volubilidad del general al afirmar que:

---

<sup>49</sup> Concretamente en la entrada correspondiente al 8 de enero de 1932, fecha en que comunicó de manera reservada a Sanjurjo su intención de pasarle de la dirección de la Guardia Civil a la de Carabineros. Azaña da claramente a entender que ésta era ya entonces una decisión firme, llegando a apuntar que “Sanjurjo no tenía especial empeño en continuar al frente de la Guardia Civil” (AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976, p. 30), a pesar de lo cual había rechazado poco antes su nombramiento como Jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República poniendo como excusa su irregular situación marital (mantenía una relación con María Prieto Taberner, con quien había tenido un hijo sin contraer matrimonio). Según indica el propio Azaña, la reunión entre él y Sanjurjo se alargó durante tres cuartos de hora, finalizando con la promesa del Ministro de aplazar el cambio de destino de aquel para que no pareciera a los ojos de la opinión pública una destitución forzada por las circunstancias. Extremo que se cumpliría escrupulosamente, ya que el traslado no se produjo hasta el mes siguiente.

<sup>50</sup> AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976, p. 33.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 30-31.



*Era Sanjurjo hombre caballeroso y valiente como pocos, de mucho corazón, pero de escaso entendimiento; y tanto por esto como por haber notado algunas veces en él ciertas vacilaciones que provenían de corrientes puramente emotivas, actuábamos directa y constantemente sobre él, y colocamos a su lado, con diplomacia suficiente para que no se molestara, creyéndose mediatizado, al general Goded<sup>52</sup>.*

Goded, cuyo nombre ya había estado relacionado con los círculos intrigantes que actuaron durante los últimos estertores de la dictadura primorriverista, ostentaba el cargo de Jefe del Estado Mayor Central y como tal venía dedicándose, junto a los también generales Rafael Villegas Montesinos y Federico Caballero García<sup>53</sup>, a maquinar la forma de acabar con Azaña al tiempo que proclamaba su genuino republicanismo<sup>54</sup>. Los tres serán destituidos tras los sucesos ocurridos el 27 de junio de 1932 en el campamento de Carabanchel, donde se hallaban reunidas las Academias militares. Ese día se desplazaron hasta allí, por orden de Villegas y sin conocimiento del Ministro de la Guerra, los tres regimientos de Infantería de la guarnición de Madrid con el pretexto de confraternizar con los cadetes. Tras el pertinente desfile, los generales pronunciaron discursos “tendenciosos y antirrepublicanos”<sup>55</sup>, finalizando Goded el suyo con un “¡Viva España y nada más!” que provocó una reacción histriónica del teniente coronel Mangada

---

<sup>52</sup> ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española. Tomo Primero*, Editora Nacional, Madrid, 1956, pp. 436-437.

<sup>53</sup> Al frente, respectivamente, de la 1ª División y de la 1ª Brigada de Infantería, con cuartel general en Madrid.

<sup>54</sup> En conversación con el propio Azaña, al preguntarle éste “¿No es usted republicano?”, Goded responderá: “Siempre lo he sido. Yo he sido el único general que le dijo al rey la verdad antes de marcharse. Y yo fui quien le dijo a Berenguer, cuando lo de Jaca, que el país no estaba para fusilamientos” (AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976, p. 461).

<sup>55</sup> AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976, p. 457.



ante la evidente y deliberada omisión del preceptivo ¡Viva a la República!. Según el hijo del general Goded, el evento en sí buscaba provocar una revuelta que finalmente no se llevará a cabo por la indecisión última de Villegas<sup>56</sup>. Una intención que no pasará desapercibida para Azaña, puntualmente informado por sus colaboradores de la supuesta pretensión de los tres generales de “realizar un acto de desafección al régimen”<sup>57</sup> que, posiblemente, buscara “promover un suceso grave”<sup>58</sup>. Como señala Manuel Goded, “desde aquel día comenzó a fraguarse lo que luego fue el 10 de Agosto de 1932”<sup>59</sup> y, a falta de “una profunda campaña de pedagogía política en los cuarteles para explicar las transformaciones que se operaban en el país”<sup>60</sup>, la rama militar de la conspiración atraerá a sus filas a numerosos jefes y oficiales, muchos de ellos previamente acogidos a las medidas dispuestas por el Decreto de retiro promulgado por el Gobierno Provisional poco después de proclamarse la república, el cual les permitía conservar su sueldo íntegro a cambio de solicitar en un plazo determinado la baja en la escala activa o en la de reserva retribuida.<sup>61</sup>

Al mismo tiempo, la rama civil continuará trabajando en la sombra para coordinar en lo posible las distintas tramas existentes y conseguir la financiación y los apoyos necesarios para encauzarlas y materializarlas bajo la forma de un único proyecto. Labor hartamente complicada si tenemos en cuenta,

---

<sup>56</sup> GODED, Manuel: *Un “faccioso” cien por cien*, Talleres Editoriales Heraldo, 1938, Zaragoza, pp. 15-16.

<sup>57</sup> AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976, p. 458.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> GODED, Manuel: *Un “faccioso” cien por cien*, Talleres Editoriales Heraldo, 1938, Zaragoza, p. 17.

<sup>60</sup> CARDONA, Gabriel: “La conspiración”, *Historia* 16, 76, (1982), p. 46.

<sup>61</sup> *Gaceta de Madrid*, 27 de abril de 1931, pp. 349-350.



como se ha indicado anteriormente, las distintas sensibilidades reinantes en el sector de los descontentos.

La cuestión es que, completamente integrado ya en los planes sediciosos en marcha, Sanjurjo aprovechará la plataforma facilitada por su nuevo puesto al frente de los carabineros para establecer contactos, contrastar pareceres y aunar voluntades, haciendo coincidir estas actividades, durante el mes de julio, con una amplia gira de inspección a los puestos de las fuerzas a su mando. Le acompañará su hijo Justo, de quien Azaña había dejado escrito en enero que “tiene sobre su padre una influencia sin límites”.<sup>62</sup>

Tras muchas dudas y aplazamientos, se fijó definitivamente la madrugada del 9 al 10 de agosto de 1932 como la fecha del alzamiento, que debía tener lugar de forma simultánea a las cuatro de la madrugada en las capitales conjuradas, aunque finalmente sólo llegarían a producirse movimientos de importancia en Madrid y Sevilla.

En Madrid, donde el teniente general Emilio Barrera dirigía a los rebeldes, estos aspiraban a hacerse con el control de dos edificios estratégicos situados a corta distancia el uno del otro (el Ministerio de la Guerra, ubicado en el Palacio de Buenavista, y el Palacio de Comunicaciones), pero fueron rápidamente neutralizados por las fuerzas leales. Tal y como señala Azaña en sus diarios<sup>63</sup>, se produjo un oportuno soplo por parte de la amante de uno de los implicados que puso al Gobierno sobre aviso de los planes subversivos en la capital, lo que hizo que resultara relativamente sencillo controlar la conjura, aunque en entradas posteriores de esos diarios hace constar sus dudas sobre la idoneidad en la ejecución de las

---

<sup>62</sup> AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976, p. 43.

<sup>63</sup> AZAÑA, Manuel: *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, Crítica, Barcelona, 1997, p. 13.



órdenes transmitidas para dominar el golpe. Al corriente desde hacía meses de todos los rumores y cuchicheos que especulaban con la inminencia de un levantamiento, el experimentado político alcalaíno había acabado llegando a la convicción de que “lo mejor es hacerse el muerto a ver si podemos cogerlos con las manos en la masa”<sup>64</sup>; algo que, desde su perspectiva, serviría para fortalecer a la República.

Mientras tanto, en Sevilla el golpe tuvo un cierto éxito inicial gracias en buena parte al prestigio de Sanjurjo y, por otro lado, a que en la capital andaluza había sido el propio general quien había dirigido los planes conspiratorios, aun a pesar de que se había mostrado partidario de posponer la fecha de la sublevación en orden a mejorar los preparativos en toda España e incluso llegó a tener reservas de última hora sobre la conveniencia de su salida de Madrid. En cualquier caso, sin oposición alguna y con el apoyo explícito o por omisión de los principales elementos de la guarnición sevillana, Sanjurjo se autoproclamó Capitán General de Andalucía y, a través de un bando profusamente distribuido, hizo pública una declaración de intenciones que exponía una situación de la realidad convenientemente amoldada a la visión de los intrigantes al objeto de justificar su actuación, anunciando además la creación de una Junta que asumiría el poder por “el tiempo indispensable para restablecer la disciplina”<sup>65</sup>:

*Por amor a España y por imperativos de nuestra conciencia y nuestro deber, que nos obliga a salvarla de la ruina, de la iniquidad y de la desmembración, aceptamos desde este momento la responsabilidad*

---

<sup>64</sup> AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976, p. 447.

<sup>65</sup> *El Sol*, 11 de agosto de 1932, p. 8, “Texto del Manifiesto del general Sanjurjo”.





*de la gobernación del país y asumimos todas las funciones del poder público con el carácter de Junta provisional<sup>66</sup>.*

Un segundo manifiesto, emitido por la radio, empeñaría la palabra de honor de Sanjurjo en un esfuerzo por establecer el carácter republicano de la revuelta, pero aun así, la rápida actuación del gobierno, que una vez libre de la amenaza golpista en Madrid enseguida preparó varias columnas del Ejército, Guardia Civil y Guardia de Asalto para converger sobre Sevilla, al tiempo que ponía toda la provincia bajo el mando del Gobernador Civil de la cercana Córdoba, provocó ciertas vacilaciones que acabaron por convencer al General del fracaso de su movimiento. Persuadido por sus más inmediatos colaboradores<sup>67</sup> para que huyera, fue finalmente detenido en las proximidades de Huelva en compañía de estos cuando pretendía pasar a Portugal, según autores como Cristóbal García<sup>68</sup>, o entregarse en la Comandancia de la Guardia Civil de acuerdo a la versión del propio interesado y la de sus defensores. Año y medio más tarde, convertido ya en el preso nº 52 del Penal del Dueso, José Sanjurjo Sacanell resumiría así su breve paso por la capital sevillana:

*A las tres horas de llegar era dueño absoluto de la situación... todas las fuerzas estaban bajo mi mando, y no hubo la menor protesta. Me paseé por las calles y no sonó un grito en contra... Luego se han contado muchas fantasías: literatura de Prensa embustera y tendenciosa... El pueblo de Sevilla, durante todo el día 10 de agosto, no profirió la menor protesta contra mi resolución... Los obreros estuvieron en sus trabajos la jornada completa, y a la salida de fábricas*

---

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> Concretamente el general García Herranz, el teniente coronel Esteban-Infantes y su propio hijo, el capitán Justo Sanjurjo.

<sup>68</sup> GARCÍA GARCÍA, Cristóbal: "Huelva, el final de la huida de Sanjurjo, Verano de 1932", *Huelva en su Historia*, 8, (2001), pp. 279-304.



*y talleres no se produjo ningún incidente. Cuando en la madrugada siguiente aparecieron los primeros alborotadores y prendieron fuego al Casino de Labradores, ya estaba yo lejos de Sevilla por mi propia voluntad*<sup>69</sup>.

Desbaratado “el primer intento serio hecho por la extrema derecha para romper por la violencia el consenso existente desde abril de 1931”<sup>70</sup>, el resultado inmediato sería la aceleración del proceso de votación de dos de las medidas parlamentarias cuya consecución habían pretendido evitar los conjurados: el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria. Como señala Gil Pecharromán, “los diputados republicanos, que hasta entonces no habían mostrado excesiva prisa en la votación del articulado, reaccionaron ante lo que consideraban una conspiración de la derecha monárquica acelerando la tramitación de los proyectos parlamentarios pendientes”<sup>71</sup> y, como resultado, ambas iniciativas fueron aprobadas el 9 de septiembre de 1932 con mayorías abrumadoras<sup>72</sup>. Esta interpretación de las consecuencias del golpe, según la cual “tuvo el efecto de acelerar los trabajos parlamentarios y acallar las oposiciones”<sup>73</sup>, es la que disfruta de mayor consenso entre los historiadores.

Sin embargo, con el fracaso de la intentona no se puso fin a las conspiraciones contra la República. Más aun, cabe cuestionarse hasta qué

---

<sup>69</sup> EL CABALLERO AUDAZ: *Sanjurjo, caudillo y víctima. Vida heroica del gran soldado español*, Ediciones Caballero Audaz, Madrid, 1934, p. 71.

<sup>70</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La II República, Vol. 1*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1976, p. 112.

<sup>71</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio: *La Segunda República, Vol. 1*, Historia 16, Madrid, 1997, p. 84.

<sup>72</sup> Concretamente, 314 votos contra 24 en el caso del Estatuto de Cataluña y 318 contra 19 en el caso de la Ley de Bases para la reforma Agraria (TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La II República, Vol. 1*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1976, p. 112).

<sup>73</sup> JULIÁ, Santos: “Y una República democrática que sucumbe en una guerra civil (1931-1939)”, en VALDEÓN, J., PÉREZ, J. y JULIÁ, S.: *Historia de España*, Espasa Libros, Madrid, 2009, p. 477.



punto la gestión gubernamental a la hora de depurar responsabilidades pudo resultar más determinante en “el desapego al régimen de algunos militares que las políticas desarrolladas por los diferentes gobiernos [...], o incluso, el propio estado de crispación político y social que se vivía en aquellos momentos”<sup>74</sup>. En cualquier caso, a partir de ahí sólo cambió el *modus operandi* en su sentido más amplio y, mientras llegaba ocasión más propicia, los urdidores de “La Sanjurjada”, así como aquellos que la vieron con buenos ojos, se encargaron de ir preparando el terreno por cualquier medio a su alcance:

*Nos quedaba por única labor mantener vivo el espíritu de subversión necesario para el porvenir, y esto lo conseguíamos con procesos ruidosos, en alguno actué junto a Primo de Rivera, con gritos y broncas por las calles y centros de reunión, y sesiones tumultuosas en Colegios de Abogados y Ateneos con el más mínimo pretexto*<sup>75</sup>.

## La prensa estadounidense ante el golpe

### 1. Primeras informaciones

El comienzo de la revuelta en Madrid a las cuatro de la madrugada del miércoles 10 de agosto, unido a la diferencia de huso horario, favorecerá que los primeros informes sobre el suceso lleguen a las redacciones estadounidenses antes del cierre de las ediciones matutinas, a pesar de lo cual, y contra lo que en un principio pudiera pensarse, la noticia no encontrará hueco en las columnas de la mayoría de los noticieros de la mañana. Por otra parte, la propia idiosincrasia de la prensa diaria en Estados Unidos, con su tradicional predominio de los diarios vespertinos, sí permitirá que las

---

<sup>74</sup> GIL HONDUVILLA, Joaquín: *El primer aviso: 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Sanjurjo*, Editorial Actas, Madrid, 2017, pp. 342-343.

<sup>75</sup> GODED, Manuel: *Un “faccioso” cien por cien*, Talleres Editoriales Heraldo, Zaragoza, 1938, p. 21.





publicaciones de la tarde lleguen a los lectores con el relato de lo ocurrido en la capital de España y, de nuevo gracias a la diferencia horaria, también con las primeras novedades procedentes de Sevilla.

Además, y en conjunto, el 92,5% de los periódicos que incorporan referencias a “La Sanjurjada” en su tirada del 10 de agosto llevarán la reseña a su primera página, lo que da idea de la destacada relevancia que se concede a los acontecimientos ocurridos en España y del interés que suscitan en los Estados Unidos. De hecho, más de una cuarta parte de aquellos que no incluyen el evento son publicaciones relativamente modestas, de carácter semanal y difusión limitada, que sólo ofrecen en sus, normalmente, 4, 6 u 8 páginas, información local o circunscrita a uno o varios condados determinados. En el mejor de los casos, es posible encontrar entre ecos de sociedad, anuncios clasificados, consejos legales o novedades sobre nacimientos, defunciones y servicios religiosos, una columna sindicada firmada por Edward W. Pickard que, bajo el título genérico de “Revisión de sucesos actuales en todo el mundo”, recoge un corto puñado de noticias de alcance mundial que se ven reducidas a la mínima expresión pero cumplen con su propósito de ofrecer una perspectiva internacional básica a los habitantes de comunidades rurales a través de su repetida inclusión en semanarios diseminados por todo el país.

Como podemos comprobar en los semanarios *The Ruthven Free Press* (Ruthven, IA) o *The Roberts Herald* (Roberts, IL), este resumen se dedica durante el periodo que nos ocupa a tratar de cómo “una vez más, los votantes alemanes frustraron los planes de Adolf Hitler y su Partido Nacional Socialista de conseguir el control del gobierno del *reich*”<sup>76</sup> en las elecciones celebradas el 31 de julio anterior o acerca de la abierta hostilidad entre Bolivia y

---

<sup>76</sup> *The Roberts Herald*, 10 de agosto de 1932, p. 2, PICKWARD, E. W., “News Review of Current Events the World Over”.



Paraguay a cuenta de la región del Gran Chaco<sup>77</sup>. Ni rastro de España en esta columna concreta, si bien otros títulos semanales como *The Ligonier Echo* (Ligonier, PA), *The Lafayette Sun* (Lafayette, AL) o, nuevamente, *The Ruthven Free Press* incluyen artículos igualmente sindicados que veremos a menudo repetidos en fechas y cabeceras distintas durante todo el mes de agosto y que guardan relación con la situación del momento en nuestro país. Se trata, específicamente, de unas líneas dedicadas al “alentador sentido común”<sup>78</sup> de Manuel Azaña al justificar con una de sus célebres sentencias<sup>79</sup> una previsión de gasto en el arma de Aviación estimada en 15 millones de dólares anuales y, por otra parte, de un texto breve, crudo y poco amable que merece la pena reproducir en su integridad:

*Los asesinatos han estado disponibles a 90 centavos la pieza, de acuerdo a lo descubierto por un comité que investiga las condiciones sociales en el sur de España y que ha determinado que los sicarios recibían 10 pesetas, o 90 centavos en dinero estadounidense, por “hacer un trabajo”. Veintidós de los peores “pistoleros”<sup>80</sup>, la mayoría de ellos jóvenes, han resultado fundamentales para crear una falsa apariencia de conflictividad social en el sur de España al intimidar a trabajadores, forzándolos a abandonar en masa sus puestos de trabajo. El gobierno está acabando rápidamente con estas prácticas,*

---

<sup>77</sup> La escalada de violencia entre ambos países acabaría desembocando, al mes siguiente, en una cruenta guerra que se prolongó durante casi tres años.

<sup>78</sup> *The Ligonier Echo*, 10 de agosto de 1932, p. 3, BRISBANE, A., “This Week”.

<sup>79</sup> “Estamos en contra de la guerra como instrumento internacional, pero debemos estar preparados para defendernos” (*The Ligonier Echo*, 10 de agosto de 1932, p. 3, BRISBANE, A., “This Week”).

<sup>80</sup> En español en el original.



*aunque no se ha revelado si esto supondrá un incremento en el precio de los homicidios*<sup>81</sup>.

Señala Francisco Alía que “los lectores leen un determinado periódico por confianza en su objetividad, por identificación ideológica o por su especialización”<sup>82</sup> y, en el caso de muchas pequeñas publicaciones periódicas editadas en Estados Unidos durante los primeros años 30 se refuerza, además, el importante papel de la prensa como uno más de los elementos de cohesión que contribuyen al mantenimiento del ideal de comunidad característico de la sociedad norteamericana desde los días previos a la independencia. No en vano “las comunidades se construyen, mantienen y destruyen en base a la comunicación”<sup>83</sup> y, en un contexto de crisis tan agudizado como el que sigue al *Crack* del 29, “los semanarios y periódicos diarios de ciudades pequeñas no sólo parecían estar más preocupados por el bienestar de sus lectores que sus homólogos metropolitanos, sino que también reflejaban mejor la opinión pública”<sup>84</sup>.

No obstante, el primer aspecto que nos interesa analizar es el del origen de la información sobre “La Sanjurjada” que llega a las calles de Estados Unidos a través de la prensa escrita diaria el mismo día 10. Así, de los 201 periódicos correspondientes a nuestra selección, 131 recurren a los servicios informativos de *Associated Press*. Muy lejos, *United Press* nutre con

---

<sup>81</sup> *The Ruthven Free Press*, 10 de agosto de 1932, p. 6, “Find Slayings Cost 90 Cents in Spain”.

<sup>82</sup> ALÍA MIRANDA, F.: *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2008, p. 326.

<sup>83</sup> NORD, D.P.: *Communities of Journalism. A History of American Newspapers and Their Readers*, University of Illinois Press, Chicago, 2001, p. 2.

<sup>84</sup> GARFRERICK, B.H.: *A History of Weekly Community Newspapers In The United States: 1900 to 1980*. Tesis doctoral inédita. *University of Alabama, College of Communication and Information Sciences*, (2009), p. 99, [http://acumen.lib.ua.edu/u0015/0000001/0000266/u0015\\_0000001\\_0000266.pdf](http://acumen.lib.ua.edu/u0015/0000001/0000266/u0015_0000001_0000266.pdf) [16 de junio de 2019].





sus noticias a 47 periódicos e *Internacional News Agency* a sólo ocho. Adicionalmente, el *Waterloo Daily Courier* se sirve simultáneamente de las tres agencias para dar forma a una columna que trata de englobar todos los hechos conocidos hasta el momento del cierre de su edición y en el caso de los diarios *Oakland Tribune*, *Salt Lake Telegram* y *The Charleston Daily Mail* se hace un uso combinado de textos elaborados por los corresponsales de las dos primeras.

Los restantes noticieros no citan su fuente, aunque sitúan el origen de sus crónicas directamente en Madrid y/o Sevilla, viniendo a coincidir, de forma general, con las informaciones atribuidas en otros a *United Press*. De hecho, el *Des Moines Tribune* y el *Middletown Times Herald* incluyen también un breve párrafo procedente de París que afirma el total desconocimiento del depuesto Alfonso XIII sobre la ejecución del golpe y lo exculpa de cualquier sospecha de connivencia con el mismo, situándolo en un viaje de placer en Checoslovaquia. La citada agencia aparece correctamente acreditada en el primero, coincidiendo este artículo complementario con el aparecido en diarios como *The Fresno Bee* igualmente atribuido a *United Press*.

En cualquier caso, la clara preeminencia de *Associated Press* sobre sus competidores da lugar a una homogeneidad en el cuerpo de la noticia que sólo queda rota por el titular escogido por cada cabecera para introducirla. Así, la información ofrecida por los diarios madrugadores que hacen un hueco a los sucesos de Madrid refleja el evidente desconcierto del primer momento a través de una columna que el *Arizona Republic* y *The Muncie Morning Star* reducen únicamente a su primer párrafo, mientras que *The Oregon Statesman*, el *Great Falls Tribune* y *The Courier Journal* sí se permiten reproducir íntegramente:

*Un ataque armado al ministerio de la Guerra en el que han participado partes del ejército y que es descrito en informes contradictorios como*





*un asalto comunista y un movimiento de elementos derechistas contra el gobierno, comenzó aquí esta madrugada.*

*El Ministerio de la Guerra, contra el que se dirigió el ataque, también alberga las oficinas del Primer Ministro.*

*Fuerzas policiales dispuestas en torno al edificio combatieron a los atacantes con ametralladoras y fusiles.*

*Algunos funcionarios declararon que los atacantes eran comunistas, pero oficiales del ejército dijeron que éste estaba involucrado en un movimiento de carácter derechista dirigido contra el gobierno, siendo sus primeros objetivos el Ministro de la Guerra, las oficinas del Primer Ministro, la compañía telefónica y el Subcomisario de Comunicaciones.*

*Después de una hora de intensos disparos, las fuerzas gubernamentales consiguieron detener a los asaltantes, previniendo ataques a otros objetivos.*

*Se hizo un intento de arrestar al corresponsal de Associated Press, que vio comenzar la batalla, pero logró escapar<sup>85</sup>.*

Resulta particularmente relevante, dicho sea de paso, que las noticias acreditadas a *Associated Press* no indiquen en ningún momento el nombre de su corresponsal. Las de *United Press* e *Internacional News Service*, más tardías, aparecen firmadas, entre otros, en el *Paterson Evening News*, *The Anniston Star*, *The Bakersfield Californian* o *The Daily Journal-Gazette and Commercial Star*, gracias a lo cual conocemos que William H. Lander y Thomas A. Loayza están detrás de las crónicas pertenecientes, respectivamente, a una u otra agencia.

---

<sup>85</sup> *The Oregon Statesman*, 10 de agosto de 1932, p. 1, "Armed Attack Upon Ministry of Spain Made".



A medida que el 10 de agosto avanza, vamos apreciando en las ediciones de los periódicos la lógica evolución de la información conocida sobre la asonada, al mismo tiempo que el espacio dedicado a la misma se amplía y al reservado en primera plana suele sumarse una continuación más o menos extensa en el interior.

Son los rotativos publicados a partir del mediodía los que empiezan a aclarar el sentido de la revuelta, si bien se mantiene la falta de rigor en cuanto al número de víctimas y de arrestos practicados en Madrid tras el frustrado asalto al Ministerio de la Guerra, lo que da lugar a un baile de cifras apreciable en las restantes tiradas de la jornada y que aún continuará al día siguiente.

La primera columna distribuida por *United Press* se limita a resumir la situación general en cuatro cortos párrafos:

*La revolución estalló hoy en España cuando líderes retirados del ejército nacional iniciaron un audaz golpe de estado que fue frustrado por el gobierno.*

*Seis murieron en una batalla callejera en Madrid.*

*Persistieron los informes que afirmaban que los rebeldes se habían apoderado de la ciudad de Sevilla. El gobierno está movilizandotropas y aviones para marchar inmediatamente sobre Sevilla.*

*Amigos del ex-rey Alfonso dijeron que éste no estaba al corriente del complot revolucionario<sup>86</sup>.*

No obstante, sus reporteros se pondrán enseguida en movimiento, consiguiendo uno de ellos, Jean Degandt, unas declaraciones exclusivas del

---

<sup>86</sup>*Danville Daily Messenger*, 10 de agosto de 1932, p. 1, "Spain Rocked by Revolution".



Ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga, en las que éste confirmará que el gobierno conocía bien los planes sediciosos y el momento exacto en que iba a iniciarse la insurrección, destacando el papel de Arturo Menéndez López, director general de Seguridad, quien, de acuerdo con Casares, llevaba algún tiempo

*vigilando de cerca a importantes líderes monárquicos, descubriendo que habían estado recibiendo grandes cantidades de dinero procedentes de España y Francia para financiar un movimiento anti-republicano apoyado por varios generales del ejército realista y por un gran número de oficiales retirados*<sup>87</sup>.

A pesar de la estrecha vigilancia y de la total certeza acerca de la existencia de una trama conspiratoria en estado muy avanzado, “el gobierno quería que [los conjurados] cometieran actos definidos de violencia antes de arrestarlos para que su movimiento pudiera ser evaluado y así servir de advertencia a otros complots”<sup>88</sup>.

Una vez sofocada la insurrección en Madrid, todas las informaciones se centrarán en los acontecimientos sevillanos, aflorando ya el nombre de Sanjurjo como cabeza visible de la rebelión en la ciudad andaluza. “El general José Sanjurjo, el hombre que escoltó a la reina Victoria hasta el exilio, parece ser una figura destacada en el movimiento. Fue él quien se apoderó de Sevilla y de la más pequeña Jerez de la Frontera”<sup>89</sup>, transmitirá *Associated Press*. El hecho de que se mencione la localidad gaditana, donde la rebelión encabezada por elementos del 28 Tercio Móvil de la Guardia Civil duró

---

<sup>87</sup> *Marshall Evening Chronicle*, 10 de agosto de 1932, p. 5, DEGANDT, Jean, “Royalist Revolution in Spain”.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> *Alton Evening Telegraph*, 10 de agosto de 1932, p. 2, “Eight Slain in Revolts of Four Spain Cities”.





apenas unas horas<sup>90</sup>, y otros efímeros focos insurreccionales como La Línea o Cartagena nos permite situar a primera hora de la tarde el origen de las crónicas remitidas a las agencias por sus corresponsales. Estos terminarán de completar sus informaciones con algunos datos sobre la trayectoria profesional de Sanjurjo, con la enumeración de los revoltosos más significativos ya detenidos<sup>91</sup> o con especulaciones acerca del objetivo final de los sublevados, una vez aceptada mayoritariamente su inclinación pro-monárquica y, como señalará - parafraseando al general sublevado en Sevilla - Thomas A. Loayza en su comunicación a *Internacional News Service*, contra “la dictadura socialista de Azaña”<sup>92</sup>.

Significativamente, algunos titulares<sup>93</sup> apuntarán la intención de los rebeldes de restaurar la monarquía borbónica en la persona del príncipe Juan, tercer hijo de Alfonso XIII y, en ese momento, cadete de la Armada británica. *The Evening Sun* y el *Salt Lake Telegram* llegarán a utilizar una fotografía de éste para acompañar la noticia del alzamiento y otros como el *Warren Times-Mirror*, *The Record-Argus*, el *Roswell Daily Record* o *The Iola Daily Register*, apuntarán la hipótesis reproduciendo la columna de *Associated Press* que la atribuye a observadores políticos. Por añadidura, el vespertino *Akron Beacon Journal* publicará ya al día siguiente un artículo que contribuye notoriamente a contextualizar el perfil del joven príncipe desde la perspectiva norteamericana:

---

<sup>90</sup> Sobre este particular: GIL HONDUVILLA, Joaquín: “Los sucesos de Jerez de la Frontera en la sublevación del 10 de agosto de 1932. El 28 Tercio Móvil de la Guardia Civil”, *Revista de Historia Militar*, 121, (2017), pp. 13-50.

<sup>91</sup> Entre ellos los generales Emilio Fernández Pérez, José Cavalcanti y Manuel González Carrasco.

<sup>92</sup> *Indiana Evening Gazette*, 10 de agosto de 1932, p. 1, “San Jurjo [sic] Said Master in Seville Riots”.

<sup>93</sup> *Salt Lake Telegram*, 10 de agosto de 1932, p. 1, “Rebel Leaders Hope to Put Exiled Monarch’s Son on Vacant Throne”.





*Hace cuatro años, el cable del Atlántico nos transmitió la gran noticia de que el príncipe Juan Carlos de España, de 15 años de edad, podía vestirse solo y no tenía ayudante de cámara. Naturalmente, este joven de sangre roja fue preparado para el trono de los Habsburgo pasando por delante de sus dos hermanos mayores quienes, además de resultar unos ineptos para los botones, tenían hemofilia.*

*Dicen los despachos del día que la actual rebelión monárquica se ha construido alrededor de este muchacho alto, delgado y moreno de 19 años que, tan pronto como se descubrió que era normal, fue entrenado como bateador emergente de los Habsburgo. A los 14 años, su padre le mandó a la escuela naval de San Fernando y, después de la escapada familiar del año pasado, fue rápidamente enviado a la academia naval británica de Dartmouth. Recientemente ha estado navegando alrededor de Ceilán en barcos británicos.*

*Al llegar a Londres, casi lo primero que hizo Alfonso fue comprar algunos uniformes nuevos y elegantes para el príncipe Juan. Durante varios años había estado entrenando al muchacho en sus deberes reales. El chico tiene la nariz de su padre, aunque el labio de los Habsburgo se ha suavizado. Es un chico tranquilo y tímido, interesado en los escarabajos, y que ya ha insinuado en el pasado que preferiría que lo dejaran en paz<sup>94</sup>.*

Hay que destacar, en otro orden de cosas, que algunos de los periódicos estadounidenses del 10 de agosto dedicarán a los acontecimientos de España un gran encabezado en su primera página que abarcará por completo, o en gran parte, el ancho establecido para sus siete u ocho columnas. Esto concede a la noticia una relevancia particular que sitúa su

---

<sup>94</sup> *Akron Bracon Journal*, 11 de Agosto de 1932, p. 23, "Coach Don Carlos to Bat for Hapsburgs".





importancia por encima de todas las demás, actuando como Centro de Impacto Visual<sup>95</sup> y cumpliendo la función de predisponer positivamente al lector en la búsqueda de más información al respecto, aun cuando, de acuerdo al ya citado Diagrama de Gutenberg, esta información adicional no se encuentre en la zona de énfasis primario, que correspondería a la parte superior izquierda de la página. Pero veamos estos encabezados:

CABECERA	TITULAR
<i>Akron Beacon Journal</i>	<i>“Spanish Monarchists Revolt”</i>
<i>Ames Daily Tribune-Times</i>	<i>“Monarchist Rebellion Rocks Spain”</i>
<i>Binghamton Press</i>	<i>“Spanish Army Marches On Rebels”</i>
<i>Chicago Daily Tribune</i>	<i>“Revolt Flares Up in Madrid”</i>
<i>Chippewa Herald-Telegram</i>	<i>“Monarchists Revolt Sweeps Spain”</i>
<i>Clarksville Leaf-Chronicle</i>	<i>“Casualties Are Heavy In New Spanish Rebellion”</i>
<i>Clovis Evening News-Journal</i>	<i>“Rebellion Breaks Out in Spain”</i>
<i>Corsicana Daily Sun</i>	<i>“Spain Now in Grip of Revolt”</i>

<sup>95</sup> Término acuñado en 1978 por Mario García que puede definirse como aquella parte de la portada de un periódico que causa un primer impacto a la vista del lector, llamando su atención.





<i>Delphos Daily Herald</i>	<i>“Spanish Royalists Start Fight”</i>
<i>Dunkirk Evening Observer</i>	<i>“Rebellion Short Lived in Spain”</i>
<i>East Liverpool Review</i>	<i>“7 Die as Revolt Flares in Spain”</i>
<i>Elmira Star-Gazette</i>	<i>“Rebellion Starts in Spanish Cities”</i>
<i>Evening State Journal</i>	<i>“Rebellion Flames in Spain”</i>
<i>Iowa City Press-Citizen</i>	<i>“Revolts Flare in Spanish Cities”</i>
<i>Ironwood Daily Globe</i>	<i>“Spanish Monarchists in Revolt”</i>
<i>Las Vegas Daily Optic</i>	<i>“Revolution Breaks Out in Spain”</i>
<i>McAllen Daily Press</i>	<i>“Spain Torn By New San Jurjo[sic] Rebellion”</i>
<i>Middletown Times Herald</i>	<i>“Spanish Crush Royalist Revolt”</i>
<i>Port Huron Times Herald</i>	<i>“Royalist Capture Two Cities in Spain”</i>
<i>Roseburg News-Review</i>	<i>“Rebellion Flares in 4 Spanish Cities”</i>
<i>San Mateo Times</i>	<i>“Monarchists Uprising Supressed in Spain; 8 Dead”</i>





<i>The Amarillo Globe</i>	<i>“Check Spanish Revolt”</i>
<i>The Bakersfield Californian</i>	<i>“Spain Swept By New Revolution”</i>
<i>The Casper Tribune-Herald</i>	<i>“Spain Revolts, German Arms”</i>
<i>The Corpus Christi Times</i>	<i>“Rebellion Breaks Out in Four Spanish Cities”</i>
<i>The Daily Democrat</i>	<i>“Martial Law is Proclaimed in Spain”</i>
<i>The Daily Journal Gazette and Commercial-Star</i>	<i>“Spain is in Revolt; Bloody Riots”</i>
<i>The Daily Mail</i>	<i>“Revolution Flares Up in Spain”</i>
<i>The Daily Times</i>	<i>“Royalists Leaders Plunge Spain in Revolt”</i>
<i>The Davenport Democrat</i>	<i>“Rebellion Flares in Spanish Cities”</i>
<i>The De Kalb Daily Chronicle</i>	<i>“Bloody Fighting Marks Attempted Coup in Spain”</i>
<i>The Evening Times</i>	<i>“Monarchists Hold Fourth City in Spain”</i>
<i>The Hamilton Daily News</i>	<i>“Spain Faces Martial Law After Rebels Riot”</i>





<i>The Helena Independent</i>	<i>“Revolt Breaks in Madrid; Believed Reds are Behind New Uprising”</i>
<i>The Lancaster Daily Eagle</i>	<i>“Rebellion Flares in Four Spanish Cities Today”</i>
<i>The Lincoln Star</i>	<i>“Spain Plunged Into Serious Revolt”</i>
<i>The News-Herald</i>	<i>“Royalist Revolt Flares in Spain; 8 Killed”</i>
<i>The Piqua Daily Call</i>	<i>“Spanish Government Threatened by Riots”</i>
<i>The Pittsburgh Press</i>	<i>“Spanish Royalists Seize Seville”</i>
<i>The Racine Journal-Times</i>	<i>“Revolt Flares Up in Spain”</i>
<i>The Salem News</i>	<i>“Spain Under Martial Law As Rebels Riot”</i>
<i>The Sheybogan Press</i>	<i>“Crush Monarchist Revolt in Spain”</i>
<i>The St. Louis Star and Times</i>	<i>“Spanish Royalists Revolt and Seize Seville”</i>
<i>The Tampa Daily Times</i>	<i>“Royalist Revolt Sweeps Spain”</i>
<i>Warren Times-Mirror</i>	<i>“Rebellion Flares in Spanish Republic”</i>



<i>Waterloo Daily Courier</i>	<i>“Monarchist Revolution Breaks Out in Spain”</i>
<i>Wausau Daily Record-Herald</i>	<i>“Spain Seethes in Revolt”</i>
<i>Wilmington News-Journal</i>	<i>“Rebellion Flares Up in Four Spanish Cities”</i>
<i>Wisconsin Rapids Daily Tribune</i>	<i>“Royalists Plunge Spain Into Rebellion”</i>

**Tabla 3. Diarios con encabezado principal dedicado a “La Sanjurjada” el 10 de agosto de 1932.**

Revisados en conjunto, estos titulares principales permiten establecer una cronología ordenada de los hechos según van siendo conocidos en las redacciones norteamericanas, partiendo del estallido de la revuelta en Madrid, continuando con su rápida sofocación y la extensión a otras ciudades del sur peninsular y terminando con los preparativos para recuperar Sevilla, que queda como único reducto rebelde.

Resulta llamativo el vocabulario escogido, muy efectivo a la hora de recrear en la mente del lector el grado de inestabilidad y desequilibrio provocado por los sucesos y, en concreto, el uso del apelativo “revolucionario” para referirse al carácter del movimiento subversivo. Un aspecto en el que coincidirán unánimemente las tres grandes agencias informativas, aunque para Mateo Sousa no cabe duda de que “los golpistas no eran revolucionarios, eran de derechas, querían apoderarse del Estado,





consolidarlo y fortificarlo, no destruirlo”<sup>96</sup>. Por lo demás, el tono general que las agencias mantienen de forma invariable en sus textos se rompe con el llamativo título escogido por *The Helena Independent*; a pesar de que reproduce la primera columna distribuida por *Associated Press*, que aun especula con la posible autoría del levantamiento de acuerdo a los testimonios recabados inicialmente, la dirección del diario opta por atribuir unilateralmente la responsabilidad del mismo a los comunistas que menciona el artículo, aunque empleando el término “rojos” e insistiendo, por si quedara alguna duda, con un conciso “Reds rise” que, enmarcado en un cuadro rectangular precediendo al cuerpo principal de la noticia, puede traducirse como “Los rojos se levantan”. Además, ese gran encabezado que reza “Estalla la revuelta en Madrid; se cree que los rojos están detrás del nuevo levantamiento” aparece situado por encima de la propia cabecera del diario, otorgándole una visibilidad extraordinaria y un protagonismo absoluto que sólo el *San Mateo Times*, *The Amarillo Globe* y *The Corpus Christi Times* concederán con sus respectivos *headlines* al hecho.

Con todo, el titular más impactante y descarnado desde nuestro punto de vista no se encuentra entre esos grandes encabezados, sino en un modesto diario tejano que, a dos columnas y en su lado superior izquierdo, recoge perfectamente una visión de España que nunca había terminado de desaparecer o transformarse, definiendo en buena medida su imagen exterior: “Se revive una antigua costumbre española; dejan de matar toros; se matan entre ellos”<sup>97</sup>.

En cuanto al uso de imágenes como parte de la noticia sobre “La Sanjurjada”, apenas el 5% de los periódicos consultados recurren al atractivo

<sup>96</sup> MATEO SOUSA, Eligio de: “Así vi el golpe”, *Historia* 16, 76, (1982), p.58.

<sup>97</sup> *The Bonham Daily Favorite*, 10 de agosto de 1932, p. 1, “An Old Spanish Custom is Being Revived; Quit Killing Bull; Kill Selves”.





recurso gráfico, y aquéllos que lo hacen, se sirven principalmente de fotografías de archivo del general Sanjurjo, Alfonso XIII, Niceto Alcalá-Zamora, Francesc Macià<sup>98</sup> o, como hemos indicado anteriormente, del príncipe Juan de Borbón. Como excepción, *Des Moines Tribune* y *The St. Louis Star and Times* reproducen en página interior una pequeña silueta de la Península Ibérica. El primero, señalando en ella la ubicación de Madrid, Sevilla, Jerez de la Frontera, La Línea y Cartagena como “centros de la sublevación”; el último, mostrando la posición de Madrid y Sevilla junto a la de “otras ciudades principales de la República española” (Bilbao, Barcelona, Valencia, Cartagena y Cádiz).

La otra excepción es la de *The Pittsburgh Press*, el cual ofrece en su segunda página una serie continua de cinco fotografías dispuestas de forma horizontal, a ocho columnas, y presentadas como “Escenas de España, donde los seguidores de Alfonso se rebelaron ocupando la ciudad de Sevilla”. Las instantáneas muestran al depuesto monarca en su exilio parisino, una lucha callejera en Barcelona entre policía y manifestantes, una vista aérea de Madrid, guardias civiles a caballo dispersando a una muchedumbre en la capital y a la reina Victoria Eugenia en el destierro.

Para terminar, interesa referirse de forma muy concisa a las noticias que comparten espacio en prensa con los graves sucesos ocurridos en España. Mientras que las novedades nacionales resultan heterogéneas y dependen en gran medida del área de influencia territorial de cada noticiero, en el plano internacional las únicas informaciones que parecen hacer sombra a las que llegan de Madrid y Sevilla son las relacionadas con la pretensión de

---

<sup>98</sup> Introducido como presidente de Cataluña, la inclusión de su retrato responde a la información que explica cómo, debido a la intentona golpista, se vio obligado a interrumpir sus vacaciones al igual que hizo el presidente Alcalá-Zamora. Llegado rápidamente a Barcelona, Macià “envió un telegrama a Madrid declarando su adhesión a la República y al régimen actual” (*Ithaca Journal News*, 10 de agosto de 1932, p. 8, “Monarchists Involved”).



Hitler de acceder a la Cancillería de un país que se enfrenta, como los distintos artículos nos van descubriendo, a graves y continuos desórdenes públicos. Ciertamente, y como recoge Gary Klein<sup>99</sup>, las referencias a la situación política y social alemana habían sufrido un notorio incremento en los medios periodísticos norteamericanos desde comienzos de 1932 en relación a lo que venía siendo habitual antes del comienzo de la Depresión, de manera que entre mayo y agosto de ese año “los lectores de cada periódico no sólo podían esperar encontrarse con noticias sobre Alemania prácticamente a diario, sino que las verían en primera plana al menos una o dos veces a la semana”<sup>100</sup>.

No podemos olvidar, por añadidura, que ese mes de agosto de 1932 se están celebrando en Los Ángeles los Juegos Olímpicos, lo que aumenta el peso específico de las informaciones de carácter deportivo en toda la prensa escrita. Y es, precisamente, entre las escasas crónicas deportivas sin relación con los Juegos aparecidas el 10 de agosto donde es posible encontrar de forma reiterada el nombre del boxeador vasco Isidoro Gaztañaga, quien el día anterior había logrado imponerse a Charley Retzlaff en un disputado combate celebrado en Nueva York, mientras que otra deportista española, la tenista Lili Álvarez, ocupa las páginas de sociedad con una fotografía a cuyo pie se aclara que “puede que España sea ahora una república, pero la señorita Lili de Álvarez sigue siendo su princesa heredera en la cancha de tenis y una de sus bellezas reinantes”<sup>101</sup>.

En general puede comprobarse que aun no tratando en lo más mínimo los pormenores de la revuelta cívico-militar, España y su situación económica,

---

<sup>99</sup> KLEIN, Gary A.: *The American Press and the Rise of Hitler, 1923-1933* [en línea]. Tesis doctoral inédita, *London School of Economics and Political Science* (1997), p. 179, <http://etheses.lse.ac.uk/1459/> [7 de julio de 2019].

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 180.

<sup>101</sup> *The Klamath News*, 10 de agosto de 1932, p. 8, “Court Beauty”.



política o social resulta para la prensa norteamericana una referencia recurrente incluso como objeto de sorna: “La República española ha completado su primer año. Aun así, no todo el mundo en España tiene pollo frito con pimientos rojos cada domingo; y se esperaba tanto de una república...”<sup>102</sup>.

## 2. Fin de la sublevación

La rápida actuación del Gobierno ante los acontecimientos ocurridos en Madrid y las dudas, desafecciones y falta de coordinación entre los conjurados en otros puntos de la península, dejarán a Sanjurjo aislado en Sevilla, donde tendrá que enfrentarse en solitario al rechazo generalizado de los suboficiales y tropa de la guarnición, de la corporación municipal y de las organizaciones obreras.

Aunque plenamente consciente del difícil escenario, aun tratará de convencer a los posibles indecisos con la proclamación en la tarde del 10 de agosto de un manifiesto en el que afirmará no venir “a imponer un régimen político contra la República, sino a libertar a España de la alarma, que sólo en un año ha ocasionado daños tan gravísimos en lo material y en lo moral”<sup>103</sup>, comprometiéndose a la convocatoria de unas elecciones que se celebrarían “en un régimen de libertad, sin amenazas ni coacciones que impidan manifestarse libremente la voluntad de los electores”<sup>104</sup>. Sin embargo, la dura realidad había ya condenado a la sublevación a un irremediable fracaso.

Así, convocada la huelga general por los sindicatos y conocido el avance de tropas dispuesto por el gobierno que amenazaba con sitiar la

---

<sup>102</sup> *St. Louis Globe Democrat*, 10 de agosto de 1932, p. 12, “Today’s Picture Postcard”.

<sup>103</sup> ESTEBAN-INFANTES, Emilio: *La sublevación del General Sanjurjo*, J. Sánchez de Ocaña, Madrid, 1933, p. 216.

<sup>104</sup> *Ibidem*.



ciudad del Guadalquivir, a la una de la madrugada del jueves 11 de agosto el general fue informado por una comisión de que “el Cuerpo de Oficiales estaba dispuesto a no combatir contra sus hermanos de armas”<sup>105</sup>. De manera que, tras despedirse de sus leales, salió por carretera de Sevilla, siendo detenido poco antes de las cinco de la mañana en las proximidades de la vecina ciudad de Huelva y enviado a Madrid, donde sería conducido a la Dirección General de Seguridad.

En esta ocasión, los diarios matutinos norteamericanos sí volcarán toda su atención sobre la intentona golpista ocurrida en España y, aunque muchos de ellos aun reproducirán las últimas informaciones llegadas a las redacciones la tarde anterior, dedicándose a tratar el desarrollo de los acontecimientos en Madrid, el carácter monárquico del levantamiento y las medidas tomadas por el gobierno para reducir a Sanjurjo, otros tantos, entre los que se incluirán *The Marshall Morning News*, *Daily Press*, *The Cincinnati Enquirer* o el *Wilmington Morning News*, ofrecerán la última hora del movimiento con columnas ya fechadas el 11 de agosto y titulares que harán referencia, principalmente, a la huida del general rebelde.

Será *Associated Press* quien antes ofrezca a sus abonados una primera aproximación a la conclusión de los eventos sevillanos:

*La revuelta monárquica que ha mantenido a España en crisis durante las últimas 24 horas fue aplastada esta madrugada, según anunció el gobierno, cuando el general Sanjurjo [sic], jefe rebelde, fue expulsado de su fortaleza en Sevilla.*

*El gobierno de esta capital provincial del sur, que Sanjurjo [sic], destacado monárquico y líder de la Guardia Civil en tiempos del rey*

---

<sup>105</sup> ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española. Tomo Primero*, Editora Nacional, Madrid, 1956, p. 472.



*Alfonso, tomó ayer por la fuerza, estaba esta madrugada de nuevo en manos del gobernador Valera.*

*El comandante rebelde huyó de la ciudad acompañado por el general Arranz [sic], de la Guardia Civil, y otros jefes de la Guardia Civil que habían apoyado la revuelta y cuyas fuerzas colaboraron ayer en su golpe contra las oficinas gubernamentales.*

*Un informe afirmó que había huido a Portugal.*

*El primer acto del gobernador Valera una vez recuperado el control ha sido liberar a todos los prisioneros encarcelados por el general Sanjuro [sic].*

*Las comunicaciones con Madrid, cortadas ayer por los rebeldes, fueron restablecidas a las 4:15 h. esta madrugada. Las fronteras de la provincia fueron inmediatamente cerradas por el gobernador, dándose orden de detener en ellas a todos los fugitivos. Se cree que Sanjuro [sic] y sus compañeros huyeron en automóvil hacia la frontera<sup>106</sup>.*

*United Press, por su parte, afirmará en sus reportes iniciales que*

*después de la medianoche se recibió el informe de que San Jurjo [sic] había desaparecido, entregando sus fuerzas a otro comandante. Llegó entonces el anuncio del gobierno de que Sevilla se había rendido a las tropas gubernamentales. En menos de 24 horas, la república proclamada hace 16 meses ha sofocado la amenaza más grave contra*

---

<sup>106</sup>*Daily Press*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, “Monarchists Uprising in Spain is Smashed; Sanjuro [sic], Leader, Flees”.





*su existencia desde que el rey Alfonso fuera depuesto en abril de 1931*<sup>107</sup>.

Además, esta agencia enriquecerá el relato con una columna procedente de Londres y basada en la información de un rotativo británico que se refiere, precisamente, al ex-monarca:

The News Chronicle citó hoy a un portavoz de Alfonso, rey exiliado de España, diciendo que el ex-monarca niega estar involucrado en la revuelta realista en España.

El periódico consiguió un mensaje especial de Alfonso a través de su ayudante de Campo, el Duque de Miranda, llamando al castillo de Koenigswarth, en Checoslovaquia, donde Alfonso se está alojando.

El Duque de Miranda explicó que Alfonso sólo estaba familiarizado con los hechos triviales de la revolución y que pedía detalles con entusiasmo<sup>108</sup>.

Lógicamente, y como podemos apreciar en los textos anteriores, persistirán las informaciones confusas o directamente erróneas en estas ediciones mañaneras, las cuales no sólo afectarán a las más recientes novedades, que llegarán a especular con la fuga en avión de Sanjurjo<sup>109</sup>, sino también a las últimas noticias dictadas por los corresponsales la tarde-noche anterior. Éstas se referirán, por ejemplo, a informes no oficiales que hablaban del bombardeo aéreo de Sevilla por parte del gobierno republicano<sup>110</sup> o,

---

<sup>107</sup> *Nevada State Journal*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, "Revolt in Spain is Checked".

<sup>108</sup> *Ibidem*.

<sup>109</sup> *Bradford Evening Star and the Bradford Daily Record*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, "Spanish Revolt Ends; 15 Dead, Scores Injured".

<sup>110</sup> *Allentown Morning Call*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, "Spanish Monarchists Revolt; Seize Seville; 8 Die in Madrid Fight".





también, a los movimientos rebeldes para contrarrestar la iniciativa gubernamental:

*El Gobernador de Córdoba dijo a United Press que el general Sanjurjo conducía a 6000 hombres hacia Lora del Río y Carmona, aparentemente con la intención de enfrentarse a las tropas del Gobierno.*

*[...] El Gobernador dijo que Sanjurjo había ordenado destruir los puentes en Carmona y otros puntos para detener a las tropas gubernamentales. El líder rebelde estaba al mando de infantería y artillería, pero los ingenieros del ejército se negaron a unirse al levantamiento<sup>111</sup>.*

Cabe destacar, también, la descripción que se hace del general sublevado, quien en menos de 24 horas pasará de ser, para *Associated Press*, “uno de los hombres más valientes de España”<sup>112</sup> a convertirse, desde el punto de vista de *United Press*, en un “veterano de muchas campañas marroquíes gordo, calvo y con doble papada”<sup>113</sup>.

Al igual que en el día 10, las cosas se irán definiendo y clarificando muy poco a poco durante el transcurso de la mañana, aunque continuarán dándose algunas versiones realmente delirantes sobre la escapada de Sanjurjo que aun tendrán su reflejo en las ediciones vespertinas de algunos periódicos norteamericanos:

*A las tres de la mañana, sindicalistas, comunistas y miembros de otras organizaciones extremistas se unieron a los republicanos leales de la*

---

<sup>111</sup> *Daily News*, 11 de Agosto de 1932, p. 2, “6.000 Rebels Rush Upon Spanish Army”.

<sup>112</sup> *The Evening News*, 10 de Agosto de 1932, p. 7, “Rebels in Control of Seville”.

<sup>113</sup> *Delphos Daily Herald*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, “Spanish Riot Ended Suddenly by Government”.



*ciudad [de Sevilla] en una manifestación que terminó con la liberación del gobernador de la provincia y del alcalde de la cárcel donde los hombres de San Jurjo [sic] les habían encerrado.*

*Cuando estos manifestantes marcharon sobre el ayuntamiento, los guardias de San Jurjo [sic] se rindieron, dejando al general con sólo un puñado de hombres.*

*Sin decir una palabra a ninguno de sus asociados, San jurjo [sic] se retiró para hablar con su hijo. Unos minutos más tarde, ambos salían en un vuelo de Sevilla acompañados por el general Garcia Heranza [sic], un teniente del ejército regular y cuatro miembros de la Guardia Civil.*

*Llegaron a Cartagena, que se encuentra cerca de Huelva, y pararon para preguntar por la dirección para llegar a la ciudad fronteriza de Ayamonte, inquiriendo si esa era la mejor forma de llegar a Portugal.*

*El guardia rural al que hicieron estas preguntas reconoció al general San Jurjo [sic], sacó la pistola de su funda y ordenó a la comitiva que se rindiera<sup>114</sup>.*

También *International News Service* hará su particular aportación en esta línea:

*El general Sanjurjo, quien retuvo la importante ciudad de Sevilla durante casi un día completo después de un golpe sin derramamiento de sangre, fue arrestado en Huelva, en la Bahía de Cádiz, tras un vuelo en avión con el que intentó llegar a Portugal<sup>115</sup>.*

---

<sup>114</sup> *Asbury Park Evening Press*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, "Civil Guard Wavers".

<sup>115</sup> *The Kane Republic*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, LOAYZA, Thomas A., "Communists Seek





Por otra parte, a medida que se vayan conociendo más detalles surgirá, por obra y gracia de la prensa, “el héroe republicano de la rebelión”<sup>116</sup>: un oficial telegrafista que “capturado por las fuerzas rebeldes y bajo la vigilancia de guardias civiles, bromeó con sus captores mientras fingía jugar con la llave de su aparato emisor, transmitiendo la noticia del levantamiento al gobierno central”<sup>117</sup>.

Al mismo tiempo, el balance general de la revuelta se estimará en 10 muertos, 90 heridos y, sólo hasta el mediodía del día 11, alrededor de 1.000 detenidos, de acuerdo con los partes de *Associated Press*; nueve muertos (“siete rebeldes y dos soldados federales”<sup>118</sup>), 30 heridos y más de cien arrestados para *United Press* y en 15 muertos (de los que 10 se habrían producido en Madrid) y decenas de heridos según *International News Service*.

Se hará explícita referencia a la negativa de Azaña a llevar a cabo ningún tipo de ejecución sumaria y a sus órdenes específicas, encaminadas a evitar cualquier derramamiento innecesario de sangre; algunas cabeceras también informarán de la detención en las cercanías de la frontera francesa de José Antonio Primo de Rivera, hijo del viejo amigo de Sanjurjo<sup>119</sup>.

En cuanto a datos cuantitativos, el porcentaje de periódicos que llevan las noticias acerca de la sublevación en España a su primera página será ligeramente inferior al del día anterior, alcanzando el 84,7%, aunque en esta ocasión aumenta extraordinariamente el de aquellos que, además, amplían la información en páginas interiores. En total, 205 publicaciones sobre el total de

---

Revenge Against Authors of Revolt”.

<sup>116</sup> *The Sandusky Register*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, “Telegrapher Saves Day”.

<sup>117</sup> *The Oregon Statesman*, 11 de Agosto de 1932, p. 2, “Telegrapher is Republic’s Hero in Spain Revolt”.

<sup>118</sup> *Binghamton Press*, 11 de Agosto de 1932, p. 1, “Year-Old Republic of Spain Smashes Monarchists Revolt; Whole Population Rejoices”.

<sup>119</sup> *The Evening Sun*, 11 de Agosto de 1932, p. 2, “Former Dictator’s Son is Arrested”.





242 que dedican algún espacio a “La Sanjurjada” el 11 de agosto lo hacen en primera plana y, de ellos, 128 continúan además el desarrollo de los hechos en otra hoja posterior, lo que viene a mostrar un interés que resulta patente, asimismo, en la aparición en distintos rotativos de editoriales que se preocupan por llevar a cabo un primer análisis global de los acontecimientos. Como resultado, el *Brooklyn Daily Eagle*, *The Sun*, *Reno Evening Gazette* o *The Courier-Journal* expondrán en sus observaciones algunos puntos comunes, destacando el masivo apoyo popular a la República, las divisiones existentes en el campo de los opuestos al régimen y, en términos generales, las pocas posibilidades de llegar a una restauración monárquica en España a pesar de haber iniciado “el experimento de la democracia en el momento más desfavorable”<sup>120</sup> y de la notable carencia entre su población de una “herencia de formación republicana”<sup>121</sup>.

A pesar de todo lo expuesto, cae drásticamente la cifra de encabezados principales, aquellos que, situados en la parte superior de la primera plana, ocupan total o semi-totalmente el ancho de sus columnas. El jueves 11 de agosto la lista queda reducida a los siguientes:

CABECERA	TITULAR
<i>Great Falls Tribune</i>	“ <i>Spanish Troops Put Down Revolt</i> ”
<i>Nebraska State Journal</i>	“ <i>Monarchist Revolt is Crushed</i> ”
<i>Roseburg News Review</i>	“ <i>Seville Turns Against Revolt Leaders</i> ”

<sup>120</sup> *The Courier-Journal*, 11 de agosto de 1932, p. 6, “Another Spanish Revolt”.

<sup>121</sup> *The Sun*, 11 de agosto de 1932, p. 8, “Oblique Threat”.





<i>Tampa Morning Tribune</i>	<i>“Spanish Revolt Stamped Out”</i>
<i>The Atlanta Constitution</i>	<i>“Spain Crushes Monarchists’ Rebellion”</i>
<i>The Bryan Daily Eagle</i>	<i>“Seville Mobs Destroy Homes of Monarchists”</i>
<i>The Casper Tribune-Herald</i>	<i>“Spanish Revolution Crushed By Government”</i>
<i>The Daily Democrat</i>	<i>“Seville Homes of Monarchists Fired”</i>
<i>The Daily Mail</i>	<i>“Spanish Revolt is Shortlived”</i>
<i>The Daily Missoulian</i>	<i>“Royalist Rebellion Crushed”</i>
<i>The Daily Times</i>	<i>“Spanish Government Smashes Rebellion”</i>
<i>The Davenport Democrat</i>	<i>“Spanish Government Quashes Revolt”</i>
<i>The Eau Claire Leader</i>	<i>“Spain in Grip of Monarchist Revolt”</i>
<i>The Escanaba Daily Press</i>	<i>“Monarchists Capture Seville, Spain”</i>
<i>The Helena Independent</i>	<i>“Monarchist Revolt in Spain Crushed”</i>



<i>The Kane Republican</i>	“Seville Engulfed in Rioting Following Revolt”
<i>The Morning Herald</i>	“Martial Law Follows Spain Revolt”
<i>The News-Herald</i>	“Spain Quells Uprising; General San Juro [sic] is Captured”
<i>The Pensacola Journal</i>	“Spanish Uprising Quelled”
<i>The San Bernardino Daily Sun</i>	“Spain Crushes Rebellion”
<i>Wilmington News-Journal</i>	“Monarchists Smashed in Rebellion in Spain”

**Tabla 4. Diarios con encabezado principal dedicado a “La Sanjurjada” el 11 de agosto de 1932.**

Aunque se observa que la mayoría de estos titulares hacen alusión de forma rotunda al fin de la revuelta, podemos apreciar también la irrupción de aquellos que se centran en la inmediata consecuencia; esto es, la descarga de la ira popular contra las propiedades de cualquiera a quien se le suponga participación o mera afinidad ideológica con el fracasado alzamiento. Esto supondrá la tónica predominante en los vespertinos del día 11:

*Multitudes de ciudadanos de Sevilla se agolparon por las calles poco antes del mediodía de hoy e iniciaron un asalto organizado a las residencias de los monárquicos, incendiando casas, rompiendo ventanas y destrozando mobiliario.*



*Llevando pancartas con las palabras “Abajo San Jurjo” [sic], los manifestantes se dirigieron al Hotel del Marqués Desquivel [sic], donde el general San Jurjo [sic] se alojó antes de dar comienzo a la revuelta de ayer, prendieron fuego al hotel y lo quemaron, dirigiéndose después al Círculo Mercantil y a la cárcel e incendiando ambos edificios<sup>122</sup>.*

El arrebato incontrolado se dirigirá también contra las instalaciones del diario ABC y la casa de su director, Juan Ignacio Luca de Tena; los talleres en los que se imprimió el Manifiesto de Sanjurjo o el Nuevo Casino, saldándose con cuantiosos daños materiales, numerosos detenidos y un guardia civil muerto a causa de los disparos cruzados entre manifestantes y fuerzas de orden público frente a la cárcel sevillana.

Los disturbios se reproducirán en otros puntos de la Península, aunque en ningún caso con la intensidad que caracterizará a los ocurridos en Sevilla, por lo que apenas tendrán presencia nominal en los periódicos estadounidenses. La única excepción será la de Granada, que sí merecerá un puñado de renglones en algunas cabeceras:

*En Granada, el Conde Guadiana [sic] disparó desde el balcón de su casa sobre la multitud que la rodeaba, hiriendo a cinco hombres. La muchedumbre, enfurecida, intentó entonces prender fuego a la casa, pero la policía lo impidió<sup>123</sup>.*

Las principales noticias internacionales que roban protagonismo a “La Sanjurjada” llegan, una vez más, de Alemania, donde el poder de Hitler parece seguir creciendo inconteniblemente. En menor medida, Rusia o China se asoman a algunas portadas a causa de los problemas en la cosecha de

---

<sup>122</sup> *Every Evening*, 11 de agosto de 1932, p. 16, “Mob Burns Monarchists Homes”.

<sup>123</sup> *Oakland Tribune*, 11 de agosto de 1932, p. 1, “Five Shot as Count Fires into Mob”.



grano de la primera<sup>124</sup> y de la crisis de gobierno en la segunda que parece augurar un inminente viraje “hacia una dictadura fascista bajo Chiang Kai-Shek”<sup>125</sup>. Entre tanto, la crónica nacional que más se repite en los periódicos de Estados Unidos, hasta el punto de desplazar a posiciones secundarias a otras que podríamos considerar de mayor alcance, es la de la inesperada muerte, a los 14 años, de Rin Tin Tin, estrella canina del cine.

En lo que se refiere al origen de la información, persiste el claro predominio de *Associated Press* sobre todas las demás agencias de prensa, aunque se da la interesante novedad de que algo más de la quinta parte de los periódicos que utilizan sus servicios informativos sí incluyen esta vez en las columnas del día el nombre del corresponsal de la agencia en España, Rex Smith. Por lo demás, las crónicas de *United Press* e *Internacional News Service* continúan apareciendo firmadas, cuando se da el caso, por John Degandt y Thomas Loayza.

Al igual que observamos la jornada anterior, algunos diarios confeccionan sus informaciones empleando conjuntamente las noticias servidas por *United Press* y *Associated Press*. En concreto, lo harán así *The Indianapolis News*, *Daily News*, el *Arizona Republic*, *The Amarillo Globe*, el *Santa Cruz News* y *The Klamath News*. Aumentan también, aunque no de manera significativa, aquellos que no acreditan de ninguna forma la información ofrecida al lector.

¿Y qué ocurre con el uso de imágenes que ilustren las noticias? Pues lo cierto es que el número de publicaciones que las emplean no es todo lo elevado que podríamos esperar en un muestreo tan amplio. De hecho,

---

<sup>124</sup> *Great Falls Tribune*, 11 de agosto de 1932, p. 1, “Russian Admit Grain Harvest is far under Plan”.

<sup>125</sup> *Warren Times-Mirror*, 11 de agosto de 1932, p. 1, “China Facing a Grave Crisis in Cabinet Split”.





aunque la cifra es sensiblemente mayor en relación al día anterior (trece frente a diez), debemos tener en cuenta que para el 11 de agosto hemos trabajado, como se ha señalado, con más periódicos que para el 10, aunque se encuentran pocas sorpresas entre ellos.

Por una parte, el *Chicago Daily Tribune* hace uso de un mapa peninsular algo más elaborado, gráficamente hablando, que los que *Des Moines Tribune* y *The St. Louis Star and Times* reflejaron el 10 para situar los centros de la revuelta, mientras que *The Daily Messenger*, el *Plainfield Courier News*, *The Daily Mail* y el *Wilmington Morning News* recurren a la misma vieja fotografía de Sanjurjo que, distribuida por *Associated Press*, publicara el *Asbury Park Evening Press* la tarde antes. A su vez, *The Philadelphia Inquirer* y el neoyorquino *Daily News* reproducen dos de los retratos de estudio más conocidos y difundidos del general, si bien el de *The Philadelphia Inquirer* le muestra notoriamente más envejecido, con insignias de general de división y luciendo sus dos Laureadas, lo que nos permite datarlo con posterioridad a junio de 1931, momento en que la reforma militar de Azaña suprimió el rango superior de teniente general<sup>126</sup>, que el militar navarro ostentaba desde octubre de 1925<sup>127</sup>; *Daily News*, en cambio, le muestra aún como general de brigada, al igual que la fotografía reproducida en los rotativos antes citados, por lo que debió tomarse entre marzo de 1920, cuando asciende a dicho grado<sup>128</sup>, y julio de 1923, momento en que obtuvo el empleo de general de división<sup>129</sup>.

*Daily News* incluye, además, una instantánea tomada en Madrid al proclamarse la República el año anterior y, en la misma página, otra más

<sup>126</sup> *Gaceta de Madrid*, 17 de junio de 1931, p. 1435.

<sup>127</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 6 de octubre de 1925, p. 54.

<sup>128</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 18 de marzo de 1920, p. 993

<sup>129</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de julio de 1923, p. 320.





cuya figura central es Niceto Alcalá-Zamora en lo que se describe como “una pose típica”<sup>130</sup>. Precisamente, *The Detroit Free Press* y el *Nebraska State Journal* presentan dos imágenes distintas de don Niceto, viéndose acompañada la del segundo por una de Manuel Azaña. Éste aparece en solitario en *Daily News* y en la segunda página del *Pittsburgh Post-Gazette*; también junto a un primer plano del príncipe Juan de Borbón (identificado como “príncipe Carlos”) en la primera plana del *Tampa Morning Tribune*. Tanto esta fotografía del hijo de Alfonso XIII como la que publica *The Arizona Daily Star* son imágenes antiguas de hemeroteca, teniendo la peculiaridad la de este último, además de presentarle como “príncipe Juan Carlos”, de aparecer bajo un titular enmarcado que anuncia “Seeks Throne” (“Busca el trono”). Finalmente, *The Montgomery Advertiser* ofrece una instantánea más reciente del aspirante real, nuevamente introducido como “príncipe Juan Carlos”, colocada junto a otra de su padre.

Hemos dejado deliberadamente para el final, en esta ocasión, la referencia a aquellos periódicos que el 11 de agosto no contienen ningún tipo de reseña sobre el golpe en España. El 75% de ellos son semanarios de entre cuatro y doce páginas con una tirada y distribución limitadas que sirven a sectores de población muy específicos. No sólo a entidades territoriales concretas, sino también en ocasiones, dentro de éstas, a una orientación política bien determinada en el propio nombre de cada cabecera: *The Cullman Democrat* (Cullman, AL), *Tunkhannock Republican* (Tunkhannock, PA), *The McIntosh County Democrat* (Checotah, OK), *Meyersdale Republican* (Meyersdale, PA), *The Brookville Democrat* (Brookville, IN), *The Advocate-Democrat* (Marysville, KS), *Marengo Republican-News* (Marengo, IL), *Gasconade County Republican* (Owensville, MO), *The Fulton Democrat* (McConnellsburg, PA)...

---

<sup>130</sup> *Daily News*, 11 de agosto de 1932, p. 6.



Al igual que comprobamos en los del día 10, estos semanarios rara vez incluyen información internacional y, cuando lo hacen, ésta se ajusta a la mencionada columna sindicada de Edward W. Pickard , que hasta la siguiente semana no se preocupará de los sucesos españoles. Por supuesto, lo hará además con la concisión exigida a todas las noticias tratadas en ese pequeño y solitario rincón de información foránea:

*Durante alrededor de 24 horas se produjo un espectacular intento de revolución en España por parte de los monárquicos que deseaban restaurar a los Borbones en el trono. El movimiento fue liderado por el general Jose Sanjurjo, conocido como El león de Marruecos, y durante un tiempo él y sus ayudantes tuvieron Sevilla bajo control. Pero el gobierno republicano fue informado anticipadamente de sus planes y la revuelta fue rápidamente aplastada, principalmente por la policía. El mismo Sanjurjo fue arrestado cuando huía de Sevilla y llevado a Madrid para ser juzgado por un consejo de guerra, y algunos otros de los comandantes militares del ex-monarca fueron igualmente detenidos.*

*En Madrid hubo poca lucha cuando los revolucionarios intentaron tomar los edificios del gobierno.*

*Todo el asunto fue una mezcla de comedia y tragedia y el resultado neto fue el incendio en varias ciudades de muchos clubes, hogares y residencias de los realistas por parte de los republicanos, así como la posibilidad para los líderes realistas de morir a manos de pelotones de fusilamiento<sup>131</sup>.*

Encontramos también en varias de las publicaciones semanales el mismo artículo citado más arriba sobre el precio de los sicarios en España,

---

<sup>131</sup> *The Lamar Democrat*, 17 de agosto de 1932, p. 3, PICKARD, Edward W., “News Review of Current Events the World Over”.



así como menciones al boxeador Gaztañaga e incluso un pequeño chiste relacionado con nuestro país en la sección humorística de *The Kinmundy Express* (Kinmundy, IL): “El comercio de España es pequeño debido a la insolencia de la gente”<sup>132</sup>.

Nos topamos, además, con una posible pista para explicar la falta de presencia de “La Sanjurjada” en algunos diarios al leer el suelto publicado por un noticiero de la localidad californiana de Escondido:

*Comencé anoche a escribir un editorial sobre la revolución en España que trata de volver a sentar [en el trono] a Alfonso y la dinastía real. Esta mañana la rebelión había sido aplastada. Bueno, de todos modos el editorial no iba a ser tan bueno*<sup>133</sup>.

## Conclusiones

La victoria en la Guerra Civil de los sublevados contra el gobierno de la República favoreció la creación e imposición de un discurso oficial en torno, no sólo a los orígenes y causas subjetivas del propio conflicto, sino también de acontecimientos previos como “La Sanjurjada”, en la que estuvieron involucrados, o con la que como mínimo simpatizaron, muchos de los responsables del 18 de julio de 1936. El objetivo de ese discurso oficial monolítico fue, por supuesto, justificar y legitimar el propio recurso a la violencia como herramienta única, necesaria e inevitable para salvaguardar la integridad de su visión particular de España. Así, se convirtieron en auténtica doctrina narraciones que afirmaban, por ejemplo, que “el 10 de agosto no se

---

<sup>132</sup> Juego de palabras con la similitud fonética en inglés de los términos insolencia (*insolence*) e indolencia (*indolence*).

<sup>133</sup> *Daily Times-Advocate*, 11 de Agosto de 1932, p. 2, EVANS, P.



produjo espontáneamente, como un impulso, sin otra razón que la de un arranque valeroso, sino que fue expresión de tradicionales raíces”<sup>134</sup>.

En el momento de producirse, también parte de la prensa estadounidense entendió la intentona golpista como una expresión tradicional, si bien, con la perspectiva que ofrece la distancia, relacionando sus raíces con esa irrefrenable y típicamente española tendencia al cainismo tantas veces manifestada desde el siglo anterior para asombro de quienes, ocupando la aventajada posición del observador internacional, consideraban que:

*Los problemas de España en los tiempos modernos no se han debido principalmente a aquellas revueltas que tuvieron éxito, sino a las sucesivas revueltas que debilitaron gradualmente el poder del gobierno establecido sin aportar nada que pudiera sustituirlo. La necesidad actual del país es observar que el proceso no vuelva a comenzar*<sup>135</sup>.

Acercarnos a la forma en que los periódicos de Estados Unidos reflejaron un hecho tan concreto y delimitado temporalmente como el que aquí nos ha ocupado, sirve sin duda para corroborar el inmenso valor de la prensa como fuente histórica, suponiendo además un estimulante ejercicio de reflexión que nos ha permitido constatar de forma práctica, partiendo de la idea de que “ninguna noticia de prensa debe ni puede ser aceptada por un historiador sin su contrastación rigurosa, cualquiera que sea la vía para ello”<sup>136</sup>, muchas de las iniciales prevenciones metodológicas acerca de su manejo por el historiador. Más aun cuando, inmersos en pleno reinado de la

---

<sup>134</sup> GONZÁLEZ RUANO, César: *General Sanjurjo*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1959, p. 13.

<sup>135</sup> *Brooklyn Daily Eagle*, 11 de Agosto de 1931, p. 16, “Revolt in Spain”.

<sup>136</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J.: “La historia del presente. ¿Una cuestión de método?”, en NAVAJAS ZUBELDÍA, C. (coord.). *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 71.





posverdad, día tras día somos testigos, o simples víctimas pasivas, de la enorme capacidad de influencia de los medios de comunicación en todas sus formas.

Contando con que el periódico “es un producto del medio en que se produce”<sup>137</sup>, el análisis de los artículos incluidos en prensa diaria durante el periodo señalado ha permitido apreciar el grado de atención que se da en Estados Unidos a las noticias procedentes de España, país con el que, recordemos, se había librado tres décadas antes un conflicto bélico que dejaría huellas profundas en el imaginario colectivo de la vieja nación europea, obligada a ceder los últimos restos de su imperio colonial tras una rápida y humillante derrota. Al ceñirnos a las publicaciones aparecidas exclusivamente durante los dos días en que se desarrollaron los hechos, hemos comprobado, en primer lugar, que las primeras novedades reproducidas por las distintas cabeceras pueden resultar, en general, bastante confusas. Por no hablar de las imprecisiones geográficas y de los errores patentes a la hora de poner nombre a personajes o lugares; detalles estos con los que no conviene, quizá, ser demasiado exigente, ya que son también marca habitual, sin ir más lejos, en las noticias recogidas por los periódicos españoles en relación al conflicto del Rif (1909-1927).

En segundo lugar, la mayor parte de los noticieros se limitan a reproducir los cables enviados por los corresponsales de las tres grandes agencias, lo que resulta en ocasiones un claro obstáculo cuando se trata de situar en el contexto adecuado a un lector que carezca de un mínimo *background* previo sobre la situación española; así, y aun reconociendo el compromiso de esos corresponsales por mantener un tono neutral en sus

---

<sup>137</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: “Prensa y opinión pública. La Prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, en FERRER BENIMELI, J.A. (coord.). *Masonería, política y sociedad, Vol. I*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1989, p. 251.



informaciones, se transmite en algunos casos una idea de caos e inestabilidad que, aunque pueda ajustarse a la realidad del momento dictada por las circunstancias, contribuye a posicionar en un determinado sentido ante la noticia a un receptor que no esté al corriente del rumbo general de los acontecimientos y que forme su opinión en base, únicamente, a lo inmediato. Del mismo modo actúan los titulares - escogidos, estos sí, por cada publicación -, habiéndose señalado algunos de los más llamativos y constatando, de este modo, cómo el posible peso de la línea editorial de cada cabecera queda normalmente reducido a ese enunciado con que se introduce cada columna.

Si bien en primer término, y salvo las contadas excepciones señaladas en su momento, no se aprecia todavía en los títulos de prensa estudiados un posicionamiento ideológico excesivamente marcado ante la realidad española (lo que podría responder, entre otros posibles motivos, a que en gran parte de ellos se carece de un conocimiento lo suficientemente formado sobre esa realidad o también a que, por estar orientados a su entorno más directo y cercano, no se considera necesario profundizar más de la cuenta en algo que está ocurriendo a miles de kilómetros y, en definitiva, no tiene ningún tipo de influencia o afectación sobre la vida cotidiana de sus lectores), la aparición el día 11 de algunos editoriales que se detienen a valorar la revuelta nos brinda ya algún rastro relevante que despierta la curiosidad sobre el contenido que se publicaría en días subsiguientes:

*Los líderes de la nueva república no han sido capaces de ponerse de acuerdo en numerosas cuestiones de importancia, y las disputas han servido para fortalecer la causa de los monárquicos.*

*Resulta dudoso, sin embargo, que el pueblo español acepte renunciar a su libertad. El nuevo gobierno está lejos de ser perfecto, pero está*





*diseñado para proteger los derechos de la gente común y no renunciará sin luchar*<sup>138</sup>.

Asimismo, el mero hecho de que les concedan una parte, importante en ocasiones, de su valioso espacio revela el innegable interés de los medios escritos estadounidenses por los sucesos españoles de agosto de 1932. La mayor parte de los títulos publicados los días 10 y 11 incorporan referencias a los mismos, y en un altísimo porcentaje les adjudican además la relevancia necesaria como para hacerlo en su primera plana, llegando a situarse por encima de otras noticias igualmente procedentes del exterior e incluso de muchas de carácter nacional, ubicándolas en una posición privilegiada en la propia estructura gráfica y recurriendo a encabezados destacados en cuanto a tamaño, extensión o disposición.

Esto parece concordar con la opinión de Payne, para quien las noticias relacionadas con España en la prensa estadounidense “alcanzaron un nivel más notable solamente con el advenimiento de la República y luego con la insurrección revolucionaria de 1934”<sup>139</sup>, aunque ya desde 1898 venían apreciándose diferencias significativas en la propia percepción que la sociedad y la opinión pública de los Estados Unidos había mantenido a lo largo del siglo XIX acerca del humillado rival. Esta percepción se había caracterizado hasta entonces por la ambigüedad resultante de contraponer dos estereotipos muy marcados: uno profundamente arraigado en el imaginario anglosajón, el de la Leyenda Negra<sup>140</sup>, y otro, el de la España Romántica, que surge en la década de 1820 y, abundando en sus evidentes

---

<sup>138</sup> *Daily Press*, 11 de Agosto de 1931, p. 6, “Revolution in Spain”.

<sup>139</sup> PAYNE, Stanley G.: “Los Estados Unidos y España: Percepciones, imágenes e intereses”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, (2003), p. 157.

<sup>140</sup> Al respecto de ésta, la escritora Emilia Pardo Bazán señalaba, en plena resaca de la derrota noventayochista, que “se nos hará justicia cuando no tengan nada que quitarnos” (*Las Provincias*, 21 de abril de 1899, p. 2, “La Sra. Pardo Bazán en París”).



contrastes, la presentaba “como un país exótico y atractivo por el legado de su alta cultura”<sup>141</sup>; una auténtica y seductora “alternativa a la vida burguesa excesivamente civilizada y monótona”<sup>142</sup> basada en la apreciación de que, como apuntara Longfellow en 1827, “hay tan pocos cambios en el carácter español que encuentras todo como se dice que era hace doscientos años”<sup>143</sup>.

Así, en los años inmediatamente posteriores al conflicto hispano-estadounidense, no es raro encontrar con insistente frecuencia en los periódicos artículos moderadamente extensos que, sirviéndose de enfoques que oscilan entre el análisis histórico interesado y el relato de viajes con ínfulas sociológicas, se dedican a tratar con indisimulada condescendencia la decadencia de la que una vez fuera “la más poderosa de las naciones”<sup>144</sup> y, a causa de “las guerras y el analfabetismo”<sup>145</sup>, se vio abocada a una “rápida caída”<sup>146</sup>. Con todo, podemos encontrar en este tipo de textos algunas reflexiones que, bien camufladas entre nada veladas exaltaciones de la Doctrina Monroe<sup>147</sup>, no desentonan con el diagnóstico que sobre los males de

---

<sup>141</sup> NEILA HERNÁNDEZ, José Luis: “Entre Cuba y las Azores: imágenes y percepciones en las relaciones entre España y los Estados Unidos”, *Estudios Internacionales*, 150, (2008), p. 43.

<sup>142</sup> BOYD, Carolyn P.: “La imagen de España y los españoles en Estados Unidos de América”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 22, (2002), p. 318.

<sup>143</sup> Citado en KAGAN, Richard L.: “Prescott's Paradigm. American Historical Scholarship and the Decline of Spain”, *The American Historical Review*, 2, (1996), p. 426.

<sup>144</sup> *The Fairfield Tribune*, 16 de mayo de 1900, pp. 4-5, STUBBS, C. E., “Spain of Today”.

<sup>145</sup> *The Greensburg Review*, 14 de junio de 1900, p. 2, “The Decline of Spain”.

<sup>146</sup> *Ibidem*.

<sup>147</sup> Basada en la afirmación “América para los americanos” y enunciada en 1823 por el presidente James Monroe bajo la autoría intelectual de su Secretario de Estado y sucesor en la Presidencia, John Quincy Adams, la Doctrina Monroe establecía de forma teórica el rechazo a cualquier tipo de injerencia europea en el continente americano. En 1895, el presidente Cleveland la reinterpretó como el derecho de “los Estados Unidos a intervenir en casi cualquier conflicto surgido en América entre una potencia europea y otra americana” (HILTON, Sylvia L.: “La nueva doctrina Monroe de 1895 y sus implicaciones para el Caribe español: algunas interpretaciones coetáneas españolas”, *Anuario de Estudios Americanos*, 1, (1998), p. 125), sirviendo también como justificación de la guerra con España y de toda acción posterior de la Unión en política exterior.



España está realizando en ese momento el movimiento regeneracionista. Es el caso de las referencias a la corrupción sistémica, a las enormes desigualdades sociales y económicas, a las lentas y penosas comunicaciones, a la siempre presente picaresca, a la opresión fiscal o a la excesiva influencia de la Iglesia. Significativamente, algunas de las soluciones propuestas para tan oscuro panorama tampoco habrían desagradado a Joaquín Costa: “Al crear escuelas, medios de fabricación, mejoras modernas y una buena y sistematizada forma de gobierno, España puede prosperar como lo hizo en días pasados”<sup>148</sup>.

Pero volviendo a “La Sanjurjada”, una vez comprobada la procedencia de las distintas noticias se aprecia la gran ventaja de *Associated Press* sobre cualquier otra agencia a la hora de nutrir a los distintos periódicos estadounidenses y, por otra parte, superado el desbarajuste informativo del primer momento, antes o después estos harán notar el carácter monárquico de los sublevados. Del mismo modo ocurrirá con el reconocimiento del papel principal de Sanjurjo y con los acontecimientos sevillanos, que enseguida dejarán en un segundo plano a lo ocurrido en Madrid en la madrugada del 10 de agosto a pesar de que es en la capital donde se produce el mayor número de víctimas y donde el carácter violento del movimiento sedicioso, así como el que esté específicamente dirigido contra la figura del Presidente del Gobierno y Ministro de la Guerra, pudo suponer un mayor peligro para la continuidad del régimen republicano. Así, se aprecia la diferencia entre el pronunciamiento de corte clásico llevado a cabo en Sevilla, que se caracterizaría por “un ataque frontal al gobierno”<sup>149</sup>, y el auténtico golpe de estado, alejado de esa tradición clásica y supuestamente

---

<sup>148</sup> *The Greensburg Review*, 14 de junio de 1900, p. 2, “The Decline of Spain”.

<sup>149</sup> MATEO SOUSA, Eligio de: “Así vi el golpe”. *Historia* 16, 76, (1982), p.56.



inspirado por las ideas reflejadas en la obra del italiano Curzio Malaparte<sup>150</sup>, que intentan los sublevados en Madrid. Es decir, las dos confluencias conspirativas a las que Tuñón describe, respectivamente, como “frivolidades decimonónicas” y “relentes fascistas de nuestro tiempo”<sup>151</sup>.

Hay que destacar, antes de terminar, el lógico protagonismo que la prensa estadounidense del momento concede a la figura del general José Sanjurjo Sacanell, tan difuminada, distorsionada e incluso empañada por propios, extraños y, también, por él mismo. En una entrevista publicada el 1 de febrero de 1936, a dos semanas de los comicios que darían la victoria al Frente Popular, Sanjurjo respondió así al entrevistador que le preguntó si le preocupaba el resultado de los mismos:

*¿Cómo no ha de importarme, amando a España como yo la amo? El país decidirá lo que más le convenga, y lo que decida el país eso habrá que acatarlo. El pueblo es dueño de su porvenir y árbitro de sus destinos. En sus manos lo tiene una vez más. Que todos se inclinen ante su voluntad y que cesen las luchas enconadas, las violentas, estériles, polémicas, el fragor del combate, el espectáculo deprimente y absurdo de hombres contra hombres y masas contra masas. Esto es lo que deseo. ¿Es que será imposible conseguirlo?*<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> *Técnica del golpe de estado* (1931). Periodista y prolífico escritor, el auténtico nombre de Malaparte era Kurt Erich Suckert (1898-1957). Inicialmente un firme y destacado partidario del fascismo (llegó a participar junto a Mussolini en la Marcha sobre Roma, además de fundar, dirigir y colaborar en diversas publicaciones ideológicamente afines), se ganó la enemistad del régimen, precisamente, tras la publicación de *Técnica del golpe de estado*, ensayo en el que analiza de forma crítica, desde Napoleón hasta Hitler, pasando por Trotsky o Primo de Rivera, distintas maneras de tomar el poder aplicadas, con o sin éxito, en la Europa contemporánea.

<sup>151</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel: “Objetivo: acabar con la República”, *Historia 16*, Extra III, (1977), p.98.

<sup>152</sup> BEJARANO, L.: “El general Sanjurjo habla a Estampa de “su candidatura” a la Presidencia de la República”, *Estampa*, 420, (1936), p. 5.



Casi seis meses después, y como ya ocurriera en 1932, el veterano militar consintió que sus propios actos cayeran como una losa sobre unas palabras que podrían haber constituido un perfecto epitafio para su azarosa y admirable existencia. Por desgracia, en esta ocasión no viviría para darse cuenta de su error.

### **Bibliografía**

ALÍA MIRANDA, Francisco: *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*, Síntesis, Madrid, 2008.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: “Prensa y opinión pública. La Prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, en FERRER BENIMELI, J.A. (coord.). *Masonería, política y sociedad*, Vol. I, *Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española*, 1989, Zaragoza, pp. 245-280.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: “La historia del presente. ¿Una cuestión de método?”, en NAVAJAS ZUBELDÍA, C. (coord.). *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2004, pp. 41-75.

ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española. Tomo Primero*, Editora Nacional, Madrid, 1956.

AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Diario-Discursos 1932*, Ediciones Río Saja, Madrid, 1976.

AZAÑA, Manuel: *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, Crítica, Barcelona, 1997.

BEJARANO, Leopoldo: “El general Sanjurjo habla a Estampa de “su candidatura” a la Presidencia de la República”, *Estampa*, 420, (1936), pp. 2-5.



BOYD, Carolyn P.: “La imagen de España y los españoles en Estados Unidos de América”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 22, (2002), pp. 317-328.

BUSQUETS BRAGULAT, Julio: “Las cuatro últimas generaciones militares”, *Revista española de la opinión pública*, 7, (1967), pp. 179-193.

EL CABALLERO AUDAZ: *Sanjurjo, caudillo y víctima. Vida heroica del gran soldado español*, Ediciones Caballero Audaz, Madrid, 1934.

CARDONA, Gabriel: “La conspiración”, *Historia* 16, 76, (1982), pp. 44-47.

ESTEBAN-INFANTES, Emilio: *La sublevación del General Sanjurjo*, J. Sánchez de Ocaña, Madrid, 1933.

ESTEBAN-INFANTES, Emilio: *General Sanjurjo (Un Laureado en el penal del Dueso)*, Editorial AHR, Barcelona, 1957.

GARCÍA GARCÍA, Cristóbal: “Huelva, el final de la huida de Sanjurjo, Verano de 1932”, *Huelva en su Historia*, 8, (2001), pp. 279-304.

GARFRERICK, Beth H.: *A History of Weekly Community Newspapers In The United States: 1900 to 1980*. Tesis doctoral inédita. *University of Alabama, College of Communication and Information Sciences*, (2009), [http://acumen.lib.ua.edu/u0015/0000001/0000266/u0015\\_0000001\\_0000266.pdf](http://acumen.lib.ua.edu/u0015/0000001/0000266/u0015_0000001_0000266.pdf) [16 de junio de 2019].

GIL HONDUVILLA, Joaquín: “Los sucesos de Jerez de la Frontera en la sublevación del 10 de agosto de 1932. El 28 Tercio Móvil de la Guardia Civil”, *Revista de Historia Militar*, 121, (2017), pp. 13-50.

GIL HONDUVILLA, Joaquín: *El primer aviso: 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Sanjurjo*, Editorial Actas, Madrid, 2017.



GIL PECHARROMÁN, Julio: *La Segunda República*, Historia 16, Madrid, 1997.

GODED, Manuel: *Un “faccioso” cien por cien*, Talleres Editoriales Heraldo, Zaragoza, 1938.

GONZÁLEZ RUANO, César: *General Sanjurjo*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1959.

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: “El movimiento de enero de 1932. ¿Insurrección cenetista o asalto anarquista al poder sindical?” [en línea], *Les Cahiers de Framespa*, 25 (2017), <https://journals.openedition.org/framespa/4436> [12 de junio de 2019].

HILTON, Sylvia L.: “La nueva doctrina Monroe de 1895 y sus implicaciones para el Caribe español: algunas interpretaciones coetáneas españolas”, *Anuario de Estudios Americanos*, 1, (1998), pp. 125-151.

JACKSON, Gabriel: *La República Española y la Guerra Civil*, RBA, Barcelona, 2005.

JULIÁ, Santos: “Y una República democrática que sucumbe en una guerra civil (1931-1939)”, en VALDEÓN, J., PÉREZ, J. y JULIÁ, S.: *Historia de España*, Espasa Libros, Madrid, 2009, pp. 473-502.

KAGAN, Richard L.: “Prescott's Paradigm. American Historical Scholarship and the Decline of Spain”, *The American Historical Review*, 2, (1996), pp. 423-446.

KLEIN, Gary A.: *The American Press and the Rise of Hitler, 1923-1933* [en línea]. Tesis doctoral inédita, *London School of Economics and Political Science* (1997), <http://etheses.lse.ac.uk/1459/> [7 de julio de 2019].





MATEO SOUSA, Eligio de: “Así vi el golpe”, *Historia* 16, 76, (1982), pp. 56-59.

NEILA HERNÁNDEZ, José Luis: “Entre Cuba y las Azores: imágenes y percepciones en las relaciones entre España y los Estados Unidos”, *Estudios Internacionales*, 150, (2008), pp. 7-33.

NORD, David Paul: *Communities of Journalism. A History of American Newspapers and Their Readers*, University of Illinois Press, Chicago, 2001, p. 2.

PAYNE, Stanley G.: “Los Estados Unidos y España: Percepciones, imágenes e intereses”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, (2003), pp. 155-167.

PAYNE, Stanley G.: *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Planeta DeAgostini, Barcelona, 2005.

PINO ABAD, Miguel: “Los delitos contra el orden público en el marco de la Ley de Defensa de la República de 21 de octubre de 1931”, *Anuario de historia del derecho español*, 82, (2012), pp. 743-759.

PULIDO PÉREZ, Agustín M.: *La Segunda República y la Guardia Civil. Una historia de violencia y desconfianza*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2018.

SACANELL RUIZ DE APODACA, Enrique: *El general Sanjurjo, héroe y víctima. El militar que pudo evitar la dictadura franquista*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.

SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.





TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La II República, Vol. 1*, Siglo XXI, Madrid, 1976.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: “Objetivo: acabar con la República”, *Historia 16*, Extra III, (1977), pp. 89-106.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: “La coyuntura histórica española de 1930-1931”, *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, (1983), pp. 39-56.

VV.AA.: *Directory of Newspapers and Periodicals, 1931*, N. W. Ayer & Son, Inc., Philadelphia, 1931.

***Historia Digital*, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Carlos A. del Bosque, 2022**



## **Evolución de los manuales de historia de Navarra en época contemporánea**

D. Miguel Fernández Cárcar

Graduado en Historia

### **Resumen**

*Al igual que el resto de investigaciones en ciencias sociales, las realizadas en el campo de los manuales escolares, han aumentado muchísimo en los últimos veinte años. Pese a ello, aún queda mucho por hacer, sobre todo en lo que a Educación Secundaria se refiere. En Navarra la situación no es muy diferente, ya que esta línea de investigación está muy poco desarrollada. Por eso, con el presente trabajo, se quiere contribuir al estudio y análisis de algunos libros de texto de Historia de Navarra.*

### **Abstract**

*Like any other social sciences research, research about textbooks has increased greatly in the last twenty years. Nevertheless, there is still a lot to do, especially when it comes to secondary education. Even in Navarre this line of research is not highly developed. For this reason, the objective of this project is to contribute to the study and analysis of some textbooks about the history of Navarre.*

### **Palabras Clave**

*Análisis de textos, Ciencias Sociales, Historia de Navarra; manuales escolares*



## **Keywords**

*Text Analysis, Social Sciences, History of Navarre; Textbooks*

## **1. Introducción**

La didáctica de las ciencias sociales es un área que se encuentra todavía en proceso de consolidación. Esto es así porque la historia no fue incluida como disciplina educativa hasta 1901. Su vida ha sido complicada, y su desarrollo menor que las expectativas. Aunque hoy en día, casi todas las universidades españolas tienen departamentos de Ciencias Sociales, aún hay una carencia de heterogeneidad de líneas temáticas. La situación ha empezado a cambiar y lo hace porque existen necesidades reales, ya que el desarrollo tecnológico y científico es inviable si no cuenta con una dimensión humanística.

Además de esto, y como indica Ángel Liceras (2004), otro de los problemas que tienen las ciencias sociales, es que el número de funcionarios, docentes e investigadores de esta área era, en 2003, mucho menor que en las restantes, número que ha crecido muy poco hasta nuestros días. Es importante saber que, en nuestro país, las publicaciones y revistas periódicas de ciencias sociales son muy escasas, siendo las investigaciones de los manuales escolares, las menos abundantes de todas, pese a que han desempeñado un papel decisivo en lo que a la fijación del currículum se refiere. Pese a ello, hoy día y a nivel global, las investigaciones sobre manuales escolares son tan heterogéneas, que resulta sumamente difícil ofrecer una síntesis del conjunto.

La primera impresión que se obtiene al analizar los manuales actuales es que se está en presencia de obras muy cuidadas, con buena impresión y, por lo general, numerosas ilustraciones de alta calidad. Los libros suelen ir



acompañados de numerosos mapas, gráficos y cuadros, así como también de una profusión de textos históricos.

Sin embargo, al examinarlos se ven cuestiones muy preocupantes porque, aunque hay textos muy correctos, hay otros confusos o de una gran elementalidad. Lo que más llama la atención es la heterogeneidad de los textos de historia, tanto en lo que se refiere a los contenidos como a las secuencias. En algunos casos, la visión general de la historia que pueden tener los alumnos queda cortada por verdaderos saltos “en el vacío”, como el de pasar del estudio del mundo antiguo al moderno, sin hacer la menor mención de la época medieval. No es posible justificar esas omisiones. En muchos casos, y esto es sumamente grave, se observa la falta de un hilo conductor explicativo del proceso histórico (Liceras, 2004).

Siempre hay que tener en cuenta que el manual es, y ha sido, el medio preferido para transmitir un tipo de saber legitimado y oficializado por parte de las autoridades. En principio, los libros se perfilan como una reconstrucción objetiva y externa a la realidad escolar, pero en muchos casos detrás de la narración se esconde una ideología que se quiere transmitir a los alumnos.

Pese a que es difícil localizar los manuales de historia escolar previa a los años ochenta del siglo XX. Valls (Valls, 2000) nos dice que existen unos 40.000 manuales escolares, pero que sólo están registrados unos 13.000. De historia, según lo que hoy conocemos, son unos 2.000, 2.500 si incluimos los publicados entre 1970 y 1995. Es importante conocer la cantidad de lugares y centros en los que el manual fue utilizado, aunque hubo manuales que fueron utilizados previamente a su autorización y otros que también lo fueron, aunque no recibieron nunca tal recomendación. Conocer esto es algo complicadísimo debido a la carencia de una parte de la documentación requerida.



Algunas investigaciones recientes (Martínez, Valls y Pineda, 2009) han mostrado cómo los libros de texto son el recurso más utilizado por los docentes. Los estudios muestran cómo éste desempeña un rol principal en casi todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia. Es, por tanto, un recurso fundamental para el docente en la enseñanza de la historia, porque le permite desarrollar el currículo de la materia que imparte, ya que los temas de los manuales más utilizados en España suelen reproducir de forma bastante fiel los epígrafes de los dichos currículos. Esto da mucha confianza al profesorado, tanto para resolver los problemas que se den, como en las explicaciones o resolución de dudas. Por lo tanto, el manual permite al profesor la preparación de las clases, además de asegurarse de que lo planificado se lleve correctamente a la práctica y controlar todo el proceso, desde el inicio hasta la evaluación. Es, pues, la seguridad que transmiten al profesorado, una de las principales causas de su gran presencia en el aula.

En cualquier caso, se ha constatado que existe un gran vacío en las investigaciones sobre libros de historia en todo el panorama nacional. Son muy pocas las investigaciones de este tipo, y aún son menores si se reduce el campo a Navarra. Para contribuir a paliar este problema es por lo que se ha llevado a cabo este trabajo. Con él, se quiere contribuir a llenar el vacío que se ha detectado, e incentivar al resto de investigadores a que sigan estudiando este tema.

Para ello, se ha hecho un análisis de varios libros de Historia de Navarra, para poder comparar la evolución que han tenido dichos materiales. Por lo tanto, el objetivo que se persigue está claro: contribuir al desarrollo de las investigaciones que se están llevando a cabo sobre los libros de texto en el área de las Ciencias Sociales.



## 2. Análisis de los libros de texto

Utilizando la guía bibliográfica de Blanca Jiménez, Esther Guibert, Reyes Berruezo, Francisco Javier Ema, Oscar Gastón y Anabel Aincía (1994), se encontraron casi todos los manuales de Historia de Navarra publicados. Para acceder a ellos, hubo que acudir a la Biblioteca general de Navarra, donde estaban guardados.

Tras estudiarlos brevemente, se decidió analizar los libros de Luis María Lasala (1871), Lino Munarriz (1912), Juan Manuel Chávarri Remírez (1946), la obra de Iturbide y Felones (1982), y la de Felones, Miranda y Calvo (2000). Se hizo esta elección porque entre ellos hay un periodo de tiempo más que suficiente como para que diesen cambios significativos en el marco educativo.

Para analizar los libros, se utilizaron ideas de varias investigaciones en las que se había hecho un trabajo similar. Sobre todo, obtuvimos información del libro de Francisco Soto Alfaro (2015), pero también del de Raimundo Cuesta (1997), el de Inés Martínez Corts (2000) entre otros muchos.

El análisis realizado tiene dos partes: una breve descripción de la vida del autor y el análisis del libro en sí, centrándose tanto en sus aspectos psicopedagógicos, como en sus aspectos ideológico-políticos. Además, se empieza analizando el libro de texto más antiguo y se termina con el más nuevo, siguiendo un orden cronológico.

### 2.1. Luis María Lasala

- Biografía:

Luis María Lasala fue un profesor de la Escuela Normal de Maestros de Navarra (Pérez, 1947, p.585) que llegó a ser director de dicha escuela en 1871, y de la de Santiago y Granada en 1880. No se conoce con exactitud la



fecha de su nacimiento, pero se sabe que murió en Granada el 29 de enero de 1892. Tenía una ideología liberal-progresista y profesaba unas doctrinas no católicas, lo que le hizo tener varios problemas en Navarra, sobre todo con la iglesia, que describiremos más adelante. Escribió en varios periódicos, siendo colaborador habitual en el periódico La Joven Navarra. También escribió un manual escolar llamado Compendio de la historia de España con un resumen de la de Navarra.

El 14 de septiembre de 1859 obtuvo el título de maestro segundo de la Escuela Normal de Navarra, remitido por la Junta de comunicación del rector de Zaragoza, y cinco días más tarde fue nombrado secretario de esta escuela. Se sabe que no cobraba por desempeñar este cargo, por lo que en 1864 dirige una instancia (aprobada por la Junta Provincial) a la Diputación para que ésta le ponga un sueldo por desempeñarlo.

Tras una inspección a la Escuela Normal de Navarra en 1867, se descubrió que Lasala daba clases de repaso y pago en horas extrarreglamentarias, por lo que se le abrió un expediente y se le suspendió de empleo y sueldo (Pérez, 1947, p.585). No es hasta el cinco de abril de ese año, cuando la Junta se entera de esta suspensión. Esta es la versión que podemos encontrar sobre lo ocurrido en la Bibliografía de Pérez Goyena, aunque, como nos advierte Francisco Soto (2015), hay que tener presente que éste fue un jesuita, que participó en las depuraciones de bibliotecas en 1936, que tacha a Lasala de que “tuvo sus encuentros con la autoridad eclesiástica por las doctrinas anticatólicas que profesaba y publicó un manifiesto ratificándose en sus opiniones y atacando a los eclesiásticos”.

Realmente tuvo que haber algo más profundo en aquello, ya que el 5 de agosto de 1867, el Gobernador pidió informes a la Junta Provincial sobre la conducta moral, política y religiosa de Luis María Lasala. Ésta le dijo que no podía evacuar informe, por la carencia de datos, ya que su trabajo en la



Escuela Normal de Maestros se reducía a lo económico. Además, se dice que la vigilancia de ese establecimiento recae sobre al Vocal eclesiástico de la Junta y a otra persona de la Junta elegida por el gobierno de SM “cuya inspección podrá informar con acierto y con copia de noticias o datos”.

Es muy probable que esta petición de informes fuese hecha para ver que filiación política tenía Lasala, ya que junto a Agustín Sarda fueron “reconocidos republicanos, quienes se habían visto separados de sus puestos con motivos de los avatares políticos precedentes a la revolución septembrina.” (Ema, 1999, p.324)

Como se dice anteriormente, su ideología religiosa, le hizo tener constantes conflictos con las autoridades religiosas, sobre todo con el obispo Úriz y Labairu. A causa de dichos enfrentamientos, el obispo se apoyó en el Ministro de Fomento, Manuel Orovio, que publicó una circular obligando a que los Rectores de las universidades hiciesen frecuentemente inspecciones minuciosas en todos los establecimientos de enseñanza. Seguramente, una de estas inspecciones fue la que encontró “dando clases extrarregamentarias” en 1867 a Lasala y por eso se le puso la suspensión anteriormente descrita.

De todos modos, Lasala luchó contra esta medida que le fue impuesta utilizando todos los medios leales que tenía a su alcance. Así, el seis de abril de 1867 se le dio cuenta a la Junta de una Real Orden de veinte de abril para que Lasala fuese trasladado a una provincia lejos de Navarra y que se le quitase medio sueldo durante dos meses del tiempo que había estado suspenso.

Tras mucho pelear, y aunque todos sus derechos fuesen reconocidos por la legalidad, la Junta Provincial no quiso hacerlos efectivos. Todo esto apunta a que Lasala era uno de los maestros “sospechosos de heterodoxia



para el poder”, calificativo que Manuel De Puelles (1991) da a las Escuelas Normales que el Gobierno cerró en estos años.

La Iglesia era la que tenía que supervisar toda la situación educativa, según una breve ley de 1868, pero todo cambió cuando llegó el nuevo régimen nacido tras la revolución de septiembre de 1868, un régimen más cercano al progresismo de Lasala. El doce de febrero del año siguiente, la nueva Junta Provincial se enteró de dos comunicaciones del Ministro de Fomento, nombrando a Lasala Director de la Escuela Normal. Desde entonces y hasta 1873, Lasala ejerció como concejal en el primer consistorio republicano de Pamplona.

En marzo de de 1873, la Junta recibió el oficio de Victoriano Palacios, que era Maestro Segundo la Normal, comunicando que el 22 pasado “el Director D.Luis María Lasala salió de la capital con el objeto de tomar posesión del destino de Gobernador Civil de la provincia de Tarragona para el que había sido nombrado por el poder ejecutivo”. Por ello, tras haberse proclamado la Iª república en febrero de 1873, Lasala fue nombrado para un cargo político. Finalmente pasó a ser Director de las Escuelas Normales de Santiago y de Granada, hasta que murió en 1892.

-Análisis de su obra.

Se puede decir que esta obra es un ejemplo de libro de lectura en su estado más claro de género didáctico. El autor deja clara su intención ya en el prólogo de la segunda edición “extender el estudio de la historia y contribuir, en la modesta esfera que puede caber á nuestro pobre talento, á la ilustración de la juventud”. También en 1860, editó otro *Compendio de la Historia de España con un resumen de la de Navarra* muy parecido a este, pero más extenso, y dedicado a los alumnos de la Escuela Normal.



La estructura es muy tradicional, ya que sigue la nómina de los reyes, comentando el reinado de cada uno. Hay que destacar su intento por hacer una estructuración cronológica dividiendo la historia en Edad Antigua, Media y Moderna, subdividiéndose además con unos cuadros cronológicos de llaves que aparecen al principio de la obra y al inicio de cada parte. Así quedan ocho periodos divididos debido a hechos puntuales señalados en todo momento como referente cronológico.

Llama la atención como para iniciar la cronología utiliza una fecha inicial bastante curiosa, y es que el periodo primitivo de la Edad Antigua se inicia “Desde 200 años después del diluvio”. Aunque, esto contrasta con el cuidado que pone después en no poner explicaciones religiosas o de intervenciones providencialistas en el desarrollo de la historia. Incluso rechaza la teoría, mantenida por el Padre Mariana, de explicar el poblamiento de España con la llegada de Túbal, descendiente de Noé.

También podemos ver muchos anacronismos, como cuando dice que el rey godol Suintila, hacia el año 630 (p.50), vence a los vascos y les obliga a quedarse en las provincias Vascongadas y Navarra, que como sabemos no son provincias como tal hasta el siglo XIX. Además, vuelve a utilizar estos términos en la página 59.

Todo esto nos permite ver, cómo en la época en la que el autor redacta su manual, la historiografía aún estaba poco desarrollada, por lo menos en el ámbito en el que se movía Lasala.

Aunque ya había un breve compendio de historia de España en el libro tercero de Tomás Ortiz, en sus *Lecciones de un padre a su hijo* sobre la educación, editado en 1838 y con el que Lasala mantiene bastantes coincidencias ideológicas, la obra de Lasala es el primer texto escolar, dentro de todas las obras editadas en Navarra, que trata únicamente sobre historia: las historias de España y Navarra, pese a que (como la mayoría de los



manuales que explican la historia de Navarra hasta bien entrado el siglo XX) la historia de Navarra termina cuando ésta es conquistada por Fernando el Católico en 1512.

El libro de Lasala es un libro de texto muy “moderno” y diferente ideológicamente de los que encontramos en el panorama escolar contemporáneo. Para analizarlo seguiremos las consideraciones de Raimundo Cuesta en su Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia (1997). En su “primera aproximación al contenido de los libros escolares de historia del siglo XIX” presenta unas conclusiones provisionales:

Desde el punto de vista ideológico más general parece más evidente que en estos años predomina un tono liberal muy menguado por el eclecticismo doctrinario, es decir, los libros de texto se van a acomodar a la ideología dominante de las oligarquías moderadas en el poder durante la mayor parte del reinado de Isabel II. Los componentes básicos de este mundo ideológico oligárquico se verifican en los libros de texto a través de los siguientes rasgos distintivos:

- A) Coexistencia de la idea de progreso con el providencialismo.
- B) Defensa del nacionalismo español y de civilización occidental.
- C) Apología del estado monárquico.
- D) Moralismo.
- E) Individualismo e interpretación psicologista de la historia.

Vemos que la obra de Lasala tiene estas características:

a) Coexisten la idea de progreso y el providencialismo. Como y ase ha dicho, sólo se puede citar este rasgo en el inicio de la edad antigua “doscientos años después de diluvio”, porque inmediatamente rechaza la



leyenda de la población de España por Túbal, nieto de Noé y no se refiere más a hechos bíblicos para explicar el origen de la historia. En algún momento aprecia la “protección divina”, como en la batalla de Covadonga (p.66), pero no hechos milagrosos que relativiza, como la intervención de Santiago en la Batalla de Clavijo, “en la que apareció, según dicen los escritores católicos, el apóstol Santiago” (p.70), para luego añadir que en cuanto a la existencial real de la misma batalla, entre los autores “aun hay quien duda de ella” (p.70). No obstante, se aprecia un gran respeto por la religión cristiana, por ejemplo cuando habla de la España gótica aclara que “La religión cristiana dulcificada las salvajes y feroces costumbres de los bárbaros (...) y la virtud de los obispos y sacerdotes” (p. 60). Pero es crítico con otras muchas cuestiones relacionadas con la Iglesia, ya que condena fuertemente a la Inquisición pues dice que actuando “en nombre de una religión de amor, de misericordia y de consuelo” hizo que sus tenebrosas pesquisas fueran:

llevadas a cabo por una policía de beatas y de hombres tan ignorantes como fanáticos, y la parte que se le dio en las haciendas y bienes confiscados á los que se juzgaban como herejes, produjeron terribles venganzas personales, crueldades y arroyos de sangre. (p. 129 y 130)

Incluso frente a lo que podemos ver en obras similares de muchos años después, como las publicadas en 1944 por Fermín García Ezpeleta (1944), lo que luego serán “hordas árabes (...) dominación de los moros (...) encuentro brutal con los enemigos de la Cruz”, en Lasala aparece así “el poder Mahometano en la Península fue hasta cierto punto tolerante: no obligaron a adoptar su culto (...) permitieron la entrada de vencidos á las montañas de Asturias” (p.68) y desarrollaron en su territorio “riqueza, civilización y bienestar” (p.89).



b) Nacionalismo español. Como liberal y progresista que es, cumple claramente este rasgo y escribe un manual de Historia de España en una época en la que, tras el predominio de las historias universales, van aumentando los apartados de la historia nacional o, como este caso, aparecen manuales exclusivos. Como buen liberal, con aspiraciones centralistas, señala España con tal nombre incluso cuando llegan los primeros pobladores en la noche de los tiempos (p.14). En ocasiones presenta una historia muy superficial, dando a todos “los españoles” características que algunos tuvieron escasamente. Por ejemplo, durante la dominación romana “los españoles se aplicaron a la adquisición de los conocimientos más útiles y haciendo en ellos rápidos y considerables adelantos, alzaron el nombre de nuestra patria á un grado distinguido y lleno de esplendor” (p.32).

Para fundamentar ese centralismo, durante toda la Edad Media (que ocupa más de la mitad del total de de páginas) se limita a hacer una crónica de los reyes castellano-leoneses, con muy pocas referencias a otros reinos o reyes que existieron en la península en esa época. Sí que hace un breve resumen de la de Aragón, pero sólo para presentar a Fernando el Católico, y otro de la de Navarra, obligada por el título. Incluso en esta, se resaltan sobre otros los hechos y actuaciones referidas a las relaciones de monarcas navarros con los castellano-leoneses sobre todo, aunque también con los aragoneses. La primera referencia no castellano-leonesa resulta ser la institución del reino de Navarra por Alfonso III el Magno y su cesión al navarro Iñigo Arista, feudatario de los reyes asturianos (p.71). Aunque en el resumen de la Historia de Navarra nos dará en la página 189 otra versión más honrosa para los navarros: éstos, vencedores de los musulmanes después de Poitiers, “no queriéndose sujetar a los monarcas de Asturias, alzaron por rey a D. García Giménez” (personaje distinto que el rey de la primera versión). Como vemos una parte no tiene un punto de vista coherente con la otra.



c) Apología del estado monárquico. En este aspecto, Lasala también es diferente a las corrientes de su tiempo, ya que no se dedica sistemáticamente, pese a que puntualmente lo hace, a cantar las bondades de los reyes y a presentarlos como autores de los cambios sociales. Aunque sí que, en la estructura del manual, hay momentos en que expone su pensamiento crítico. Por ejemplo, aclara que:

Los Reyes Católicos tuvieron su parte en las confiscaciones de los bienes de los herejes, con lo cual se aumentaron las rentas de la corona y así el tribunal de la fe (está hablando de la inquisición) sirvió también al pensamiento dominante de Fernando V: el aumento del poder Real. (p.164)

Hay que decir que escribe esto justo después de haber condenado las actuaciones inquisitoriales. Además, en otra parte, se muestra absolutamente partidario de los comuneros y su levantamiento en Castilla:

Más la vida de Carlos I y las violencias y exacciones de los flamencos sublevaron el independiente espíritu nacional de España y produjeron la guerra de las comunidades, que teniendo tan desgraciado éxito para la causa popular, concluyó con las libertades y dio por resultado un gobierno mucho más opresor y despótico que el que anteriormente existía. (p.164)

Más adelante, en la tercera edición de 1871, y tras una valoración bastante positiva de los Borbones ilustrados (exceptuando a Carlos IV), vemos cómo se ensaña con Isabel II, que ya había sido despojada del poder real:

La Reina, á quien la Constitución ponía fuera de la lucha de los partidos, no supo conservarse a esa altura; desoyendo con ceguedad los clamores de la opinión, las aspiraciones de una gran parte del país, vino a ser como el jefe del llamado partido conservador ó moderado, resistiendo



siempre el planteamiento de las reformas y conspirando de continuo contra las conquistas de la época. (p.183)

d) Moralismo. Lasala se aleja del moralismo imperante en su época en su primera edición:

La definición de la Historia como lección de moral a través de las introducciones de los libros de texto (...) y es la trama que también da consistencia al relato histórico. (p.143)

Pero en la presentación de la segunda señala que:

Aspiramos á extender el estudio de la historia y á contribuir, en la modesta esfera que puede caber á nuestro pobre talento, á la ilustración de la juventud.

Completándolo en la tercera con lo siguiente:

Desarrollar la afición a los estudios históricos, llamar la atención de los niños á discurrir sobre las causas y consecuencias de los acontecimientos pasados, son los únicos móviles que nos guían. Si lo conseguimos, se habrán colmado nuestros deseos.

Vemos, pues, unos objetivos mucho más científicos y propiamente históricos que la moralidad como fin de la Historia.

e) Individualismo y psicologismo de la Historia. Para él, en los primeros tiempos fueron los héroes los que realizaban las acciones y los procesos (Indívil y Mandonio, p.21; Viriato, p.23) y luego los reyes, a lo largo de toda la obra, son quienes hacen mejorar o empeorar la situación del estado, ganando o perdiendo batallas o, incluso, aumentando la demografía. Pese a esto, la lectura de la obra resulta mucho más interesante en los apartados que suele titular “Características del periodo” o “Resumen del periodo”, donde expone



ideas generales y procesos que no derivan directamente de los héroes y los reyes.

Atención a parte hay que hacer del “Resumen de la de Navarra”. Para hacerlo dice que “contra el parecer de otros historiadores” seguirá la opinión del “ilustrado escritor D. José de Yanguas, Secretario que fue de la Diputación de Navarra”. (p.187) Aunque no hay que olvidar que Yanguas, además de historiador y Secretario de la Diputación, fue un liberal significado, detenido por sus ideas constitucionalistas en 1823 (teniendo que exiliarse a Francia) y que fue nombrado secretario de la Diputación con la llegada de los Isabelinos al poder. Llevó a cabo gran parte de las gestiones que con el gobierno de Madrid se hicieron para transformar la Diputación del Reino en Diputación Provincial (Miranda, 1993, p. 63). Por lo tanto, era un liberal en la línea ideológica de Lasala.

En este resumen de la historia de Navarra, mantiene la estructura de seguir la cronología de los reyes como guía, presentando la conquista del Reino por Fernando el Católico (con la que termina la historia de Navarra) como una mera cuestión de superioridad. (p.215.)

Es sorprendente que no haya en todo el texto mención a ninguno de los mitos forales y de la fundación del Reino, aunque estos mitos no suelen aparecer en los manuales de historia de Navarra hasta los editados tras la Gamazada de 1893. Solamente cita una vez los fueros, para referir su recopilación en el Fuero General por Alfonso el Batallador, después de 1104. (p. 204)

A modo de conclusión, nos encontramos ante la obra de un liberal progresista construida de acuerdo a su ideología, aunque sea a contracorriente de las líneas históricas dominantes de su época. Hemos visto cómo no tuvo problemas para encarar los enfrentamientos, incluido el relatado en su biografía con el Obispo de la diócesis o con las autoridades



académicas y administrativas. Desde luego fue un liberal progresista que deseaba la separación entre la Iglesia y el Estado, y buscaba progreso de la educación, entre otras cuestiones.

Por todo ello es explicable que su obra rompiera con los moldes habituales de su momento, en aspectos como el providencialismo y la religión, la apología continuada de la monarquía o el moralismo como finalidad de la Historia.

## **2.2 Lino Munarriz**

-Biografía:

Fue un maestro, pedagogo, poeta e historiador navarro, nacido en Larraga el 23 de septiembre de 1839. Era una persona muy religiosa, con una ideología muy cristiana. Obtuvo su título como profesor en Pamplona, y desarrolló su actividad docente en Arguedas, donde creó una escuela para adultos y otra dominical para mujeres. Los últimos años de su vida profesional, desde 1898 hasta 1906, los pasó en Tudela. Fue autor de varios manuales escolares y colaboró con varias revistas y periódicos como *El Magisterio Navarro*, *El Eco de Navarra* y la revista *Euskal-Erria* escribiendo sobre temas preferentemente históricos. Además escribió obras sobre historia de Navarra como su *Resumen de la Historia de Navarra*. También era delegado de la Comisión de Monumentos de Navarra, en cuyo boletín también se encuentran artículos suyos. Llegó a participar en las Conferencias Pedagógicas celebradas en Vitoria entre 1888 y 1890 y en la Asamblea Pedagógica celebrada en Vitoria en 1894. Murió en Arguedas el 10 de marzo de 1919.

Se sabe que nada más nacer fue bautizado urgentemente, porque se temía por su vida, incluso el día siguiente el párroco suplicó por él. En cualquier caso, su madre, Josefa Velasco, era hermana de Luciano Velasco,





maestro de Tudela. Durante su niñez tuvo por maestro a su tío Luciano, a quien debió la orientación profesional. Estudió tres años en el seminario de Tudela y uno en la Academia Castel Ruiz de la misma ciudad. Al terminar, cursó la carrera de Magisterio en la Escuela Normal de Pamplona.

Ya desde joven, se veía clara su vocación por el periodismo, ya que redactaba un periódico manuscrito. Además publicó una serie de artículos en El Magisterio Navarro, El Eco de Navarra, periódico conservador, y el Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, de la que más adelante será delegado en la Ribera. En mayo de 1860 Lino Munárriz pidió permiso, pese a su falta de edad, para examinarse de maestro superior.

Sacó la primera posición las oposiciones y obtuvo plaza de maestro en Arguedas en el año 1861. Allí ejerció como profesor durante treinta y siete años. En 1869 ganó la medalla de bronce en el concurso de premios para los maestros, convocado por la Junta Provincial.

Como hemos dicho, era un hombre muy religioso, que, guiado por sus convicciones políticas, no juró la Constitución de 1869, por lo que fue desposeído de la escuela en la que ejercía como docente. Hay que señalar que esta Constitución es considerada como una de las más avanzadas del siglo XIX, ya que reconocía la libertad de imprenta, cultos y enseñanza, los derechos de asociación y reunión y el sufragio universal. Esta Constitución produjo en Navarra un desbordamiento general de pasiones y conflictos y una importante contestación al anticlericalismo oficial.

Como en 1871, seguía vacante la escuela de Arguedas, Lino Munárriz presentó una instancia al Ministro de Fomento para que se le repusiera en dicha escuela de la que había sido separado. La Junta Provincial acordó darle curso urgente porque aún estaban en el término legal las oposiciones. El 28 de junio de ese año, y vista la resolución del Ministerio, se trasladó al alcalde



de Arguedas para que recibiese el juramento y se le repusiera en la escuela, remitiendo acta de dicho juramento.

Tras ser repuesto, creó una escuela nocturna gratuita para adultos y otra dominical para adultas. En 1871, la Junta Provincial se lo agradeció a él, al Ayuntamiento, a la Junta Local, al párroco y a la profesora Eulalia Goñi por su cooperación. Este agradecimiento fue transmitido al Director General y se publicó en el Boletín de esta Junta.

Participó en las Conferencias Pedagógicas celebradas en Pamplona entre 1888 y 1890, como uno de los profesores más prestigiosos de la provincia. En 1894 fue nombrado delegado del Magisterio Navarro para la Asamblea celebrada en Vitoria, y en 1898 consiguió (mediante concurso) un ascenso a la plaza de maestro de una escuela elemental de niños en Tudela.

En 1906 se jubiló y volvió a Arguedas, donde sus alumnos le rindieron homenaje, lo que dio lugar a una publicación. A ésta se sumaron los periódicos La Ribera de Navarra, diario católico, y El Eco de Navarra. El homenaje fue sufragado por suscripción popular y la villa le dedicó una lápida en las escuelas y una calle.

Además del manual escolar que nos ocupa, también escribió otras obras históricas, como una dedicada al Santuario de la Virgen del Yugo. Relación histórica de la milagrosa aparición, o la Historia Crítica de Navarra. También fue autor de una obra poética de temática religiosa que, coincidiendo con sus ideales, muestra una gran religiosidad, una corrección estilística y una extraordinaria sensibilidad.

-Análisis de su obra.

Esta obra tiene una estructura de compendio o manual, es decir, las secuencias históricas divididas están expuestas en epígrafes y capítulos, sin otra consideración. El libro no tiene preguntas y respuestas, ni ejercicios, ni



indicación metodológica alguna, como tampoco se especifica a quien va dirigida la obra, ni a qué tipo o edad de alumnos.

Pese a que hay inexactitudes y errores que hoy detectamos gracias al estado del estudio histórico actual sobre Navarra, los hay en un número mucho menor que en las obras de sus contemporáneos.

Algunos de los errores que podemos citar son relativos al manejo de las fechas, por ejemplo, la duración del reinado de Sancho el Mayor (P.56), o el hecho de asignar el apelativo de “Abarca” a Sancho I cuando este se le aplica hoy en día a Sancho II (p. 42).

También existen algunas imprecisiones, como ciertas etimologías bastante dudosas, por ejemplo en la página 16 afirma que “Cataluña debe su nombre á los godos (Gotalaumnia); y Andalucía a los vándalos (Vandalusia). Además habla de un reino anterior al de Pamplona, al que llama “Antigua Navarra” dirigido por García Jiménez, que en realidad no fue rey. En esa época anterior a Iñigo Arista, introduce un gran número de nombres con ordinales y alianzas que son bastante inteligibles.

Como ya se ha dicho, la estructura del texto sigue siendo la sucesión de los reyes de Navarra, dando una extensión bastante similar para cada uno y presentando siete capítulos anteriores al primero (orígenes, dominación romana, cristianización, visigoda y llegada de los árabes). Finalmente, termina con un capítulo que indica la situación administrativa y política del reino en los siglos XVII y XVIII, y la lista de los virreyes hasta 1832.

Desde luego, la obra destaca en su fundamentación histórica. Ya no sólo estructura mucho más el texto con profusión de fechas, sino que además intenta localizar constantemente todos los hechos. Así pues, los localiza en el tiempo y en el espacio, pero también trata de establecerlos y explicarlos buscando las causas que los produjeron. Por ejemplo, la batalla de



Roncesvalles se enmarca perfectamente en la época y el lugar, pero también en la situación política expansionista del imperio de Carlo Magno, la correlación de sus fuerzas con las musulmanas y los enfrentamientos internos (p. 29). En otro momento se preocupa, de forma excesiva, en dar fechas y nombres de miembros de familias reales, y explicar, con esos datos, la situación de las fronteras del Reino de Pamplona en el Ebro (pp.39 a 41 y 49).

En definitiva, es un texto con mayor rigor histórico que el de sus contemporáneos, pese a ciertos errores e inexactitudes que presenta. No por ello deja de tener el discurso histórico desde el propio punto de vista ideológico de Lino Munárriz.

En el prólogo que se titula “Dos Palabras”, podemos ver que la intención del autor es presentarnos una Historia de Navarra que ya “ha despejado los errores y sofismas mediante el soplo de la crítica.” Su intención es haber encontrado la historia definitiva de Navarra que, depurada de cualquier interpretación sectaria, ha llegado a la objetividad científica:

La obra comienza la historia de Navarra, no en una mítica y brumosa noche de los tiempos, sino en la bíblica Babel, de donde parten los pueblos confundidos. Los hijos de Cam dan lugar a tribus escritas establecidas en Crimea, y éstas a los pueblos vascos que llegan hasta los Pirineos para asentarse (p. 9 y 10). Es cierto que hay una explicación con cierta lógica (el poblamiento por migraciones, que llega a explicar incluso el poblamiento de Iparralde o zona vasca continental tras los Pirineos por los vascos emigrados de la zona peninsular, página 18 y 19) y que cita a las autoridades para basar sus argumentos, por ejemplo, cita a César Cantú en la página 10; a D. Antonio Delgado en la 11; a Madrazo en la 20; y así un largo etcétera a lo largo de la obra. Pese a esto, llama la atención que acuda continuamente a razones religiosas para explicar muchos de los acontecimientos que presenta.



Por ejemplo, se extiende mucho en la descripción de las religiones primitivas de los vascones que, a pesar de su manifiesto animismo, llega a asimilarla con un monoteísmo forzado, todo ello con una terminología eclesial muy patente.

Sobre todo, es muy curioso el sentimiento religioso que aparece entre enemigos, sentimiento que sirve para enfrentarse a un enemigo común. Sobre todo, si tenemos en cuenta que hubo “buenos cristianos” que se posicionaron en ambos bandos enfrentados, tanto en el musulmán como en el goda. Pero todavía es más curiosa la utilización de la categoría de “españoles”, una categoría que no todavía no existía en aquel momento. Además, es curioso leer, en la misma página, designa a los pueblos que dominaron la práctica totalidad de la península como “los sectarios de Mahoma”. Es más, durante toda la obra se constata una fuerte insistencia por avisar de la perversidad de los judíos y de sus maniobras. También añade todo un capítulo (el VII, páginas 31 a 36) donde explica el nacimiento de los monasterios y su influencia para conformar la monarquía del Pirineo.

Con esto vemos, como en esta obra, las ansias patrióticas, características de los manuales escolares de los años precedentes, han sido sustituidas por los principios religiosos que impregnan todos los fundamentos del texto. Incluso le llevan a admitir como ciertas, leyendas sobre temas cristianos (por ejemplo, la de la llegada a la península del apóstol Santiago, describiendo minuciosamente todo su recorrido) que si fuesen de otro carácter habrían sido eliminadas por “la luz purísima de la sana crítica”. No estará muy lejos de estos reflejos ideológicos el hecho de que el autor estudiase tres años en el seminario de Tudela y el que cultivase una poesía de “una profunda religiosidad”. Pese a ello, sí que se hacen halagos moderados a la raza vasca y a su amor por sus hogares, su libertad y su autonomía (p. 17). Pero este enfoque es muy diferente del que le quisieron



dar los autores de obras anteriores, ya que Munárriz inserta la historia de Navarra en la historia de España, o al menos de la península.

Para situar el momento pertinente de Navarra, habla de Sagunto, Indívil y Mandonio, Viriato, etc. De este último destaca que sus hechos gloriosos “abrillantan una de las páginas más hermosas de nuestra historia.” También habla de la generalidad de los españoles o de la restauración española en el año 715, cuando este concepto necesitaba unos ocho siglos para aparecer en la mente de los gobernantes. Es curioso ver como para Lino Munárriz los aliados de Sertorio eran los españoles, pero para algunos autores contemporáneos suyos, los aliados de éste eran los vascos. Pese a todo, tampoco explicita un concepto claro, sino que parece que juega a una ceremonia de la confusión para asimilar un concepto al otro. Así mismo, en la página 15 dice que mientras “España llegó a someterse al poderío de Roma, sólo los vascones se mantuvieron refractarios á la romanización general”. En la página 31 habla de vascones españoles, a quienes en la página anterior ha denominado “hijos de Euskalerrria”. Desde luego, tras leer este texto, es difícil tener clara la identidad y posición de los vascones. Tal vez este fuese el propósito del autor.

Es por esto por lo que el texto aparece mucho menos heroico, siempre en un tono más contenido. Así, cuenta la conquista de Navarra (donde termina la obra, y por lo tanto su concepto de historia de Navarra) por Fernando el Católico como una serie de hechos, pero sin pasión alguna. Lamenta la conquista, pero explica las razones por las que Navarra enseguida aceptó el hecho y se adaptó al mismo. Entre estas, la tercera y más importante es porque a Navarra “sólo le preocupaban dos amores: Dios y la ley.” Durante todo el texto, a la primera característica añade continuamente la de la moderación, la estructura, la pulcra exactitud en el tratamiento de los temas forales (aunque nunca su apasionamiento por ellos), la inclusión de Navarra y los vascones en España y la unidad española. De



esta forma llega a lamentar el envenenamiento del Príncipe de Viana, pero porque, como explicará más adelante, hubiera podido conseguir sin extorsiones ni guerra, por medio de herencias y de derechos “la unidad de la gran nacionalidad española” (p. 118). En conclusión, son unas características muy lógicas de un maestro que prefirió perder su plaza antes que jurar la Constitución de 1869. Vemos, pues, relacionadas las notas biográficas de Lino Munárriz con lo expuesto en su texto de Historia de Navarra.

### **2.3. Juan Manuel Chavarri Remírez**

-Biografía:

Nacido en Ollobarren (Navarra) el 27 de diciembre de 1885, murió en Pamplona el 13 de octubre de 1969. Concluidos sus estudios en el Seminario de Pamplona, se doctoró en Derecho Canónico en Comillas en 1911. Fue coadjutor de Sesma, párroco y preceptor de latín de Eslava y Ujué, capellán de las Franciscanas Misioneras de Pamplona, canónigo penitenciario (1931), censor eclesiástico y director del Centro Catequístico Diocesano. En los últimos años de su vida se quedó ciego. Escribió otras obras, además de la que nos ocupa.

-Análisis de su obra:

Procede este texto por el sistema de enunciar las preguntas (muchas veces tomadas del Catecismo de Astete, en la edición de 1934, denominado como “el diocesano”) y exponer una amplia explicación de los conceptos nucleares y relacionados. Razón por la que lo podemos enmarcar en el género de catecismo más lectura extendida.

Su organización e índice responden al Programa de Religión de Grado Superior dispuesto por la Diócesis en 1939 (Junta catequística diocesana, 1939). En él ya se hablaba de desterrar el memorismo, aunque sólo lo veamos plasmado en este texto del alumno dirigido a niños de 12 a 14 años,



“quienes ya saben la letra del Catecismo y tratan de aprenderlo “uberius et perfectius”. Trata de evitar “la elevación y el tono del texto, o sea, el tecnicismo en las palabras...”. (Chavarri, 1946, 4)

La estructura responde al citado Programa, aunque agrupa lecciones del mismo en una sola. Así, las cuatro partes del primero quedan reducidas a dos más amplias, que “habrán de enseñarse en dos cursos alternos o en rotación, no los dos en el mismo año.” Sigue como guía los epígrafes del Credo “Apostólico”, completando la primera parte con dos lecciones dedicadas a la oración. La segunda parte consta de los Mandamientos de Dios, de la Iglesia y los Sacramentos.

Entre las explicaciones señala las que corresponden a mayor o menor extensión de la doctrina (según la cultura y el desarrollo intelectual de los niños) mediante distintas tipografías.

Como guía para el catequista señala el Catecismo de San Pío V y el de Astete, señalando al final los epígrafes que de cada uno corresponden a las lecciones del explicado.

En el prólogo del Programa de 1939 anhelaban la existencia de un texto que respondiese al mismo. “Día llegará para eso, con el favor de Dios”. Y 7 años después llegó. Chávarri, además de Canónigo Penitenciario de la Catedral, se presenta como “Moderador de la Catequesis de la Diócesis”, además de haberlo visto como censor en los de primera comunión y el cíclico de 1934.

Por ello nos presenta un texto oficial, dogmático, diocesano. Amplía lo que es la línea doctrinal del Astete, ciñéndose a la más estricta ortodoxia de la Iglesia. Como no podía ser menos en esta segunda fase del franquismo, estamos ante un claro ejemplo de enseñanza de la doctrina cristiana como legitimadora del poder.





## **2.4. Javier Itúrbide Díaz y Román Felones Morrás**

-Biografía:

Javier Itúrbide Díaz

Nacido en Pamplona en 1951, es licenciado por la Universidad de Navarra y doctor en Historia por la Universidad Pública de Navarra. Desempeñó los cargos de bibliotecario de la Biblioteca Pública de Estella, coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas de Navarra, director de la Institución Príncipe de Viana, y, hasta 1995, responsable de la Sección de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

En 1996 fue nombrado director del Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad Pública de Navarra, puesto que desempeñó hasta 1999, y además fue miembro electo de la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias de España, de la que fue nombrado Socio de Honor en 2000.

Desde el año 2000, hasta el 2003 fue director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona, participando como técnico en la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias. Incluso fue ponente en el Curso "Política Cultural en el Municipio" organizado por la FEMP u SGAE en Madrid en noviembre de 2000.

Entre 2003 y 2007 desempeñó el cargo de director del Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra. En 2004, participó como vocal del Comité Organizador del II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, organizado por el Ministerio de Cultura y celebrado en Salamanca, del 17 al 19 de noviembre de dicho año, y del III Congreso Nacional de Bibliotecas, celebrado en Murcia, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006. Hasta que obtuvo por oposición el puesto de Técnico Superior Bibliotecario del Gobierno de Navarra, y por concurso de méritos, el de Jefe de la Sección de





Extensión Universitaria del Gobierno de Navarra entre 2007 y 2011, año en el que se jubiló.

Además ha sido miembro del Consejo Navarro de Cultura y Patrono de la Fundación Caja Navarra. Fue profesor-tutor del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, siendo un especialista en la historia del libro en Navarra, y autor de artículos y monografías sobre gestión cultural, biblioteconomía e historia de Navarra.

En torno a la historia del libro, objeto principal de su trabajo investigador, ha publicado varios artículos, entre los que destacan "Autores extranjeros en las imprentas navarras (siglo XVIII)"; "La edición navarra del 'Año Christiano' de Jean Croiset. Un testimonio de venta de libros por suscripción". Además, basada en su tesis doctoral, ha publicado la monografía *Escribir e imprimir: el libro en el Reino de Navarra en el siglo XVIII*.

En cuanto a la gestión municipal de asuntos culturales ha intervenido, como coordinador técnico, en la Guía de estándares de los equipamientos culturales en España, y ha publicado: "Sanfermines y Ayuntamiento". Además es coautor de la obra que analizaremos: *Navarra, Historia y Arte: doce guías para su estudio* (1982), y también es autor de *¿Qué sabes del Amejoramiento Foral?* (1983), dos títulos concebidos para las tareas docentes. Incluso ha colaborado en *Navarros en América: cinco crónicas* (1992), con una biografía sobre el emperador mexicano, descendiente de navarros, Agustín de Iturbide. Así mismo ha participado en la publicación institucional *Universidad Pública de Navarra* (1997), como autor de los capítulos referidos a Navarra y a Pamplona. En el Ayuntamiento de Pamplona, ha sido coordinador de la edición de la obra institucional *Pamplona en el tiempo: Historia y Arte* (2002), y *Pamplona. El siglo XX en imágenes* (2001).





### Román Felones Morrás

Nacido en Los Arcos el 4 de febrero de 1951, es un político, historiador y profesor navarro. Licenciado en Filosofía y Letras (especialidad en Historia) por la Universidad de Zaragoza y doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha sido profesor de enseñanza secundaria en diversos centros educativos de Navarra y es catedrático de Geografía e Historia en el IES Tierra Estella desde 1987, así como profesor colaborador en diversos proyectos de la Universidad Pública de Navarra.

Ingresó en el Partido Socialista de Navarra en 1987, pero anteriormente ya había sido Director provincial de Educación y Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra (1984-1987), cargo que mantuvo después hasta 1991, participando activamente en el proceso de creación y puesta en marcha de la UPNA. Fue diputado del Parlamento de Navarra y autor de diversas obras sobre historia y geografía de Navarra. Además, escribe habitualmente en el Diario de Navarra. Obtuvo el Premio “Parlamento de Navarra” de investigación en 1998.

Posteriormente, ha colaborado como profesor en los cursos del CAP para posgraduados desde 2000 a 2010; en el II Máster de Turismo (1992-93); y en el Aula de la Experiencia, donde impartió la asignatura de Arte Antiguo y Medieval desde el curso 2004-05.

Desde 2004 fue presidente del Partido Socialista de Navarra-PSOE, y más adelante lo fue del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, sucediendo en el cargo al empresario Jesús Iurre Arigueta, que ocupaba este puesto desde el año 2006.

Además, ha sido miembro del Consejo Social de la UPNA en el periodo 1999-2003 y dictó la lección conmemorativa del 25 aniversario de la creación





de la Universidad Pública de Navarra. Actualmente, es presidente del consejo social de la Universidad Pública de Navarra.

Entre sus publicaciones de temática universitaria, destaca “La Universidad Pública de Navarra. Génesis y repercusión de un proyecto” (1997); “Génesis de la Universidad Pública de Navarra” (1997); “Nuevas universidades en España (1987-1996). La Universidad Pública de Navarra, un modelo de referencia” (1998). Es autor de numerosas publicaciones sobre historia de la educación, e historia y arte en Navarra. Es, igualmente, premio Parlamento de Navarra de Investigación (1998) y Cruz de Alfonso X el Sabio del Ministerio de Educación (2010).

-Análisis de su obra.

Como podemos ver en el segundo tomo de Merindades (Felones y Miranda, 1982, p.11.) esta obra nació a petición de los profesores de Formación Profesional y de Educación General Básica que asistieron a un curso impartido en abril de 1982 dentro del “Seminario sobre la Incorporación de la Cultura de Navarra a la Enseñanza”. En este curso, se dio a conocer la metodología de unidades didácticas experimentadas en las aulas de aquel entonces. Al finalizar dicho curso, los profesores demandaron materiales que les sirviesen de guía para realizar su actividad docente diaria, y finalmente acabó publicándose la obra, creada por Román Felones y Javier Iturbide.

En el último cuarto del siglo XX la mayoría de las Comunidades Autónomas habían publicado libros para el estudio de su historia regional. Era el caso de Andalucía, Cataluña, País Vasco, entre otras, pero en Navarra, a la altura de 1981 todavía no existían unos textos modernos que explicasen el desarrollo de la Historia de esta comunidad. Esto era algo demandado por muchos docentes, y es por eso por lo que se acabó publicando esta obra.





El libro, que tuvo una tirada de 5.000 ejemplares, comienza con una presentación hecha por el entonces Diputado Foral de Educación del PSOE, Jesús Malón Nicolao. En ésta, podemos leer la intención con la que fue escrita la obra, viendo pues como, ya en esta época, lo que se busca es que el alumno sea el que descubra su propia Historia:

Tengo la confianza de que estas guías para el estudio de Navarra, tan acertadamente preparadas, han de servir a los alumnos para encontrar y descubrir por sí mismos su propia Historia, proporcionándoles el material suficiente para reflexionar, participar y decidir en la construcción de sus conocimientos. (p. 6)

El libro está concebido como una herramienta de trabajo, no como un manual. Por eso, la estructura interna del libro consta de doce capítulos, o unidades autónomas, que son llamados guías. En cada una de ellas se trata tanto la geografía como la historia, y tienen un orden cronológico lineal que va desde la Prehistoria hasta el Amejoramiento Foral de 1982. Cada una de las doce guías tiene tres bloques básicos, siendo el primero la orientación bibliográfica, el segunda el esquema de contenidos y el tercer bloque las propuestas de trabajo. Como unidades autónomas que son, no es necesario ir haciéndolas en orden, ya que no es necesaria la resolución de las precedentes para hacer una. De esta forma los profesores pueden elegir qué tema dar en el momento que quieran.

Los propios autores justifican la elaboración de su obra, basándose en la constitución española y en el régimen foral de Navarra, que aparecen citados al comienzo del propio libro (p. 8). Tanto la constitución, como el régimen foral navarro, inciden en que es necesario acercar a los jóvenes a sus raíces y al conocimiento de su Historia.

En cuanto a los objetivos y a la evaluación, los autores dicen que han decidido no incluirlos, pero desde luego el objetivo principal del libro es “crear



un espíritu tolerante y solidario (...) consiguiendo acrecentar el interés por la historia global” (p. 9). No buscan enseñar únicamente la Historia de Navarra, ya que “el estudio de la historia regional no será nunca un fin en sí mismo, ha de estar inserto dentro de un panorama más amplio, la historia nacional” (p. 9). En realidad, lo que se busca es destacar el pasado de una parcela concreta del territorio para poder aproximarse al panorama global que es “la Historia de Occidente”. Por ello, los autores creen que, si no son capaces de cumplir su objetivo, todo quedará reducido a un provincialismo estrecho, cuando no, a un “chauvinismo” inadmisibles.

Los autores señalan que quieren conseguir los objetivos que se propone utilizando “distintos métodos de trabajo”, entre los que destacan los siguientes:

- Libro de texto de enfoque regionalista o nacionalista.

Este libro compagina la historia global con la historia regional, haciendo que ambas sean una sola. Este método presenta varias ventajas, ya que así se estudia la historia de Navarra y a su vez la historia de España. Además se estudian ambas historias con un único texto, lo que supone un beneficio psicológico y económico para los alumnos. Pero, por otro lado, este método tiene varios inconvenientes, ya que puede distorsionar la historia global de España y puede que no se distingan claramente los hechos ocurridos en España y en Navarra.

- Texto adicional y complementario.

Con este método se puede hacer un estudio regional de mayor amplitud, y se evitan confusiones entre los hechos ocurridos en España y los ocurridos en Navarra. También hace posible que haya una mayor cantidad de mapas, comentarios y ejercicios apropiados. Pese a ello, este método puede provocar un rechazo tanto psicológico como económico por parte del



alumnado, ya que supone una acumulación de materia y se hace obligatorio la compra de un segundo texto.

- Las guías de estudio.

Este método tiene las ventajas del texto adicional, ya que da una gran información, y además evita el inconveniente psicológico y económico. Por eso el libro no pretende ser un manual escolar que hay que aprender, sino un conjunto de guías que hay que desarrollar. Además su propósito didáctico lo aleja del manual convencional, ya que presenta una metodología activa con un planteamiento en unidades autónomas que deja siempre la iniciativa al alumno. Por ello, la estructura de la obra posibilita la alternancia de los dos tipos fundamentales de trabajo en el aula: el individual y el colectivo.

En cuanto a los aspectos ideológicos y políticos, podemos decir que hay un regionalismo bastante claro detrás de esta obra. Ya desde el principio hay una exaltación de lo navarro, llegando incluso a apuntar que muchos jóvenes navarros dicen frases como las siguientes “no quiero estudiar lo de Castilla”, “no me dicen nada los Austrias”, etc. (p. 7). La idea de que los navarros tienen que conocer la historia de Navarra por encima de la de España está inmersa en toda la obra. Sí que es cierto que los propios autores advierten que no quieren enseñar solamente la Historia de Navarra, ya que creen que el estudio de la historia regional no es un fin en sí mismo. En realidad, lo que se busca es destacar el pasado de una parcela concreta del territorio para poder aproximarse al panorama global que es “la Historia de Occidente”. Además, son claros diciendo que no quieren caer en el “chauvinismo”, pero lo cierto es que se nota un tono regionalista muy marcado.

## **2.5. Román Felones, Fermín Miranda, Juan José Calvo**

-Biografía



Román Felones

Descrita anteriormente.

Fermín Miranda

Fermín Miranda es profesor titular de historia medieval en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre las líneas de investigación que sigue, se encuentran las estructuras políticas e ideológicas en el reino de Pamplona-Navarra en los siglos X a XII; el mundo rural en la Alta y Plena Edad Media; los orígenes de la sociedad urbana medieval en el reino de pamplona-Navarra; la edición de fuentes; y la historia de la historiografía.

Tiene una amplísima publicación de libros, entre los que podemos destacar: Roncesvalles. Trayectoria patrimonial; Felipe III y Juana II de Evreux; o Historia de Navarra. Además, destaca su grandísima cantidad de artículos que ha publicado, como "Notas para el estudio de la sociedad medieval navarra. Comunidad vecinal y comunidad familiar campesinas en el siglo XI"; "Un judío tras las rejas. La corona, la mitra y Mirón de Bergerac"; "La saca del vino de Lerín (1356)"; "La collégiale de Sainte-Marie-de-Roncesvaux au nord des Pyrénées: possessions dans le Béarn et le Pays Basque français"; "Juana y Felipe de Evreux y la Guerra de Cien Años"; entre otras muchas, que por razón de espacio no enumeramos.

Es destacable su trabajo como traductor de varias obras entre las que se encuentran: Kaplan, M. (Dir.), Edad Media.1. Siglos IV-X, Granada, Universidad de Granada, 2004; Barthélemy, D., Caballeros y milagros. Violencia y sacralidad en la sociedad feudal, Valencia-Granada, 2005; y Morsel, J., La aristocracia medieval (s. V-XV), Valencia, PUV, 2008.

Además, ha escrito varios manuales universitarios y otros tantos manuales de educación secundaria, donde se encuentra el que va a ser analizado aquí.



Juan José Calvo

Profesor de Geografía en la Universidad Pública de Navarra desde 1998, actualmente es Profesor Contratado Doctor, aunque está acreditado como Profesor Titular por ANECA. Sus principales líneas de investigación son las Dinámicas Natural y Espacial de la Población Española, y las Estructuras Territoriales, con una especial dedicación a Navarra. Sobre las mismas, tiene diversas publicaciones, generalmente vinculadas a proyectos de investigación.

En gestión académica, es Director del Máster en Historia, Espacio y Patrimonio; y Secretario del Departamento de Geografía e Historia. Además, desde 2005 es miembro de la Comisión de Delimitación Territorial de Navarra en representación de Universidad Pública de Navarra.

Entre sus obras publicadas, destacan: Ferrer Regales, M.; Calvo Miranda, J.J.; D'Entremont, A., *The Settlement System of Navarra: the Metropolitan Area of Pamplona*, Ferrer, M.; Calvo, J.J., *Declive demográfico, cambio urbano y crisis rural: las transformaciones recientes de la población de España*, así como otros tantos artículos que no se citan por tema de espacio.

-Análisis de su obra.

Felones y Miranda ya habían escrito dos manuales escolares sobre historia de Navarra en 1998 (Felones y Miranda, 1998) (en castellano y en euskera), y además escribieron otro en 2003 (Felones y Miranda, 2003). Este libro, que reeditaron en 2010, nace a causa de la creación de la asignatura Geografía e Historia de Navarra, que aparece en el panorama educativo navarro como optativa para el curso 2000-2001. Esta asignatura la pueden cursar los alumnos de 1º y 2º de bachillerato, y con ella se pretende hacer posible el estudio de la geografía y la historia de Navarra durante todo un



curso, y no como parte de una asignatura más global como era la Historia de España. Esta obra está realizada por los autores anteriormente descritos, aunque el contenido del libro en sí, es sospechosamente similar a los manuales que habían escrito anteriormente. Pese a ello argumentan en el prólogo la validez de su creación diciendo que:

Los materiales han sido experimentados previamente en el IES Tierra Estella. El alumnado ha cribado los contenidos, ha evaluado las actividades y ha sugerido cambios y adiciones al texto inicialmente previsto.

El libro está constituido por dieciocho unidades, que a su vez podemos dividir en dos bloques, uno de geografía y otro de historia. El bloque de geografía está compuesto por la unidad uno, tres, cuatro, cinco y seis, donde se explica desde la forma de proceder en geografía hasta un análisis de las comarcas de Navarra. Por su parte el bloque de historia va desde la unidad siete, hasta la dieciocho, explicando desde la prehistoria hasta la Navarra del siglo XX, incluyendo la unidad dos, donde se expone el método histórico y se introduce a las fuentes históricas y su estudio. Finalmente el libro cuenta con una bibliografía básica donde aparecen enumerados y descritos varios libros utilizados para crear este manual.

Las dieciocho unidades tienen una estructura similar, ya que todas empiezan con una presentación donde aparece una imagen representativa que sirve como introducción al tema. Junto a esta imagen se enuncian las ideas fundamentales que se quieren explicar en la unidad. Tras la presentación se desarrolla la unidad en sí, que está dividida en diferentes apartados que comienzan con un breve resumen. Como refuerzo, en cada unidad aparecen ilustraciones, mapas, gráficos, estadísticas, etc. Además en los márgenes, tanto izquierdo como derecho, suelen aparecer informaciones complementarias, que ayudan a comprender el texto. Al terminar cada unidad aparece un apartado llamado “en relieve”, que no es otra cosa que un hecho



especialmente relevante de la etapa histórica que se está estudiando en esa unidad. Junto a ello hay un apartado llamado la “geografía/historia y nuestro entorno”, donde se nos proponen salidas, excursiones y visitas a monumentos, palacios e iglesias navarras de especial interés cultural. En el prólogo se nos dice que “Algunas de las salidas propuestas han sido previamente realizadas por alumnos y alumnas (...) de ahí que se sugieran itinerarios e incluso guiones ya ensayados.” Para terminar cada unidad se nos proponen unas actividades de síntesis, de carácter más general y reflexivo que las que hay en los diferentes apartados dentro de la unidad. Además son ejercicios que con una dificultad creciente para que se ejerciten aspectos que hagan referencia a procedimientos y aptitudes y no sólo a conocimientos.

Pese al aspecto moderno y neutral que presenta el libro, podemos detectar varias inexactitudes que se repiten muchas veces, y que nos señala Javier Andreu Pintado en uno de sus artículos (2013, pp.355-383). Así pues, achaca a estos autores que, en su obra de 1998, crearon los temas objetos de atención en todas las producciones escolares venideras en cuanto a la historia antigua de Navarra: “el vascuence como lengua antiquísima y específica de Navarra, la diversidad cultural de los Vascones, el papel de Pompelo y de las ciudades en la ordenación del territorio y la vertebración viaria del antiguo territorio navarro en época romana, la vida campesina en dicho periodo y el legado artístico romano en Navarra”, además estos autores ponen ejercicios que ayudan a asimilar y a reforzar estos contenidos.

Javier Andreu también nos aclara que, libros como este hacen una clara desubicación geográfica de los Vascones. Además, muchas veces, siguiendo el conocido texto de Estrabón y se alude a los Vascones como “un pueblo del Norte peninsular”, pese a que sabemos que había varios pueblos asentados en ese “Norte peninsular” y que tenían diferencias notables entre unos y otros. Por eso el autor señala que es posible que estas imprecisiones



provengan de un uso abusivo de la obra Historia de España de R. Menéndez Pidal de 1982.

El libro de Felones y Miranda del año 2009 dice que la zona de influencia de los Vascones estaba en “la zona del somontano y de la montaña Navarra, por encima de Pamplona, incluida ésta” (página 94). En esta obra vemos como se atribuyen a los vascones, várdulos, autrigones, caristios y aquitanos un “idioma, costumbres similares y parecidos modos de vida” (p. 86), una generalidad que sabemos que no es cierta, pues las diferencias entre estos pueblos eran notables. Es posible que esta concepción de los Vascones tenga que ver con la necesidad de armonizar los antecedentes de la identidad navarra con la diversidad lingüística de esta provincia. Ya desde la obra de Felones y Miranda del 98, el tema del euskera “cuyo origen resulta todavía muy confuso” (p. 28) aparece como la lengua compartida por “los habitantes de las tierras más cercanas a los vascones” (p. 31).

También podemos ver como intentan hacer coincidir las Comunidades Autónomas actuales con las identidades antiguas, por lo que es bastante frecuente encontrar afirmaciones que sitúan a pueblos como los galaicos o los vascones con nombres de territorios actuales.

Otro tema recurrente en este libro, que las investigaciones de hoy en día ponen más que en duda, es el de la diversidad geográfica de la antigua Navarra y la diferencia entre el *ager/saltus Vasconum*, un tema que estos autores presentan cerrado. Este error seguramente se debe por seguir a pies juntillas la definición del *ager vasconum* de Livio y el *saltus vasconum* de Plinio. Además, algunas actividades planteadas en este libro piden distinguir “las dos zonas básicas en las que los romanos dividieron el territorio” (p.34) señalando además sus características, otorgándole a esa diferenciación una categoría casi administrativa.



Otro asunto es las diferencias internas que existían dentro de los propios Vascones, como se titula uno de los epígrafes del libro de Felones y Miranda de 1998. De esta manera equiparan la diferencia entre el ager y el saltus, que la que pudo haber entre los Vascones y los pueblos con los que “compartían la lengua y los que estaban emparentados culturalmente, los aquitanos, los caristios, los autrigones” (p. 94-95).

También es un punto a clarificar, el hecho de individualizar la ciudad de Pompelo, e incluso llegar a decir de ella que fue la “cabeza de la región” (p. 17) durante la época prerromana. Es cierto que fue la primera ciudad fundada por los romanos en la región, pero no por ello podemos decir que fuese una especie de capital para los vascones, sobre todo antes de la llegada de los romanos a la Península. La fundación de Pompelo en el año 75 a.c. por el general Pompeyo, es un hecho que aparece en la mayoría de los manuales de texto (incluyendo el de Felones y Miranda del 2010), pero en casi ninguno aparece el texto de Estrabón (ni siquiera mencionado) que es el que da fuerza a esta hipótesis. Sin embargo en el libro de Felones y Miranda del año 2000, leemos lo siguiente “(Pompeyo) buscaba seguridad en esos periodos de tregua que imponían las dificultades del clima, y la halló entre un pueblo, el vascón, que ya había colaborado con las legiones de su padre en Italia y que se había mantenido más o menos fiel a su alianza familiar” (p. 97), una frase que, desde luego, hoy en día es totalmente inapropiada y que habría que cambiar.

La mayoría de los manuales dan una gran importancia al papel que jugó el campo en la Navarra antigua. En el libro de Felones y Miranda del 98, se insiste en que en las explotaciones agrarias de la Navarra antigua se dio un gran cultivo de cereal, de la vid y del olivo, por lo que había una gran producción de aceite y vinos, además de una gran roturación de campos. Estos serían los agentes principales de la romanización (p. 35). En el libro del



año 2000 (p. 102), se utilizan las villae y sus restos arqueológicos para hacer ver la excelencia que llegaron a tener el arte romano en el territorio navarro.

Estas son algunas de las cuestiones tratadas de manera más general y superficial en los libros de estos autores, que como digo son muy similares desde la edición de 1998, a la de 2010. Desde luego rara vez se cita en ninguno de ellos a los grandes historiadores romanos, y cuando lo hacen es para dejar claro que gracias a Estrabón, Livio, Plinio o Ptolomeo hoy tengamos “unos límites tan difusos” (p. 93) para los Vascones. Desde luego ninguno de los manuales hay una antología de estas fuentes, y mucho menos una reflexión y una explicación de los problemas básicos de la información que nos dan.

### **3. Conclusiones**

Por lo general, se parte de la premisa de que el manual escolar es una buena herramienta para trabajar en clase, y se ha demostrado (Martínez et al., 2009; Molina, Alfageme y Miralles, 2010) que son el recurso más utilizado por los docentes, siendo una guía fundamental, una base de trabajo vital a partir con la cual se imparten las clases.

Por eso, en los últimos años ha habido muchas más investigaciones en torno a ellos con el objetivo de mejorarlos. De ahí que, como ha señalado Souto (2002), la mayor parte de las investigaciones se hayan centrado en estudios bibliométricos y en el análisis de los contenidos de cada materia y nivel escolar, faltando, en realidad, estudios que se centren en aspectos didácticos o metodológicos.

Además, la opinión generalizada es que el libro de texto ha evolucionado y mejorado mucho, sobre todo gracias a la incorporación en la mayoría de ellos de algunos avances significativos para la enseñanza de la historia, como cierta variedad de fuentes documentales, planteamiento de



problemas históricos con propuestas de investigación individual o en pequeños grupos, confrontación de informaciones con puntos de vista diferentes sobre un mismo hecho, etc.

Hemos podido ver como esto no es del todo así. No se ha avanzado tanto a la hora de elaborar manuales escolares. Debemos mejorar nuestros libros de texto, por lo que hay que investigar más a fondo este tema ya que, si los profesores trabajan así, tal vez lo que necesitamos es que cada vez los manuales sean más efectivos, más claros, motivadores y originales para que superen el enfoque cronológico, culturalista y transmisivo propio de una historia general y legitimadora de lo existente, que ha sido la característica principal de la mayor parte de los manuales de Historia utilizados hasta el momento.

Pero aún se puede ir más allá, puede que ésta no sea la solución correcta. Es posible que debamos dejar de utilizar el libro de texto como el eje vertebrador de las clases. No es que haya que dejar a un lado los libros de texto, pero es necesario extender la idea de a enseñar de otra manera, una donde los libros de texto tengan un papel secundario. Como bien es sabido, cada vez son más los centros que apuestan por nuevas metodologías, más activas y más atractivas para los alumnos. Quizá este sea el futuro de la educación, un futuro donde los libros de texto se vean relegados a un segundo plano. Por el momento, no podemos decir que el libro de texto vaya a desaparecer por completo. Lo que está claro es que estos no van a tener el valor que se les había venido dando hasta el momento.

#### **4. Referencias**

Chávarri, J. M. (1946). *Catecismo explicado*. Pamplona: Centro Catequístico Diocesano.



Cuesta, R. (1997). *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*. Barcelona: Pomares-Corredor.

De Puelles, M. (1991). *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Barcelona: Editorial Labrador S.A.

Ema, F. J. (1999). *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Felones, R. y Miranda, F. (1998). *Merindades. Materiales de Historia de Navarra para la Educación Secundaria. 1.- Síntesis histórica*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Felones, R. y Miranda, F. (1982). *Merindades. Materiales de Historia de Navarra para la Educación Secundaria. 2. Unidades didácticas. Primer ciclo*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Felones, R. y Miranda, F. (2003). *Historia, 2º bachillerato*. Navarra. Madrid: Anaya.

Felones, R., Miranda, F. y Calvo, J. J. (2000). *Geografía e historia de Navarra*. Madrid: Anaya.

Iturbide, J. y Felones, R. (1982). *Navarra, historia y arte. Doce guías para su estudio*. Pamplona: Príncipe de Viana.

Jiménez, M<sup>a</sup>. B., Guibert, M<sup>a</sup>. E., Berruezo, R., Ema, F. J., Gastón, O. y Aincía, A. I. (1994). *La educación en Navarra. Siglos XIX y XX. Guía bibliográfica*, Ansoain: Litografía IPAR S.L.

Lasala, L. M. (1871). *Compendio de la Historia de España con un resumen de la de Navarra*. Pamplona: Imp. de Erasun y Labastida.



Liceras, Á. (2004). La investigación sobre formación del profesorado en didáctica de las ciencias sociales. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8, 1-22.

Martínez, I. (2000). La psicología del currículum de la Educación Secundaria española en la segunda mitad del siglo XIX. Análisis de algunos manuales escolares. En Gómez, M. N. y Trigueros, G. (Coord.), *Los manuales de texto en la enseñanza secundaria (1812-1990)* (pp.315-325). Sevilla: Editorial Kronos.

Martínez, N., Valls, R. y Pineda, F. (2009). El uso del libro de texto de Historia de España en Bachillerato: diez años de estudio, 1993-2003 y dos reformas (LGE-LOGSE). *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 23, 3-35.

Menéndez, R. (1982). *Historia de España*. Mérida: Espasa Calpe.

Molina, S., Alfageme, B. y Miralles, P. (2010). El uso del libro de texto en el aula de historia de segundo de bachillerato. *CiDd: II Congreso Internacional de DIDACTIQUES*.

Munárriz, P. L. (1912). *Resumen de la historia de Navarra por Lino Munárriz y Velasco*. Pamplona: Imprenta, Librería y Encuadernación de Nemesio Aramburu.

Pérez, A. (1947). *Ensayo de Bibliografía Navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*. Pamplona: Príncipe de Viana.

Pintado, J. (2013). Los vascones van al instituto: la imagen de la Navarra Antigua en las publicaciones didácticas y escolares contemporáneas. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, 355-383.

Soto, F. (2015). *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1800 a 1912*, Madrid: UNED.





Souto, X. M. (2002). Los manuales escolares y su influencia en la instrucción escolar. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 414.

Valls, R. (2000). La recepción de los manuales de Historia en los centros escolares españoles (Siglo XIX y XX): Aproximación desde una óptica valenciana. En Gómez, M. N. y Trigueros, G. (Coord.), *Los manuales de texto en la enseñanza secundaria (1812-1990)* (pp.163-189). Sevilla: Editorial Kronos.

**Historia Digital, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Miguel Fernández Cárcar, 2022**





## Miscelánea

Efemérides históricas en 2022

Dr. Don Ángel Santos Vaquero

U.N.E.D

### Resumen

*Un nuevo año nos atrevemos a realizar un trabajo analítico sobre las efemérides que se cumplen este año y que consideramos más relevantes.*

### Abstract

*A new year we dare to carry out an analytical work on the ephemeris that are fulfilled this year and that we consider most relevant.*

### Palabras Clave

*Historia, efemérides, sucesos históricos, políticos, culturales, biográficos.*

### Keywords

*History, anniversary, historical political, cultural, biographical events*





## Introducción

Como ya viene siendo habitual, otro año más presentamos unas efemérides políticas, culturales, religiosas y sociales que, enmarcadas en las fracciones anuales acabadas en 00, 25, 50 y 75, se corresponden con este 2022 que estamos viviendo. Entre las múltiples posibles de elegir, nosotros nos hemos decidido por las que aquí exteriorizamos por creer que son las más significativas a nuestro juicio. Pedimos clemencia y benignidad de aquellos que consideren que debía aparecer o anularse alguna otra.

## SUMARIO

Año 622 (hace 1400 años). - Hégira (huida) de Mahoma de La Meca

Año 1522 (hace 500 años).- 6 de septiembre: quinto centenario del final de la primera circunnavegación del globo, iniciada en 1519 por Fernando de Magallanes y finalizada por Sebastián Elcano

Año 1547 (hace 475 años). - Nace Miguel de Cervantes Saavedra

Año 1572. (hace 450 años). - Matanza del día de San Bartolomé

Año 1622 (hace 400 años). - Nace Molière





Año 1797 (hace 225 años) Washington deja la presidencia de EE.UU.

Nace Franz Schubert

Año 1822 (hace 200 años). - Brasil se declara independiente

Nace Luis Pasteur

Año 1847 (hace 175 años). - Termina la guerra entre EE.UU. y Méjico

Muerte de Félix Mendelssohn

Año 1872 (hace 150 años). - Nace Pío Baroja y Nessi

Año 1897 (hace 125 años). - Guerra entre Grecia y Turquía

Muerte de Johannes Brahms

Nacimiento del cardenal Giovanni Montini, conocido en el papado con el nombre de Pablo VI

Año 1922 (hace 100 años). - Marcha sobre Roma de Mussolini. El Duce Benito Mussolini, jefe del gobierno italiano

Muere Marcel Proust

Nace José Saramago



Año 1972 (hace 50 años).- Masacre de Múnich

Año 1997 (hace 25 años).- Muerte de la princesa Diana de Gales, en un accidente en París

Muerte de la Madre Teresa de Calcuta.

## **DESARROLLO**

**Año 622 (hace 1400 años). Hégira (o huida) de Mahoma de La Meca**

En el año en que Mahoma nació (hacia el 570), la península de Arabia estaba poblada por los beduinos, los cuales ocupaban las regiones central y septentrional. Se hallaban divididos en pequeñas tribus nómadas que vivían del pastoreo. En religión, algunas tribus eran monoteístas, mientras otras profesaban el politeísmo, con influencias judías y cristianas heterodoxas, por lo que conservaban la creencia en un dios supremo al que denominaban Alá (Allah). Adoraban las piedras sagradas, que creían caídas del cielo (probablemente aerolitos). La más importante se halla en la Kaaba, en La Meca, ciudad considerada santa y a la que debían peregrinar.

Este conjunto de pueblos, incultos, arrinconados en un territorio estéril en su mayor parte, al conjuro de una mística imaginada por un iluminado, iba a realizar una trascendente revolución religiosa que iba a conmover a todo el mundo de su época y a originar permanentes consecuencias. El causante de



este terremoto religioso-político-social fue Mahoma, quien, huérfano desde los seis años, se dedicó al pastoreo y a acompañar las caravanas, hasta que entró al servicio de una viuda rica llamada Khadija, con la que acabó casándose. Este matrimonio proporcionó a Mahoma seguridad económica a la vez que categoría social. Lo uno, tiempo profuso disponible para sus reflexiones imaginativas y lo segundo, rango y autoridad.

Mahoma, hombre dado a las meditaciones religiosas, solía retirarse al monte Hira y allí, en solitario, fue fraguando nuevas concepciones y donde, según sus propias revelaciones, Dios le hablaba por mediación del arcángel Gabriel y le comunicó su deseo de que predicara a su pueblo la verdadera fe. Los primeros discípulos fueron su mujer y su primo Alí, a los que se unió un reducido grupo de parientes y servidores. Por el contrario, tras sus primeras predicaciones en 611, fue rechazado por los miembros de su propia tribu y de algunos miembros de su familia, sufriendo durante más de diez años burlas y persecuciones, aunque también consiguió aumentar el número de prosélitos.

Ante el ambiente hostil de los coreixitas (tribu que tenía bajo su custodia la Kaaba), no se sintió seguro en La Meca y se trasladó con algunos de sus partidarios a Medina (Yatreb) en el año 622. Esta salida se llamó “Héjira” (huida) y su fecha marca el punto de partida de la Era de los árabes y la religión predicada por Mahoma, islamismo.

**Año 1522 (hace 500 años).- 6 de septiembre: quinto centenario del final de la primera circunnavegación del globo, iniciada en 1519 por Fernando de Magallanes y finalizada por Sebastián Elcano.**

Cuando redactamos las efemérides de 1519, ya hicimos mención de la expedición iniciada por Magallanes desde Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre y expusimos que en la isla de Mactán, perteneciente al



archipiélago de las Filipinas, Magallanes desembarcó el año 1521 y allí murió en lucha con los indígenas. El capitán de la nao Victoria, el guipuzcoano Juan Sebastián Elcano, logra hacerse con el mando de lo que quedaba de la flota, dos naves (la de su mando y la Trinidad) después de deshacerse de la nao Concepción por no estar en disposición de navegar. A finales de 1521 arriban a las Molucas, donde cargan una importante cantidad de especias. Impedida de navegar la nao Trinidad, los supervivientes, a las órdenes de Elcano, continúan el viaje de regreso a España con sólo la nao Victoria. Cruzan el Índico lo más al sur posible para evitar enfrentamientos con los portugueses y no violar el tratado de Tordesillas, padeciendo hambre, sed y enfermedades al no poder desembarcar en ningún puerto portugués por orden del rey Juan.

Elcano, alejándose de la costa africana, dobla el cabo de Buena Esperanza el 19 de mayo de 1522 y emprende la travesía del Atlántico sabiendo que no puede encontrar ayuda ninguna en los enclaves portugueses. La travesía es penosa. De nuevo hambre, sed y enfermedades. El escorbuto se ceba en la tripulación superviviente, pero Elcano logra mantener la moral de sus hombres. No sólo tiene que luchar con esas adversidades, sino que a ellas se une una enorme tormenta que desvía el rumbo de la embarcación hacia las islas portuguesas de las Azores. Por fin, el 6 de septiembre de 1522, entraba en el puerto de donde partió el 20 del mismo mes de 1519. El viaje había durado tres años menos catorce días. Volvieron dieciocho hombres: trece españoles, tres italianos, un portugués y un alemán.

Gracias a este accidentado viaje se descubrió un paso entre los océanos Atlántico y Pacífico, se demostró la esfericidad de la Tierra, y se trajeron unas bodegas cargadas de especias, que fue, en un principio, el motivo de la expedición.



## **Año 1547 (hace 475 años). Nace Miguel de Cervantes Saavedra**

Nada nuevo podemos añadir a lo mucho que ya se ha escrito sobre este extraordinario escritor, este monstruo de la Literatura, sólo unirnos a los diferentes homenajes que se realizarán en el mundo entero. ¿Qué decir después de lo expresado por Francisco Ayala, Martín de Riquer, Mario Vargas Llosa, Américo Castro, Lázaro Carreter, Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, Rafael Lapesa y tantos otros grandes autores?

El también llamado “Príncipe de los Ingenios”, nació en Alcalá de Henares el 29 de septiembre de 1547 (aunque acerca de la exactitud de la fecha de su nacimiento no existe confirmación plena, pues lo único de lo que se tiene certeza es de que fue bautizado el 9 de octubre). Era hombre de gran carácter, genio vivo, inquieto y despejado. Aficionado a la lectura desde su más tierna infancia.

Fue autor de obras como *El viaje al Parnaso*, *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, *La Galatea*, *Novelas ejemplares*..., pero donde culminó su genio literario fue en su novela *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, obra inmortal e inapreciable joya de la literatura española y mundial. En esta obra hay que admirar diversos atributos o particularidades, de difícil graduación en cuanto a su apreciación. ¿Qué es lo que hay que valorar más, el ingenio y la imaginación, su delicado humorismo, la finura del lenguaje, la sátira sobre los libros de caballería, sus agudas dotes de observación, la puesta de relieve de un mundo injusto y prosaico, su concepción de la justicia, el canto a la libertad, su profundo conocimiento de la vida o el hondo sentido filosófico de sus narraciones? La obra, un constante enfrentamiento entre ficción y realidad, así como un canto a la libertad –aunque no fuera exactamente la intención de su autor–, ha quedado como genial cocimiento filosófico de la vida y como genial modelo de estilo literario.



## **Año 1572 (hace 450 años). Matanza del día de San Bartolomé**

El rey de Francia, Enrique II, casado con Catalina de Médicis, muere el año 1559 a consecuencia de un desgraciado accidente en un torneo. Le sucede en el trono su hijo Francisco II, casado con María Estuardo, reina de Escocia. Durante el corto reinado de Francisco manejaron el reino los hermanos Guisa: el duque el aspecto militar y Carlos (cardenal) el religioso y financiero. Ambos utilizaron su poder para satisfacer sus ambiciones de dominio y riqueza.

Francisco muere a los ocho meses de gobierno y queda como regente del reino su madre Catalina, durante la minoridad de su otro hijo Carlos IX.

Catalina, de la familia Médici de Florencia, era una mujer inteligente, ambiciosa, calculadora, sagaz, astuta, escéptica en política e indiferente en religión. Su repulsa hacia los hermanos Guisa –aunque los mantuvo consigo por conveniencia política–, va a hacerla llevar, como consecuencia, una política sinuosa, perturbadora para Francia, complaciendo y apoyando unas veces a los protestantes y otras a los católicos.

Francia se hallaba dividida religiosa y políticamente en dos bandos: hugonotes (calvinistas) y católicos. Los primeros habían sido perseguidos durante los reinados de Francisco I y Enrique II, y los Guisa continuaron con este proceder durante el de Francisco II. Por ambición, Antonio de Borbón, rey de Navarra, y su hermano Luis, príncipe de Condé, aprovecharon la escisión religiosa y se unieron a los calvinistas con el fin de derribar del poder a los Guisa, uniéndose al almirante Coligny, uno de los jefes hugonotes. Enfrente se hallaban el duque de Guisa, el condestable Montmorency y el mariscal Saint André. Con esta situación se desató una guerra civil en Francia.



Catalina de Médicis, siguiendo una política sinuosa, intentó conciliar a los dos bandos convocando el Coloquio de Poissy. Por entonces, Antonio de Borbón, cambió de bando, adjuró del protestantismo y se pasó al de los Guisa. Catalina promulgó un edicto en enero de 1562 autorizando a los hugonotes el libre ejercicio de su religión en las poblaciones rurales. Política que trajo grandes controversias y enfrentamientos en la sociedad francesa.

En ese mismo año 1562 los partidarios del duque de Guisa llevaron a cabo una matanza entre los calvinistas que celebraban su culto en una granja en Vassy (Champaña). Tras este acto se inició la que sería la segunda guerra civil. Un año más tarde es asesinado el duque de Guisa por un fanático. La guerra terminó con el tratado de Amboise, por el que los protestantes vieron reconocida su libertad para el ejercicio de su culto. Siendo Carlos IX ya monarca en ejercicio, dada su mayoría de edad –aunque seguía dominado por su madre Catalina–, se reanudaron las hostilidades entre ambos bandos en 1567. Este episodio finalizó con una nueva paz (de Lonjumeau) y un acuerdo análogo al de Amboise. Una tercera guerra se concitó un año más tarde, llegándose a una nueva paz (la tercera) en 1570, con los mismos resultados de las anteriores, más la otorgación de nuevos privilegios a los hugonotes.

A pesar de las firmas de las paces, la enemistad y el odio entre Catalina y Coligny iba en aumento, que culminó en un intento de asesinato de este último. Este hecho excitó el furor de los hugonotes, que cometieron algunos excesos y profirieron amenazas contra el rey y su madre. Catalina incitó a su hijo a que se anticipara a la revuelta general que pensaba estaban perpetrando los hugonotes en una reunión en París. El rey, subordinado a su progenitora, en la noche del 23 al 24 de agosto de 1572 (día de san Bartolomé) dio la orden y se efectuó la matanza –que duró tres días–, de millares de calvinistas. Entre ellos murieron diversos jefes hugonotes y el propio Coligny.



La noticia de la matanza se difundió prontamente por todo el país. Los hugonotes de La Rochela se alzaron en armas y se inició la cuarta guerra civil de religión, que duró desde 1572 a 1573 y que terminó con la paz de La Rochela.

### **Año 1622 (hace 400 años). - Nace Molière**

El gran poeta cómico francés, Jean Baptiste Poquelin Molière, nace en París el 15 de enero de 1622 y fallece en la misma ciudad el 17 de febrero de 1673. Después de efectuar estudios de humanidades en el Colegio de los Jesuitas de Clermont, se dedicó al teatro, como actor y autor. En sus primeras comedias ya se vislumbra lo que daría impronta a la comedia francesa: exhibición y satirización de las costumbres y caracteres de su sociedad con un diálogo vivaz y humorístico. Su primer gran éxito lo constituye *Les précieuses ridicules* (1659), le sigue la considerada obscena e irreligiosa por la sociedad ultraconservadora francesa *L'École des femmes* (1662), pero su fama se acrecienta con *Le Tartufe* (1664), exposición magistral de la hipocresía. Otras obras que mantuvieron la fama del autor fueron *Le Misanthrope* (1666), *Le Medecin malgré lui* (1666), *L'Avare* (1669), *Le Bourgeois Gentilhomme* (1670), *Le Malade imaginaire* (1673). Murió rechazado por la sociedad beatona y por la que predica el perdón como un bien último de la religión: la Iglesia.

### **Año 1797 (hace 225 años). - Washington deja la presidencia de EE.**

**UU**

Tras conocerse en Europa la noticia del descubrimiento efectuado por Colón y los españoles y tenerse la evidencia de las riquezas que de aquellas tierras se podían obtener, se produjo una verdadera fiebre de viajes



exploratorios por parte de los países europeos. Los ingleses empezaron pronto las expediciones al Nuevo Mundo. Ya en 1497, Enrique VII envió una expedición al mando del navegante veneciano Juan Caboto, quien llegó a las costas de América del Norte. A este le siguió su hijo Sebastián. Muchos fueron los viajes expedicionarios posteriores, pero no fue hasta 1607 cuando empezara la colonización inglesa de ese continente con un propósito comercial.

Los primeros colonos, enviados por la sociedad mercantil “London Company”, se afincaron en la zona que denominaron Virginia, donde comenzaron la explotación del suelo con plantaciones de algodón a orillas del río James. Este primer asentamiento tuvo doble finalidad: una económica (creación de una comunidad agrícola y comercial) y otra política (evitar la expansión española por aquella parte del continente). A partir de 1620 la colonización inglesa se desarrolló más intensamente con la llegada del “Mayflower”, con un grupo de puritanos ingleses que huían de la persecución religiosa. Se establecieron en la bahía de Cabo Cod (Massachusetts) y fundaron la ciudad de Nueva Plymouth. A partir de aquí, las colonias se extendieron, llegándose a fundar trece, todas en la costa este de Norteamérica.

Estas colonias fueron desarrollando, independientemente, su personalidad, lo que trajo divergencias entre ellas y disputas con el gobierno inglés, por cuestiones relativas a sus derechos y privilegios. Las dificultades (indios, franceses, holandeses) les hizo madurar políticamente, se desarrolló en ellas un espíritu de libertad que preparó el camino de su manumisión y la conciencia de que la unión les proporcionaba una fuerza inmensa para luchar contra todas las adversidades y dirigir su propio destino. Este espíritu liberal les llevó a plantar cara al gobierno inglés –que pretendía mantener las colonias como posesiones propias y seguir efectuando un cobro agobiante de impuestos por imperiosas necesidades financieras– y rebelarse contra la



metrópoli en 1775. El congreso de Filadelfia, el 4 de julio de 1776 declaró la independencia y los derechos de los americanos.

En los primeros momentos Washington, comandante en jefe de la revolución, pasó por momentos de gran apuro; pero ayudadas por españoles y franceses, las colonias se impusieron al gobierno inglés y con el tratado de París, o paz de Versalles de 1783, se reconoció la independencia de los Estados Unidos. En 1787 se propuso una Constitución en la Convención de Filadelfia que fue aprobada, con ciertas dificultades, en 1789, en el Congreso reunido en Nueva York y Jorge Washington, uno de los héroes de la Guerra de la Independencia, fue elegido presidente, iniciándose así la independencia de la nación americana. Durante su mandato se afianzó la concepción de Estado independiente, libre de la tutela y dirección europea. Ocupó el cargo, en dos periodos legales, hasta 1797. En su discurso de despedida en septiembre de 1796, puso de relieve la necesidad de mantener la independencia americana frente a las potencias europeas. Su pensamiento no era de aislacionismo, sino de hacer de los Estados Unidos de América una potencia autónoma, soberana en todos los órdenes (político, económico, comercial...)

### **Nacimiento de Franz Schubert.**

Franz Schubert nace el 31 de enero de 1797 en Himmelpfortgrund, actual Austria, y fallece en Viena en 1828. Es uno de los principales compositores musicales de espíritu romántico. Se puede decir que es un eslabón imprescindible entre Haydn, Mozart, Beethoven y Schumann, Wolf y Mahler. Desde su niñez ingirió la idea musical: de su padre el violín y de su hermano mayor el piano. Alumno aventajado, fue admitido en la capilla imperial de Viena, como miembro del coro y alumno del Stadtkonvikt, a los once años de edad. Aunque compuso sus primeras obras mientras



estuvo en esta institución, serían las que creó cuando salió de ella las que le dieron fama. A lo largo de su vida produjo óperas, sonatas, misas, sinfonías, canciones, oberturas, cuartetos de cuerda, quintetos y un octeto, sonatas para piano, obras corales y numerosas canciones para voz solista y acompañamiento (Lieds). Entre todas ellas destaca la sinfonía en si menor o *Sinfonía inacabada*. Sus obras son notables por el sentimiento poético, originalidad, pureza de melodía y riqueza fantástica

### **Año 1822 (hace 200 años). - Brasil se declara independiente**

Brasil, al igual que otras zonas americanas, fue explorado por españoles y portugueses. En 1500 llegaron, casi simultáneamente a las costas del cabo san Agustín, Vicente Yáñez Pinzón, por parte de España y Álvarez Cabral por la de los portugueses y, recorriendo la costa hacia el norte, exploraron las bocas de los ríos Amazonas y Orinoco. Más tarde, llegaron también el español Diego de Lepe y Américo Vespucio, con una expedición portuguesa. Ambos exploraron la costa hacia el sur. Américo llegó a la bahía de Río de Janeiro en 1502. La colonización portuguesa se inicia oficialmente en 1534 y ya en 1549 se consolida con un gobernador para todo el territorio conquistado hasta el momento. La expansión portuguesa continúa en los siguientes años del siglo y toda la centuria posterior.

La independencia de Brasil tiene una peculiaridad muy diferente a las características de la independencia de la América española. Napoleón, tras la invasión de España, amenaza a Lisboa, que rechaza unirse al bloqueo continental de Inglaterra. Ante la intimidación napoleónica la corte portuguesa se traslada en bloque a Brasil, a la que acompañan un cuerpo administrativo y otro militar, lo que conllevó la existencia de un equipo de gobierno que siguió ejerciendo sus funciones estatales, aunque ahora fuera desde Río de Janeiro.



Lo primero que hizo el que luego fuera rey, con el nombre de Juan VI, fue abrir los puertos brasileños al comercio con todas las naciones amigas. Más adelante se tomaron una serie de medidas que trataron de modernizar la economía brasileña (la industria, las finanzas, la educación, la agricultura). Así se llegó a 1815, año en que se promovió la ley por la que se declaraba el reino unido de Portugal, Brasil y Algarves.

Aunque la derrota de Napoleón, permitía el regreso de la corte a Lisboa, don Juan prefirió permanecer en Brasil; pero ante las tensiones que se produjeron con la convocatoria de cortes para Lisboa, donde no se veía con buenos ojos que Portugal estuviera regido por un gobierno residente en el extranjero, Juan VI decide retornar a Lisboa, donde juró la primera constitución liberal portuguesa, y deja a su hijo Pedro a cargo de Brasil.

Don Pedro, disconforme con la presión liberal que sufre su padre y, apoyado por los diputados brasileños, convoca primero un Consejo de Procuradores de las provincias y después una Asamblea Constituyente para Brasil y se declara la independencia de este estado americano el 1 de agosto de 1822, quedando don Pedro I como emperador de Brasil.

La gran diferencia de Brasil con las naciones salidas de la colonización española es su gobierno local y unificado, gracias a que la corte portuguesa se trasladó a este territorio y gobernó desde él y la proclamación de imperio que se realizó posteriormente, lo que no sólo evitó el desmembramiento territorial, sino que procuró una política de expansión y el no caer en las guerras civiles que asolaron las nuevas repúblicas de origen hispano.

### **Nace Luis Pasteur**

Este químico y bacteriólogo francés, nace en Dôle (Jura) el 27 de diciembre de 1822. Fue nombrado profesor de Química en la Sorbona (París)





en 1867. Al investigar sobre los fenómenos de la fermentación, descubrió que en todas sus formas, incluso en la putrefacción, eran debidos a la acción de ciertos microbios (agentes orgánicos). También descubrió el parásito productor de la pebrina, enfermedad que atacaba al gusano de seda, que arruinaba a la industria sericícola y, con ella, la sérica. Otras investigaciones suyas han permitido descubrir las causas de muchas enfermedades infecciosas originadas por las acciones patógenas de gérmenes o bacilos y los métodos de prevención contra ellas. Muy importante es su contribución a la industria al descubrir cuáles eran las causas de las alteraciones que se producían en el vino, vinagre, cerveza y la leche y los remedios para evitarlas. Sin embargo, su más importante y trascendental descubrimiento fue la vacuna contra la hidrofobia. En 1888 se fundó el Instituto Pasteur y cuatro años más tarde se producía el fallecimiento de este gran investigador, fundador de la microbiología y precursor de la medicina moderna.

### **Año 1847 (hace 175 años). - Termina la guerra entre EE.UU. y Méjico**

Los EE.UU., un estado en continua expansión territorial desde su primitiva constitución, siempre tuvo un afán imperialista, lo que le llevó en la segunda mitad del siglo XIX al despojo de enormes extensiones territoriales del vecino país mejicano, incorporándolos a su dominio, bien por medio de la fuerza o con manejos políticos. Méjico, agraviado y resentido con la Unión por la expoliación del Estado de Tejas, que, aprovechándose de las discordias entre Tejas y Méjico, arteramente atizadas desde Estados Unidos, dio ocasión a que aquel estado entrase a formar parte de la Unión en 1845, propició la declaración de guerra por parte del estado mejicano. Las tropas norteamericanas entraron en acción en 1846 al mando de los generales Taylor y Kearney. Taylor tomó Monterrey por asalto en septiembre y,



posteriormente, en febrero de 1847 derrotó al ejército mejicano, mandado por el general Santa Ana. Por su parte, Kearney había llevado a cabo la conquista de Nuevo Méjico y California en 1846. En marzo de 1847, el general Scott tomó Veracruz, avanzando después sobre la ciudad de Méjico. Los mejicanos, trataron de oponérsele con un ejército mandado por el general Santa Ana, quien fue nuevamente derrotado y los norteamericanos tomaron Puebla. El asedio a la capital mejicana se inició en agosto y el 14 de septiembre las tropas norteamericanas entraron en ella. Con la caída de la capital se terminó la guerra, llegándose el 2 de febrero de 1848 al tratado de Guadalajara-Hidalgo, por el que los norteamericanos quedaron dueños de California y Nuevo Méjico, a la vez que Méjico reconocía la anterior anexión de Tejas. Con ello, Norteamérica logró lo que pretendía, la anexión de las tierras situadas por encima del paralelo 33, que llega por el O. hasta el Pacífico.

### **Muerte de Félix Mendelssonh**

Este compositor y pianista alemán, nacido en Hamburgo en 1809, fallece en Leipzig en 1847. Cultivó una música dual: entre el clasicismo y el romanticismo.

Nació en una familia adinerada de gran cultura artística de origen judío convertida al protestantismo. Destacan dos de sus primeras creaciones: *Octeto para cuerda* y la obertura *El sueño de una noche de verano*. Sus grandes referentes fueron Bach, Beethoven, Mozart y Haendel. En sus desarrollos musicales fue muy conservador, huyendo de los más radicales que practicaban sus contemporáneos (Berlioz, Liszt). Posteriormente, tras su muerte, su origen judío produjo un alejamiento y olvido de su música por parte del nazismo y un rechazo de Wagner reflejado en el panfleto antisemita “Das judenthum in der Musik” (El judaísmo en la música). Lo contrario



ocurriría en Inglaterra, donde el autor y su música fueron muy apreciados. Además de las obras anteriormente citadas, sobresalen sus sinfonías.

### **Año 1872 (hace 150 años). - Nace Pío Baroja y Nessi,**

La llamada “Generación del 98” agrupa a una pléyade de personalidades literarias con una enorme y potente individualidad. Tanto es así que, mientras Azorín era un gran defensor de este grupo como marca generacional, Baroja no era de esta opinión. Realmente dentro de esa “generación” se da una gran diferencia entre los distintos autores que acoge y esto se denota en el conjunto de obras que salen a la luz y la diversa personalidad literaria de cada uno de ellos. No es posible aunar, por ejemplo, a Azorín y Pío Baroja con Rubén Darío. En el primero prima el conservadurismo y el clasicismo; Baroja no era tan amigo del pasado y su estilo era más impresionista, directo, caustico y Darío, un simbolista, de métrica y léxico arcaizantes, aunque su poesía dé lugar al nacimiento del movimiento modernista. Tampoco es dable la agrupación del individualismo de Unamuno y Maeztu con el resto de autores, ni con el regeneracionismo de Costa o de Gavinet, ni la austeridad y sobriedad e intimismo de Machado ni con la esperpéntica visión de la realidad española de Valle-Inclán. Sin embargo, en todos se encuentra un espíritu regeneracionista, una búsqueda de dar solución al “problema de España”, pero sentida de manera individual y distinta.

Pío Baroja nace en San Sebastián en 1872 y muere en Madrid el 30 de octubre de 1956. Se doctora en Medicina en la Universidad Central en 1893. Abandona pronto esta actividad y se traslada a Madrid, donde estableció una panadería y comenzó su labor literaria, con un estilo de prosa sencillo y preciso, como diría Azorín, con temáticas situadas en variados ambientes. Escribió obras como *Zalacaín el aventurero*; *El árbol de la ciencia*;



*La casa de Aizgorri; Camino de perfección; la trilogía La lucha por la vida; La feria de los discretos; Las inquietudes de Shanti Andía; El mayorazgo de Labra; El laberinto de las sirenas; Paradox, rey; Aviraneta o la vida de un conspirador...*

### **Año 1897 (hace 125 años). - Guerra entre Grecia y Turquía**

Debido a la opresión ejercida por el gobierno de los otomanos sobre los cristianos sometidos a su imperio, se produjo en 1875 un levantamiento en la Herzegovina, al noroeste de la Turquía europea. Esta insurrección se extendió a Bosnia, Montenegro y Serbia. La represión fue dura. Un ejemplo fue que las tropas irregulares turcas penetraron en 1876 en Bulgaria y causaron atroces matanzas, que causaron la indignación de todo el mundo civilizado. Inglaterra y Rusia celebraron una conferencia en la que se decidió imponer a Turquía una serie de sanciones. Al no ceder los turcos, Rusia se vio obligada a entrar en guerra contra ellos en 1877. Las tropas rusas penetraron en territorio europeo y asiático turco. La primera consecuencia fue que Rumanía se declaró independiente de Turquía. Un hecho crucial y decisivo de la guerra fue la toma de la plaza de Plewna por parte de los rusos en diciembre de dicho año. Tras este golpe la resistencia turca se resintió y las tropas rusas llegaron a las inmediaciones de Constantinopla. En Asia los rusos avanzaron por Armenia. Por fin, el 3 de marzo de 1878 se firmó el tratado de san Estéfano entre Rusia y Turquía, posteriormente modificado por las potencias con el tratado de Berlín, en julio. Con este acuerdo, Rusia quedaba dueña de parte de Armenia con la plaza fuerte de Kars y el puerto de Batum y en Europa ganaba la Besarabia, que recibió de Rumanía, a la que se entregó el distrito de Dobrucha, en las bocas del Danubio. La Turquía europea se desmembró casi totalmente.

A pesar de todo, Abdul-Hamid II, que había llegado al trono en 1876, siguió con una política de persecución y exterminio de los cristianos de



Macedonia. Las cosas se agravaron con la insurrección de Creta en 1896, motivada por los atropellos y vejaciones que sufría la población griega – mayoritaria entre sus habitantes– por parte de los turcos. Ello obligó a Grecia a declarar la guerra en 1897 a los turcos; pero el ejército griego, deficientemente armado y peor dirigido, fue fácilmente derrotado. Consecuencias de esta guerra: Creta alcanzó la autonomía con la regencia de un príncipe griego, bajo soberanía otomana, gracias a las presiones de las grandes potencias y Grecia renunciaba a la anexión de la isla.

### **Muerte de Johannes Brahms**

Este magnífico compositor musical, nacido el 7 de mayo de 1833, en Hamburgo (Alemania), fallece en Viena el 3 de abril de 1897, víctima de un cáncer de hígado. Su padre, Johann Jakob Brahms, violinista, le inició en el estudio de la música y bajo la tutela del maestro alemán Eduard Marxsen se especializa en piano. La amistad con Robert Schumann fue de especial importancia, esencial para su trayectoria musical.

En 1859 presentó públicamente su primera gran obra en Leipzig: *Concierto nº 1 para piano y orquesta en re menor*; pero su fama la logró con *Requiem alemán*. Fue considerado en su tiempo a la altura de Bach y Beethoven.

### **Nacimiento del cardenal Giovanni Montini, conocido en el papado con el nombre de Pablo VI**

El que fuera papa con el nombre de Pablo VI nació en Concesio, provincia de Brescia (Italia) el 26 de septiembre de 1897. Tras realizar los estudios de primaria y secundaria en un colegio jesuita y concluirlos en un



instituto estatal, ingresó en el seminario en 1916, todo ello en la ciudad de Brescia. Recibió la ordenación sacerdotal en la primavera de 1920 y en el verano se traslada a Roma, donde culminó sus estudios superiores de Filosofía en la Pontificia Universidad Gregoriana y de Letras en la universidad estatal. Posteriormente obtiene el doctorado en derecho canónico y en derecho civil.

Fue un estrecho colaborador del cardenal Eugenio Pacelli, tanto en su período de cardenato como en el de papado (elegido en 1939 y tomando el nombre de Pío XII). Fue nombrado arzobispo de Milán el 1 de noviembre de 1954 y elevado al cardenato en 1958, recibiendo la púrpura cardenalicia de manos de Juan XXIII el 6 de enero del año siguiente. Era partidario de la línea reformadora de la Iglesia, postura que defendió en el Concilio Vaticano II. Fue elegido papa tras el fallecimiento de Roncalli el 21 de junio de 1963, tomando el nombre de Pablo.

Retomó la continuidad del Vaticano II, favoreciendo la difícil posición reformadora, ya que tuvo que lidiar tanto con los sectores eclesiales más conservadores como con los más liberales. Se consagró con ahínco a modernizar las estructuras de la Iglesia para propiciar un diálogo entre creyentes y no creyentes y entre las diversas religiones e iglesias (idea ecuménica), y en la reforma del Santo Oficio. Remodeló el Colegio cardenalicio dotándole de una mayor representación universal, al crear 144 purpurados –la mayor parte no italianos– y continuó la acción diplomática y política –iniciada por su antecesor Juan XXIII– prosiguiendo el diálogo con los países comunistas de Europa Central.

Tres de sus principales encíclicas fueron la *Eclessiam suam*, la *Populorum progressio* y la *Humanae vitae*. La primera sobre la necesidad de renovación de la Iglesia y de dialogar con todo el mundo, tanto religioso como



laico; la segunda sobre el desarrollo de los pueblos y la tercera sobre los métodos del control de la natalidad.

Fue un papa viajero. Realizó nueve viajes al extranjero durante su pontificado, que abarcaron los cinco continentes y numerosos también los llevados a cabo por Italia. En 1965, en Nueva York, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas pronunció un discurso con el que realizó un llamamiento por la paz mundial, que tuvo una excelente acogida.

Una decisión que demuestra su espíritu abierto y reformador es la declaración de doctoras de la Iglesia a dos mujeres, santa Teresa de Jesús y santa Catalina de Siena. También convocó y celebró un Año santo en 1975.

Su muerte repentina e inesperada, el 6 de agosto de 1978, dio lugar a diversas interpretaciones y conjeturas, llegándose a pensar en diversos círculos, con un asesinato inducido por aquellos que dentro de la Iglesia se oponían a la modernización de la misma.

El 19 de octubre de 2014 fue beatificado por el papa Francisco y canonizado por el mismo el 14 de octubre de 2018.

### **Año 1922 (hace 100 años). -Marcha sobre Roma de Mussolini. El Duce Benito Mussolini, jefe del gobierno italiano**

Al terminar la primera guerra mundial la democracia se impuso en la mayoría de los países del mundo por presión popular. Los pueblos vieron en este sistema político la solución a sus problemas y la garantía de que sus vidas se iban a ver beneficiadas, después de las angustias, miedos y dificultades pasadas durante el conflicto. No sólo se produjeron cambios políticos, también los hubo sociales y económicos. Sin embargo, este modelo democrático entró pronto en crisis debido a la falta de cultura democrática en



muchos países y la resistencia de las poderosas clases económicas a aceptar la reforma del Estado para dar entrada en sus decisiones a las clases populares. Esto, unido a las tensiones sociales desatadas por la revolución rusa; la crisis de 1919-1921 y la insatisfacción de la resolución de las determinaciones fronterizas, produjo tensiones en el interior de los países europeos y surgieron las primeras oposiciones y desacuerdos en sus sociedades y las dictaduras de entreguerras.

Entre 1919 y 1920, la situación dentro de Italia se fue empeorando. La miseria en las zonas rurales y la carestía de la vida en las urbanas (inflación, paro, problemas de suministro de productos de primera necesidad), propició el triunfo de los socialistas en las elecciones de 16 de noviembre de 1919. En 1920 la situación se presentó explosiva: huelgas, ocupación de tierras, de fábricas y talleres por los obreros, ante la debilidad del gobierno y la falta de adaptabilidad de la oligarquía liberal a las necesidades de transformación que la sociedad necesitaba.

En esta crisis, a la que se sumaba el descontento al no haber sido atendidas en el Tratado de Versalles sus reivindicaciones territoriales, nació el fascismo. Un grupo de *arditi* (soldados de élite), junto a un grupo de izquierdistas, fundaron el 23 de marzo de 1919 en Milán los *Fasci Italiani di Combattimento*. A su frente se situó el tráfuga Mussolini (antiguo socialista), fundador desde el 14 de noviembre de 1914 de *Il Popolo d'Italia*. Se constituyó como un movimiento en el que se combinaba un nacionalismo extremo con reivindicaciones de la izquierda radical, oposición al comunismo y la idea de suplir con la propia iniciativa la carencia de autoridad del gobierno.

Los fascistas iniciaron expediciones expeditivas a los pueblos, obligando a los alcaldes socialistas a dimitir y realizaron muy diversos actos violentos en las regiones industriales. La gran patronal pronto apoyó el





movimiento fascista. Mussolini fue elegido diputado por Milán el 15 de mayo de 1921 y, en 1922, tres días después de un congreso fascista celebrado en Nápoles, donde se fustigó con fuerza al gobierno, decidió llevar a cabo una marcha sobre Roma el 27 de octubre, con la que precipitó la caída del gobierno. Los camisas negras ocuparon los edificios públicos si encontrar casi ninguna resistencia. El gobierno intentó proclamar el estado de sitio en toda la nación. Con el fin de evitar una guerra civil, el rey Víctor Manuel terminó encargando formar gobierno a Mussolini el 30 de octubre, lo que implicaba el triunfo de la revolución fascista.

### **Muere Marcel Proust**

El año pasado, en las “Efemérides de 2021”, conmemoramos el nacimiento de Marcel Proust (1871), novelista francés, autor de la serie de siete novelas de *En busca del tiempo perdido*, y escribimos sobre su personalidad y su obra, por lo que en esta ocasión sólo queremos hacer mención de su fallecimiento el 18 de noviembre de 1922, con el fin de que se siga recordando a este gran escritor, uno de los que hace grande la obra literaria contemporánea. Sólo un breve apunte: Es difícil acercarse a su obra, de prosa hermética, difusa, laberíntica; pero a medida que se penetra en ella, de esa apariencia de anarquía, se abren a nuestro espíritu sensaciones y formas maravillosamente armónicas.

### **Nace José Saramago**

El gran literato e ideólogo portugués José de Sousa Saramago, nace el 16 de noviembre de 1922 en la aldea de Azinhaga y muere en Tías (Lanzarote) el 18 de junio de 2010. Su pensamiento comunista –aunque en él predominaba una reflexión ética y estética del mundo y un compromiso



humanista y de justicia social por encima de partidismos políticos– le trajo la inquina, persecución y anatema del dictador Salazar. Pudo recobrar su libertad de pensamiento y expresión con la revolución democrática de 1974 (Revolución de los Claveles). Reconocido en todo el mundo, se le concedió el Premio Nobel de Literatura en 1998, galardón con el que se evocaba su proyección internacional y se le consideraba una de las figuras más importantes de la literatura contemporánea. Ateo; antineocapitalista; crítico con el consumismo, con las promesas incumplidas de los gobernantes o partidos políticos; amigo de recuperar el pensamiento crítico y la reflexión individual, así como una moral y una ética perdidas en el mundo de hoy. Entre sus obras merecen destacarse: *Alzado del suelo* (1980), por la que se dio a conocer como un novelista renovador, prometedor y con un estilo peculiar; *Memorial del convento* (1982); *El año de la muerte de Ricardo Reis* (1984); *La balsa de piedra* (1986); *Historia del cerco de Lisboa* (1989); *El evangelio según Jesucristo* (1991), obra que le trajo problemas en Portugal al ser considerada ofensiva a los católicos; *Ensayo sobre la ceguera* (1995) y *El viaje del elefante* (2008), sobre la solidaridad humanitaria.

### **Año 1972 (hace 50 años).- Masacre de Múnich.**

Se conoce con el nombre de “Masacre de Múnich” el ataque terrorista que efectuó un comando del grupo terrorista “Septiembre Negro” (facción de la “Organización para la Liberación de Palestina”), el 5 de septiembre, durante los Juegos Olímpicos de 1972 que se celebraron en Múnich (Baviera), contra el equipo olímpico israelí, tomando como rehenes y asesinando posteriormente a once de sus miembros y un policía de Alemania Occidental. La intención primigenia del grupo terrorista era la de que se liberara a una serie de prisioneros retenidos en las cárceles israelíes y dos fundadores de la “Fracción del Ejército Rojo”, encarcelados en Alemania. Al



no serles concedidas sus exigencias e intentar la policía de Alemania Occidental rescatar a los rehenes, llevaron a cabo la masacre.

Los secuestradores, contaron con la asistencia logística de grupos neonazis alemanes. Eran ocho, de los cuales cinco resultaron muertos en el ataque policial. Los otros tres fueron detenidos, pero liberados mes y medio después ante el chantaje del secuestro de un avión de Lufthansa

Los “Juegos” continuaron tras una suspensión de solamente veinticuatro horas, porque se estimó que no podían verse condicionados por exigencias y acciones terroristas de ningún tipo o ideología. Sin embargo, los equipos olímpicos de Israel y Egipto, con argumentos distintos, abandonaron los “Juegos”. La condena por el terrible atentado fue casi unánime en todo el mundo, incluidos algunos personajes del mundo árabe, mientras en Libia se dio sepultura, con honores militares, como a héroes, a los fedayines muertos. Israel, por su parte, respondió con operaciones de castigo contra todos a quienes consideraba planificadores y responsables de la matanza de los atletas.

### **Año 1997 (hace 25 años).- Muerte de la princesa Diana de Gales, en un accidente en París.**

La princesa de Gales, de soltera Diana Frances Spencer, había nacido en Sandringham (Reino Unido) el 1 de julio de 1961 y murió el 31 de agosto de 1997 en París (Francia). Contrajo matrimonio el 29 de julio de 1981 con Carlos de Gales, hijo mayor de la reina Isabel II y heredero de la corona británica. De este matrimonio nacieron dos hijos: Guillermo y Enrique. Este matrimonio, orquestado por la reina Isabel, falló prontamente por ausencia de amor. Para Carlos era un matrimonio de compromiso. Carlos mantuvo durante él una serie de aventuras extramaritales que trajeron como consecuencia la separación en 1992 y por fin el divorcio en 1996.





Diana, conocida por el pueblo como “Lady Di”, fue muy apreciada mundialmente por su humanitarismo, su sencillez y su atención y apoyo a los más débiles y necesitados y, sobre todo, por su campaña para la eliminación de las minas terrestres que tantas desgracias producían. Se involucró en ayuda de las personas con problemas de pobreza y de salud: enfermos con Sida, lepra...

Murió, cuando el coche en el que viajaba con su pareja Dodi Al.Fayed (quien también falleció), se estrelló en el interior del Puente del Almá, en París el 31 de agosto de 1997. Su muerte dio pie a diversas conjeturas y sospechas de haber sido un accidente intencionado, propiciado por la familia real británica y llevado a cabo por el M16 (Servicio Secreto británico); pero investigaciones posteriores han determinado que fue por un exceso de velocidad al pretender escapar de los fotógrafos de las revistas del corazón que los acosaban sin cesar.

### **Muerte de la Madre Teresa de Calcuta.**

Religiosa universalmente conocida por sus virtudes humanitarias en pro de los más débiles y necesitados. Como ella decía: ayudar a “los más pobres de los pobres”.

Nace el 26 de agosto de 1910 en Macedonia (Albania) en el seno de una familia católica. Muere en Calcuta, (India) en 1997. Desde su más tierna infancia se manifiesta en ella su vocación en la ayuda a los más necesitados. Viajó hasta Dublín para profesar en la Congregación de Nuestra Señora de Loreto. De allí pasó a la India para ser misionera. Se afincó en Calcuta en 1929, donde hizo sus votos de pobreza, castidad y obediencia y donde ejerció de maestra durante veinte años en la St. Mary's High School. Con licencia de Pío XII abandona la orden para dedicarse exclusivamente a la



causa de los menesterosos y funda las “Misioneras de la Caridad” en 1950, institución que no fue reconocida hasta 1965 por Pablo VI, después de sortear numerosos obstáculos. En ella se atendía a miles de desheredados y moribundos –sin importarle si profesaban el cristianismo u otra religión–, no sólo desde el punto de vista físico, sino también anímico.

Con ocasión del Año Internacional de la Mujer, fue designada por la Santa Sede como su representante ante la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en México en 1975. Cuatro años más tarde recibiría el premio Nobel de la Paz. Su posición antiabortista y contraria al divorcio que defendió en 1983 durante el Primer Encuentro Internacional de Defensa de la Vida le supuso acerbos críticas de la sociedad más progresista.

Su corazón se debilitaba por momentos y en 1989 se le implantó un marcapasos. Su salud se fue degradando, agravada por la malaria, que contrajo en 1993. Tras superar algunas crisis, no tuvo más remedio que abandonar su puesto de superiora de la orden e ingresar en la unidad de cuidados intensivos del asilo de Woodlands, en Calcuta, a los 87 años de edad, donde falleció (5-9-1997).

Ejemplo de generosidad, abnegación y entrega a los demás, en 2003 fue beatificada por Juan Pablo II y en 2015 se aprobó su canonización, cuya ceremonia de elevación a los altares fue oficiada por el papa Francisco el 4 de septiembre del año siguiente.

***Historia Digital*, XXII, 39, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Ángel Santos Vaquero, 2022**

